OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Archivos Cargados

Empresa: DPTO VALLE DEL CAUCA IVA LICORES SA
Tipo Dcto: NIT Persona Jurídica **No. Dcto:** 890399029
Generado por: Juan Carlos Valencia Molina

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos a Terceros	088359	OYD004MKDO	2023-12-04	$1,542,995,552.00	11	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2023/12/04	13:41:34	14:33:02	Maria Cristina Hurtado Castro	2023/12/04	00:00:00	$1,542,995,552.00	$1,542,995,552.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		11	0	0	0	DAVID FERNANDO MONZON

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
Maria Cristina Hurtado	2023/12/04 13:42:37	Aprobado
DAVID FERNANDO MONZON	2023/12/04 14:33:00	Aprobado

Resumen Registros

Número Producto	Fecha Transacción	Valor Transacción	Nombre Beneficiario	No. Identificación	Producto Destino	Estado
010984094	2023/12/04	$30,859,911.00	FIDEICOMISO DEPARTAMENTO DEL V		103008702	Exitoso
010984094	2023/12/04	$3,085,991.00	FIDEICOMISO DEPARTAMENTO DEL V		487026072	Exitoso
010984094	2023/12/04	$38,574,889.00	DEPARTAMENTO DEL VALLE - TASA		010128049	Exitoso
010984094	2023/12/04	$30,859,911.00	FIDEICOMISO DEPARTAMENTO DEL V		165005042	Exitoso
010984094	2023/12/04	$30,859,911.00	FIDEICOMISO DEPARTAMENTO DEL V		165004870	Exitoso
010984094	2023/12/04	$7,714,978.00	FIDEICOMISO DEPARTAMENTO DEL V		101124550	Exitoso
010984094	2023/12/04	$15,429,956.00	FIDEICOMISO DEPARTAMENTO DEL V		165003112	Exitoso
010984094	2023/12/04	$15,429,956.00	FIDEICOMISO DEPARTAMENTO DEL V		165004797	Exitoso

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Número Producto	Fecha Transacción	Valor Transacción	Nombre Beneficiario	No. Identificación	Producto Destino	Estado
010984094	2023/12/04	$1,347,035,115.00	FUNDACION NUEVO HORIZONTE		023022312	Exitoso
010984094	2023/12/04	$7,714,978.00	FIDEICOMISO DEPARTAMENTO DEL V		165005026	Exitoso
010984094	2023/12/04	$15,429,956.00	FIDEICOMISO DEPARTAMENTO DEL V		165002783	Exitoso

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Documento No. 3000145912 Fecha de Contabilización: 27.11.2023

Referencia: NHFE90

RUT del Tercero: 8305030279 FUNDACION NUEVO HORIZONTE

Código del Tercero: 830503027 Documento RPC: 4500037413

Centro Gestor: 1105 SECRETARIA DE EDUCACION

Fondo: 1-1037 DEST PREFERENTE MONOPOLIO DE LICORES

Concepto DIAN: 2DO DESEMB CONV 0885/2023

Descripción: SEGUNDO DESEMBOLSO CONVENIO 0885/23 NHFE90

SEGUNDO DESEMBOLSO CONVENIO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO.No. 1.210.-30.59.8-0885 DEL 14/09/2023 OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS,ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CONDUCTAS NUTRICIONALES SANAS COMO PARTE DE LOS HABITOS DE VIDA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 M/PIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA. FAVOR CONSIGNAR CUENTA CORRIENTE 023-02231-2 BANCO DE OCCIDENTE.

Posic	Cuenta	Clv	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	2401020000	31	Proyectos De Inversi	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	1.347.035.115
002	5501060185	81	Fortal.Obras,mejoras	2-320202008	45.000.000	0
003	5501060185	81	Fortal.Obras,mejoras	2-320202008	808.305.020	0
004	5501060185	81	Fortal.Obras,mejoras	2-320202008	85.234.489	0
005	5501060185	81	Fortal.Obras,mejoras	2-320202008	604.456.043	0
006	2407900010	50	Sistematizacion	X-RETN/DEDUC	0	15.429.956
007	2407900007	50	Estamp Adulto Mayor	X-RETN/DEDUC	0	30.859.911
008	2407900026	50	Estampilla Pro Pacif	X-RETN/DEDUC	0	7.714.978
009	2407900003	50	Pro-Cultura	X-RETN/DEDUC	0	15.429.956
010	2407900036	50	Tasa prodepor Y Recr	X-RETN/DEDUC	0	38.574.889
011	2407900012	50	Pro-Hospitales	X-RETN/DEDUC	0	15.429.956
012	2407900004	50	Pro-Desarrollo	X-RETN/DEDUC	0	30.859.911
013	2407900078	50	Estampilla Proelectr	X-RETN/DEDUC	0	3.085.991
014	2407900008	50	Estampilla UCEVA	X-RETN/DEDUC	0	7.714.978
015	2407900005	50	Pro-Univalle	X-RETN/DEDUC	0	30.859.911

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Documento No.	**3000145912**	**Fecha de Contabilización:**	**27.11.2023**
Referencia:	**NHFE90**		
RUT del Tercero:	**8305030279**	**FUNDACION NUEVO HORIZONTE**	
Código del Tercero:	**830503027**	**Documento RPC:**	**4500037413**
Centro Gestor:	**1105**	**SECRETARIA DE EDUCACION**	
Fondo:	**1-1037**	**DEST PREFERENTE MONOPOLIO DE LICORES**	
Concepto DIAN:	**2DO DESEMB CONV 0885/2023**		

Total:	1.542.995.552	1.542.995.552

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Deducción Derechos de Sitematizacion - Derechos de	1,0000	1.542.995.552	15.429.956
Deduccion Estampillas Adulto Mayor - Deducciòn Estampilla Adulto	2,0000	1.542.995.552	30.859.911
Deduccion Estampillas Pro Pacifico - Deducción Estampilla Pro	0,5000	1.542.995.552	7.714.978
Deducción Estampillas Procultura - Deducción estampilla	1,0000	1.542.995.552	15.429.956
Deduccion Estampillas Prodeportes - Deducción tasa Prodeporte y	2,5000	1.542.995.552	38.574.889
Deduccion Estampillas Prohospitales - Deduccion estampilla	1,0000	1.542.995.552	15.429.956
Deduccion Estampillas Prodesarrollo - Deducción Estampilla	2,0000	1.542.995.552	30.859.911
Deduc Est Pro Electrificación Rural - Deduc Est Pro Electrificación	0,2000	1.542.995.552	3.085.991
Deduccion Estampillas Pro Uceva - Deducciòn Estampilla UCEVA	0,5000	1.542.995.552	7.714.978
Deduccion Estampillas Prouniv del Valle - Deduc. estam. Prouniv	2,0000	1.542.995.552	30.859.911
Total:			195.960.431

Discriminacion IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
V0	0% IVA compra bienes y servicios	1.542.995.552	0
Total:		1.542.995.552	0

ANA JANNETH IBARRA QUIÑONEZ

Secretarial de Despacho

YAMILE HERNANDEZ CORTES

Vo Bo. Subdirección Contaduría General del Depto

Libia Esther Giraldo Aguirre

Elaborado por

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Tesorería

SC-CER657167

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Para: FIDUCIARIA POPULAR
De: SUBDIRECCION DE TESORERIA

ORDEN DE PAGO
Fecha: 04.12.2023
Consecutivo: 088357

Cordialmente nos permitimos adjuntar las cuentas por pagar que a continuación relaciono para que se proceda a su giro, en desarrollo del contrato de encargo fiduciario celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca y esa fiduciaria.

No. Doc	Fecha	Nit	Fondo	Valor Bruto	Valor Neto	Beneficiario
3000145910	27.11.2023	8305030279	LIBRE DESTINACION	1.257.004.448	1.097.364.885	FUNDACION NUEVO HORIZONTE

Son: 1 Orden(es) de Pago Valor Bruto: 1.257.004.448 Deducciones: 159.639.563 Valor a Girar: 1.097.364.885

Concepto(s) de Deducción	Valor
Deduccion Estampillas Adulto Mayor	25.140.089
Deduccion Estampillas Pro Uceva	6.285.022
Deducción Derechos de Sitematizacion	12.570.044
Deducción Estampillas Procultura	12.570.044
Deduccion Estampillas Prodeportes	31.425.111
Deduccion Estampillas Prohospitales	12.570.044
Deduccion Estampillas Prodesarrollo	25.140.089
Deduccion Estampillas Prouniv del Valle	25.140.089
Deduccion Estampillas Pro Pacifico	6.285.022
Deduc Est Pro Electrificación Rural	2.514.009

Las cuentas por pagar antes relacionadas han sido causadas y registradas en la contabilidad del Depto. Las declaraciones y pago de los descuentos serán elaborados y presentados por el Departamento. Autorizamos acreditar cada uno de los fondos, los respectivos descuentos. Certificamos que los trámites presupuestales han sido cumplidos en su totalidad.

Atentamente:

DAVID FERNANDO MONZON RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE TESORERIA

Recibi:

MARIA CRISTINA HURTADO CASTRO
ASESORA DE DESPACHO

Elaborador por : USUARIO056

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Documento No. 3000145910 **Fecha de Contabilización:** 27.11.2023

Referencia: NHFE90

RUT del Tercero: 8305030279 FUNDACION NUEVO HORIZONTE

Código del Tercero: 830503027 **Documento RPC:** 4500037413

Centro Gestor: 1105 SECRETARIA DE EDUCACION

Fondo: 1-1001 LIBRE DESTINACION

Concepto DIAN: 2DO DESEMB CONV 0885/2023

Descripción: SEGUNDO DESEMBOLSO CONVENIO 0885/23 NHFE90

SEGUNDO DESEMBOLSO CONVENIO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO.No. 1.210.-30.59.8-0885 DEL 14/09/2023 OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS,ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CONDUCTAS NUTRICIONALES SANAS COMO PARTE DE LOS HABITOS DE VIDA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 M/PIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA. FAVOR CONSIGNAR CUENTA CORRIENTE 023-02231-2 BANCO DE OCCIDENTE.

Posic	Cuenta	Clv	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	2401020000	31	Proyectos De Inversi	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	1.097.364.888
002	5501060185	81	Fortal.Obras,mejoras	2-320202008	2.600.000	0
003	5501060185	81	Fortal.Obras,mejoras	2-320202008	20.720.000	0
004	5501060185	81	Fortal.Obras,mejoras	2-320202008	6.133.334	0
005	5501060185	81	Fortal.Obras,mejoras	2-320202008	334.333.333	0
006	5501060185	81	Fortal.Obras,mejoras	2-320202008	243.901.333	0
007	5501060185	81	Fortal.Obras,mejoras	2-320202008	7.400.000	0
008	5501060185	81	Fortal.Obras,mejoras	2-320202008	310.408.000	0
009	5501060185	81	Fortal.Obras,mejoras	2-320202008	33.760.000	0
010	5501060185	81	Fortal.Obras,mejoras	2-320202008	280.095.200	0
011	5501060185	81	Fortal.Obras,mejoras	2-320202008	15.761.840	0
012	5501060185	81	Fortal.Obras,mejoras	2-320202008	1.891.408	0
013	2407900010	50	Sistematizacion	X-RETN/DEDUC	0	12.570.044
014	2407900007	50	Estamp Adulto Mayor	X-RETN/DEDUC	0	25.140.089
015	2407900026	50	Estampilla Pro Pacif	X-RETN/DEDUC	0	6.285.022

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Documento No. 3000145910 **Fecha de Contabilización:** 27.11.2023
Referencia: NHFE90
RUT del Tercero: 8305030279 FUNDACION NUEVO HORIZONTE
Código del Tercero: 830503027 **Documento RPC:** 4500037413
Centro Gestor: 1105 SECRETARIA DE EDUCACION
Fondo: 1-1001 LIBRE DESTINACION
Concepto DIAN: 2DO DESEMB CONV 0885/2023

016	2407900003	50	Pro-Cultura	X-RETN/DEDUC	0	12.570.044
017	2407900036	50	Tasa prodepor Y Recr	X-RETN/DEDUC	0	31.425.111
018	2407900012	50	Pro-Hospitales	X-RETN/DEDUC	0	12.570.044
019	2407900004	50	Pro-Desarrollo	X-RETN/DEDUC	0	25.140.089
020	2407900078	50	Estampilla Proelectr	X-RETN/DEDUC	0	2.514.009
021	2407900008	50	Estampilla UCEVA	X-RETN/DEDUC	0	6.285.022
022	2407900005	50	Pro-Univalle	X-RETN/DEDUC	0	25.140.089
				Total:	1.257.004.448	1.257.004.448

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Deducción Derechos de Sitematizacion - Derechos de	1,0000	1.257.004.448	12.570.044
Deduccion Estampillas Adulto Mayor - Deducciòn Estampilla Adulto	2,0000	1.257.004.448	25.140.089
Deduccion Estampillas Pro Pacífico - Deducción Estampilla Pro	0,5000	1.257.004.448	6.285.022
Deducción Estampillas Procultura - Deducción estampilla	1,0000	1.257.004.448	12.570.044
Deduccion Estampillas Prodeportes - Deducción tasa Prodeporte y	2,5000	1.257.004.448	31.425.111
Deduccion Estampillas Prohospitales - Deduccion estampilla	1,0000	1.257.004.448	12.570.044
Deduccion Estampillas Prodesarrollo - Deducción Estampilla	2,0000	1.257.004.448	25.140.089
Deduc Est Pro Electrificación Rural - Deduc Est Pro Electrificación	0,2000	1.257.004.448	2.514.009
Deduccion Estampillas Pro Uceva - Deducciòn Estampilla UCEVA	0,5000	1.257.004.448	6.285.022
Deduccion Estampillas Prouniv del Valle - Deduc. estam. Prouniv	2,0000	1.257.004.448	25.140.089
	Total:		159.639.563

Discriminacion IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
V0	0% IVA compra bienes y servicios	1.257.004.448	0
	Total:	1.257.004.448	0

ANA JANNETH IBARRA QUIÑONEZ
Secretario(a) de Despacho

YAMILE HERNANDEZ CORTES
Vo.Bo. Subdirección Contaduría General del Depto

Libia Esther Giraldo Aguirre
Elaborado por

FUNDACION NUEVO HORIZONTE

CONVENIO 885

SEGUNDO DESEMBOLSO

FACTURA NHFE90

CUENTA BANCARIA 023-02231-2 CTA CTE B.OCCIDENTE

BENEFICIARIO ALTERNATIVO N/A

DETALLE	BASE		
Sistematización	2.800.000.000	1,00%	28.000.000
Estampilla de adulto mayor	2.800.000.000	2,00%	56.000.000
Estampillla procultura	2.800.000.000	1,00%	28.000.000
Estamilla prohospitales	2.800.000.000	1,00%	28.000.000
Estampilla prodesarrollo	2.800.000.000	2,00%	56.000.000
Estampilla Prouceva	2.800.000.000	0,50%	14.000.000
Estampilla prounivalle	2.800.000.000	2,00%	56.000.000
Estampilla Prounipacifico	2.800.000.000	0,50%	14.000.000
Estampilla proelectrificacion	2.800.000.000	0,20%	5.600.000
Tasa Prodeportes y Rec.Dptal	2.800.000.000	2,50%	70.000.000
Retención e la fuente **		0,00%	-
Retención De Ind. y comercio	-	0,66%	-
Reteiva	-	15,00%	
TOTAL DESCUENTOS			355.600.000

VALOR FACTURA	2.800.000.000
MENOS RETENCIONES Y DSCTOS	355.600.000
NETO A PAGAR	2.444.400.000

Liquidó
LIBIA E. GIRALDO A
SED-Area Financiera
NOVIEMBRE 24-2023
10:51:00 a. m.

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Educación

24.11.23
3:30 P.M

1.210.20.33.64-
Santiago de Cali, 21 de noviembre de 2023

Doctora
LINA MARIA PEÑA TORO
Subsecretaria Administrativa y Financiera

Asunto: Remisión Segundo informe y documentación requerida convenio 1.210.30-59.8-0885 de 2023, para segundo desembolso.

Atentamente remito para trámite de pago, segundo desembolso del precitado convenio; evidencias que soportan la autorización:

1- Oficio Remisorio
2- Factura
3- Resolución de Autorización de la DIAN sobre facturación
4- Certificación cuenta Bancaria
5- Segundo Informe de seguimiento de supervisión
6- Anexos del informe de supervisión
7- Informe técnico de ejecución presentado por FUNDACION NUEVO HORIZONTE
8- Certificación de cumplimiento de aportes parafiscales (original).
9- Comprobante de pagos de aportes parafiscales y/o planillas de aporte al sistema de seguridad social
10- Copia Tarjeta profesional, cedula de ciudadanía y antecedentes de la junta central de contadores; del revisor fiscal (vigente)
11- Copia del Registro Presupuestal de Compromiso
12- Copia del certificado de disponibilidad presupuestal
13- Fotocopia del Registro Único Tributario-RUT
14- Designación de la supervisión
15- Acta de Aprobación de Pólizas y Pólizas.
16- Convenio 1.210.30-59.8-0885.
17- Cámara de Comercio y/o documento de creación
18- Fotocopia legible cedula de ciudadanía del representante legal

Cordialmente,

Alvaro José Zuluaga Cardona
Supervisor

Redactor y Transcriptor: Ledys Johana Castañeda- Profesional Contratista

FUNDACION NUEVO HORIZONTE
NIT.: 830503027-9
CR 85 13B 02
CALI
Tel: 6534957
CIIU: 8551;8230;8699;8899
contabilidad@fundacionnuevohorizonte.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Numero: NHFE90
Fecha : 2023-NOV-21 02:30 PM
Pagina: 01 de 01

Cliente : DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Forma de Pago: CREDITO	Fecha de Vencimiento
NIT. : 890399029-5 Codigo: 890399029	CREDITO 30 DIAS	2023-DIC-21
Direccion : CARRERA 6 ENTRE CALLE 9 Y 10		
Telefono : 6200000 Fax:	Vendedor: 31303703 MARTINEZ REINA LUZ AMPARO	
Email : FACTURACION.EDUCACION@VALLEDELCAUCA.GOV.CO		
Contacto :		
Ciudad : CALI		

OC.Nro	OV.Nro	Dcto.Alt	Moneda
			PESOS

REG	REFERENCIA	D E S C R I P C I O N	CANT	U.M	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	VALOR_TOTAL	IMPTO
001	PS007	EDUCACION NO FORMAL SEGUNDO COBRO DEL CONVENIO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO NO 1.210.30-59.8-0885 CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDUCTAS NUTRICIONALES SANAS COMO PARTE DE LOS HABITOS SALUDABLES.	1.000		2800000000.00	0.00	2800000,000.00	0.00

Total de Registros: 000001 Total Cantidades: 1.000

TOTAL_BRUTO	DESCUENTOS	SUB_TOTAL	IMPUESTOS	RETENCIONES	TOTAL_NETO
2,800,000,000.00	0.00	2,800,000,000.00	0.00	0.00	2,800,000,000.00

Valor Letras: DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE.

D E T A L L E D E V A L O R E S

%	BASE	VLR_IMPUESTO	%	BASE	VLR_IMPUESTO	%	BASE	VLR_IMPUESTO	%	BASE	VLR_IMPUESTO
00	0	0	00	0	0	00	0	0	00	0	0
00	0	0	00	0	0						

RTE FUENTE : 0.00 RTE IVA: 0.00 RTE ICA: 0.00 RTE OTROS: 0.00

Observacion:

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES.

Despues de vencida esta factura cobraremos intereses de mora a la maxima tasa legal permitida.
Autorizacion Numeracion De Facturacion 18764056767811 vigente de SEP-26-2023 Hasta SEP-26-2024
Numeracion Habilitada NHFE84 Al NHFE1000 Vigencia: 12 Meses
Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

CUFE:832bacd8ec99ef9e0275736cafff3af38567779fc4bca78f75fc8ba7957f11f3a5e7ca7c9d273ccaedc7ef10a15a4f8b

Fecha de certificacion: 2023-11-21T14:31:06.

Firma digital: AhPEeR9Pcz0JqlMPbeui9WdrjVtxVjdfvB3RHmUB0s5AfXB0drTmfKmOcNzsuQTc73VqqQIiiz7luj5D9ua+Y3TaIPv/A5PdW88fwOw3xm/Hr4Z6URx8qe6wP3/zPejNS5t4UCbwsshXbFVP1ZXHXKX+pLG4ZAR1qEaZA
FLPYgAEr99oSakay5lr2zzcAVx9g8qS6iEebdB3XbrYgKCjhp8cuTmLnrQbTysjTInEtfw83x5ZOUHDzrgtECxZyRl/L0kPej14ANZtk601wRrLx46LaCEUbiOwvfAmQ0jSCdb

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764056767811

(415)7707212489984(8020) 001876405676781 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
830503027	9				

11. Razón social
FUNDACION NUEVO HORIZONTE

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali — Cód. 5

24. Dirección
CL 1 A 55 B 97

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Valle del Cauca	Cali

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-09-26 / 09:52:22 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres MARTINEZ REINA LUZ AMPARO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 31303703 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION NUEVO HORIZONTE

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-09-26/09:52:22

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764056767811

(415)7707212489984(8020) 001876405676781 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
830503027	9				

11. Razón social
FUNDACION NUEVO HORIZONTE

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	FUNDACION NUEVO HORIZONTE CL 25 85 20 OF 101	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	NHFE	84	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Banco de Occidente
Credencial
NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente CERTIFICAMOS que nuestro cliente **FUNDACION NUEVO HORIZONTE** identificado con **NIT. 830.503.027-9** se encuentra vinculado con nuestra entidad, desde abril 22 de 2013 con la cuenta corriente No.023-02231-2, la cual se encuentra activa presentando excelente manejo.

Expedimos esta certificación A QUIEN PUEDA INTERESAR, hoy 29 de SEPTIEMBRE del año 2023.

Cordialmente,

BANCO DE OCCIDENTE VISADO Aux. Cte.

MARIA FERNANDA ORTIZ
Aux. Servicios
Of. Av. Estación
Tel: 660 9727

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500037413	**Fecha de Contabilización:**	18.09.2023
Beneficiario:	8305030279 FUNDACION NUEVO HORIZONTE	**Estado Liberación:**	Contabilizado
		Página:	1 de 4
Contrato:	CONV 088523	**Elaboro:**	Orfa Ruth Moreno Palomino

Descripción
CONVENIO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO.No. 1.210.-30.59.8-0885 DEL 14/09/2023 OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS,ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CONDUCTAS NUTRICIONALES SANAS COMO PARTE DE LOS HABITOS DE VIDA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 M/PIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA. PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Item 1
Apropiación: 1105/1-1001/2320202008/3250102010010000/PI32-102331/1/1/01/01 SECRETARIA DE EDUCACION/LIBRE DESTINACION/Todos a Estudiar/
Valor: 59.200.000 COP
Elemento PEP: PI32-102331/1/1/01/01 Focalizar y mapear las IEO para determin
CDP Asociados:
3500009308
Programación PAC
SEP: 29.600.000
OCT: 29.600.000

Item 2
Apropiación: 1105/1-1001/2320202008/3250102010010000/PI32-102331/1/1/01/02 SECRETARIA DE EDUCACION/LIBRE DESTINACION/Todos a Estudiar/
Valor: 1.004.800.000 COP
Elemento PEP: PI32-102331/1/1/01/02 Convocar a directivos docentes, docentes
CDP Asociados:
3500009308
Programación PAC
SEP: 336.133.334
OCT: 334.333.333
NOV: 334.333.333

Item 3
Apropiación: 1105/1-1001/2320202008/3250102010010000/PI32-102331/1/1/01/03 SECRETARIA DE EDUCACION/LIBRE DESTINACION/Todos a Estudiar/
Valor: 1.012.200.000 COP
Elemento PEP: PI32-102331/1/1/01/03 Realizar la recolección, procesamiento,

Importe total: La suma de SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS
Valor: 7.999.999.983 COP

Ordenador del Gasto: ANA JANNETH IBARRA QUIÑONEZ C.C. 36.952.737		**Aprobado Por:** ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA SUBSECRETARIO ADTVO. Y FINANCIERO (E) C.C. 6.209.809

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500037413	**Fecha de Contabilización:**	18.09.2023
Beneficiario:	8305030279 FUNDACION NUEVO HORIZONTE	**Estado Liberación:**	Contabilizado
		Página:	2 de 4
Contrato:	CONV 088523	Elaboro: Orfa Ruth Moreno Palomino	

Descripción
CONVENIO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO.No. 1.210.-30.59.8-0885 DEL 14/09/2023 OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS,ADMINISTRATIVOS Y FI NANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CONDUCTAS NUTRICIONALES SANAS COMO PARTE DE LOS HABITOS DE VIDA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 M/PIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA. PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CDP Asociados:
3500009308
Programación PAC
SEP: 337.400.000
OCT: 337.400.000
NOV: 337.400.000

Item 4
Apropiación: 1105/1-1001/2320202008/3250102010010000/PI32-102331/1/1/01/04 SECRETARIA DE EDUCACION/LIBRE DESTINACION/Todos a Estudiar/
Valor: 1.091.280.000 COP
Elemento PEP: PI32-102331/1/1/01/04 Definir e implementar acciones de comun
CDP Asociados:
3500009308
Programación PAC
SEP: 363.760.000
OCT: 363.760.000
NOV: 363.760.000

Item 5
Apropiación: 1105/1-1001/2320202008/3250102010010000/PI32-102331/1/2/01/01 SECRETARIA DE EDUCACION/LIBRE DESTINACION/Todos a Estudiar/
Valor: 63.047.334 COP
Elemento PEP: PI32-102331/1/2/01/01 Fortalecer competencias y orientar la fo
CDP Asociados:
3500009308
Programación PAC
SEP: 15.761.840

Importe total: La suma de SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS
Valor: 7.999.999.983 COP

Ordenador del Gasto: ANA JANNETH IBARRA QUIÑONEZ C.C. 36.952.737		,Aprobado Por: ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA SUBSECRETARIO ADTVO Y FINANCIERO (E) C.C. 6.219.309

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500037413	**Fecha de Contabilización:** 18.09.2023	
Beneficiario:	8305030279 FUNDACION NUEVO HORIZONTE	**Estado Liberación:** Contabilizado	
Contrato:	CONV 088523	**Página:** 3 de 4	
		Elaboro: Orfa Ruth Moreno Palomino	

Descripción
CONVENIO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO.No. 1.210.-30.59.8-0885 DEL 14/09/2023 OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS,ADMINISTRATIVOS Y FI NANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CONDUCTAS NUTRICIONALES SANAS COMO PARTE DE LOS HABITOS DE VIDA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 M/PIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA. PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

OCT: 15.761.840
NOV: 15.761.840
DIC: 15.761.814

Item 6
Apropiación: 1105/1-1037/2320202008/3250102010010000/PI32-102331/1/2/01/02 SECRETARIA DE EDUCACION/DEST PREFERENTE MONOPOLIO DE LICORES/Todos a Estudiar/
Valor: 2.240.000.000 COP
Elemento PEP: PI32-102331/1/2/01/02 Construir con la comunidad educativa el
CDP Asociados:
3500009308
Programación PAC
SEP: 700.000.000
OCT: 1.300.000.000
NOV: 240.000.000

Item 7
Apropiación: 1105/1-1037/2320202008/3250102010010000/PI32-102331/1/2/01/03 SECRETARIA DE EDUCACION/DEST PREFERENTE MONOPOLIO DE LICORES/Todos a Estudiar/
Valor: 1.998.000.000 COP
Elemento PEP: PI32-102331/1/2/01/03 Fortalecer el liderazgo de la comunidad
CDP Asociados:
3500009308
Programación PAC
SEP: 666.000.000
OCT: 666.000.000
NOV: 666.000.000

Importe total: La suma de SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS
Valor: 7.999.999.983 COP

Ordenador del Gasto:
ANA JANNETH IBARRA QUIÑONEZ
C.C. 36.993.781

,Aprobado Por:
ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA
SUBSECRETARIO ADTVO.Y FINANCIERO (E)
C.C. 6.219.809

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500037413	**Fecha de Contabilización:** 18.09.2023	
Beneficiario:	8305030279 FUNDACION NUEVO HORIZONTE	**Estado Liberación:** Contabilizado	
Contrato:	CONV 088523	**Página:** 4 de 4	
		Elaboro: Orfa Ruth Moreno Palomino	

Descripción
CONVENIO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO.No. 1.210.-30.59.8-0885 DEL 14/09/2023 OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS,ADMINISTRATIVOS Y FI NANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CONDUCTAS NUTRICIONALES SANAS COMO PARTE DE LOS HABITOS DE VIDA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 M/PIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA. PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Item 8
Apropiación: 1105/1-1037/2320202008/3250102010010000/PI32-102331/1/2/01/04 SECRETARIA DE EDUCACION/DEST PREFERENTE MONOPOLIO DE LICORES/Todos a Estudiar/
Valor: 531.472.649 COP
Elemento PEP: PI32-102331/1/2/01/04 Fortalecer competencias y orientar la fo
CDP Asociados:
3500009308
Programación PAC
SEP: 531.472.649

Importe total: La suma de SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS
Valor: 7.999.999.983 COP

Ordenadpr del Gasto:
ANA JANNETH IBARRA QUIÑONEZ
C.C. 36.952.736

,Aprobado Por:
ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA
SUBSECRETARIO ADTVO.Y FINANCIERO (E)
C.C. 6.219.809

40

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Contratos y/o conve Proyectos)

De acuerdo al Artículo 73 Numeral 1 de la Ordenanza No. 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP No.:	3500009308	**Página:**	1 de 3
Elaborado por: Juan Fernando Benitez Cadavid		**Fecha de Contabilización:**	04/08/2023

Descripción
SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EJECUTARRECURSOS DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO PARAFORTALECIMIENTO DE LAS CONDUCTAS NUTRICIONALES SANAS COMO PARTE DE LOSHÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DELOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA", EN ARAS DELCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023.TERCERO OPERADOR -CONTRATACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DECRETO092 2017.- CONVENIO

Ítem 1
Valor: 59.200.000 COP
Proyecto: PI32-102331/1/1/01/01 - Focalizar y mapear las IEO para determinar la estr
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 1-1001 - LIBRE DESTINACION
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de
- **Área Funcional:** 3250102010010000 - Todos a Estudiar
- **Elemento PEP:** PI32-102331/1/1/01/01 - Focalizar y mapear las IEO para determinar la estrategia de intervención.

Cuenta Mayor: 5501060185 - Fortal.Obras,mejoras y Adecu Fisica Inst Educativa

Ítem 2
Valor: 1.004.800.000 COP
Proyecto: PI32-102331/1/1/01/02 - Convocar a directivos docentes, docentes, orientad
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 1-1001 - LIBRE DESTINACION
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de
- **Área Funcional:** 3250102010010000 - Todos a Estudiar
- **Elemento PEP:** PI32-102331/1/1/01/02 - Convocar a directivos docentes, docentes, orientadores escolares, estudiantes, padres de familia y demás actores relacionados con la comunidad educativa para la reconstrucción y construcción de espacios educativos saludables.

Cuenta Mayor: 5501060185 - Fortal.Obras,mejoras y Adecu Fisica Inst Educativa

Ítem 3
Valor: 1.012.200.000 COP
Proyecto: PI32-102331/1/1/01/03 - Realizar la recolección, procesamiento, análisis
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 1-1001 - LIBRE DESTINACION
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de
- **Área Funcional:** 3250102010010000 - Todos a Estudiar
- **Elemento PEP:** PI32-102331/1/1/01/03 - Realizar la recolección, procesamiento, análisis y difusión de la caracterización propia de cada escenario educativo con énfasis e n estilos de vida saludable en las instituciones educativas oficiales del departamento

Cuenta Mayor: 5501060185 - Fortal.Obras,mejoras y Adecu Fisica Inst Educativa

Ítem 4
Valor: 1.091.280.000 COP
Proyecto: PI32-102331/1/1/01/04 - Definir e implementar acciones de comunicación y

cude: 4bec57c7d454e845f693d9abf59872e1638e599a7a75293c4086931220f5b0a1185d1a89343dbe56f689e96df7ee8aa1

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Contratos y/o conve Proyectos)

De acuerdo al Artículo 73 Numeral 1 de la Ordenanza No. 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP No.: 3500009308	**Página:** 2 de 3
Elaborado por: Juan Fernando Benitez Cadavid	**Fecha de Contabilización:** 04/08/2023

Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 1-1001 - LIBRE DESTINACION
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de
- **Área Funcional:** 3250102010010000 - Todos a Estudiar
- **Elemento PEP:** PI32-102331/1/1/01/04 - Definir e implementar acciones de comunicación y movilización social para articular los diferentes sectores y actores del territo rio con las instituciones educativas oficiales del departamento

Cuenta Mayor: 5501060185 - Fortal.Obras,mejoras y Adecu Fisica Inst Educativa

Ítem 5
Valor: 63.047.351 COP
Proyecto: PI32-102331/1/2/01/01 - Fortalecer competencias y orientar la formación, a
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 1-1001 - LIBRE DESTINACION
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de
- **Área Funcional:** 3250102010010000 - Todos a Estudiar
- **Elemento PEP:** PI32-102331/1/2/01/01 - Fortalecer competencias y orientar la formación, adquisición y sostenibilidad de estilos de vida saludables en las instituciones edu cativas oficiales del departamento

Cuenta Mayor: 5501060185 - Fortal.Obras,mejoras y Adecu Fisica Inst Educativa

Ítem 6
Valor: 2.240.000.000 COP
Proyecto: PI32-102331/1/2/01/02 - Construir con la comunidad educativa el plan de ac
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de
- **Área Funcional:** 3250102010010000 - Todos a Estudiar
- **Elemento PEP:** PI32-102331/1/2/01/02 - Construir con la comunidad educativa el plan de acción de entornos educativos saludables

Cuenta Mayor: 5501060185 - Fortal.Obras,mejoras y Adecu Fisica Inst Educativa

Ítem 7
Valor: 1.998.000.000 COP
Proyecto: PI32-102331/1/2/01/03 - Fortalecer el liderazgo de la comunidad educativa,
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de
- **Área Funcional:** 3250102010010000 - Todos a Estudiar
- **Elemento PEP:** PI32-102331/1/2/01/03 - Fortalecer el liderazgo de la comunidad educativa, en especial del equipo formador en aspectos relacionados con la gestión y articul ación de esfuerzos en el territorio, mediante el reconocimiento de logros y empoderamiento de la estrategia implementada.

Cuenta Mayor: 5501060185 - Fortal.Obras,mejoras y Adecu Fisica Inst Educativa

Ítem 8
Valor: 531.472.649 COP
Proyecto: PI32-102331/1/2/01/04 - PI32-102331/1/2/01/04
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de
- **Área Funcional:** 3250102010010000 - Todos a Estudiar
- **Elemento PEP:** PI32-102331/1/2/01/04 - Fortalecer competencias y orientar la formación, adquisición y sostenibilidad de estilos de vida saludables en las instituciones edu cativas oficiales del departamento

cude: 4bec57c7d454e845f693d9abf59872e1638e599a7a75293c4086931220f5b0a1185d1a89343dbe56f689e96df7ee8aa1

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Contratos y/o conve Proyectos)

De acuerdo al Artículo 73 Numeral 1 de la Ordenanza No. 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP No.:	3500009308	**Página:**	3 de 3
Elaborado por: Juan Fernando Benitez Cadavid		**Fecha de Contabilización:**	04/08/2023

Cuenta Mayor: 5501060185 - Fortal.Obras,mejoras y Adecu Fisica Inst Educativa

Importe total: LA SUMA DE OCHO MIL MILLONES PESOS
Valor: 8.000.000.000 COP

Ordenador del Gasto:	**Expedido por:**
Firmado por: ANA JANNETH IBARRA QUIÑONEZ 2023/08/08 09:44:59 CC	Firmado por: RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON 2023/08/08 09:51:36 CC
ANA JANNETH IBARRA QUIÑONEZ C.C.: 36.952.737	RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON C.C.: 14.884.903

cude: 4bec57c7d454e845f693d9abf59872e1638e599a7a75293c4086931220f5b0a1185d1a89343dbe56f689e96df7ee8aa1

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 92

Fecha: 21 de **Noviembre** de **2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO **CONVENIO** **X**

Contrato número: 1.210.30-59.8-0885 **de 14 de septiembre de 2023**

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 3500009308 04 de agosto de 2023
y Registro Presupuestal de Compromiso No. 4500037413 – SEPTIEMBRE 18 DE 2023

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Objetivo Específico:
1.- Promover entornos escolares con hábitos de vida más saludables.
2.- Promover adecuadas conductas nutricionales en el hogar y las instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca

Programa: PG50102 Educación Incluyente

Subprograma: SP5010201 Todos a estudiar

Meta de Resultado: 50102001. Aumentar a 47 las instituciones educativas oficiales en la clasificación en A+, A y B de las pruebas SABER durante el periodo de gobierno

Meta de Producto: MP501020100106 Beneficiar al 100% de los estudiantes de todos los niveles de las instituciones educativas con el servicio de alimentación escolar de los municipios No certificados anualmente

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CONDUCTAS NUTRICIONALES SANAS COMO PARTE DE LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: Nombre: Álvaro José Zuluaga Cardona
CC: 6.219.809
Cargo: Líder de Programa.
Ubicación: Subsecretaría Administrativa y Financiera- Piso 7
Tel:6200000

Contratista: LUZ AMPARO MARTINEZ REINA – C.C 31.303.703
Representante legal

	Fundación Nuevo Horizonte – Calle 1 A No.55B-97 – NIT830503027-9 Teléfono: 5579393		
Otros asistentes	Luis Fernando Recamán – Diego Rodríguez– Ledys Johanna Castañeda		
Lugar donde se realiza la reunión	Secretaría de Educación Departamental – Piso 7 Gobernación del Valle del Cauca		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	2:00 p.m.	Hora de finalización (a.m. /p.m.)	3:30 p.m

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo del presente informe es verificar el primer informe donde se evidencie la ejecución del 50% de las actividades pactadas. La documentación donde consta el aporte a la seguridad social y parafiscal, presentada por el contratista de acuerdo con la Cláusula Novena del Convenio No. 1.210.30-59.8-0885 del 14 de septiembre de 2023, con el fin de autorizar el segundo pago equivalente al 35% del valor del convenio.

- Verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas.
- Revisar el Informe presentado por FUNDACION NUEVO HORIZONTE
- Realizar y suscribir informe de seguimiento de supervisión.
- Verificar y dejar constancia del pago de aporte parafiscal, acorde a las planillas presentadas por la FUNDACION NUEVO HORIZONTE, en las cuales se evidencie que el contratista este cumpliendo con las obligaciones de afiliación y pagos al sistema de seguridad social integral, ARL y aportes parafiscales, según sea el caso.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA HASTA LA FECHA

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**COMPONE OBJETIVO ESPECÍFICO 1:** PROMOVER ENTORNOS ESCOLARES CON HÁBITOS DE VIDA MÁS SALUDABLES	
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	ACTIVIDAD 1. Focalizar y mapear las IEO para determinar la estrategia de intervención.	85%

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	ACTIVIDAD 2. Convocar a directivos docentes, docentes, orientadores escolares, estudiantes, padres de familia y demás actores relacionados con la comunidad educativa para la reconstrucción y construcción de espacios educativos saludables.	91%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	ACTIVIDAD 3. Realizar la recolección, procesamiento, análisis y difusión de la caracterización propia de cada escenario educativo con énfasis en estilos de vida saludable en las instituciones educativas oficiales del departamento.	64%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	ACTIVIDAD 4. Definir e implementar acciones de comunicación y movilización social para articular los diferentes sectores y actores del territorio con las instituciones educativas oficiales del departamento.	59%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**OBJETIVO ESPECIFICO 2:** PROMOVER ADECUADAS CONDUCTAS NUTRICIONALES EN EL HOGAR Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL VALLE DEL CAUCA.	
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	ACTIVIDAD 1. Fortalecer competencias y orientar la formación, adquisición y sostenibilidad de estilos de vida saludables en las instituciones educativas oficiales del departamento	53%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	ACTIVIDAD 2. Construir con la comunidad educativa el plan de acción de entornos educativos saludables.	8,5%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	ACTIVIDAD 3. Fortalecer el liderazgo de la comunidad educativa, en especial del equipo formador en aspectos relacionados con la gestión y articulación de esfuerzos en el territorio, mediante el reconocimiento de logros y empoderamiento de la estrategia implementada	11%

Otras consideraciones.	De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Novena del Convenio No. 1.210.30-59.8-0885 del 14 de septiembre de 2023, forma de pago SEGUNDO DESEMBOLSO: Una vez se verifique la ejecución del 50% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor del convenio., la documentación donde consta el. aporte a la seguridad social y parafiscal con el fin de autorizar el segundo pago por valor de $2.800.000.000 equivalente al 35% del valor total del convenio.	50%

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Entrega del informe de Avance que evidencie la ejecución del 85% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del convenio.	30 de noviembre	Fundación Nuevo Horizonte

Prorroga o suspensiones

Fecha suspensión/prorroga	Fecha de reinicio	Responsable
No aplica		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

El equipo técnico de supervisión certifica que la Fundación Nuevo Horizonte hace entrega del informe de Avance donde se evidencia ejecución del 50%, de las actividades pactadas.

La Supervisión aprueba el informe presentado.

De acuerdo con la cláusula novena del convenio VALOR Y FORMA DE PAGO: Un primer desembolso por el valor de DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.800.000.000), equivalente al 35% del valor del convenio, donde se evidencia ejecución del 50% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del convenio.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Las siguientes son las actividades contractuales para desarrollar por la Fundación Nuevo Horizonte:

ITEM	ACTIVIDAD MGA	ITEM	SUBACTIVIDAD	CANTIDAD
1.1.1	Focalizar y mapear las IEO para determinar la estrategia de intervención.	1.1.1.1	Construir el directorio de las IE, identificando los directivos docentes, docentes, lideres estudiantiles y otros miembros de la comunidad educativa. Las instituciones educativas serán referenciadas por la Secretaría de Educación Departamental.	1
		1.1.1.2	Construir el mapeo de las IEO a partir del contexto geográfico en el que se ubican y necesidades de priorización, para determinar la estrategia de intervención.	1
1.1.2	Convocar a directivos docentes, docentes, orientadores escolares, estudiantes, padres de familia y demás actores relacionados con la comunidad educativa para la reconstrucción y construcción de espacios educativos saludables.	1.1.2.1	Diseñar un plan de comunicación que permita sensibilizar a la comunidad educativa de las IEO sobre los alcances, objetivos, líneas de acción y resultados esperados con la intervención.	1
		1.1.2.2	Realizar una (1) visita a cada institución educativa focalizada en el marco del proyecto, reunirse con los directivos docentes y docentes motivándolos para que participen en la reconstrucción y construcción de espacios educativos saludables.	148
		1.1.2.3	Realizar un (1) encuentro de socialización en cada institución educativa focalizada en el marco del proyecto, presentar el proyecto, alcances, objetivos, actividades y resultados esperados con representantes de la comunidad educativa.	148
1.1.3	Realizar la recolección, procesamiento, análisis y difusión de la caracterización propia de cada escenario educativo con énfasis en estilos de vida saludable en las instituciones educativas oficiales del departamento	1.1.3.1	Definir la metodología, variables, tipos y fuentes de información e instrumentos de recolección que se aplicaran para caracterizar las IEO en relación con el desarrollo de actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene en el entorno educativo.	1
		1.1.3.2	Recolección de Información: recolectar información de las IEO mediante la aplicación de los instrumentos definidos, adicionalmente, se deberá registrar, tabular y analizar la información recolectada, teniendo en cuenta las variables y cruces de estas y que fueron definidos	148
		1.1.3.3	Generar el informe de caracterización de cada escenario educativo con énfasis en estilos de vida saludable relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene en el entorno educativo de estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca.	148
1.1.4	Definir e implementar acciones de comunicación y movilización social para articular los diferentes sectores y actores del territorio con las instituciones educativas oficiales del departamento	1.1.4.1	Definir la estrategia para la articulación para lo cual se deberán analizar aspectos relacionados con las funciones, aportes, participación y competencia entre otros aspectos que pueden fortalecer la intervención.	1
		1.1.4.2	Identificar actores en el territorio, para lo cual se deberán analizar aspectos relacionados con las funciones, aportes, participación y competencia entre otros aspectos que pueden fortalecer la intervención.	34

		1.1.4.3	Realizar un (1) encuentro de socialización en cada municipio no certificado, presentar el proyecto, alcances, objetivos, actividades y resultados esperados, así, mismo sensibilizar sobre la necesidad de unificar esfuerzos y generar acuerdos de voluntades	34
		1.1.4.4	Incentivar cambios de hábitos saludables mediante la entrega de un menú tipo en concordancia con la estrategia.	3256
2.1.1	Fortalecer competencias y orientar la formación, adquisición y sostenibilidad de estilos de vida saludables en las instituciones educativas oficiales del departamento	2.1.1.1	Diseñar estrategias pedagógicas, contenidos temáticos y guía metodológica con soporte en las TIC que tiene como objeto propiciar espacios de aprendizaje para la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene de los espacios escolares de los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca.	1
		2.1.1.2	Realizar un (1) encuentro de transferencia metodológica y pedagógica sobre los contenidos temáticos sobre la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene con el equipo e formadores constituido en cada uno de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.	34
2.1.2	Construir con la comunidad educativa el plan de acción de entornos educativos saludables	2.1.2.1	Realizar un (1) encuentro con la comunidad educativa de cada IEO para la construcción participativa y consensuada el plan de acción de entornos educativos saludables con énfasis en hábitos relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene para los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca	148
		2.1.2.2	Realizar un (1) encuentro por municipio para divulgar y promover el plan de acción de cada IEO en el territorio.	34
2.1.3	Fortalecer el liderazgo de la comunidad educativa, en especial del equipo formador en aspectos relacionados con la gestión y articulación de esfuerzos en el territorio, mediante el reconocimiento de logros y empoderamiento de la estrategia implementada	2.1.3.1	Fortalecer el conocimiento y el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas del equipo formador y de la comunidad educativa en general mediante la implementación de acciones de réplica, para lo cual se desarrollará un taller vivencial en cada IE de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.	148
		2.1.3.2	Adquisición del kit de promoción y sensibilización de espacios de aprendizaje para la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene.	148
		2.1.3.3	Entregar un kit de promoción y sensibilización a las IEO de los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca	148

POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

La población a impactar por el proyecto corresponde a 28.802 personas distribuidas de la siguiente manera:

- 28.358 estudiantes en concordancia con lo reportado por la Secretaría de Educación Departamental en el Sistema Integrado de Matrículas (SIMAT) con fecha de corte a mayo de 2023.

- 444 docentes directivos y docentes en concordancia con lo reportado por la Secretaría de Educación Departamental, en su planta de cargos con fecha de corte a mayo de 2023.

DESCRIPCIÓN POBLACIÓN AFECTADA Y CANTIDAD:

- 2.960 estudiantes matriculados en los grados de tercero (3°), cuarto (4°) y quinto (5°) de primaria de las Instituciones Educativas Oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca.

- 296 docentes directivos y docentes de las Instituciones Educativas Oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca.

Departamento	Zonas	Municipios	Total Municipios
Valle del Cauca	Norte	El Águila, Ansermanuevo, Argelia, El Cairo, Versalles, Toro, La Unión, Ulloa, Alcalá, Obando, La Victoria y Zarzal.	12
	Centro	El Dovio, Roldanillo, Bolívar, Caicedonia, Sevilla, Bugalagrande, Andalucía, Trujillo, Riofrío, San Pedro, Calima-Darién y Restrepo.	12
	Sur	Yotoco, Vijes, Guacarí, Ginebra, El Cerrito, La Cumbre, Dagua, Pradera, Candelaria, y Florida.	10

A continuación, se mencionan los Objetivos específicos del proyecto:

- Promover entornos escolares con hábitos de vida más saludables
- Promover adecuadas conductas nutricionales en el hogar y las instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca.

Con corte al 10 de noviembre se desarrollaron las siguientes actividades:

Actividad 0: Preliminar: Conformación del Equipo Administrativo y Planeación para la Ejecución

Se realizó la jornada de formación con el equipo de profesionales que administran y ejecutan el proyecto, donde se les socializaron los lineamientos en lo referente a los aspectos administrativos, técnicos y logísticos, en el marco del contrato, que tiene como propósito fomentar Hábitos de Vida Saludables en las 148 IEO en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

Durante la jornada se realiza la entrega de los elementos de identificación (carnet y chaleco) y el pendón del proyecto. Adicionalmente se realiza la configuración del AppSheet en el celular de cada profesional y se capacita en su uso en campo, así como en las acciones que debe realizar en caso de cualquier contingencia que se pueda presentar por itinerancia de datos o uso de la plataforma en múltiples dispositivos.

Por lo anterior, se incluye la relación de los P-APS y la IEO por atender en el marco del proyecto

ITEM	ZONA	MUNICIPIOS	IE X MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	N° PROFESIONALES APS
1	NORTE	EL AGUILA	3	IE EL AGUILA IE JUSTINIANO ECHAVARRIA IE SANTA MARTA	1
2	NORTE	ANSERMANUEVO	4	IE JORGE ISAACS IE SANTA ANA DE LOS CABALLEROS IE EL PLACER IE SANTA INES	
3	NORTE	ULLOA	2	IE LEOCADIO SALAZAR IE MARIA INMACULADA	
4	NORTE	ALCALÁ	2	IE ARTURO GOMEZ JARAMILLO IE SAN JOSE	
5	NORTE	ARGELIA	2	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO IE SANTIAGO GUTIERREZ ANGEL	1

6	NORTE	EL CAIRO	2	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO IE LA PRESENTACION	
7	NORTE	VERSALLES	2	IE CARLOS HOLGUIN SARDI IE LA INMACULADA	
8	NORTE	TORO	3	IE TECNICA AGROPECUARIA TORO IE FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR IE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	
9	NORTE	OBANDO	3	IE MARIA ANALIA ORTIZ HORMAZA IE SAN JOSE IE POLICARPA SALAVARRIETA	
10	NORTE	LA VICTORIA	4	IE MANUEL ANTONIO BONILLA IE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ IE SANTA TERESITA IE SAN JOSE	1
11	NORTE	ZARZAL	5	IE ANTONIO NARIÑO IE EFRAIN VARELA VACA IE LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES IE NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES IE SIMON BOLIVAR	
12	NORTE	LA UNION	5	IE ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA IE JUAN DE DIOS GIRON IE MAGDALENA ORTEGA IE QUEBRADAGRANDE IE SAN JOSE	
1	CENTRO	SEVILLA	8	IE BENJAMIN HERRERA* IE GENERAL SANTANDER* IE HERACLIO URIBE URIBE* IE JORGE ELIECER GAITAN* IE MARIA AUXILIADORA* IE SANTA BARBARA* IE SANTA TERESITA* IE SEVILLA*	1

2	CENTRO	EL DOVIO	3	IE JOSE MARIA FALLA* IE ACERG* IE IENEV*	1
3	CENTRO	ROLDANILLO	5	IE BELISARIO PEÑA PIÑEIRO IE NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS IE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA IE SANTA ROSALIA DE PALERMO IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	
4	CENTRO	BOLIVAR	6	IE BETANIA IE LA TULIA IE NARANJAL IE MANUEL DOLORES MONDRAGON IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO IE PRIMAVERA	1
5	CENTRO	CAICEDONIA	5	IE RURAL DE CAICEDONIA* IE LA CONSOLITA* IE SAGRADO CORAZON DE JESUS* IE BOLIVARIANO* IE NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA*	
6	CENTRO	BUGALAGRANDE	4	IE CEILAN IE ANTONIO NARIÑO IE DIEGO RENGIFO SALAZAR IE MARIANO GONZALEZ	1
7	CENTRO	ANDALUCIA	2	IE AGRICOLA CAMPOALEGRE IE ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA	
8	CENTRO	TRUJILLO	6	IE CRISTOBAL COLON IE JULIAN TRUJILLO IE MANUEL MARIA MALLARINO IE SAGRADO CORAZON DE JESUS IE SAN ISIDRO IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	1

9	CENTRO	RIOFRIO	5	IE ALFREDO GARRIDO TOVAR IE HERNANDO LLORENTE ARROYO IE NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR IE PRIMITIVO CRESPO IE CAMILO TORRES	1
10	CENTRO	SAN PEDRO	3	IE JOSE ANTONIO AGUILERA IE JULIO CAICEDO TELLEZ IE MIGUEL ANTONIO CARO	
11	CENTRO	CALIMA	4	IE GIMNASIO DEL CALIMA IE PABLO VI IE SIMON BOLIVAR CE JOHN F. KENNEDY	1
12	CENTRO	RESTREPO	5	IE JORGE ELIECER GAITAN IE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ IE JOSE FELIX RESTREPO IE JULIO FERNANDEZ MEDINA IE TEODORO MUNERA HINCAPIE	
1	SUR	YOTOCO	3	IE ALFONSO ZAWADZKY IE GABRIELA MISTRAL IE SAN JUAN BOSCO	1
2	SUR	VIJES	3	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE IE JORGE ROBLEDO IE VEINTE DE JULIO	
3	SUR	GUACARI	6	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA IE GENERAL SANTANDER IE JOSE CELESTINO MUTIS IE JOSE IGNACIO OSPINA IE PEDRO VICENTE ABADIA IE SIMON BOLIVAR	1

4	SUR	EL CERRITO	5	IE HERNANDO BORRERO CUADROS IE JORGE ISAACS IE JORGE ISAACS EL PLACER IE SAGRADO CORAZÓN IE SANTA ELENA	1
5	SUR	LA CUMBRE	5	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER IE MARIA AUXILIADORA IE SAN PIO X IE SIMON BOLIVAR IE LA LIBERTAD	1
6	SUR	DAGUA	11	IE DEL DAGUA IE BORRERO AYERBE IE CAMILO TORRES IE CRISTOBAL COLON IE EL PALMAR IE EL QUEREMAL IE GUILLERMO VALENCIA IE SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS IE SAN PEDRO CLAVER IE MIGUEL ANTONIO CARO IE PEDRO FERMIN DE VARGAS	1
7	SUR	PRADERA	6	IE ALFREDO POSADA CORREA IE ANTONIO NARIÑO IE ATENEO IE FRANCISCO ANTONIO ZEA IE MARCO FIDEL SUAREZ IE MERCEDES ABREGO	1
8	SUR	GINEBRA	4	IE GINEBRA LA SALLE IE INMACULADA CONCEPCION IE MANUELA BELTRAN IE DE DESARROLLO RURAL LA SELVA	1

9	SUR	CANDELARIA	5	IE PANEBIANCO AMERICANO IE INMACULADA CONCEPCION IE MARINO RENJIFO SALCEDO IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO IE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	
10	SUR	FLORIDA	7	IE ABSALON TORRES CAMACHO IE ATANASIO GIRARDOT IE CIUDAD FLORIDA IE IDEBIC IE JOSE MARIA CORDOBA IE LAS AMERICAS IE REGIONAL SIMON BOLIVAR	1

Actividad 1.1.1: Focalizar y mapear las IEO para determinar la estrategia de intervención

1.1.1.1. Construir el directorio de las IE, identificando los directivos docentes, docentes, lideres estudiantiles y otros miembros de la comunidad educativa. Las instituciones educativas serán referenciadas por la Secretaria de Educación Departamental

Para el desarrollo de esta actividad, se programó la primera visita a cada institución, donde se socializó el proyecto al rector o su delegado y aprovechando dicho espacio, se realizó la construcción del directorio con el personal directivo docente, docente, líderes estudiantiles (en las IEO que manejan esa figura para los cursos de primaria) y en algunos casos padres de familia, recolectando la información de 126 IEO (correspondientes al 85% del total de IEO), en las cuales se recopiló un total de 473 registros de directivos docentes, docentes, líderes estudiantiles y otros miembros de la comunidad educativa.

Se anexa al presente informe el cronograma de las 126 IEO visitadas hasta el corte del mismo, en las cuales se aplicaron los formatos F02 FORMULARIO DIRECTORIO a cada participante, así como también el F01 FORMULARIO DATOS PERSONALES como parte de los medios de verificación socializados en el plan de acción, a las personas que participaron del proceso de manera voluntaria, dando claridad que en algunas IEO se realizaron 2 y hasta 3 visitas para poder hacer la recolección de toda la información de los participantes por cada institución.

ITEM	MUNICIPIO	SEDE / INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA VISITA
1	ALCALÁ	IE SAN JOSE	9/10/2023
2	ALCALÁ	IE ARTURO GOMEZ JARAMILLO	22/10/2023

3	ANDALUCÍA	IE ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA	27/10/2023
4	ANDALUCÍA	IE AGRICOLA CAMPOALEGRE	1/11/2023
5	ANSERMANUEVO	IE JORGE ISAACS	17/10/2023
6	ANSERMANUEVO	IE SANTA ANA DE LOS CABALLEROS	19/10/2023
7	ANSERMANUEVO	IE EL PLACER	20/10/2023
8	ANSERMANUEVO	IE SANTA INES	23/10/2023
9	ARGELIA	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	24/10/2023
10	ARGELIA	IE SANTIAGO GUTIERREZ ANGEL	24/10/2023
11	BOLÍVAR	IE PRIMAVERA	19/10/2023
12	BOLÍVAR	IE BETANIA	25/10/2023
13	BOLÍVAR	IE MANUEL DOLORES MONDRAGON	26/10/2023
14	BOLÍVAR	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	31/10/2023
15	BOLÍVAR	IE LA TULIA	1/11/2023
16	BUGALAGRANDE	IE DIEGO RENGIFO SALAZAR	18/10/2023
17	BUGALAGRANDE	IE ANTONIO NARIÑO	25/10/2023
18	BUGALAGRANDE	IE MARIANO GONZALEZ	31/10/2023
19	CAICEDONIA	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	4/10/2023
20	CAICEDONIA	IE BOLÍVARIANO	6/10/2023
21	CAICEDONIA	IE NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	6/10/2023
22	CAICEDONIA	IE RURAL DE CAICEDONIA	20/10/2023
23	CAICEDONIA	IE LA CONSOLITA	23/10/2023
24	CALIMA	IE GIMNASIO DEL CALIMA	1/11/2023
25	CALIMA	IE PABLO VI	1/11/2023
26	CANDELARIA	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	24/10/2023
27	CANDELARIA	IE PANEBIANCO AMERICANO	31/10/2023
28	DAGUA	IE SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	17/10/2023
29	DAGUA	IE CRISTOBAL COLON	19/10/2023
30	DAGUA	IE BORRERO AYERBE	25/10/2023
31	DAGUA	IE CAMILO TORRES	26/10/2023
32	DAGUA	IE EL PALMAR	26/10/2023
33	DAGUA	IE GUILLERMO VALENCIA	27/10/2023
34	DAGUA	IE EL QUEREMAL	31/10/2023
35	DAGUA	IE MIGUEL ANTONIO CARO	31/10/2023
36	DAGUA	IE PEDRO FERMIN DE VARGAS	1/11/2023
37	EL ÁGUILA	IE JUSTINIANO ECHAVARRIA	26/10/2023
38	EL ÁGUILA	IE SANTA MARTA	31/10/2023
39	EL CAIRO	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	24/10/2023

40	EL CAIRO	IE LA PRESENTACION	24/10/2023
41	EL CERRITO	IE JORGE ISAACS EL PLACER	17/10/2023
42	EL CERRITO	IE SAGRADO CORAZÓN	17/10/2023
43	EL CERRITO	IE JORGE ISAACS	18/10/2023
44	EL CERRITO	IE SANTA ELENA	23/10/2023
45	EL CERRITO	IE HERNANDO BORRERO CUADROS	31/10/2023
46	EL DOVIO	IE ACERG	13/10/2023
47	EL DOVIO	IE IENEV	23/10/2023
48	EL DOVIO	IE JOSE MARIA FALLA	23/10/2023
49	FLORIDA	IE JOSE MARIA CORDOBA	5/10/2023
50	FLORIDA	IE ABSALON TORRES CAMACHO	6/10/2023
51	FLORIDA	IE CIUDAD FLORIDA	17/10/2023
52	FLORIDA	IE REGIONAL SIMON BOLÍVAR	20/10/2023
53	FLORIDA	IE LAS AMERICAS	23/10/2023
54	FLORIDA	IE IDEBIC	26/10/2023
55	GINEBRA	IE INMACULADA CONCEPCION	4/10/2023
56	GINEBRA	IE DE DESARROLLO RURAL LA SELVA	20/10/2023
57	GINEBRA	IE MANUELA BELTRAN	20/10/2023
58	GINEBRA	IE GINEBRA LA SALLE	30/10/2023
59	GUACARÍ	IE JOSE CELESTINO MUTIS	5/10/2023
60	GUACARÍ	IE GENERAL SANTANDER	6/10/2023
61	GUACARÍ	IE SIMON BOLÍVAR	17/10/2023
62	GUACARÍ	IE JOSE IGNACIO OSPINA	18/10/2023
63	GUACARÍ	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	23/10/2023
64	GUACARÍ	IE PEDRO VICENTE ABADIA	24/10/2023
65	LA CUMBRE	IE SAN PIO X	17/10/2023
66	LA CUMBRE	IE SIMON BOLÍVAR	17/10/2023
67	LA CUMBRE	IE MARIA AUXILIADORA	20/10/2023
68	LA CUMBRE	IE LA LIBERTAD	23/10/2023
69	LA CUMBRE	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	26/10/2023
70	LA UNIÓN	IE QUEBRADAGRANDE	4/10/2023
71	LA UNIÓN	IE MAGDALENA ORTEGA	5/10/2023
72	LA UNIÓN	IE JUAN DE DIOS GIRON	18/10/2023
73	LA UNIÓN	IE ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	19/10/2023
74	LA VICTORIA	IE SANTA TERESITA	19/10/2023
75	LA VICTORIA	IE MANUEL ANTONIO BONILLA	26/10/2023

76	LA VICTORIA	IE SAN JOSE	30/10/2023
77	LA VICTORIA	IE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	31/10/2023
78	OBANDO	IE MARIA ANALIA ORTIZ HORMAZA	31/10/2023
79	PRADERA	IE ATENEO	5/10/2023
80	PRADERA	IE FRANCISCO ANTONIO ZEA	5/10/2023
81	PRADERA	IE ALFREDO POSADA CORREA	10/10/2023
82	PRADERA	IE ANTONIO NARIÑO	19/10/2023
83	PRADERA	IE MARCO FIDEL SUAREZ	19/10/2023
84	PRADERA	IE MERCEDES ABREGO	20/10/2023
85	RESTREPO	IE TEODORO MUNERA HINCAPIE	23/10/2023
86	RESTREPO	IE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	24/10/2023
87	RESTREPO	IE JOSE FELIX RESTREPO	25/10/2023
88	RESTREPO	IE JULIO FERNANDEZ MEDINA	25/10/2023
89	RESTREPO	IE JORGE ELIECER GAITAN	26/10/2023
90	RIOFRIO	IE ALFREDO GARRIDO TOVAR	17/10/2023
91	RIOFRIO	IE HERNANDO LLORENTE ARROYO	21/10/2023
92	RIOFRIO	IE NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	21/10/2023
93	RIOFRIO	IE CAMILO TORRES	23/10/2023
94	RIOFRIO	IE PRIMITIVO CRESPO	24/10/2023
95	ROLDANILLO	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	4/10/2023
96	ROLDANILLO	IE NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS	5/10/2023
97	ROLDANILLO	IE BELISARIO PEÑA PIÑEIRO	20/10/2023
98	ROLDANILLO	IE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA	20/10/2023
99	SAN PEDRO	IE JOSE ANTONIO AGUILERA	25/10/2023
100	SAN PEDRO	IE JULIO CAICEDO TELLEZ	26/10/2023
101	SEVILLA	IE SEVILLA	6/10/2023
102	SEVILLA	IE GENERAL SANTANDER	20/10/2023
103	SEVILLA	IE JORGE ELIECER GAITAN	23/10/2023
104	SEVILLA	IE MARIA AUXILIADORA	24/10/2023
105	SEVILLA	IE SANTA BARBARA	25/10/2023
106	SEVILLA	IE HERACLIO URIBE URIBE	30/10/2023
107	TORO	IE FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	17/10/2023
108	TORO	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	19/10/2023
109	TRUJILLO	IE CRISTOBAL COLON	17/10/2023
110	TRUJILLO	IE JULIAN TRUJILLO	17/10/2023
111	TRUJILLO	IE SAN ISIDRO	18/10/2023
112	TRUJILLO	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	23/10/2023

113	TRUJILLO	IE MANUEL MARIA MALLARINO	25/10/2023
114	TRUJILLO	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	27/10/2023
115	ULLOA	IE LEOCADIO SALAZAR	9/10/2023
116	VERSALLES	IE CARLOS HOLGUIN SARDI	23/10/2023
117	VIJES	IE VEINTE DE JULIO	17/10/2023
118	VIJES	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	18/10/2023
119	YOTOCO	IE ALFONSO ZAWADZKY	20/10/2023
120	YOTOCO	IE SAN JUAN BOSCO	25/10/2023
121	YOTOCO	IE GABRIELA MISTRAL	26/10/2023
122	ZARZAL	IE SIMON BOLÍVAR	4/10/2023
123	ZARZAL	IE NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	5/10/2023
124	ZARZAL	IE EFRAIN VARELA VACA	6/10/2023
125	ZARZAL	IE ANTONIO NARIÑO	17/10/2023
126	ZARZAL	IE LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES	18/10/2023

Caracterización de las personas vinculadas al directorio de cada IEO

FUNCION O CARGO	N°	%
DOCENTE	162	34%
RECTOR	140	30%
LIDER ESTUDIANTIL	64	14%
DIRECTIVO DOCENTE	56	12%
PADRE DE FAMILIA	51	11%
TOTALES	**473**	**100%**

Dentro de la caracterización de los 473 participantes, se evidenció que los funcionarios con mayor participación en la construcción del directorio son los docentes y los rectores, seguidos por los lideres estudiantiles, a pesar de que este último rol no es tan frecuente en los grados de primaria de 3° a 5° en varias de las IEO en las que se está desarrollando el proyecto de Hábitos de Vida Saludables.

Ver **Anexo E1** Documento digital (Directorio de las IE) y Medios de Verificación

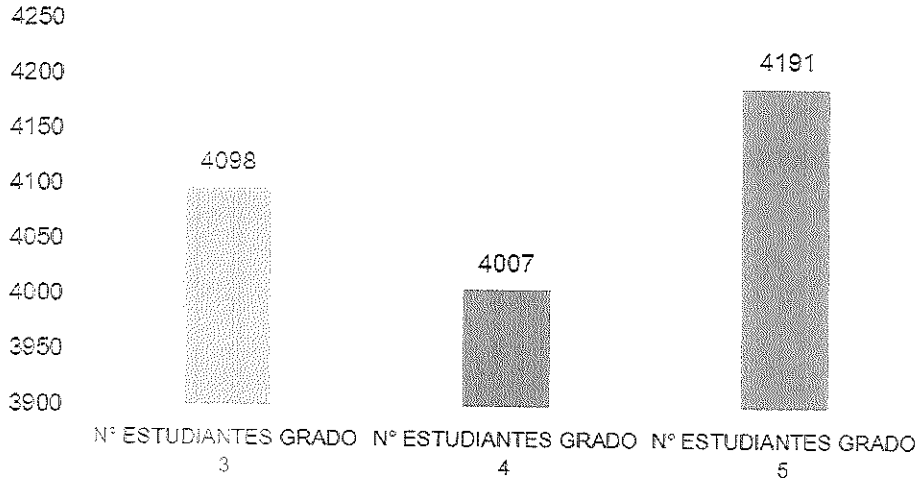
ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION
1.1.1.1	Construir el directorio de las IE, identificando los directivos docentes, docentes, lideres estudiantiles y otros miembros de la comunidad educativa. Las instituciones educativas serán referenciadas por la Secretaría de Educación Departamental.	**E1:** Documento digital (Directorio de las IE)	1	**E1 BD SIMAT:** Base de datos estudiantes SIMAT **E1 BD DIR DOC:** Base datos de los Directivos docentes y Docentes **E1 F01:** Formulario de confidencialidad y uso de datos personales - AppSheet **E1 F02:** Formulario recolección de información para el directorio - AppSheet

1.1.1.2. Construir el mapeo de las IEO a partir del contexto geográfico en el que se ubican y necesidades de priorización, para determinar la estrategia de intervención

Durante la ejecución de la subactividad anterior, nuestro profesional en Atención Primaria en Salud (APS) solicitó al rector que le permitiera realizar un recorrido por todas las instalaciones de la IEO, con la cual recolectó toda la información referente al contexto geográfico, necesidades de priorización (A través de la medidas de prevención y control), posterior a la verificación de condiciones sanitarias básicas en manejo de aguas, residuos, estado de baños, cafeterías y manipulación de alimentos, para establecer las medidas de higiene, las cuales hacen parte fundamental de los Hábitos de Vida Saludables (HVS), recolectando toda la información de 126 IEO (correspondientes al 85% del total de IEO) a la fecha de corte del presente informe.

Al realizar la sistematización de la información de las 126 IEO, se evidenciaron los siguientes resultados preliminares, con base en cada una de las variables diseñadas en el formulario:

- Número de estudiantes de grados 3° a 5° de las 126 IEO mapeadas

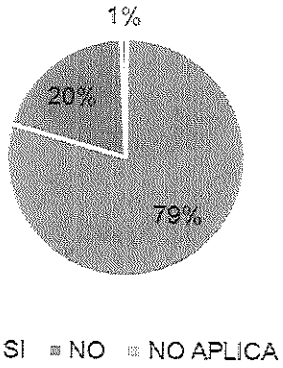


De acuerdo con el mapeo realizado en las 126 IEO, en total se registran 12.296 niños y niñas en los grados 3° a 5° de primaria, distribuidos en cada curso en 4.099 estudiantes, lo que equivale a un 33% en promedio. Si analizamos esta distribución de forma individual (en cada IEO) el número de niños promedio por cada salón de tercero, cuarto y quinto, es de 33 estudiantes por cada curso, por lo cual se puede inferir que la población objetivo de intervención del proyecto por institución educativa es de 99 niños y niñas, con rango de edad entre 7 a 11 años.

- Número de IEO con acceso al PAE

Las 126 IEO mapeadas a la fecha (100%), cuentan con Plan de Alimentación Escolar.

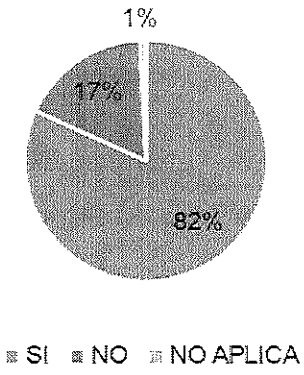
- ¿La institución cuenta con servicio de agua potable?



De las 126 IEO mapeadas, un total de 100 IEO (79%) cuentan con servicio de agua potable,

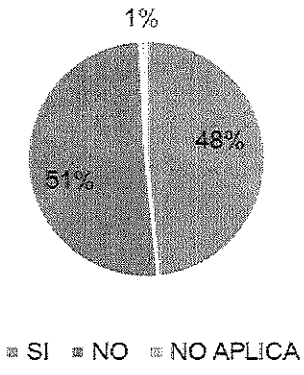
mientras que 25 IEO (20%) indican tomar su agua de forma directa de los afluentes cercanos, situación que se debe analizar con mas profundidad pues la mayoría de estas 25 IEO quedan en zonas rurales donde los servicios públicos municipales aun no tienen cobertura.

- La institución cuenta con servicio de alcantarillado para aguas residuales



De las 126 IEO mapeadas, un total de 103 IEO (82%) cuentan con alcantarillado de aguas residuales conectado al alcantarillado municipal, mientras que 22 IEO (17%) realizan la disposición de sus aguas residuales en pozos sépticos o en afluentes menores.

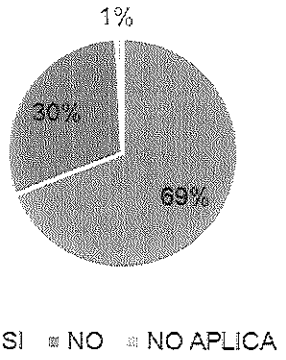
- La institución cuenta con un lugar cerrado para el resguardo de las basuras previo al proceso de disposición final



De las 126 IEO mapeadas, un total de 61 IEO (48%) cuentan con un lugar cerrado tipo UTA (Unidad Técnica de Almacenamiento) donde se realiza el acopio de todos los residuos, mientras que 64 IEO (51%) no cuentan con este sitio establecido, lo que puede generar la

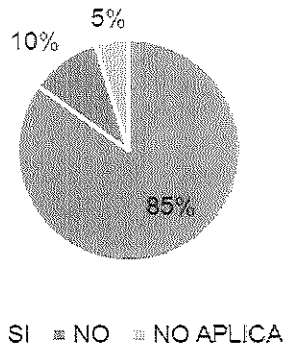
proliferación de plagas y enfermedades por vectores, dependiendo de las condiciones de almacenamiento y la frecuencia de recolección de los residuos.

- La institución cuenta con contenedores de residuos con tapa que impidan la proliferación de insectos o roedores



De las 126 IEO mapeadas, un total de 87 IEO (69%) tienen contenedores con tapa que permite una mejor condición de almacenamiento de los rsiduos, mientras que 38 IEO (30%) no cuentan con este tipo de contenedores, lo que puede generar la proliferación de plagas y enfermedades por vectores, dependiendo de las condiciones de almacenamiento y la frecuencia de recolección de los residuos.

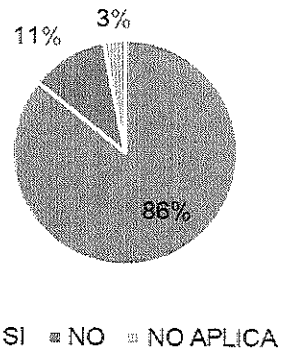
- El comedor cuenta con las condiciones mínimas exigibles: mesas y sillas con cubierta de material lavable, lavaplatos, cocinilla y separado de fuentes de contaminación (Ej. basuras, etc.)



De las 126 IEO mapeadas, un total de 107 IEO (85%) cumplen con las condiciones mínimas

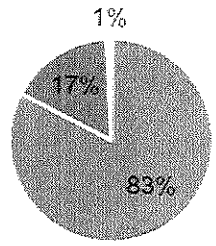
de sanidad para comedores, mientras que 13 IEO (10%) no cuentan con este tipo de mesas y sillas o el espacio no esta bien delimitado o separado de fuentes contaminantes.

- La institución cuenta con espacios de preparación o manipulación de alimentos adecuados para evitar problemas higiénicos



De las 126 IEO mapeadas, un total de 108 IEO (86%) cuentan con espacios de preparación o manipulación de alimentos adecuados, buscando garantizar las condiciones higienicas en la preparación de alimentos del PAE, mientras que en 14 IEO (11%) no se identifican estos espacios, por lo cual deben ser prioridad de intervención en los planes de mejoramiento de la infraestructura.

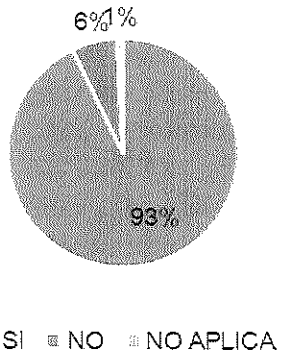
- La institución cuenta con servicios sanitarios independientes y separados por género y el número es adecuado para la cantidad de personas que habitan permanentemente en la estructura (Por lo menos un baño para hombres y otro para mujeres por cada 15 personas)



De las 126 IEO mapeadas, un total de 104 IEO (83%) tienen separados los servicios sanitarios

de forma independiente (separados por género) en concordancia con la cantidad de estudiantes y funcionarios, mientras que en 21 IEO (17%) no se identifica de manera clara esta separación y en algunos casos no se ajusta a la cantidad de personas que habitan permanentemente la estructura.

- La institución mantiene los servicios sanitarios en buen estado de presentación para evitar problemas higiénicos



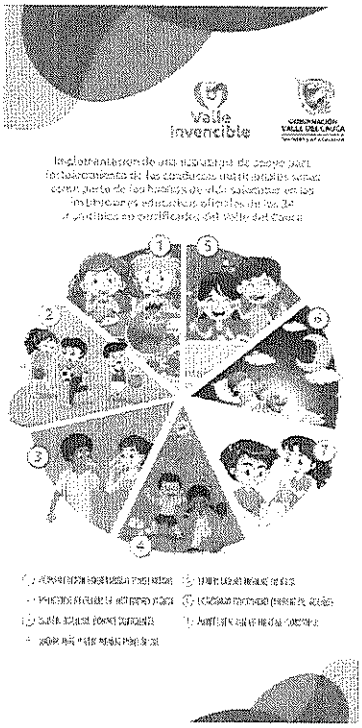
De las 126 IEO mapeadas, un total de 117 IEO (93%) mantienen los servicios sanitarios en buen estado de limpieza y presentación, buscando garantizar las condiciones higienicas de los estudiantes o docentes, mientras que en 8 IEO (6%) no se identifica en buen estado los servicios sanitarios, por lo cual es importante iniciar con el proceso de mejoramiento de la infraestructura de servicios sanitarios.

Ver Anexo E8: Documento Digital (Mapeo de las 148 IEO) y medios de verificación

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION
1.1.1.2	Construir el mapeo de las IEO a partir del contexto geográfico en el que se ubican y necesidades de priorización, para determinar la estrategia de intervención.	E8: Documento Digital (Mapeo de las 148 IEO)	1	**E8 F03:** Formulario de recolección de información para mapeo - AppSheet

Actividad 1.1.2: Convocar a directivos docentes, docentes, orientadores escolares, estudiantes, padres de familia y demás actores relacionados con la comunidad educativa

1.1.2.1. Diseñar un plan de comunicación que permita sensibilizar a la comunidad educativa de las IEO sobre los alcances, objetivos, líneas de acción y resultados esperados con la intervención



Para esta actividad, se diseñó e implementó un plan de comunicación que visibilizó de manera efectiva los alcances, objetivos, líneas de acción y resultados del proyecto que buscaban fortalecer las conductas nutricionales sanas como parte de los hábitos de vida saludable en las instituciones educativas oficiales, para lo cual se desarrolló (entre otros elementos de comunicación) un pendón de 2 metros de largo y 1 metro de ancho, con el cual se apoyó el desarrollo de subactividades 1.1.2.2. y 1.1.2.3, siendo para la primera el público objetivo los directivos docentes y para la segunda los docentes, estudiantes y padres de familia.

Ver Anexo E2: Documento digital (Plan de Comunicación de la Intervención) y medios de verificación

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION
1.1.2.1	Diseñar un plan de comunicación que permita sensibilizar a la comunidad educativa de las IEO sobre los alcances, objetivos, líneas de acción y resultados esperados con la intervención.	E2: Documento digital (Plan de Comunicación de la Intervención)	1	**E2 RS:** Redes sociales **E2 MD:** Material digital **E2 POP:** Material POP

1.1.2.2. Realizar una (1) visita a cada institución educativa focalizada en el marco del proyecto, reunirse con los directivos docentes y docentes motivándolos para que participen en la reconstrucción y construcción de espacios educativos saludables



La socialización del proyecto se realizó con la participación del rector en la mayoría de las IEO, abordando durante la misma aspectos generales del proyecto, como sus objetivos, alcance y actividades a ejecutar, definiendo las fechas estipuladas para la vigencia del proyecto.

En general, se visitaron 128 IEO (86%) que mostraron interés en participar del proyecto para el beneficio de la institución, expresaron su valoración positiva de todas las actividades planificadas en el marco del mismo, por lo cual se describe a continuacion el listado de cada una de las IEO intervenidas al corte del presente informe con esta actividad de focalización, donde se motivó a la participación de toda la comunidad educativa para la conformación de un equipo implementador de la iniciativa en la institución

Relación de IEO focalizadas en el marco del proyecto

ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	PROFESIONAL APS ASIGNADO
1	ALCALÁ	IE ARTURO GOMEZ JARAMILLO	RODRIGO CORREA
2	ALCALÁ	IE SAN JOSE	RODRIGO CORREA
3	ANSERMANUEVO	IE JORGE ISAACS	RODRIGO CORREA
4	EL ÁGUILA	IE SANTA MARTA	RODRIGO CORREA
5	ULLOA	IE LEOCADIO SALAZAR	RODRIGO CORREA
6	ULLOA	IE MARIA INMACULADA	RODRIGO CORREA
7	ARGELIA	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	JEIDY MURIEL
8	ARGELIA	IE SANTIAGO GUTIERREZ ANGEL	JEIDY MURIEL
9	EL CAIRO	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	JEIDY MURIEL
10	EL CAIRO	IE LA PRESENTACION	JEIDY MURIEL
11	TORO	IE FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	JEIDY MURIEL
12	TORO	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	JEIDY MURIEL
13	TORO	IE TECNICA AGROPECUARIA TORO	JEIDY MURIEL
14	LA VICTORIA	IE MANUEL ANTONIO BONILLA	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
15	LA VICTORIA	IE SAN JOSE	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
16	LA VICTORIA	IE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
17	LA VICTORIA	IE SANTA TERESITA	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
18	OBANDO	IE SAN JOSE	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
19	OBANDO	IE MARIA ANALIA ORTIZ HORMAZA	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
20	OBANDO	IE POLICARPA SALAVARRIETA	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
21	ZARZAL	IE NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
22	ZARZAL	IE ANTONIO NARIÑO	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
23	ZARZAL	IE SIMON BOLÍVAR	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
24	ZARZAL	IE LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
25	ZARZAL	IE EFRAIN VARELA VACA	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
26	LA UNIÓN	IE ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	SARA BEATRIZ LOPEZ
27	LA UNIÓN	IE JUAN DE DIOS GIRON	SARA BEATRIZ LOPEZ
28	LA UNIÓN	IE SAN JOSE	SARA BEATRIZ LOPEZ
29	LA UNIÓN	IE QUEBRADAGRANDE	SARA BEATRIZ LOPEZ
30	LA UNIÓN	IE MAGDALENA ORTEGA	SARA BEATRIZ LOPEZ
31	SEVILLA	IE GENERAL SANTANDER	SARA BEATRIZ LOPEZ
32	SEVILLA	IE SANTA BARBARA	SARA BEATRIZ LOPEZ

33	SEVILLA	IE SANTA TERESITA	SARA BEATRIZ LOPEZ
34	SEVILLA	IE HERACLIO URIBE URIBE	SARA BEATRIZ LOPEZ
35	SEVILLA	IE SEVILLA	SARA BEATRIZ LOPEZ
36	SEVILLA	IE JORGE ELIECER GAITAN	SARA BEATRIZ LOPEZ
37	SEVILLA	IE BENJAMIN HERRERA	SARA BEATRIZ LOPEZ
38	SEVILLA	IE MARIA AUXILIADORA	SARA BEATRIZ LOPEZ
39	EL DOVIO	IE ACERG	DIANA LORENA FERNÁNDEZ PACHECO
40	ROLDANILLO	IE NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS	DIANA LORENA FERNÁNDEZ PACHECO
41	ROLDANILLO	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	DIANA LORENA FERNÁNDEZ PACHECO
42	BOLÍVAR	IE PRIMAVERA	LINA MARGARITA MONSALVE
43	BOLÍVAR	IE BETANIA	LINA MARGARITA MONSALVE
44	BOLÍVAR	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	LINA MARGARITA MONSALVE
45	BOLÍVAR	IE LA TULIA	LINA MARGARITA MONSALVE
46	BOLÍVAR	IE MANUEL DOLORES MONDRAGON	LINA MARGARITA MONSALVE
47	BOLÍVAR	IE NARANJAL	LINA MARGARITA MONSALVE
48	CAICEDONIA	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	LINA MARGARITA MONSALVE
49	CAICEDONIA	IE LA CONSOLITA	LINA MARGARITA MONSALVE
50	CAICEDONIA	IE BOLÍVARIANO	LINA MARGARITA MONSALVE
51	CAICEDONIA	IE RURAL DE CAICEDONIA	LINA MARGARITA MONSALVE
52	CAICEDONIA	IE NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	LINA MARGARITA MONSALVE
53	ANDALUCÍA	IE AGRICOLA CAMPOALEGRE	MARIA DEL PILAR VIEDMA MURILLO
54	ANDALUCÍA	IE ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA	MARIA DEL PILAR VIEDMA MURILLO
55	BUGALAGRANDE	IE DIEGO RENGIFO SALAZAR	MARIA DEL PILAR VIEDMA MURILLO
56	BUGALAGRANDE	IE ANTONIO NARIÑO	MARIA DEL PILAR VIEDMA MURILLO
57	BUGALAGRANDE	IE MARIANO GONZALEZ	MARIA DEL PILAR VIEDMA MURILLO
58	TRUJILLO	IE CRISTOBAL COLON	SERGIO FLOREZ
59	TRUJILLO	IE SAN ISIDRO	SERGIO FLOREZ
60	RIOFRIO	IE ALFREDO GARRIDO TOVAR	NIDIA TORRES
61	RIOFRIO	IE HERNANDO LLORENTE ARROYO	NIDIA TORRES
62	RIOFRIO	IE NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	NIDIA TORRES
63	RIOFRIO	IE CAMILO TORRES	NIDIA TORRES
64	RIOFRIO	IE PRIMITIVO CRESPO	NIDIA TORRES
65	SAN PEDRO	IE JULIO CAICEDO TELLEZ	NIDIA TORRES
66	SAN PEDRO	IE JOSE ANTONIO AGUILERA	NIDIA TORRES
67	CALIMA	CE JOHN F. KENNEDY	CAROLINA PEÑALOZA

68	CALIMA	IE PABLO VI	CAROLINA PEÑALOZA
69	CALIMA	IE SIMON BOLÍVAR	CAROLINA PEÑALOZA
70	CALIMA	IE GIMNASIO DEL CALIMA	CAROLINA PEÑALOZA
71	RESTREPO	IE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	CAROLINA PEÑALOZA
72	RESTREPO	IE JULIO FERNANDEZ MEDINA	CAROLINA PEÑALOZA
73	RESTREPO	IE JOSE FELIX RESTREPO	CAROLINA PEÑALOZA
74	RESTREPO	IE TEODORO MUNERA HINCAPIE	CAROLINA PEÑALOZA
75	RESTREPO	IE JORGE ELIECER GAITAN	CAROLINA PEÑALOZA
76	VIJES	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	MAYRON ARLEY VILLACREZ
77	VIJES	IE JORGE ROBLEDO	MAYRON ARLEY VILLACREZ
78	VIJES	IE VEINTE DE JULIO	MAYRON ARLEY VILLACREZ
79	YOTOCO	IE ALFONSO ZAWADZKY	MAYRON ARLEY VILLACREZ
80	YOTOCO	IE SAN JUAN BOSCO	MAYRON ARLEY VILLACREZ
81	YOTOCO	IE GABRIELA MISTRAL	MAYRON ARLEY VILLACREZ
82	GUACARÍ	IE PEDRO VICENTE ABADIA	LUZ YANETH GUEVARA COLORADO
83	GUACARÍ	IE GENERAL SANTANDER	LUZ YANETH GUEVARA COLORADO
84	GUACARÍ	IE SIMON BOLÍVAR	LUZ YANETH GUEVARA COLORADO
85	GUACARÍ	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	LUZ YANETH GUEVARA COLORADO
86	GUACARÍ	IE JOSE IGNACIO OSPINA	LUZ YANETH GUEVARA COLORADO
87	GUACARÍ	IE JOSE CELESTINO MUTIS	LUZ YANETH GUEVARA COLORADO
88	EL CERRITO	IE JORGE ISAACS	MARIONY CRUZ MARTINEZ
89	EL CERRITO	IE HERNANDO BORRERO CUADROS	MARIONY CRUZ MARTINEZ
90	EL CERRITO	IE SAGRADO CORAZÓN	MARIONY CRUZ MARTINEZ
91	EL CERRITO	IE JORGE ISAACS EL PLACER	MARIONY CRUZ MARTINEZ
92	EL CERRITO	IE SANTA ELENA	MARIONY CRUZ MARTINEZ
93	LA CUMBRE	IE SAN PIO X	LILIANA AGUDELO ANTE
94	LA CUMBRE	IE SIMON BOLÍVAR	LILIANA AGUDELO ANTE
95	LA CUMBRE	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	LILIANA AGUDELO ANTE
96	LA CUMBRE	IE MARIA AUXILIADORA	LILIANA AGUDELO ANTE
97	DAGUA	IE GUILLERMO VALENCIA	LINA STEFANNIA SUAREZ
98	DAGUA	IE CAMILO TORRES	LINA STEFANNIA SUAREZ
99	DAGUA	IE BORRERO AYERBE	LINA STEFANNIA SUAREZ
100	DAGUA	IE DEL DAGUA	LINA STEFANNIA SUAREZ
101	DAGUA	IE MIGUEL ANTONIO CARO	LINA STEFANNIA SUAREZ
102	DAGUA	IE PEDRO FERMIN DE VARGAS	LINA STEFANNIA SUAREZ
103	DAGUA	IE EL PALMAR	LINA STEFANNIA SUAREZ
104	DAGUA	IE EL QUEREMAL	LINA STEFANNIA SUAREZ

105	DAGUA	IE CRISTOBAL COLON	LINA STEFANNIA SUAREZ
106	DAGUA	IE SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	LINA STEFANNIA SUAREZ
107	PRADERA	IE ANTONIO NARIÑO	CECILIA MEJIA BENITES
108	PRADERA	IE MARCO FIDEL SUAREZ	CECILIA MEJIA BENITES
109	PRADERA	IE MERCEDES ABREGO	CECILIA MEJIA BENITES
110	PRADERA	IE ATENEO	CECILIA MEJIA BENITES
111	PRADERA	IE ALFREDO POSADA CORREA	CECILIA MEJIA BENITES
112	PRADERA	IE FRANCISCO ANTONIO ZEA	CECILIA MEJIA BENITES
113	CANDELARIA	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	ROSALBA CAJIAO
114	CANDELARIA	IE PANEBIANCO AMERICANO	ROSALBA CAJIAO
115	CANDELARIA	IE INMACULADA CONCEPCION	ROSALBA CAJIAO
116	CANDELARIA	IE MARINO RENJIFO SALCEDO	ROSALBA CAJIAO
117	CANDELARIA	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	ROSALBA CAJIAO
118	GINEBRA	IE GINEBRA LA SALLE	ROSALBA CAJIAO
119	GINEBRA	IE INMACULADA CONCEPCION	ROSALBA CAJIAO
120	GINEBRA	IE MANUELA BELTRAN	ROSALBA CAJIAO
121	GINEBRA	IE DE DESARROLLO RURAL LA SELVA	ROSALBA CAJIAO
122	FLORIDA	IE IDEBIC	DANIELA OLIVEROS
123	FLORIDA	IE CIUDAD FLORIDA	DANIELA OLIVEROS
124	FLORIDA	IE REGIONAL SIMON BOLÍVAR	DANIELA OLIVEROS
125	FLORIDA	IE LAS AMERICAS	DANIELA OLIVEROS
126	FLORIDA	IE ATANASIO GIRARDOT	DANIELA OLIVEROS
127	FLORIDA	IE JOSE MARIA CORDOBA	DANIELA OLIVEROS
128	FLORIDA	IE ABSALON TORRES CAMACHO	DANIELA OLIVEROS

Adicionalmente, los rectores de las IEO a partir de esta iniciativa, reconocieron que algunos estudiantes necesitan fortalecer las conductas de Hábitos de Vida Saludable pero no solo de los grados 3° a 5°, pues presentan temas de salud que asi lo evidencian (alto o bajo peso) asi como tambien la falta de práctica deportiva.

Durante la visita, ademas de socializar el proyecto tambien se realizaron los siguientes compromisos con el rector o su delegado:

- Definir las fechas de las intervenciones planificadas en el marco del proyecto
- Indicar quienes de los directivos docentes o docentes harán parte del equipo formador del proyecto, para que participen en los encuentros institucionales y

municipales con representantes de la comunidad educativa

- Definir en que sede de la institución se realizará la entrega del kit del proyecto

Ver Anexo E9: 128 Actas de visita y medios de verificación

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION
1.1.2.2	Realizar una (1) **visita** a cada institución educativa focalizada en el marco del proyecto, reunirse con los directivos docentes y docentes motivándolos para que participen en la reconstrucción y construcción de espacios educativos saludables.	**E9:** 148 Actas de visita	148	**E9 F07:** Formato de Acta de Visita - AppSheet **E09 F11:** Registro de asistencia - AppSheet **E09 F06:** Registro fotográfico - AppSheet

1.1.2.3. Realizar un (1) encuentro de socialización en cada institución educativa focalizada en el marco del proyecto, presentar el proyecto, alcances, objetivos, actividades y resultados esperados con representantes de la comunidad educativa

Se realizó la socialización del proyecto de Hábitos de Vida Saludable, en 128 IEO a los estudiantes, padres de familia y docentes, con la ayuda del pendón entregado a los profesionales APS, con el cual han podido ilustrar a todos los niños de los grados 3°, 4° y 5° de las bondades del proyecto para ellos, sus familias y las instituciones educativas.

Simultáneamente, se les indicó a los docentes, que deben escoger a 22 niños que va a ser caracterizados en la próxima intervención, a lo cual han respondido en la mayoria de las IEO que la iniciativa debería ir direccionada a la totalidad de los niños de cada IEO y no solo a 22, pues realmente es muy importante y debería ser transversal para todos los estudiantes.

Por lo anterior, se describe a continuacion el listado de cada una de las IEO intervenidas al corte del presente informe, donde se realizó el encuentro de socialización con los estudiantes

de los grados de 3°, 4° y 5° de primaria

Relación de IEO donde se realizó el encuentro de socialización con estudiantes de 3° a 5° de primaria

ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	PROFESIONAL APS ASIGNADO
1	ALCALÁ	IE ARTURO GOMEZ JARAMILLO	RODRIGO CORREA
2	ALCALÁ	IE SAN JOSE	RODRIGO CORREA
3	ANSERMANUEVO	IE JORGE ISAACS	RODRIGO CORREA
4	EL ÁGUILA	IE SANTA MARTA	RODRIGO CORREA
5	ULLOA	IE LEOCADIO SALAZAR	RODRIGO CORREA
6	ULLOA	IE MARIA INMACULADA	RODRIGO CORREA
7	ARGELIA	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	JEIDY MURIEL
8	ARGELIA	IE SANTIAGO GUTIERREZ ANGEL	JEIDY MURIEL
9	EL CAIRO	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	JEIDY MURIEL
10	EL CAIRO	IE LA PRESENTACION	JEIDY MURIEL
11	TORO	IE FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	JEIDY MURIEL
12	TORO	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	JEIDY MURIEL
13	TORO	IE TECNICA AGROPECUARIA TORO	JEIDY MURIEL
14	LA VICTORIA	IE MANUEL ANTONIO BONILLA	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
15	LA VICTORIA	IE SAN JOSE	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
16	LA VICTORIA	IE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
17	LA VICTORIA	IE SANTA TERESITA	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
18	OBANDO	IE SAN JOSE	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
19	OBANDO	IE MARIA ANALIA ORTIZ HORMAZA	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
20	OBANDO	IE POLICARPA SALAVARRIETA	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
21	ZARZAL	IE NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
22	ZARZAL	IE ANTONIO NARIÑO	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
23	ZARZAL	IE SIMON BOLÍVAR	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
24	ZARZAL	IE LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
25	ZARZAL	IE EFRAIN VARELA VACA	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
26	LA UNIÓN	IE ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	SARA BEATRIZ LOPEZ
27	LA UNIÓN	IE JUAN DE DIOS GIRON	SARA BEATRIZ LOPEZ
28	LA UNIÓN	IE SAN JOSE	SARA BEATRIZ LOPEZ
29	LA UNIÓN	IE QUEBRADAGRANDE	SARA BEATRIZ LOPEZ
30	LA UNIÓN	IE MAGDALENA ORTEGA	SARA BEATRIZ LOPEZ

31	SEVILLA	IE GENERAL SANTANDER	SARA BEATRIZ LOPEZ
32	SEVILLA	IE SANTA BARBARA	SARA BEATRIZ LOPEZ
33	SEVILLA	IE SANTA TERESITA	SARA BEATRIZ LOPEZ
34	SEVILLA	IE HERACLIO URIBE URIBE	SARA BEATRIZ LOPEZ
35	SEVILLA	IE SEVILLA	SARA BEATRIZ LOPEZ
36	SEVILLA	IE JORGE ELIECER GAITAN	SARA BEATRIZ LOPEZ
37	SEVILLA	IE BENJAMIN HERRERA	SARA BEATRIZ LOPEZ
38	SEVILLA	IE MARIA AUXILIADORA	SARA BEATRIZ LOPEZ
39	EL DOVIO	IE ACERG	DIANA LORENA FERNÁNDEZ PACHECO
40	ROLDANILLO	IE NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS	DIANA LORENA FERNÁNDEZ PACHECO
41	ROLDANILLO	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	DIANA LORENA FERNÁNDEZ PACHECO
42	BOLÍVAR	IE PRIMAVERA	LINA MARGARITA MONSALVE
43	BOLÍVAR	IE BETANIA	LINA MARGARITA MONSALVE
44	BOLÍVAR	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	LINA MARGARITA MONSALVE
45	BOLÍVAR	IE LA TULIA	LINA MARGARITA MONSALVE
46	BOLÍVAR	IE MANUEL DOLORES MONDRAGON	LINA MARGARITA MONSALVE
47	BOLÍVAR	IE NARANJAL	LINA MARGARITA MONSALVE
48	CAICEDONIA	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	LINA MARGARITA MONSALVE
49	CAICEDONIA	IE LA CONSOLITA	LINA MARGARITA MONSALVE
50	CAICEDONIA	IE BOLÍVARIANO	LINA MARGARITA MONSALVE
51	CAICEDONIA	IE RURAL DE CAICEDONIA	LINA MARGARITA MONSALVE
52	CAICEDONIA	IE NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	LINA MARGARITA MONSALVE
53	ANDALUCÍA	IE AGRICOLA CAMPOALEGRE	MARIA DEL PILAR VIEDMA MURILLO
54	ANDALUCÍA	IE ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA	MARIA DEL PILAR VIEDMA MURILLO
55	BUGALAGRANDE	IE DIEGO RENGIFO SALAZAR	MARIA DEL PILAR VIEDMA MURILLO
56	BUGALAGRANDE	IE ANTONIO NARIÑO	MARIA DEL PILAR VIEDMA MURILLO
57	BUGALAGRANDE	IE MARIANO GONZALEZ	MARIA DEL PILAR VIEDMA MURILLO
58	TRUJILLO	IE CRISTOBAL COLON	SERGIO FLOREZ
59	TRUJILLO	IE SAN ISIDRO	SERGIO FLOREZ
60	RIOFRIO	IE ALFREDO GARRIDO TOVAR	NIDIA TORRES
61	RIOFRIO	IE HERNANDO LLORENTE ARROYO	NIDIA TORRES
62	RIOFRIO	IE NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	NIDIA TORRES
63	RIOFRIO	IE CAMILO TORRES	NIDIA TORRES
64	RIOFRIO	IE PRIMITIVO CRESPO	NIDIA TORRES
65	SAN PEDRO	IE JULIO CAICEDO TELLEZ	NIDIA TORRES

66	SAN PEDRO	IE JOSE ANTONIO AGUILERA	NIDIA TORRES
67	CALIMA	CE JOHN F. KENNEDY	CAROLINA PEÑALOZA
68	CALIMA	IE PABLO VI	CAROLINA PEÑALOZA
69	CALIMA	IE SIMON BOLÍVAR	CAROLINA PEÑALOZA
70	CALIMA	IE GIMNASIO DEL CALIMA	CAROLINA PEÑALOZA
71	RESTREPO	IE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	CAROLINA PEÑALOZA
72	RESTREPO	IE JULIO FERNANDEZ MEDINA	CAROLINA PEÑALOZA
73	RESTREPO	IE JOSE FELIX RESTREPO	CAROLINA PEÑALOZA
74	RESTREPO	IE TEODORO MUNERA HINCAPIE	CAROLINA PEÑALOZA
75	RESTREPO	IE JORGE ELIECER GAITAN	CAROLINA PEÑALOZA
76	VIJES	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	MAYRON ARLEY VILLACREZ
77	VIJES	IE JORGE ROBLEDO	MAYRON ARLEY VILLACREZ
78	VIJES	IE VEINTE DE JULIO	MAYRON ARLEY VILLACREZ
79	YOTOCO	IE ALFONSO ZAWADZKY	MAYRON ARLEY VILLACREZ
80	YOTOCO	IE SAN JUAN BOSCO	MAYRON ARLEY VILLACREZ
81	YOTOCO	IE GABRIELA MISTRAL	MAYRON ARLEY VILLACREZ
82	GUACARÍ	IE PEDRO VICENTE ABADIA	LUZ YANETH GUEVARA COLORADO
83	GUACARÍ	IE GENERAL SANTANDER	LUZ YANETH GUEVARA COLORADO
84	GUACARÍ	IE SIMON BOLÍVAR	LUZ YANETH GUEVARA COLORADO
85	GUACARÍ	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	LUZ YANETH GUEVARA COLORADO
86	GUACARÍ	IE JOSE IGNACIO OSPINA	LUZ YANETH GUEVARA COLORADO
87	GUACARÍ	IE JOSE CELESTINO MUTIS	LUZ YANETH GUEVARA COLORADO
88	EL CERRITO	IE JORGE ISAACS	MARIONY CRUZ MARTINEZ
89	EL CERRITO	IE HERNANDO BORRERO CUADROS	MARIONY CRUZ MARTINEZ
90	EL CERRITO	IE SAGRADO CORAZÓN	MARIONY CRUZ MARTINEZ
91	EL CERRITO	IE JORGE ISAACS EL PLACER	MARIONY CRUZ MARTINEZ
92	EL CERRITO	IE SANTA ELENA	MARIONY CRUZ MARTINEZ
93	LA CUMBRE	IE SAN PIO X	LILIANA AGUDELO ANTE
94	LA CUMBRE	IE SIMON BOLÍVAR	LILIANA AGUDELO ANTE
95	LA CUMBRE	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	LILIANA AGUDELO ANTE
96	LA CUMBRE	IE MARIA AUXILIADORA	LILIANA AGUDELO ANTE
97	DAGUA	IE GUILLERMO VALENCIA	LINA STEFANNIA SUAREZ
98	DAGUA	IE CAMILO TORRES	LINA STEFANNIA SUAREZ
99	DAGUA	IE BORRERO AYERBE	LINA STEFANNIA SUAREZ
100	DAGUA	IE DEL DAGUA	LINA STEFANNIA SUAREZ
101	DAGUA	IE MIGUEL ANTONIO CARO	LINA STEFANNIA SUAREZ
102	DAGUA	IE PEDRO FERMIN DE VARGAS	LINA STEFANNIA SUAREZ

103	DAGUA	IE EL PALMAR	LINA STEFANNIA SUAREZ
104	DAGUA	IE EL QUEREMAL	LINA STEFANNIA SUAREZ
105	DAGUA	IE CRISTOBAL COLON	LINA STEFANNIA SUAREZ
106	DAGUA	IE SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	LINA STEFANNIA SUAREZ
107	PRADERA	IE ANTONIO NARIÑO	CECILIA MEJIA BENITES
108	PRADERA	IE MARCO FIDEL SUAREZ	CECILIA MEJIA BENITES
109	PRADERA	IE MERCEDES ABREGO	CECILIA MEJIA BENITES
110	PRADERA	IE ATENEO	CECILIA MEJIA BENITES
111	PRADERA	IE ALFREDO POSADA CORREA	CECILIA MEJIA BENITES
112	PRADERA	IE FRANCISCO ANTONIO ZEA	CECILIA MEJIA BENITES
113	CANDELARIA	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	ROSALBA CAJIAO
114	CANDELARIA	IE PANEBIANCO AMERICANO	ROSALBA CAJIAO
115	CANDELARIA	IE INMACULADA CONCEPCION	ROSALBA CAJIAO
116	CANDELARIA	IE MARINO RENJIFO SALCEDO	ROSALBA CAJIAO
117	CANDELARIA	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	ROSALBA CAJIAO
118	GINEBRA	IE GINEBRA LA SALLE	ROSALBA CAJIAO
119	GINEBRA	IE INMACULADA CONCEPCION	ROSALBA CAJIAO
120	GINEBRA	IE MANUELA BELTRAN	ROSALBA CAJIAO
121	GINEBRA	IE DE DESARROLLO RURAL LA SELVA	ROSALBA CAJIAO
122	FLORIDA	IE IDEBIC	DANIELA OLIVEROS
123	FLORIDA	IE CIUDAD FLORIDA	DANIELA OLIVEROS
124	FLORIDA	IE REGIONAL SIMON BOLÍVAR	DANIELA OLIVEROS
125	FLORIDA	IE LAS AMERICAS	DANIELA OLIVEROS
126	FLORIDA	IE ATANASIO GIRARDOT	DANIELA OLIVEROS
127	FLORIDA	IE JOSE MARIA CORDOBA	DANIELA OLIVEROS
128	FLORIDA	IE ABSALON TORRES CAMACHO	DANIELA OLIVEROS

Es importante mencionar, que durante estos encuentros, se logró covocar un numero muy alto de estudiantes de los grados de 3° a 5° de primaria en algunas instituciones de las 128 IEO intervenidas a corte del presente informe (muchos más de los 22 niños que iban a ser caracterizados por IEO), por lo cual durante el encuentro se compartió con todos los convocados (incluidos los docentes y padres de familia) la información educativa orientada a la implementación de los Hábitos de Vida Saludables en la institución pero tambien en casa, buscando impactar el total de la población con los conceptos generales de: Alimentación equilibrada y nutritiva, Actividad física, Hidratación, Jugar más y ver menos pantallas, Higiene dental, Descanso adecuado, Higiene Corporal (enfasis en Lavado de manos), acción que fue

recibida de manera muy positiva por la comunidad educativa.

Ver Anexo E10: 128 Actas de encuentro y medios de verificación

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION
1.1.2.3	Realizar un (1) **encuentro de socialización** en cada institución educativa focalizada en el marco del proyecto, presentar el proyecto, alcances, objetivos, actividades y resultados esperados con representantes de la comunidad educativa.	E10: 148 Actas de Encuentro	148	**E10 F08:** Formato de Acta de Encuentro - AppSheet **E10 F11:** Registro de asistencia (RA) - AppSheet **E10 F06:** Registro fotográfico (RF) - AppSheet

Actividad 1.1.3. Realizar la recolección, procesamiento, análisis y difusión de la caracterización propia de cada escenario educativo con énfasis en estilos de vida saludable en las instituciones educativas

1.1.3.1. Definir la metodología, variables, tipos y fuentes de información e instrumentos de recolección que se aplicaran para caracterizar las IEO en relación con el desarrollo de actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene en el entorno educativo.

El objetivo de esta actividad se orientó al diseño de un formulario que permitiera evaluar de forma general el impacto respecto a la práctica de Hábitos de Vida Saludables (HVS) en 3.256 niños y niñas con un rango de edad de 7 a 11 años, matriculados en los cursos de 3° a 5° primaria, con la finalidad de validar cuales niños o niñas de esta muestra deben modificar sus hábitos respecto a la alimentación saludable, la práctica de deporte y los adecuados hábitos de higiene.

Como parte de la metodología, se adoptaron como variables para la caracterización (en mayor o menor proporción) las mencionadas a continuación como parte de los ejes principales del proyecto Hábitos de Vida Saludable (HVS):

- **Alimentación Saludable:** Se determinan en su mayoría variables cuantitativas como número de comidas al día en relación con el tipo de alimentos consumidos, así como también la ingesta de agua (10 preguntas).

- **Actividad Física:** Se determinan variables cualitativas y cuantitativas en la misma proporción, como el tipo de actividad física, donde práctica deporte, la frecuencia semanal de práctica deportiva y la duración de en tiempo de esta (5 preguntas).

- **Prácticas de Higiene:** Se determinan en su mayoría variables cualitativas asociadas a las prácticas de higiene más comunes (lavado de manos, baño, cepillado de dientes), así como los horarios para dormir y levantarse (6 preguntas).

Dicho instrumento de caracterización fue aplicado a 22 niños y niñas de cada IEO donde se contaba con dicha población, en el cual se incluyó la información clave para la sistematización, tabulación y generación del informe de cada una de las 148 IEO objeto del proyecto (subactividad 1.1.3.3.) de los cuales, para la fecha del presente informe, aun no se presentan avances para la subactividad 1.1.3.3. hasta tanto se termine de procesar toda la información completa de los 3.256 estudiantes de los cursos de 3° a 5° de primaria, pero que de acuerdo a las variables seleccionadas, tipos y fuentes de información descritas en el documento metodológico, se establece el siguiente cruce de variables con eje principal del informe:

Cruce de variables para el informe de caracterización de cada IEO

Número	Categoría	Descripción	Unidad de resultado	Expresión gráfica
1	Caracterización hábitos de vida (alimentación saludable)	Tiempos de comida (1)	Numero/porcentaje	Columna
2	Caracterización hábitos de vida (alimentación saludable)	Consumo de alimentos fuente de carbohidratos (2)	Numero/porcentaje	Torta
3	Caracterización hábitos de vida (alimentación saludable)	Consumo de alimentos fuente vitaminas, minerales y fibra (3)	Numero/porcentaje	Torta
4	Caracterización hábitos de vida (alimentación saludable)	Consumo de alimentos fuente proteína de origen animal (4)	Numero/porcentaje	Torta
5	Caracterización hábitos de vida (alimentación saludable)	Consumo de alimentos fuente proteína de origen vegetal (5)	Numero/porcentaje	Torta
6	Caracterización hábitos de vida (alimentación saludable)	Consumo de alimentos fuente calcio y hierro (6)	Numero/porcentaje	Torta

7	Caracterización hábitos de vida (alimentación saludable)	Consumo de alimentos fuente carbohidratos simples (7)	Numero/porcentaje	Torta
8	Caracterización hábitos de vida (alimentación saludable)	Consumo de alimentos fuente grasas y ultra procesados (8)	Numero/porcentaje	Torta
9	Caracterización hábitos de vida (alimentación saludable)	Consumo de agua (9)	Numero/porcentaje	Torta
10	Caracterización hábitos de vida (alimentación saludable)	Control de ingesta (10)	Numero/porcentaje	Columna
11	Caracterización hábitos de vida (actividad fisca)	Practica de actividad física durante la jornada escolar (11)	Porcentaje	Barras
12	Caracterización hábitos de vida (actividad fisca)	Practica de actividad física en tiempos libres (12)	Porcentaje	Barras
13	Caracterización hábitos de vida (actividad fisca)	Practica de actividad física en tiempos libres (12) vs Frecuencia de actividad física (12.1)	Numero/porcentaje	Barras agrupadas
14	Caracterización hábitos de vida (actividad fisca)	Practica de actividad física en tiempos libres (12) vs Tiempo de actividad física (12.2)	Numero/porcentaje	Barras agrupadas
15	Caracterización hábitos de vida (actividad fisca)	Uso adecuado del tiempo libre (13)	Porcentaje	Barras
16	Caracterización hábitos de higiene	Higiene de manos (14)	Porcentaje	Barras
17	Caracterización hábitos de higiene	Higiene de cuerpo (15)	Numero/porcentaje	Columna
18	Caracterización hábitos de higiene	Higiene oral (16)	Porcentaje	Barras
19	Caracterización hábitos de higiene	Higiene del vestuario (17)	Porcentaje	Barras
20	Caracterización hábitos de higiene	Higiene del sueño 1 (18) vs higiene del sueño 2 (19)	Porcentaje	Barras agrupadas

Por lo anterior, se define que del total de las 21 preguntas que van a ser formuladas a los 3.256 niños y niñas, 8 preguntas obedecen a variables cualitativas y 13 preguntas a variables cuantitativas, tomando como eje principal el formulario de caracterización de Hábitos de Vida Saludables.

Ver Anexo E3: Documento digital (Metodología de la Caracterización) y medios de verificación

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION
1.1.3.1	Definir la metodología, variables, tipos y fuentes de información e instrumentos de recolección que se aplicaran para caracterizar las IEO en relación con el desarrollo de actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene en el entorno educativo.	**E3:** Documento digital (Metodología de la Caracterización)	1	**E3 DOC MET:** Documento metodológico de caracterización de variables **E3 F04:** Formulario de caracterización - AppSheet **E3 F03:** Formulario de mapeo - AppSheet

1.1.3.2. Recolección de Información: recolectar información de las IEO mediante la aplicación de los instrumentos definidos, adicionalmente, se deberá registrar, tabular y analizar la información recolectada, teniendo en cuenta las variables y cruces de estas y que fueron definidos

Durante la realización de la recolección de la información con el instrumento definido para tal fin a 22 niños y niñas en promedio de los grados tercero, cuarto y quinto de cada IEO, logrando caracterizar un total de 2.896 a la fecha de corte del presente informe, lo que corresponde a un 93% (137) de las IEO objeto del proyecto, distribuidos de la siguiente forma en cada una de las IEO:

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	NUMERO DE ESTUDIANTES CARACTERIZADOS
ALCALÁ	IE ARTURO GOMEZ JARAMILLO	22
	IE SAN JOSE	22
ANDALUCÍA	IE AGRICOLA CAMPOALEGRE	22
ANSERMANUEVO	IE EL PLACER	22
	IE JORGE ISAACS	22
	IE SANTA ANA DE LOS CABALLEROS	23
ARGELIA	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	22
BOLÍVAR	IE BETANIA	17
	IE LA TULIA	22

	IE MANUEL DOLORES MONDRAGON	21
	IE NARANJAL	23
	IE PRIMAVERA	29
	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	22
BUGALAGRANDE	IE ANTONIO NARIÑO	22
	IE DIEGO RENGIFO SALAZAR	19
	IE MARIANO GONZALEZ	22
CAICEDONIA	IE BOLÍVARIANO	23
	IE LA CONSOLITA	23
	IE NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	23
	IE RURAL DE CAICEDONIA	4
	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	22
CALIMA	CE JOHN F. KENNEDY	17
	IE GIMNASIO DEL CALIMA	37
	IE PABLO VI	7
	IE SIMON BOLÍVAR	27
CANDELARIA	IE INMACULADA CONCEPCION	22
	IE MARINO RENJIFO SALCEDO	22
	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	22
	IE PANEBIANCO AMERICANO	22
	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	22
DAGUA	IE CAMILO TORRES	22
	IE CRISTOBAL COLON	22
	IE DEL DAGUA	44
	IE EL PALMAR	22
	IE EL QUEREMAL	27
	IE GUILLERMO VALENCIA	18
	IE MIGUEL ANTONIO CARO	14
	IE PEDRO FERMIN DE VARGAS	11
	IE SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	21
EL ÁGUILA	IE EL ÁGUILA	22
	IE JUSTINIANO ECHAVARRIA	22
	IE SANTA MARTA	22
EL CAIRO	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	22
	IE LA PRESENTACION	22
EL CERRITO	IE HERNANDO BORRERO CUADROS	22

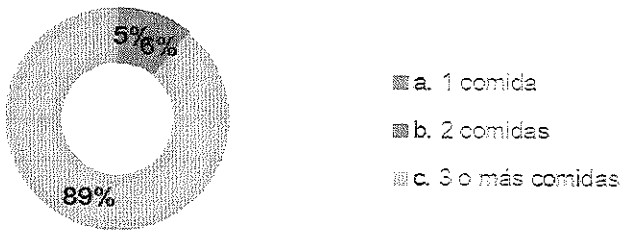
	IE JORGE ISAACS	22
	IE JORGE ISAACS EL PLACER	22
	IE SAGRADO CORAZÓN	22
	IE SANTA ELENA	22
EL DOVIO	IE IENEV	22
	IE JOSE MARIA FALLA	22
FLORIDA	IE ABSALON TORRES CAMACHO	22
	IE ATANASIO GIRARDOT	22
	IE CIUDAD FLORIDA	22
	IE IDEBIC	22
	IE JOSE MARIA CORDOBA	22
	IE LAS AMERICAS	22
	IE REGIONAL SIMON BOLÍVAR	22
GINEBRA	IE DE DESARROLLO RURAL LA SELVA	23
	IE GINEBRA LA SALLE	22
	IE INMACULADA CONCEPCION	21
	IE MANUELA BELTRAN	22
GUACARÍ	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	21
	IE GENERAL SANTANDER	7
	IE JOSE CELESTINO MUTIS	22
	IE JOSE IGNACIO OSPINA	22
	IE PEDRO VICENTE ABADIA	22
	IE SIMON BOLÍVAR	22
LA CUMBRE	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	11
	IE MARIA AUXILIADORA	18
	IE SAN PIO X	26
	IE SIMON BOLÍVAR	24
LA UNIÓN	IE ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	23
	IE JUAN DE DIOS GIRON	22
	IE MAGDALENA ORTEGA	22
	IE QUEBRADAGRANDE	23
	IE SAN JOSE	23
LA VICTORIA	IE MANUEL ANTONIO BONILLA	23
	IE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	10
	IE SAN JOSE	32
	IE SANTA TERESITA	22

OBANDO	IE MARIA ANALIA ORTIZ HORMAZA	18
	IE POLICARPA SALAVARRIETA	24
	IE SAN JOSE	24
PRADERA	IE ALFREDO POSADA CORREA	22
	IE ANTONIO NARIÑO	39
	IE ATENEO	22
	IE FRANCISCO ANTONIO ZEA	22
	IE MARCO FIDEL SUAREZ	13
	IE MERCEDES ABREGO	12
RESTREPO	IE JORGE ELIECER GAITAN	23
	IE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	29
	IE JOSE FELIX RESTREPO	24
	IE JULIO FERNANDEZ MEDINA	21
	IE TEODORO MUNERA HINCAPIE	15
RIOFRIO	IE ALFREDO GARRIDO TOVAR	21
	IE CAMILO TORRES	16
	IE HERNANDO LLORENTE ARROYO	9
	IE NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	23
	IE PRIMITIVO CRESPO	44
ROLDANILLO	IE BELISARIO PEÑA PIÑEIRO	22
	IE NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS	22
	IE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA	26
	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	18
	IE SANTA ROSALIA DE PALERMO	22
SAN PEDRO	IE JOSE ANTONIO AGUILERA	22
	IE JULIO CAICEDO TELLEZ	3
SEVILLA	IE BENJAMIN HERRERA	8
	IE GENERAL SANTANDER	22
	IE HERACLIO URIBE URIBE	6
	IE JORGE ELIECER GAITAN	16
	IE MARIA AUXILIADORA	11
	IE SANTA BARBARA	22
	IE SANTA TERESITA	29
	IE SEVILLA	24
TORO	IE FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	22
	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	22

	IE TECNICA AGROPECUARIA TORO	22
TRUJILLO	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	9
	IE CRISTOBAL COLON	22
	IE JULIAN TRUJILLO	26
	IE MANUEL MARIA MALLARINO	15
	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	22
	IE SAN ISIDRO	16
ULLOA	IE LEOCADIO SALAZAR	22
	IE MARIA INMACULADA	22
VIJES	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	14
	IE JORGE ROBLEDO	46
	IE VEINTE DE JULIO	6
YOTOCO	IE ALFONSO ZAWADZKY	23
	IE GABRIELA MISTRAL	21
	IE SAN JUAN BOSCO	14
ZARZAL	IE ANTONIO NARIÑO	22
	IE EFRAIN VARELA VACA	22
	IE LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES	23
	IE NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	22
	IE SIMON BOLÍVAR	22
TOTAL GENERAL		2896

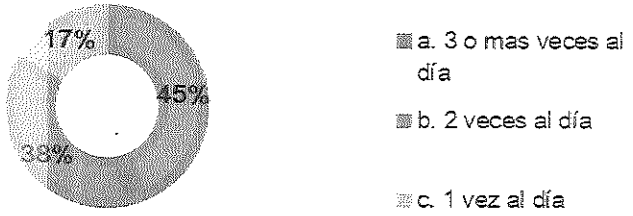
Por lo anterior, los resultados más representativos, sistematizados de manera general (incluidas todas las 137 IEO caracterizadas) hasta la fecha son los siguientes:

- **VARIABLE: Alimentación Saludable**



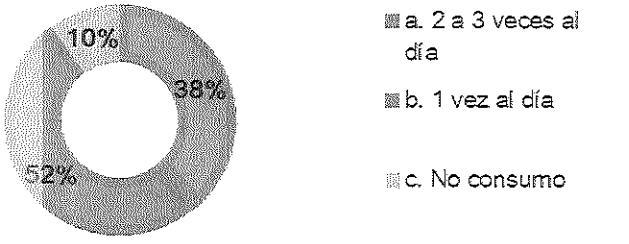
Respecto a la pregunta de que comidas consumes en el dia, un total de 2577 estudiantes (89%) indicaron que comen 3 o más comidas al dia, resultado que cumple con el estandar según lo establecido para el rango de edad que se está interviniendo en el proyecto (7 a 11 años) en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 3803 de 2016 de Ministerio de Salud y Protección Social, pues se deben incluir los refrigerios de media mañana y media tarde, buscando alcanzar un consumo óptimo de 2.000 calorias diarias.

2. ¿CUÁNTAS VECES EN EL DÍA CONSUMES ALIMENTOS COMO ARROZ, PASTA, PAN, AREPAS, PLÁTANO, YUCA O PAPA?



Adicionalmente, en preguntas asociadas al consumo de alimentos como arroz, pasta, pan, arepa, plátano, yuca o papa, donde el 45% (1305 estudiantes) indicaron que consumen este tipo de harinas 3 o más veces al día, seguido por el 38% (1111 estudiantes) que consumen este tipo de harinas 2 veces al día, siendo estos dos grupos el 83% del total de la población caracterizada a corte del presente informe.

3. ¿CUÁNTAS VECES EN EL DÍA CONSUMES ALIMENTOS COMO ENSALADAS Y FRUTAS?

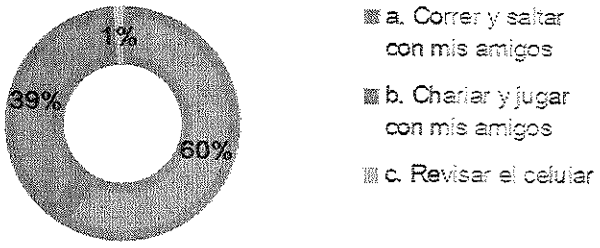


El 52% (1495 estudiantes) del total de la población caracterizada, consume ensaladas y frutas 1 vez al dia, seguido del 38% (1112 estudiantes) que consumen este tipo de alimentos

de 2 a 3 veces al día, siendo un resultado positivo.

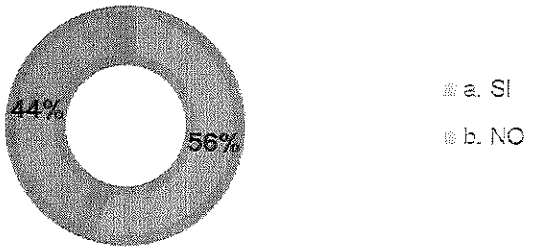
- **VARIABLE: Actividad Física**

1. ¿QUE ACTIVIDAD REALIZAS A LA HORA DEL DESCANSO EN EL COLEGIO?



En relación a la pregunta frente a que actividad realizas a la hora de descanso, un total de 1725 estudiantes (60%) indicaron que prefieren corre y saltar con su compañeros y amigos, insidiendo positivamente con el estandar según lo establecido por la OMS para el rango de edad que se está interviniendo en el proyecto (7 a 11 años), pues se debe incluir un mínimo de 60 minutos diarios de actividad física de intensidad moderada a vigorosa.

2. ¿PRACTICAS ALGÚN DEPORTE FUERA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA?

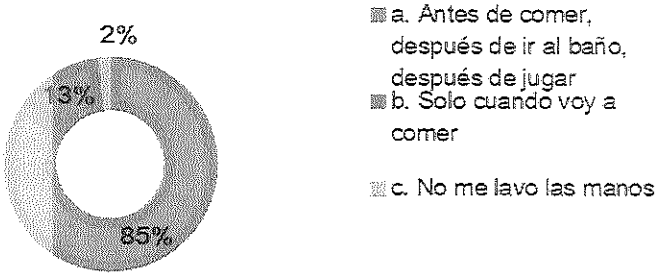


Adicionalmente, frente a la pregunta de si los estudiantes práctican algun deporte fuera de la institución educativa, el 56% del total de la poblacion caracterizada (1615 estudiantes) manifestó que si realiza algún tipo de práctica deportiva en su tiempo libre, principalmente la

práctica de futbol.

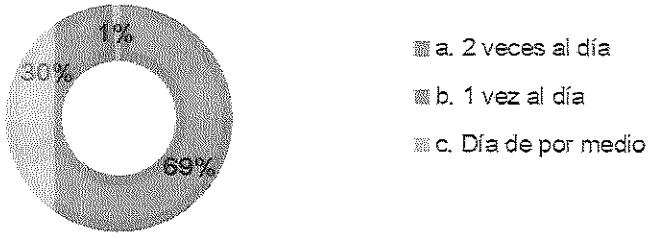
- **VARIABLE: Prácticas de Higiene**

1. ¿EN QUÉ MOMENTO TE LAVAS LAS MANOS?



Respecto a la pregunta de en que momento te lavas las manos, el 85% del total de la poblacion caracterizada (2455 estudiantes), indicó que se lavan las manos antes de comer, despues de ir al baño y despues de jugar, lo que refleja un excelente compromiso con la higiene personal, lo que a su vez contribuye en la prevención de la transmisión de enfermedades como virus respiratorios, entre otras.

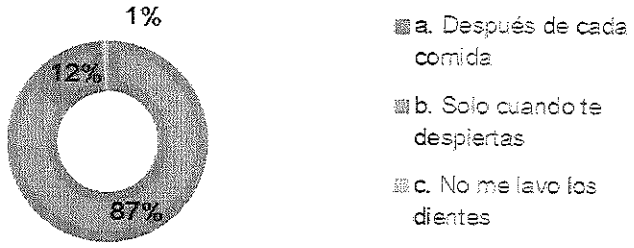
2. ¿CON QUE FRECUENCIA TE BAÑAS?



Tambien, respecto a la pregunta de la frecuencia de baño diario, el 69% de la población caracterizada (1992 estudiantes) indicó que se baña por lo menos dos veces al día como práctica regular de higiene, lo cual es una muestra del fortalecimiento de este Hábito de Vida Saludable en los municipios intervenidos.

Adicionalmente el 30% de la población caracterizada solo se lava las manos cuando va a comer, por lo cual en esta población de 877 estudiantes es importante reforzar este hábito de higiene que realmente previene enfermedades no solo gastrointestinales sino también infesto contagiosas de orden respiratorio.

3. ¿EN QUÉ MOMENTOS DEL DÍA TE CEPILLAS LOS DIENTES?



Adicionalmente se indaga como parte de la caracterización respecto al hábito de cepillarse los dientes a diario y el 87% (2521 estudiantes) manifestaron que realizan su proceso de higiene dental después de cada comida, lo cual también es un excelente indicador en relación con las buenas prácticas de higiene corporal.

Es importante reforzar en el 12% (348 estudiantes) de los estudiantes caracterizados que el proceso de cepillado debe realizarse por lo menos tres veces al día, siendo el momento propicio cada vez que se consuma alimentos, especialmente los ricos en azúcares procesadas.

Ver Anexo E11: Documento digital (Base de Datos por IEO) y medios de verificación

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION

1.1.3.2	**Recolección de Información:** recolectar información de las IEO mediante la aplicación de los instrumentos definidos, adicionalmente, se deberá registrar, tabular y analizar la información recolectada, teniendo en cuenta las variables y cruces de estas y que fueron definidos	E11: Documento digital (Base de datos por IE)	148	**E11 BD CON:** BD Consolidada - AppSheet **E11 BD IEO:** Análisis de las variables por IEO	

1.1.3.3. Generar el informe de caracterización de cada escenario educativo con énfasis en estilos de vida saludable relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene en el entorno educativo de estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca.

Para este período esta actividad no presenta avance

Para la etapa final de esta actividad y posterior a la sistematización de toda la información recolectada en las 148 IEO (3.256 niños y niñas aproximadamente), se realizará el análisis de la información para la elaboración del informe de cada IEO caracterizada, buscando dejar plasmado en el mismo el plan de acción a seguir por cada una. **NOTA:** El documento digital (Informe de caracterización por IEO) se reportará en los sigientes informes

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION

1.1.3.3	Generar el **informe de caracterización** de cada escenario educativo con énfasis en estilos de vida saludable relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene en el entorno educativo de estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca.	**E19:** Documento digital (Informe de caracterización por IE)	148	**E19 INF:** Informe de Caracterización por cada IEO (148)

Actividad 1.1.4. Definir e implementar acciones de comunicación y movilización social para articular los diferentes sectores y actores del territorio con las instituciones educativas

1.1.4.1. Definir la estrategia para la articulación para lo cual se deberán analizar aspectos relacionados con las funciones, aportes, participación y competencia entre otros aspectos que pueden fortalecer la intervención

El proyecto "Implementación de una Estrategia de Apoyo para el Fortalecimiento de las Conductas Nutricionales Sanas como Parte de los Hábitos de Vida Saludable en las Instituciones Educativas Oficiales de los 34 Municipios no Certificados del Valle del Cauca" busca promover conductas nutricionales saludables en los estudiantes de las instituciones educativas, como parte de los hábitos de vida saludables, en los municipios no certificados del Valle del Cauca. Para lograrlo, se implementan una serie de acciones y actividades que involucran a varios actores y sectores.

Por lo anterior, se presenta la Estrategia de Articulación Intersectorial como la acción que pretende la integración de esfuerzos entre los diferentes sectores y actores del territorio, con el objetivo de generar acuerdos de voluntades que posibiliten el desarrollo de iniciativas que impacten positivamente a la comunidad educativa en aspectos como mejoramiento o ampliación de la oferta deportiva en el municipio, buenas prácticas para la preparación de

alimentación saludable y prácticas de higiene dental y corporal para los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°), cuarto (4°) y quinto (5°) de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) de los treinta y cuatro (34) municipios no certificados del Valle del Cauca.

Por lo cual, esta etapa se desarrollará mediante la ejecución de una (1) actividad específica y cuatro (4) subactividades.

ARTICULACIÓN DE SECTORES Y ACTORES EN EL TERRITORIO			
Definir e implementar acciones de comunicación y movilización social para articular los diferentes sectores y actores del territorio con las instituciones educativas oficiales del departamento.			
Gestión Intersectorial	**Identificación de Actores**	**Encuentros de Socialización**	**Incentivar cambiar de hábitos**

La implementación de una estrategia de apoyo para fortalecer las conductas nutricionales sanas como parte de los hábitos de vida saludable en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca es fundamental para promover la salud y el bienestar de los estudiantes y la comunidad en general. A continuación, se presenta el diseño e implementación de esta estrategia:

- Salud y bienestar:
- Articulación entre sectores y actores del territorio:
- Educación integral:
- Prevención de enfermedades:

Para implementar las acciones de comunicación y movilización social con el fin de articular los diferentes sectores y actores del territorio con las instituciones educativas beneficiarias del proyecto de implementación de una estrategia de apoyo para fortalecimiento de las conductas nutricionales sanas como parte de los hábitos de vida saludable en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, se seguirá las siguientes estrategias:

- Identificar los actores clave,
- Realizar encuentros de socialización,
- Crear alianzas intersectoriales,
- Mejora de la salud y el bienestar de la población estudiantil,
- Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación,
- Promoción de hábitos de vida saludable,
- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional,
- Cumplimiento de políticas y lineamientos nacionales,
- Monitorear y evaluar el impacto de las acciones.

Por lo anterior y como parte esencial de la estrategia, se realiza el diseño y desarrollo el formulario que se utilizó para recopilar la información el cual incluye campos específicos para recopilar datos sobre funciones, aportes, participación, competencias y otros aspectos relevantes.

El diseño del formulario es claro y fácil de entender (Formulario F05), que pretende recolectar los datos que serán objeto de análisis en las siguientes categorías:

a. Identificación de Actores Clave: Entidad o Contacto

 Identificar y listar a todos los actores relevantes que puedan contribuir a la intervención o abordar el problema en cuestión. Agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresas, instituciones académicas, comunidades locales, entre otros.

b. Análisis de Funciones: ¿Qué hace el actor?

 Examinar las funciones específicas de cada actor en relación con la intervención que pueda ofertar a las IEO.

c. Evaluación de Aportes: ¿Que puede aportar el actor a las IEO?

 Identifica los recursos y apoyos que cada actor puede ofrecer para fortalecer la articulación los diferentes sectores y actores del territorio con las instituciones educativas oficiales del departamento.

d. Niveles de Participación: ¿Cómo puede participar el actor en el desarrollo del plan de acción de las IEO?

 Define el nivel de involucramiento de cada actor, desde la planificación hasta la ejecución de acciones propias del plan de acción diseñado para cada IEO. Algunos actores pueden ser participantes activos, mientras que otros decidan no participar de la iniciativa.

e. Competencias: ¿Que competencias asociadas a las necesidades de las IEO tiene el actor?

 Posiciona al actor frente al conocimiento y experiencia en el desarrollo de las funciones que realiza y como estas, aportan a la solución de las problemáticas de las IEO asociadas con los Hábitos de Vida Saludables.

f. Otros:

 Espacio para agregar información adicional del actor que sea relevante para su participación y aportes en las IEO.

Se identifican los actores institucionales y sociales para el modelo del trabajo intersectorial, teniendo presentes las organizaciones sociales y ONG que hacen presencia en el territorio y como se articula la iniciativa del proyecto con los procesos ya existentes a nivel municipal y generar la articulación institucional a lo local.

Por último, a los actores interesados en contribuir con el proyecto, se convocan formalmente al encuentro de socialización en cada municipio no certificado, donde se les presenta el proyecto, alcances, objetivos, actividades y resultados esperados, así, mismo sensibilizar sobre la necesidad de unificar esfuerzos y generar acuerdos de voluntades que beneficien a los estuiantes de 3° a 5° de primaria de las 148 IEO de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

Ver Anexo E4: Documento digital (Estrategia de articulación Intersectorial) y medios de verificación

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION
1.1.4.1	Definir la estrategia para la articulación para lo cual se deberán analizar aspectos relacionados con las funciones, aportes, participación y competencia entre otros aspectos que pueden fortalecer la intervención. (Gestión Intersectorial)	**E4:** Documento digital (Estrategia de articulación Intersectorial)	1	**E4 DOC EST:** Documento Estrategia de articulación (Gestión Intersectorial) **E4 F05:** Formulario de Identificación de Actores

1.1.4.2. Identificar actores en el territorio, para lo cual se deberán analizar aspectos relacionados con las funciones, aportes, participación y competencia entre otros aspectos que pueden fortalecer la intervención

Bajo la visión de la estrategia intersectorial explicada ampliamente en la actividad anterior, las instituciones o entidades que han atendido el llamado del proyecto de manera general han sido las siguientes:

- Clubes deportivos (Futbol, Natación y Taekwondo)
- Academias de baile
- Secretarias Municipales
- Hospitales Municipales
- Policía Nacional (PONAL)
- Entre otros

Donde se ha trabajado la identificación en 14 de los 34 municipios objeto del proyecto (41%), donde se identificaron a 33 actores a la fecha del presente informe después de haber realizado múltiples visitas a las Alcaldías municipales en búsqueda de actores legalmente constituidos en el municipio así como también teniendo en cuenta lo manifestado por los estudiantes durante el proceso de caracterización, actores que se relacionan a continuación por municipio y fecha de visita para identificación, análisis de funciones y de aportes para el proyecto de Hábitos de Vida Saludables (HVS) en las 148 IEO con cobertura en el proyecto

Relación de actores municipales a los que se les socializó el proyecto HVS

ITEM	MUNICIPIO	ENTIDAD	FECHA DE VISITA
1	BOLÍVAR	Alcaldía Municipal de Bolívar	Oct 13 2023
2	CAICEDONIA	Las Estrellas Caicedonia	Oct 13 2023
3	CAICEDONIA	Semillero Deportivo	Oct 20 2023
4	CAICEDONIA	Semillero Deportivo de voleibol	Oct 20 2023
5	CALIMA	Secretaría de cultura y deporte	Oct 20 2023
6	DAGUA	PONAL	Oct 20 2023
7	DAGUA	Bomberos Borrero Ayerbe	Oct 20 2023
8	EL CERRITO	oficina de Deporte	Oct 20 2023
9	EL CERRITO	Oficina de Deporte	Oct 23 2023
10	EL CERRITO	Club Deportivo Juventud Santa Barbara	Oct 23 2023
11	EL CERRITO	Dirección de Cultura	Oct 23 2023
12	EL CERRITO	Club Deportivo Escuela de natación Atlántida el Cerrito	Oct 23 2023
13	EL CERRITO	Club de Taekwondo Pinigseu	Oct 14 2023
14	FLORIDA	Instituto municipal para el deporte y la recreación (IMDER FLORIDA).	Nov 02 2023
15	FLORIDA	Instituto municipal para el deporte y la recreación (IMDER FLORIDA).	Nov 02 2023
16	FLORIDA	Instituto municipal para el deporte y la recreación (IMDER FLORIDA)	Nov 09 2023
17	FLORIDA	Instituto municipal para el deporte y la recreación (IMDER FLORIDA)	Nov 09 2023
18	GUACARÍ	Hospital San Roque	Nov 09 2023
19	GUACARÍ	Academia de Baile Flow Latino Guacarí	Nov 09 2023
20	GUACARÍ	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte	Nov 09 2023
21	LA UNIÓN	Alcaldía	Nov 09 2023
22	LA UNIÓN	Red de artistas y gestores culturales del norte del Valle.	Nov 09 2023
23	LA UNIÓN	Corporación un millón de amigos.	Nov 09 2023
24	PRADERA	Dirección Local de Salud Pradera Valle	Nov 07 2023
25	PRADERA	IMDER Pradera	Oct 31 2023
26	PRADERA	Empresa Friend's valúes- Amigos de los Valores	Oct 11 2023
27	PRADERA	Fundación Social Luis Orlando Mina	Oct 11 2023
28	PRADERA	Fundación Caicedo González Riopaila Castilla	Oct 18 2023

29	RESTREPO	Secretaria de Educación Cultura y Deporte	Oct 18 2023
30	SEVILLA	Escuela de fútbol	Oct 18 2023
31	TRUJILLO	IMDEREF TRUJILLO	Oct 18 2023
32	VIJES	Secretaria Municipal de Vijes	Oct 18 2023
33	ZARZAL	Hospital San Rafael	Oct 25 2023

Dentro de las identificacion de funciones y analisis de aportes, se obtuvieron los siguientes resultados:

ITEM	ENTIDAD	TIPO DE ACTOR	FUNCIONES Que hace el actor?	APORTES Que puede aportar el actor a las IE0?
1	Hospital San Roque	HOSPITALES	Brindar apoyo por un mejor bienestar en la prevención de la salud	Brindar educación en salud
2	Academia de baile Flow Latino Guacarí	ESCUELA	Enseñar y organizar ritmos de baile de manera coreográfica para muestras escénicas	Organizar grupos representativos de las instituciones educativas para los diferentes eventos tanto escolares o extracurriculares con ritmos urbanos (hip'hop, salsa choke) también (salsa y bachata) para así promover la cultura y sana diversión llevándolo a cabo con convenios que resulten asequibles
3	PONAL	OTROS	Comandante de Estación	Sembraton. Grupo infantil juvenil carabineritos
4	Oficina de Deporte	OTROS	Contratación de Monitores Deportivos.	Desde la oficina de Deporte se realizan apoyos a clubes deportivos, acompañamientos a las Instituciones Educativas del Municipio en los juegos Intercolegiados, apoyo logístico a los deportistas en juegos Departamentales y Nacionales. torneos juegos recreativos
5	Oficina de Deporte	OTROS	Coordina a los Monitores Deportivos.	Lidera a los 34 Monitos Deportivos del Municipio a traces de las siguientes disciplinas Deportivas: 16 ciclismo, taekwondo, levantamiento de pesas, patinaje, atletismo, paratletismo, powerlistin, tenis de mesa, baloncesto, voleibol, futbol, futbol sala, ajedrez, baile deportivo, deporte social y comunitario el cual es dirigido al adulto mayor, coordina los 34 clubes Deportivos del Municipio de Cerrito.
6	Bomberos Borrero ayerbe	OTROS	Prevención y capacitaciones	Fortalecer en temas de capacitación y concierto acción

7	Club Deportivo Juventud Santa Barbara	OTROS	Gerente del Club Deportivo, lidera el proceso de formación Deportiva en la disciplina de Futbol.	Generar redes de apoyo a las IEO del Municipio del Cerrito-valle en el campo del deporte de futbol permitiendo el fortalecimiento de esta disciplina en los estudiantes que deseen hacer parte.
8	Dirección de Cultura	OTROS	Director de cultura	Monitorias y acompañamientos a las IEO del Municipio de Cerrito-valle en los procesos culturales: música, teatro, danzas, baile, participación y apoyo de los eventos culturales Institucionales.
9	Las Estrellas Caicedonia	ESCUELA	Docente	Reforzar la actividad física atreves del deporte.
10	Semillero Deportivo	ESCUELA	Monitor Deportivo	Como instructora de fútbol de salón, daría clases de iniciación, diferente estilos de manejo de balón y tácticas.
11	Semillero Deportivo de voleibol	ESCUELA	Monitor Deportivo de voleibol	Procesos Deportivo bien estructurados a los niños y jóvenes de Caicedonia.
12	Escuela de fútbol	ESCUELA	Asesor técnico fútbol	Descuentos para IEO, Convenios.
13	Hospital San Rafael	HOSPITALES	El área de odontología trata, previene y estudia enfermedades típicas de la cavidad oral, como lo son las caries y la gingivitis. A su vez, la Odontología realiza actividades de promoción y prevención.	Fomentar la prevención dental a través de la alimentación saludable para obtener una salud oral adecuada.
14	Alcaldía Municipal de Bolívar	ESCUELA	Minitora Deportiva	Clases de Educación Física
15	Secretaría de cultura y deporte	OTROS	Promoción de cultura y deporte	Brindar información de programas gratuitos de cultura, deporte y turismo
16	Dirección Local de Salud Pradera Valle	OTROS	Seguimientos casos reportados. Violencia o intentos o ideación suicida. Acompañamiento instituciones educativas entre otros.	Acompañamiento psicológico
17	Imder pradera	OTROS	Brindar acompañamiento y apoyo en hábitos y estilos de vida saludable	Apoyar el programa por medio de creación de rutinas de ejercicio físico enfocado en poblaciones especiales.

18	Empresa Friend's valúes- Amigos de los Valores	OTROS	Incentivamos valores a través del juego	Actividades lúdicas y recreativas
19	Fundación Social Luis Orlando Mina	OTROS	Promover actividades de hábitos de vida saludable	Apoyo en actividades lúdicas, culturales, deportivas y capacitaciones con nuestros profesionales
20	Fundación Caicedo González Riopaila Castilla	OTROS	Promover el desarrollo sostenible en los territorios	Aporte técnico en seguridad alimentaria, emprendimieto y garantía de derechos
21	Alcaldía	OTROS	Gestor cultural, director banda Santa Cecilia.	Convocar estudiantes, abrir espacios en la escuela de música para el desarrollo cognitivo.
22	Red de artistas y gestores culturales del norte del Valle.	OTROS	Profesora de artes	Servicio de conocimientos y herramientas, en iniciación artística para el manejo de grupos de individuos.
23	Corporación un millón de amigos.	OTROS	Gestor cultural	Clases de teatro
24	IMDEREF TRUJILLO	ESCUELA	Dirección de Deporte	Escenarios deportivos, ofertas deportivas, festivales deportivos, Monitores deportivos
25	Secretaria de Educación, cultura y deporte	OTROS	oferta de programas deportivos y culturales	buen uso del tiempo libre
26	Club Deportivo Escuela de natación Atlántida el Cerrito	OTROS	Enseñanza, acompañamiento y direccionamiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los principios del deporte acuático.	Formación personal y profesicnal para los futuros deportistas basado en valores.
27	Club de Taekwondo Pinigseu	OTROS	Monitora deportiva	Enseñanza de la disciplina taekwondo a los estudiantes que deseen hacer parte de esta escuela.
28	SECRETARIA MUNICIPAL DE VIJES	ESCUELA	Apoyo en actividad física y deporte del corregimiento y zona urbana del municipio	Conocimiento y tiempo en actividades deportivas
29	Instituto municipal para el deporte y la recreación (IMDER FLORIDA).	ESCUELA	Es el encargado de controlar y manejar los recursos públicos para el deporte en florida, como también, analiza y aprueba el aporte a los proyectos con fines similares a los de su institución.	Aprobar la participación de los monitores deportivos, para el aporte al proyecto, (Implementación de una estrategia de apoyo para fortalecimiento de las conductas nutricionales sanas como partes de los hábitos de vida saludable en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del valle del cauca).

30	Instituto municipal para el deporte y la recreación (IMDER FLORIDA).	ESCUELA	Monitor de futbol	Orientar y brindar un entrenamiento de futbol a los niños y/o niñas de las IEO.
31	Instituto municipal para el deporte y la recreación (IMDER FLORIDA)	ESCUELA	Ejecuta y lidera, rutinas deportivas y coreografías, de acuerdo a las necesidades de cada persona. Esto por medio de clases didácticas.	Realizar actividades de aeróbicos con los niños de las IEO, ya que este tipo de deporte les ayuda a desarrollar su coordinación, elasticidad y equilibrio.
32	Instituto municipal para el deporte y la recreación (IMDER FLORIDA)	ESCUELA	Monitor de Voleibol	Orientar y brindar un entrenamiento de voleibol a los niños y/o niñas de las IEO.
33	Secretaria de Educación cultura y deporte	OTROS	Secretaría de Educación Cultura y Deporte	Disponibilidad de programas deportivos

Con base en lo anterior, se sigue avanzando en la identifiación de actores municipales en los municipios restantes, buscando movilizar a todos lo sectores para que participen en el encuentro municipal.

Ver Anexo E12: Documento digital (Identificación municipal de actores) y medios de verificación

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION
1.1.4.2	**Identificar actores** en el territorio, para lo cual se deberán analizar aspectos relacionados con las funciones, aportes, participación y competencia entre otros aspectos que pueden fortalecer la intervención.	E12: Documento digital (Identificación municipal de actores)	34	**E12 F05:** Formato de identificación de actores por cada municipio (34) - AppSheet

1.1.4.3. Realizar un (1) encuentro de socialización en cada municipio no certificado, presentar el proyecto, alcances, objetivos, actividades y resultados esperados, así,

mismo sensibilizar sobre la necesidad de unificar esfuerzos y generar acuerdos de voluntades

Se han realizado un total de dos (2) encuentros de socialización en los municipios de Florida y Sevilla, donde se ha presentado el proyecto, sus alcances, objetivos, actividades y resultados esperados, logrando sensibilizar a la comunidad educativa, sobre la necesidad de unificar esfuerzos con todos los actores territoriales para lograr el objetivo de fomentar los Hábitos de Vida Saludables en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

La agenda desarrollada de los encuentros para la actividad 1.1.4.3. se describe a continuación, la cual se desarrolla amplia y suficientemente en la guía para el desarrollo de la actividad:

a. Introducción y bienvenida

- Presentación del facilitador
- Presentación de alcances de la reunión
- Presentación de los/las participantes: técnica breve acorde a los tiempos de la reunión
- Presentación de los objetivos de la sesión
- Acuerdos grupales: agenda de trabajo, definir entre los participantes y el equipo de trabajo los acuerdos a que den lugar para propiciar la reunión
- Confidencialidad: acuerdo de confidencialidad en relación con comentarios o relatos de tipo personal. - Invitar al respeto a las opiniones de las y los participantes
- Limitar las interrupciones por teléfonos celulares, buscando que estén apagados en vibración durante la participación de la reunión
- Orientar en el diligenciamiento del registro de asistencia
- Informar que durante el encuentro se tomaran registros fotográficos

b. Desarrollo del encuentro

- Apertura del Encuentro: Iniciar cada encuentro con una sesión de apertura que incluya un discurso motivador sobre la importancia de unificar esfuerzos, agradecimiento por

la participación y una introducción al proyecto.

- Presentación del Proyecto: Realizar una presentación detallada del proyecto, destacando sus objetivos, actividades programadas, alcances y resultados esperados. Ver PPT del proyecto – pendón.
- Presentación de los actores: Intervención breve de cada actor invitado donde de a conocer sus funciones, aportes, participación y competencia entre otros aspectos que pueden fortalecer la intervención para el conocimiento de todos los participantes.
- Recopilación de Compromisos y Acuerdos: Basados en el documento E13 F10: Formato Acuerdo Voluntades, facilitar la firma de acuerdos de voluntades entre las IEO y los actores clave que participaron del encuentro, comprometiéndose a colaborar en la implementación del proyecto y su permanencia en el tiempo.
- Seguimiento de Compromisos: Establecer mecanismos de seguimiento para asegurar que los compromisos acordados se cumplan en cada municipio.

Finalmente, dentro del desarrollo de estas actividades, se establecieron compromisos entre el equipo formador de las IEO del municipio de Sevilla con los actores territoriales Gilberto Arana y Andrés García, para diseñar e implementar programas para convocar a los niños de las instituciones a participar activamente en la práctica de actividades físicas, a través del deporte, y se comprometen a facilitar los espacios necesarios para desarrollar e implementar esos programas.

En el caso del municipio de Florida, se obtuvo una reunión provechosa, donde los representantes de cada institución, juntos al director de IMDER, tomaron decisiones en pro, al mejoramiento, de la realización de actividades físicas y acompañamientos de los monitores a todas las instituciones.

El director del IMDER Jhon Jairo Mina, en representación de administrativos y monitores de dicha organización, se comprometió con:

a. Ejecutar un plan de trabajo, que aporte a la recreación de los estudiantes, de las instituciones de florida valles, y que este se empiece a ejecutar desde inicio de año, para que cada institución pueda aprovechar, todas las actividades que ofrece el instituto.

b. Crear una base de datos, completa y actualizada, con el fin de que, los comunicados de actividades, llegue cada uno de los, directivos y docentes de las instituciones, ya que los representantes de los colegios informaron que muchas veces, no se les informaba de las actividades deportivas.

c. Informar de las actividades al menos 15 días antes, para que cada docente, pueda reajustar sus planes académicos y aumente la participación de los estudiantes.

d. El director del IMDER, suministro el correo institucional, para que cada uno de los representantes, tengan acceso a los canales de comunicación, y pidan orientación en cuanto, a los acompañamientos deportivos que se requieren.

e. Buscar opciones que faciliten, el transporte para llegar a las instituciones, que se encuentran en las zonas rurales, con el fin de garantizar la participación, de todas las instituciones.

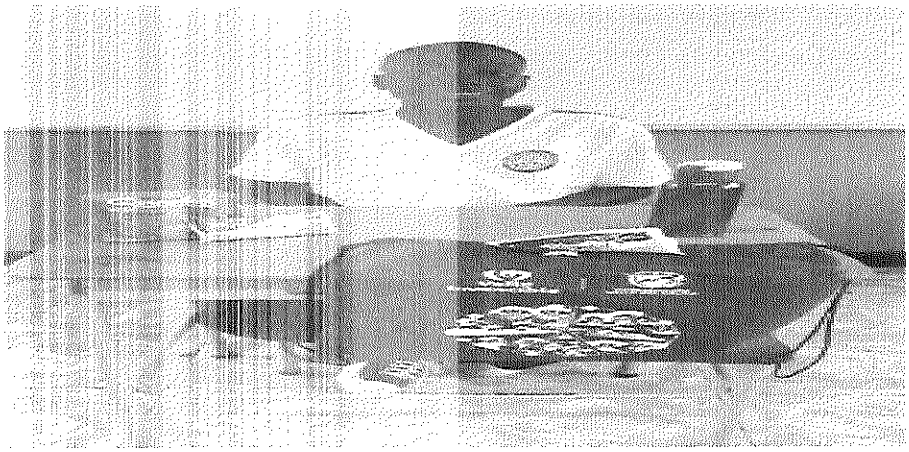
El rector Miguel Brito, realizó una intervención final, donde expone, la importancia de que se cumplan, compromisos de parte y parte, ya que el director del IMDER, también necesitaba apoyo de cada una de las IEO del municipio, solicitó que todo lo mencionado, no se quedara en un papel, y trabajaran en conjunto por implementar, cada uno de los acuerdos a los que se llegó, el rector agradeció a director del IMDER por su participación en el proyecto, enfocado a Hábitos de Vida Saludables.

Ver Anexo E13: Documento digital (Informe encuentro municipal) y medios de verificación

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION
1.1.4.3	Realizar un (1) encuentro de socialización en cada municipio no certificado, presentar el proyecto, alcances, objetivos, actividades y resultados esperados, así, mismo sensibilizar sobre la necesidad de unificar esfuerzos y generar acuerdos de voluntades	**E13:** Documento digital (Informe encuentro municipal)	34	**E13 F10:** Formato Acuerdo Voluntades - AppSheet **E13 F11:** Registro de asistencia - AppSheet **E13 F06:** Registro fotográfico - AppSheet

1.1.4.4. Incentivar cambios de hábitos saludables mediante la entrega de un menú tipo en concordancia con la estrategia.



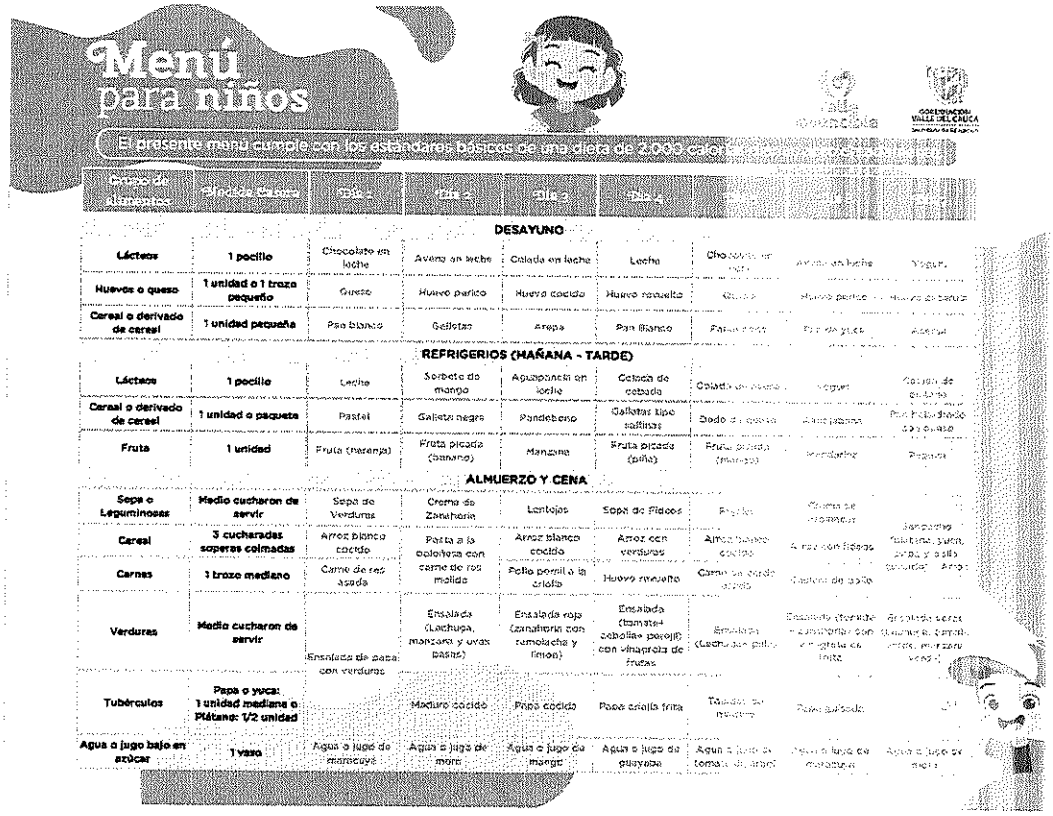


Para el corte de este informe se avanzó en la actividad de incentivar cambios de hábitos saludables mediante la entrega de un menú tipo en concordancia con la estrategia, para lo cual se realizó la entrega de 2.896 raciones (89%) de las 3.256 totales solicitadas por el proyecto, en 137 IEO del Valle del Cauca, la cual incluye los siguientes elementos:

- Termo plástico con doble tapa, sólo para líquidos fríos con capacidad de 15 onzas e impresión una cara con una tinta
- Tula tipo mochila con tirantes de cordón y cerrado de jareta, de material tipo

cambrel de 35.5 x 41.5 cm

- Frutos deshidratados paquete por 30 gramos
- Bolsa de yogur por 150 gramos
- Galletas integrales por 30 gramos
- Menú/ración tamaño carta, impresos full color en papel propalcote de 240 grs, colaminados (pegados) en laminada imantada (especial para adherir en nevera metálica) medida final 8,5" x 11"



Por lo anterior, se relacionan la cantidad de raciones entregadas por municipio e institución educativa:

Relación de menú/raciones entregadas a corte del informe

ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	Nº RACIONES ENTREGADAS	
1	ALCALÁ	IE ARTURO GOMEZ JARAMILLO	22	
2	ALCALÁ	IE SAN JOSE	22	
3	ANSERMANUEVO	IE EL PLACER	22	
4	ANSERMANUEVO	IE JORGE ISAACS	22	
5	ANSERMANUEVO	IE SANTA ANA DE LOS CABALLEROS	23	
6	EL ÁGUILA	IE EL ÁGUILA	22	
7	EL ÁGUILA	IE SANTA MARTA	22	
8	EL ÁGUILA	IE JUSTINIANO ECHAVARRIA	22	
9	ULLOA	IE LEOCADIO SALAZAR	22	
10	ULLOA	IE MARIA INMACULADA	22	
11	ARGELIA	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	22	
12	EL CAIRO	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	22	
13	EL CAIRO	IE LA PRESENTACION	22	
14	TORO	IE FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	22	
15	TORO	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	22	
16	TORO	IE TECNICA AGROPECUARIA TORO	22	
17	LA VICTORIA	IE MANUEL ANTONIO BONILLA	23	
18	LA VICTORIA	IE SAN JOSE	32	
19	LA VICTORIA	IE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	10	
20	LA VICTORIA	IE SANTA TERESITA	22	
21	OBANDO	IE SAN JOSE	24	
22	OBANDO	IE MARIA ANALIA ORTIZ HORMAZA	18	
23	OBANDO	IE POLICARPA SALAVARRIETA	24	
24	ZARZAL	IE NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	22	
25	ZARZAL	IE ANTONIO NARIÑO	22	
26	ZARZAL	IE SIMON BOLÍVAR	22	
27	ZARZAL	IE LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES	23	
28	ZARZAL	IE EFRAIN VARELA VACA	22	
29	LA UNIÓN	IE ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	23	
30	LA UNIÓN	IE JUAN DE DIOS GIRON	22	
31	LA UNIÓN	IE SAN JOSE	23	
32	LA UNIÓN	IE QUEBRADAGRANDE	23	
33	LA UNIÓN	IE MAGDALENA ORTEGA	22	
34	SEVILLA	IE GENERAL SANTANDER	22	
35	SEVILLA	IE SANTA BARBARA	22	
36	SEVILLA	IE SANTA TERESITA	29	

37	SEVILLA	IE HERACLIO URIBE URIBE	6
38	SEVILLA	IE SEVILLA	24
39	SEVILLA	IE JORGE ELIECER GAITAN	16
40	SEVILLA	IE BENJAMIN HERRERA	8
41	SEVILLA	IE MARIA AUXILIADORA	11
42	EL DOVIO	IE JOSE MARIA FALLA	22
43	EL DOVIO	IE IENEV	22
44	ROLDANILLO	IE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA	26
45	ROLDANILLO	IE NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS	23
46	ROLDANILLO	IE BELISARIO PEÑA PIÑEIRO	22
47	ROLDANILLO	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	18
48	ROLDANILLO	IE SANTA ROSALIA DE PALERMO	22
49	BOLÍVAR	IE PRIMAVERA	29
50	BOLÍVAR	IE BETANIA	17
51	BOLÍVAR	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	22
52	BOLÍVAR	IE LA TULIA	22
53	BOLÍVAR	IE MANUEL DOLORES MONDRAGON	21
54	BOLÍVAR	IE NARANJAL	23
55	CAICEDONIA	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	22
56	CAICEDONIA	IE LA CONSOLITA	23
57	CAICEDONIA	IE BOLÍVARIANO	23
58	CAICEDONIA	IE RURAL DE CAICEDONIA	4
59	CAICEDONIA	IE NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	23
60	ANDALUCÍA	IE AGRICOLA CAMPOALEGRE	22
61	BUGALAGRANDE	IE DIEGO RENGIFO SALAZAR	19
62	BUGALAGRANDE	IE ANTONIO NARIÑO	22
63	BUGALAGRANDE	IE MARIANO GONZALEZ	22
64	TRUJILLO	IE MANUEL MARIA MALLARINO	15
65	TRUJILLO	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	22
66	TRUJILLO	IE JULIAN TRUJILLO	26
67	TRUJILLO	IE CRISTOBAL COLON	22
68	TRUJILLO	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	8
69	TRUJILLO	IE SAN ISIDRO	16
70	RIOFRIO	IE ALFREDO GARRIDO TOVAR	21
71	RIOFRIO	IE HERNANDO LLORENTE ARROYO	9
72	RIOFRIO	IE NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	23
73	RIOFRIO	IE CAMILO TORRES	16
74	RIOFRIO	IE PRIMITIVO CRESPO	44
75	SAN PEDRO	IE JULIO CAICEDO TELLEZ	3

76	SAN PEDRO	IE JOSE ANTONIO AGUILERA	22
77	CALIMA	CE JOHN F. KENNEDY	17
78	CALIMA	IE PABLO VI	7
79	CALIMA	IE SIMON BOLÍVAR	27
80	CALIMA	IE GIMNASIO DEL CALIMA	37
81	RESTREPO	IE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	29
82	RESTREPO	IE JULIO FERNANDEZ MEDINA	21
83	RESTREPO	IE JOSE FELIX RESTREPO	24
84	RESTREPO	IE TEODORO MUNERA HINCAPIE	15
85	RESTREPO	IE JORGE ELIECER GAITAN	23
86	VIJES	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	14
87	VIJES	IE JORGE ROBLEDO	46
88	VIJES	IE VEINTE DE JULIO	6
89	YOTOCO	IE ALFONSO ZAWADZKY	23
90	YOTOCO	IE SAN JUAN BOSCO	14
91	YOTOCO	IE GABRIELA MISTRAL	21
92	GUACARÍ	IE PEDRO VICENTE ABADIA	22
93	GUACARÍ	IE GENERAL SANTANDER	7
94	GUACARÍ	IE SIMON BOLÍVAR	22
95	GUACARÍ	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	21
96	GUACARÍ	IE JOSE IGNACIO OSPINA	22
97	GUACARÍ	IE JOSE CELESTINO MUTIS	22
98	EL CERRITO	IE JORGE ISAACS	22
99	EL CERRITO	IE HERNANDO BORRERO CUADROS	22
100	EL CERRITO	IE SAGRADO CORAZÓN	22
101	EL CERRITO	IE JORGE ISAACS EL PLACER	22
102	EL CERRITO	IE SANTA ELENA	22
103	LA CUMBRE	IE SAN PIO X	26
104	LA CUMBRE	IE SIMON BOLÍVAR	24
105	LA CUMBRE	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	11
106	LA CUMBRE	IE MARIA AUXILIADORA	18
107	DAGUA	IE GUILLERMO VALENCIA	18
108	DAGUA	IE CAMILO TORRES	22
109	DAGUA	IE DEL DAGUA	44
110	DAGUA	IE MIGUEL ANTONIO CARO	14
111	DAGUA	IE PEDRO FERMIN DE VARGAS	11
112	DAGUA	IE EL PALMAR	22
113	DAGUA	IE EL QUEREMAL	27
114	DAGUA	IE CRISTOBAL COLON	22

115	DAGUA	IE SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	21
116	PRADERA	IE ANTONIO NARIÑO	39
117	PRADERA	IE MARCO FIDEL SUAREZ	13
118	PRADERA	IE MERCEDES ABREGO	12
119	PRADERA	IE ATENEO	22
120	PRADERA	IE ALFREDO POSADA CORREA	22
121	PRADERA	IE FRANCISCO ANTONIO ZEA	22
122	CANDELARIA	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	22
123	CANDELARIA	IE PANEBIANCO AMERICANO	22
124	CANDELARIA	IE INMACULADA CONCEPCION	22
125	CANDELARIA	IE MARINO RENJIFO SALCEDO	22
126	CANDELARIA	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	22
127	GINEBRA	IE GINEBRA LA SALLE	22
128	GINEBRA	IE INMACULADA CONCEPCION	21
129	GINEBRA	IE MANUELA BELTRAN	22
130	GINEBRA	IE DE DESARROLLO RURAL LA SELVA	23
131	FLORIDA	IE IDEBIC	22
132	FLORIDA	IE CIUDAD FLORIDA	22
133	FLORIDA	IE REGIONAL SIMON BOLÍVAR	22
134	FLORIDA	IE LAS AMERICAS	22
135	FLORIDA	IE ATANASIO GIRARDOT	22
136	FLORIDA	IE JOSE MARIA CORDOBA	22
137	FLORIDA	IE ABSALON TORRES CAMACHO	22
TOTAL			**2896**

Ver Anexo E5: Documentos digitales (Actas de entrega de 2.896 raciones con registro fotográfico de los menús/ración entregados

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION
1.1.4.4	Incentivar cambios de hábitos saludables mediante la entrega de un menú tipo en concordancia con la estrategia.	**E5:** Documento digital (Evidencia 3256 raciones entregadas)	3256	**E5 F06:** Registro fotográfico por IEO - AppSheet **E5 F09.1:** Formato de entrega de menú/ración – AppSheet

Actividad 2.1.1. Fortalecer competencias y orientar la formación, adquisición y

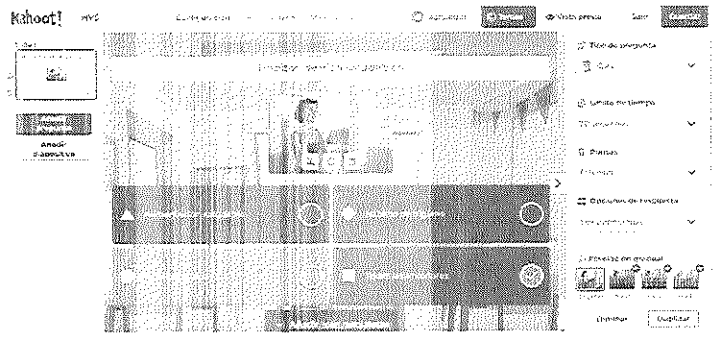
sostenibilidad de estilos de vida saludables en las instituciones educativas oficiales del departamento

2.1.1.1. Diseñar estrategias pedagógicas, contenidos temáticos y guía metodológica con soporte en las TIC que tiene como objeto propiciar espacios de aprendizaje para la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene de los espacios escolares de los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca

Como parte de la estrategia pedagógica para la educación en Hábitos de Vida Saludables se incorporó el juego como elemento motivador para el aprendizaje, involucrando diversas propuestas didácticas (incluidas las TIC) buscando una manera eficaz de conectar el juego como una metodología de enseñanza-aprendizaje innovadora, pero a la vez efectiva y competente para facilitar el aprendizaje especialmente para la población infantil de las IEO.

Como parte del proceso de fomentar espacios de aprendizaje, el equipo del proyecto propuso como estrategia pedagógica, la adopción de la iniciativa de "5 minutos saludables" a desarrollarse durante la clase de sistemas o tecnologías, donde los estudiantes puedan hacer uso de juegos existentes en internet para aprender y fomentar HVS, por ejemplo: https://wordwall.net/es-ar/community/juegos-de-habitos-saludables

Adicionalmente y buscando estimular, apoyar y motivar el aprendizaje de los estudiantes de 3° a 5° de primaria, desde el equipo del proyecto en conjunto con el equipo de TIC se definieron los contenidos temáticos del proyecto, para volverlos didácticos a través de la aplicación Kahoot!, propiciando espacios de aprendizaje divertidos, que inclusive, puedan compartir con sus familias en casa, buscando convertir a los niños en multiplicadores.



Con dicha herramienta se apoyó la realización de la actividad 2.1.1.2. el encuentro de transferencia metodológica y pedagógica sobre los contenidos temáticos sobre la adopción de estilos de vida saludables especialmente en las instituciones que cuentan con buena conectividad a internet y ayudas audiovisuales como Video Beam o Televisor, para que todos los asistentes puedan participar de manera individual o por grupos institucionales, por lo cual a la fecha se han desarrollado dos (2) encuentros en

los municipios de Sevilla y Florida, los cuales se describen plenamente en la actividad 2.1.1.2. en la cual este planteamiento metodológico es uno de los pilares de la Guía de Desarrollo de la actividad, la cual se anexa como medios de verificación de la aplicación de la metodología, así como la ruta, usuario y contraseña del Kahhot! de HVS.

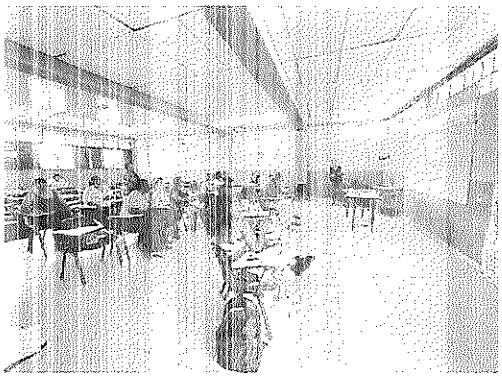
Ver Anexo E6: Documento digital (Plan Metodológico / Estrategia Pedagógica – TIC) y medios de verificación

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION
2.1.1.1	Diseñar estrategias pedagógicas, contenidos temáticos y guía metodológica con soporte en las TIC que tiene como objeto propiciar espacios de aprendizaje para la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene de los espacios escolares de los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca. (**Plan Metodológico**)	**E6:** Documento digital (Plan Metodológico / Estrategia Pedagógica - TIC)	1	**E6 PL MET:** Diseño del Plan Metodológico

2.1.1.2. Realizar un (1) encuentro de transferencia metodológica y pedagógica sobre los contenidos temáticos sobre la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de

higiene con el equipo de formadores constituido en cada uno de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca

Teniendo en cuenta la estrategia pedagógica planteada desde las herramientas TIC, se han realizado dos (2) encuentros municipales de transferencia metodológica y pedagógica en los municipios de Florida y Sevilla, donde participaron las comunidades educativas (estudiantes padres de familia y docentes), que conforman los grupos formadores de las IEO asistentes a los encuentros municipales que son convocados a través de correo electrónico y coordinados por nuestros profesionales de Atención Primaria en Salud (P-APS), en los cuales se les ofrece refrigerio y almuerzo a los participantes en retribución por su asistencia y compromiso con la iniciativa en las difentes IEO del municipio.



Teniendo en cuenta la metodología propuesta y ampliamente detallada en la subactividad anterior, se puso en práctica con las IEO de los municipios de Florida y Sevilla (la cual se realiza por parte de la nutricionista líder de zona en los municipios que tiene asignados), la presentación del juego de Hábitos de Vida Saludable en la plataforma Kahoot!, donde explica que la metodología es, que un integrante por institución, por medio de un link o un código QR accede a la plataforma Kahoot! y responderán las preguntas por grupo y al finalizar esta actividad se obtendrá un ganador.

Las preguntan planteadas en el juego se basan en la alimentación saludable, las vitaminas de las frutas, la importancia de los vegetales, la actividad física y la higiene.

Cada grupo que representa la institución, responden una a una las preguntas, con intervención de la nutricionista Angélica Niño (Municipio de Florida foto superior) y Valeria Palta (Municipio de Sevilla foto inferior), explicando el porqué de las respuestas correctas para ampliar el conocimiento de los asistentes al encuentro y compartir diferentes estrategias generadas en cada una de las IEO de los municipios intervenidos en ambas jornadas.



Los representantes de las instituciones, expresaron que realizaban en cada institución, algunas actividades mencionadas, como el lavado de manos, también realizaban talleres, donde le enseñaban a los estudiantes la manera correcta de cepillarse.

Expresaron agradecimientos, y recalcaron la importancia de manejar el tema de hábitos saludables en cada institución. Tambien acataron las mejoras que les brindaron las nutricionistas, para aplicarlas en cada institución pues se mostraron felices, por la explicación de hábitos saludables y su participación en el juego Kahoot.

Ver Anexo E14: Documento digital (Informe encuentro municipal por IEO) y medios de verificación

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION
2.1.1.2	Realizar un (1) encuentro de transferencia metodológica y pedagógica sobre los contenidos temáticos sobre la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene con el equipo de formadores constituido en cada uno de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca. (Encuentro de saberes)	**E14:** Documento digital (Informe encuentro municipal)	34	**E14 F08:** Acta de encuentro - AppSheet **E14 F11:** Registro de asistencia - AppSheet **E14 F06:** Registro fotográfico - AppSheet

Actividad 2.1.2. Construir con la comunidad educativa el plan de acción de entornos educativos saludables

2.1.2.1. Realizar un (1) encuentro con la comunidad educativa de cada IEO para la construcción participativa y consensuada el plan de acción de entornos educativos saludables con énfasis en hábitos relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene para los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca

Para los encuentros planteados para la actividad "Construir con la comunidad educativa el plan de acción de entornos educativos saludables" se han convocado las IEO de los municipios de Ulloa, Sevilla y Ginebra quienes han acudido inicialmente al llamado para la construcción participativa de los planes de acción de entornos educativos saludables, logrando la participación de doce (12) IEO hasta la fecha de corte del presente informe.



Se aperturó la actividad, con la presentación de la profesional de Atención Primaria en Salud correspondiente a las IEO de cada municipio, acompañado de su líder de zona (Nutricionista), donde posteriormente, se pidió a los representantes de las IEO asistentes que se presentaran ante las personas convocadas, se indicó la agenda y se realizó un resumen de las actividades ejecutadas hasta el momento en cada IEO perteneciente al municipio: socialización a directivos y docentes sobre el proyecto, socialización a niños sobre hábitos saludables, que incluía, alimentación, higiene, hábitos provechosos y actividad física. También se realizó una encuesta, con una población de 22 niños, para la cual se ejecutoria en este encuentro, la socialización de resultados obtenidos de manera preliminar.

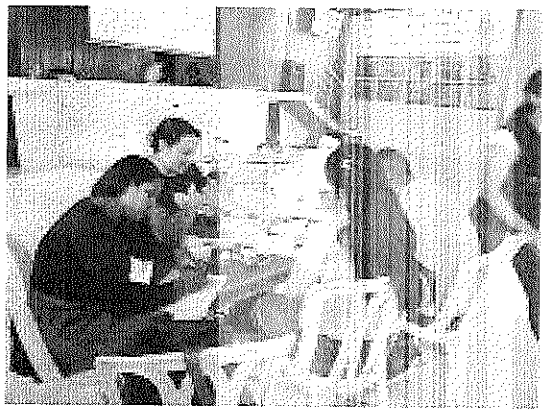
Posteriormente, se inició con la socialización general del resultado de las encuestas, en porcentajes, con el fin de generar una reflexión positiva, para la construcción del plan de acción, para lo cual, la nutricionista, resolvió dudas frente a los resultados expuestos en las encuestas, por lo que las preguntas más frecuentes fueron: ¿El proyecto tendría continuidad el año siguiente?, ya que sería bueno que el profesional de



Atención Primaria en Salud y la nutricionista, realizaran seguimiento al plan de acción que se construye durante el encuentro, por lo que tambien se preguntó, ¿Cómo hacer que el PAE, abordara los temas de alimentación de una mejor manera o sea mas efectivo con la población infantil?

La nutricionista por medio de diapositivas, exposo una a una, las actividades que conforman los Hábitos de Vida Saludables, que abarca, higiene, alimentación y deporte, para lo cual otorgó a los representantes de la institución educativa, el formato para creación del plan de acción, donde la nutricionista, explica cada ítem y el resultado que se espera, realizando recomendaciones prácticas, para que no se quede solo en una hoja y dicho plan de acción pueda ser ejecutado de forma real en la IEO.

Después de las recomendaciones, se realizó una lluvia de idas, donde se aclararon todas las dudas, frente al plan de acción y Hábitos de Vida Saludables, para que despues los docentes de las IEO representantes de cada IEO, expusieron su plan de acción, con los siguientes ítems a manera de generalidad:



a. **Tienda saludable:** Se realizaría todo el año escolar, donde incluirán en las tiendas convencionales, alimentos saludables, como frutas, verduras salteadas, jugos naturales y entre otros alimentos que aporten a la salud de los estudiantes, este plan, necesitara recurso humano, (coordinador, docentes, padres de familia) y recursos financieros para la compra de alimentos saludables, para surtir la tienda escolar.

b. **Recetas saludables:** Incluir en su plan de trabajo, la preparación de recetas saludables y asociarlo con una materia, como biología, artística, entre otras.

c. **Festival de deporte y recreación:** realizar jornadas deportivas, donde los estudiantes se esfuercen por obtener el primer lugar e incentivar estos, con algún refrigerio saludable o articulo para juegos lúdicos.

d. **Semana de la salud:** realizar actividades, donde se realice, tamizaje, higiene oral a los estudiantes, con el fin de crear un seguimiento a sus condiciones de salud. Todo

esto en compañía de los padres de familia.

A nivel extramural (fuera de la IEO) en los planes de acción construidos, se destacan actividades como:

- Mejoramiento del compromiso de padres de familia con el mejoramiento de la alimentación para los niños
- Fomento de la actividad física, a través de la búsqueda de alternativas propiciadas por las Alcaldías municipales
- Compromiso con la disminución de los tiempos de exposición a pantallas como televisores y celulares

Por lo anterior, las doce (12) IEO en la cuales se ha realizado el encuentro son las siguientes:

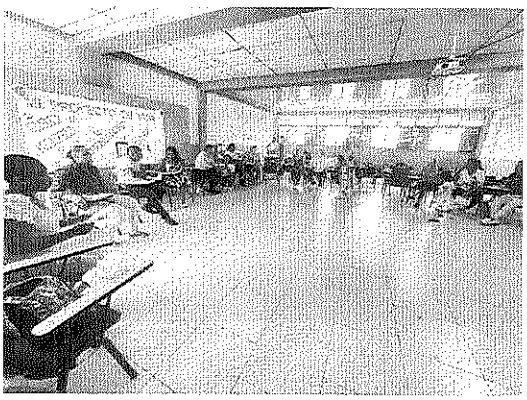
ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	PROFESIONAL APS
1	CANDELARIA	MARINO RENJIFO SALCEDO	ROSALBA CAJIAO
2	EL CERRITO	HERNANDO BORRERO CUADROS	MARIONY CRUZ MARTINEZ
3	FLORIDA	ABSALON TORRES CAMACHO	DANIELA OLIVEROS
4	FLORIDA	ATANASIO GIRARDOT	DANIELA OLIVEROS
5	FLORIDA	CIUDAD FLORIDA	DANIELA OLIVEROS
6	FLORIDA	IDEBIC	DANIELA OLIVEROS
7	FLORIDA	JOSE MARIA CORDOBA	DANIELA OLIVEROS
8	FLORIDA	LAS AMERICAS	DANIELA OLIVEROS
9	FLORIDA	REGIONAL SIMON BOLÍVAR	DANIELA OLIVEROS
10	GINEBRA	DESARROLLO RURAL LA SELVA	ROSALBA CAJIAO
11	GINEBRA	GINEBRA LA SALLE	ROSALBA CAJIAO
12	GINEBRA	INMACULADA CONCEPCION	ROSALBA CAJIAO

Ver Anexo E15: Documento digital (Informe encuentro municipal por IEO) y medios de verificación

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION

2.1.2.1	Realizar un (1) encuentro con la comunidad educativa de cada IEO para la construcción participativa y consensuada el plan de acción de entornos educativos saludables con énfasis en hábitos relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene para los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca (**Encuentros de construcción**)	**E15:** Documento digital (Informe de encuentro por IEO)	148	**E15 F08:** Acta de encuentro - AppSheet **E15 F11:** Registro de asistencia - AppSheet **E15 F06:** Registro fotográfico - AppSheet

2.1.2.2. Realizar un (1) encuentro por municipio para divulgar y promover el plan de acción de cada IEO en el territorio



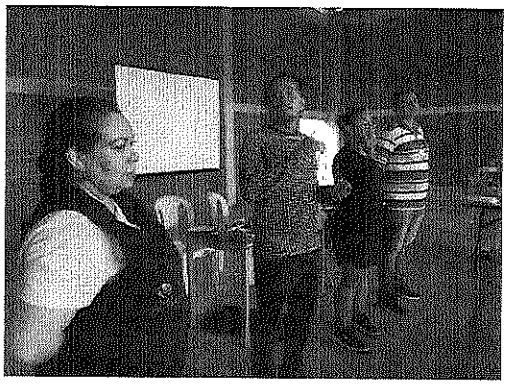
Esta actividad se ha venido desarrollando con la comunidad educativa (estudiantes padres de familia y docentes), que conforman los grupos formadores de las Instituciones Educativas, quienes direccionaron a los equipos formadores, a participar en el encuentro municipal y tener la disposición del tiempo, para realizar las actividades del encuentro, pero principalmente la divulgación y la promoción de los planes de acción institucionales, para lo cual, las rectoras y rectores autorizaron a sus docentes, para generar acuerdos de voluntades, con los actores

territoriales, buscando unificar esfuerzos para mantener el proyecto en el tiempo, bajo la consigna de generar la reconstrucción y construcción de espacios educativos saludables con los estudiantes de los grados 3°, 4° y 5°.

Por lo anterior, en tres (3) municipios (equivalente al 9%) se ha realizado la divulgación y promoción del plan de acción de cada IEO en el territorio a 19 instituciones educativas, las cuales se mencionan a continuación:

Relación de Municipios e Instituciones que ya ejecutaron la actividad

ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	PROFESIONAL APS
1	FLORIDA	ABSALON TORRES CAMACHO	DANIELA OLIVEROS
2	FLORIDA	ATANASIO GIRARDOT	DANIELA OLIVEROS
3	FLORIDA	CIUDAD FLORIDA	DANIELA OLIVEROS
4	FLORIDA	IDEBIC	DANIELA OLIVEROS
5	FLORIDA	JOSE MARIA CORDOBA	DANIELA OLIVEROS
6	FLORIDA	LAS AMERICAS	DANIELA OLIVEROS
7	FLORIDA	REGIONAL SIMON BOLÍVAR	DANIELA OLIVEROS
8	SEVILLA	IE BENJAMIN HERRERA	SARA BEATRIZ LOPEZ
9	SEVILLA	GENERAL SANTANDER	SARA BEATRIZ LOPEZ
10	SEVILLA	HERACLIO URIBE URIBE	SARA BEATRIZ LOPEZ
11	SEVILLA	JORGE ELIECER GAITAN	SARA BEATRIZ LOPEZ
12	SEVILLA	MARIA AUXILIADORA	SARA BEATRIZ LOPEZ
13	SEVILLA	SANTA BARBARA	SARA BEATRIZ LOPEZ
14	SEVILLA	SANTA TERESITA	SARA BEATRIZ LOPEZ
15	SEVILLA	IE SEVILLA	SARA BEATRIZ LOPEZ
16	LA UNION	ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	SARA BEATRIZ LOPEZ
17	LA UNION	JUAN DE DIOS GIRON	SARA BEATRIZ LOPEZ
18	LA UNION	MAGDALENA ORTEGA	SARA BEATRIZ LOPEZ
19	LA UNION	SAN JOSE	SARA BEATRIZ LOPEZ



Para el desarrollo del encuentro se convocó a la comunidad educativa (estudiantes padres de familia y docentes), que conforman los grupos formadores de las Instituciones Educativas de cada uno de los 3 municipios, previa autorización de los rectores de cada IEO, quienes motivaron a sus equipos formadores, a participar en el encuentro municipal y tener la disposición del tiempo para la ejecución de la actividad de socialización del plan de acción de cada una de sus instituciones educativas.

Posterior a la presentación de los planes de acción de cada IEO a la comunidad, se estableció el compromiso de crear programas y convocar entes municipales y territoriales, para que se gestionen los recursos y los funcionarios necesarios para que los niños tengan la posibilidad de realizar la práctica de actividades culturales, como talleres, escuela de padres, teniendo en cuenta la importancia de la práctica de teatro, danza, música, para el desarrollo cognitivo de los niños.

Ver Anexo E16: Documento digital (Informe encuentro municipal por IEO) y medios de verificación

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
2.1.2.2	Realizar un (1) encuentro por municipio para divulgar y promover el plan de acción de cada IEO en el territorio. (**Divulgación y promoción del plan de acción de IE**)	**E16:** Documento digital (Informe encuentro municipal)	34	**E16 F08:** Acta de encuentro - AppSheet **E16 F11:** Listado de asistencia - AppSheet **E16 F06:** Registro fotográfico - AppSheet

Actividad 2.1.3. Fortalecer el liderazgo de la comunidad educativa, en especial del equipo formador en aspectos relacionados con la gestión y articulación de esfuerzos en el territorio, mediante el reconocimiento de logros y empoderamiento de la estrategia implementada

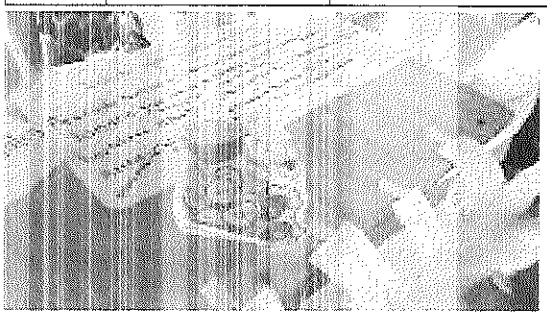
2.1.3.1. Fortalecer el conocimiento y el desarrollo de capacidades, habilidades y

destrezas del equipo formador y de la comunidad educativa en general mediante la implementación de acciones de réplica, para lo cual se desarrollará un taller vivencial en cada IE de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca. (Fomento de conocimiento)

Como parte del fortalecimiento del conocimiento y desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas del equipo formador de cada IEO, se ha realizado el taller vivencial en once (11) IEO logrando enriquecer a los equipos formadores a través de las acciones réplica en los municipios de Ulloa, Sevilla, Candelaria y Ginebra.

Relación de IEO y municipios donde se realizó el encuentro

ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	PROFESIONAL APS
1	FLORIDA	ABSALON TORRES CAMACHO	DANIELA OLIVEROS
2	FLORIDA	ATANASIO GIRARDOT	DANIELA OLIVEROS
3	FLORIDA	CIUDAD FLORIDA	DANIELA OLIVEROS
4	FLORIDA	JOSE MARIA CORDOBA	DANIELA OLIVEROS
5	FLORIDA	REGIONAL SIMON BOLÍVAR	DANIELA OLIVEROS
6	SEVILLA	IE BENJAMIN HERRERA	SARA BEATRIZ LOPEZ
7	LA UNION	ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	SARA BEATRIZ LOPEZ
8	LA UNION	JUAN DE DIOS GIRON	SARA BEATRIZ LOPEZ
9	LA UNION	MAGDALENA ORTEGA	SARA BEATRIZ LOPEZ
10	LA UNION	QUEBRADAGRANDE	SARA BEATRIZ LOPEZ
11	LA UNION	SAN JOSE	SARA BEATRIZ LOPEZ



Para el desarrollo de esta actividad denominada taller vivencial de Hábitos de Vida Saludables con énfasis en hábitos relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene para los estudiantes de los grados 3°, 4° y 5° de primaria, se inició organizando el equipo formador de cada IEO, donde se realiza la presentación de las talleristas y la presentación de todos los participantes, preguntando que tanto saben del proyecto hasta ese momento.

Las talleristas, indican a los participantes como se van a realizar las actividades lúdicas, acuerdos grupales, confidencialidad, invitando al respeto, orientando al diligenciamiento del registro de asistencia, así como la toma del registro fotográfico.

El objetivo del taller es fortalecer los conocimientos en hábitos de vida saludables, para que sean replicados en la Institución Educativa.

Finalmente, se establecieron compromisos entre el equipo formador de cada IEO y las talleristas, para colaborar en la réplica e implementación del taller vivencial en las instituciones educativas apoyadas de los materiales suministraos en él kit de HVS, el cual permitirá afianzar toda la información recibida con los estudiantes.

Ver Anexo E17: Documento digital (Informe encuentro municipal por IEO) y medios de verificación

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION
2.1.3.1	Fortalecer el conocimiento y el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas del equipo formador y de la comunidad educativa en general mediante la implementación de acciones de réplica, para lo cual se desarrollará un taller vivencial en cada IE de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca. (Fomento de conocimiento)	**E17:** Documento digital (Informe de taller vivencial por IEO)	148	**E17 F08:** Acta de encuentro (Taller) - AppSheet **E17 F11:** Listado de asistencia - AppSheet **E17 F06:** Registro fotográfico - AppSheet

2.1.3.2. Adquisición del kit de promoción y sensibilización de espacios de aprendizaje para la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene

Actualmente se viene adelantando el proceso de compra de los elementos del kit de promoción y sensibilización de espacios de aprendizaje, de los cuales ya se han adquirido parte de los elementos citados en el plan de acción, buscando iniciar con la entrega del kit lo más pronto posible a cada IEO de los 34 municipios del Valle del Cauca.

Por los cual los elementos que conforman el kit están divididos en tres (3) grupos, los cuales

se describen a continuación:

A. Juegos Didácticos

Compuesto por los siguientes elementos:

- Loteria de madera
- Dominó de madera
- Concentrese de madera
- Flash card x 30 láminas plásticas de 12 x8 cm
- Rompecabezas de encaje, en madera con dibujos impresos.

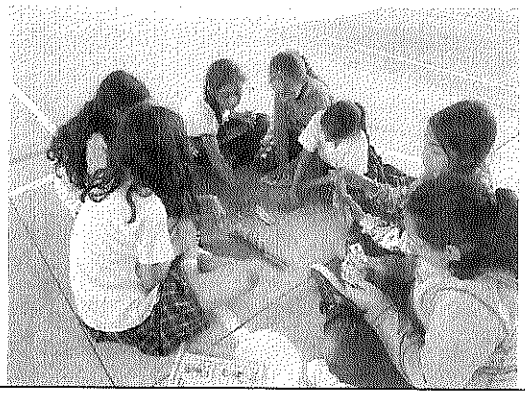
Justificación:



Es importante resaltar que el niño aprende de forma diferente al adulto y una de las maneras más eficaces para su aprendizaje es a través del juego ya qué es una necesidad para su normal desarrollo, aprendiendo por medio de la participación, haciendo por sí mismos las cosas y desarrollando su creatividad.

Las loterías, el dominó, el concéntrese pueden ser una buena herramienta para enseñar a los niños la importancia de elegir bien los alimentos y de alimentarse saludablemente.

Con las láminas plásticas y rompecabezas se puede enseñar a los niños los diferentes grupos de alimentos y la importancia nutricional para su adecuado crecimiento y desarrollo.



Estos juegos didácticos se usarán con una intención pedagógica, es decir como estrategia para divertirse, proporcionar información y al tiempo, promover la participación entre la comunidad educativa. Pueden ser utilizados en cualquier escenario

y momento de la dinámica escolar, ya que este espacio cumple un rol importante en la vida de los niños, es allí donde aprenden, son felices y establecen una estrecha relación entre los profesores, compañeros y el entorno escolar.

B. Componentes Rincón Saludable

Compuesto por los siguientes elementos:

- Combo comedor infantil Rimax (mesa y sillas)
- Canastas organizadoras infantiles
- Juego de comida de 143 piezas para niños
- Plaskidy platos divididos en compartimiento para niños
- Vinilo Adhesivo pared

Justificación:

Durante la niñez es cuando se establecen los hábitos alimentarios que perdurarán hasta la edad adulta, por lo que es clave consolidar una alimentación saludable de forma temprana para promoverla a lo largo de la vida y así prevenir múltiples problemas de salud.

Es por esto, que crear el rincón saludable en las Instituciones Educativas de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca pretende fomentar el conocimiento sobre una alimentación saludable para los niños pero que a su vez involucre toda la comunidad educativa (docentes y padres de familia).

El Rincón saludable estará ubicado en un lugar estratégico (Biblioteca o Cafetería) y contará con un vinilo adhesivo en la pared para su identificación.

El armario infantil servirá para conservar los juegos lúdicos y el material de apoyo educativo que se suministrará a las Instituciones Educativas en el desarrollo del Proyecto.

El comedor y las sillas serán de apoyo para el desarrollo de los juegos, además fomenta en la comunidad educativa la creación de espacios adecuados para el consumo de alimentos los cuales se recomienda que los niños los tengan en casa, docentes, padres y niños deben saber que en el momento de la alimentación es importante determinar horarios y tiempos

para la toma de los alimentos y los espacios deben ser libres de distractores tales como juegos físicos, videojuegos, celulares o televisión dado que este tipo de conductas permiten que los niños terminen comiendo de más o usando demasiado tiempo para ello, provocando así problemas de malnutrición con el tiempo.

El juego de comida de las 143 piezas y los platos divididos en compartimientos serán una herramienta educativa que muestra las porciones y alimentos adecuados de los grupos de que forman parte de las comidas principales como el desayuno, almuerzo y cena, lo podemos ejemplificar de la siguiente manera:

- Verduras y hortalizas: Ocupan al menos la mitad del plato de las comidas principales. Deben consumirse preferentemente frescas de temporada, aportan muy poca energía, pero proporcionan muchas vitaminas, minerales y fibra, nutrientes indispensables para mantener la salud y regular las funciones del organismo, como por ejemplo tener una buena digestión.

- Carnes, pescados, huevos, leguminosas: Ocupan un cuarto del plato y proporcionan las proteínas necesarias para construir y reparar las células del cuerpo, favoreciendo el crecimiento correcto de los huesos y músculos.

- Cereales, tubérculos o plátanos: Ocupan un cuarto del plato, aportan carbohidratos que proporcionan energía saludable al organismo, y, por tanto, deben estar presentes en todas las comidas principales.

Al contar con el juego de 143 piezas, además de identificar los alimentos y porciones por cada grupo de alimentos, también podrá educarse sobre la identificación de otros alimentos naturales como las frutas y sus ventajas y la identificación de productos semi procesados y ultra procesados, ventajas y desventajas para la nutrición y salud de los niños y las familias.

Las canastas organizadoras infantiles serán un complemento al juego de alimentos y se podrán utilizar para educar en la selección y conservación de alimentos en casa.

3. Elementos de Ejercicio Físico, Juegos y Consumo de Agua

Compuesto por los siguientes elementos:

- Dispensador de agua
- Vasos set x 10 250 ml biodegradables de caña de azúcar

- Juego de mesa Twister Party
- Juego de Rayuela al aire libre
- Kit entrenamiento deportivo

Justificación:

El RINCÓN SALUDABLE también está compuesto por una selección de elementos en pro de la actividad física que desempeñan un papel crucial en la mejora de la salud y el bienestar de los estudiantes. En primer lugar, el dispensador de agua desempeña un papel fundamental al proporcionar acceso constante a agua potable.

Esto fomenta la hidratación a lo largo del día, un componente esencial para el funcionamiento óptimo del cuerpo y la regulación del peso. Además, promueve la sostenibilidad al reducir el consumo de botellas de plástico desechables, lo que beneficia al medio ambiente.

Los vasos biodegradables de caña de azúcar, con una capacidad de 250 ml, son otra incorporación importante. Estos vasos no solo son una alternativa ecológica a los vasos de plástico tradicionales, sino que también ayudan en el control de las porciones. Al utilizar estos vasos biodegradables, se fomenta la conciencia ambiental y se promueve un estilo de vida más sostenible.

En cuanto al entretenimiento activo, el juego Twister Party se destaca como una opción atractiva. Este juego requiere flexibilidad, equilibrio y coordinación, lo que lo convierte en una forma divertida y efectiva de realizar actividad física en interiores. Además, promueve la socialización saludable, fortaleciendo las relaciones interpersonales y reduciendo el estrés. También el juego de Rayuela ofrece una experiencia única. Este juego involucra saltos y movimientos que requieren coordinación y equilibrio, promoviendo así la actividad física y el desarrollo de habilidades motoras. Además, facilita la socialización en un entorno saludable.

Finalmente, el kit de entrenamiento deportivo completa el conjunto al proporcionar herramientas versátiles para el ejercicio. Incluye opciones variadas para entrenar de acuerdo con las habilidades para la edad de la población.

Esto es especialmente beneficioso en situaciones en las que no se puede acceder a un gimnasio. El kit promueve el desarrollo de la fuerza muscular, la resistencia cardiovascular y la flexibilidad, elementos esenciales para mantener una vida activa y saludable.
Finalmente, cada elemento en este kit contribuye de manera significativa a la promoción de

hábitos de vida saludable al abordar la alimentación saludable, la hidratación, la actividad física y el entretenimiento activo. Juntos, hacen que el proceso de adopción de un estilo de vida más saludable sea accesible y atractivo para las personas, al tiempo que fomentan la conciencia ambiental y la sostenibilidad.

Ver Anexo E7: Documento digital (Compra Kit por cada IEO) y medios de verificación

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION
2.1.3.2	Adquisición del kit de promoción y sensibilización de espacios de aprendizaje para la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene.	**E7:** Documento digital (Compra KIT por cada IE)	148	**E7 DOC KIT:** Documento diseño del Kit **E7 F06:** Registro fotográfico - AppSheet

2.1.3.3. Entregar un kit de promoción y sensibilización a las IEO de los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca

A la fecha del presente informe aun no se ha realizado la entrega de los kits de promoción y sensibilización a las IEO. (Ver cronograma adjunto)

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION
2.1.3.3	Entregar un kit de promoción y sensibilización a las IEO de los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca	**E18:** Acta de Entrega (Acta de entrega y recibido por cada IE)	148	**E18 F09:** Acta de entrega (148) - AppSheet **E18 F06:** Registro fotográfico - AppSheet

INFORME ADMINISTRATIVO

1. Al revisar la plataforma SECOP II, se pudo observar que se encuentran publicados los documentos que hacen parte del proceso de Invitación Pública No.SED – ESAL – 005- 2023, mediante el cual se asignó a la Fundación Nuevo Horizonte, están actualizados y cumplen con la normatividad aplicable.
2. En la plataforma SECOP II, se verifica que se cuenta con el acta de aprobación de garantías de 22 de septiembre de 2023 expedida por la Secretaría de Educación Departamental. (Póliza de cumplimiento y seguro de responsabilidad civil extracontractual).
 A continuación, se presentan las Pólizas de Seguros suscritas con BERKELY INTERNATIONAL SEGUROS DE COLOMBIA S.A
3. Garantía No.20600 de 14 de septiembre de 2023 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
 Valor Asegurado: $580.000.000
 Vigencia: desde el 14/09/2023 hasta el 31/12/2023
 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: pago de salarios prestaciones e Ind. Laborales y Calidad.
 Garantía Número 70551 de septiembre 15 de 2023

- Garantía de Cumplimiento
- Pago de Salarios, Prestaciones e indemnizaciones laborales
- Calidad del servicio

Amparos	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Cumplimiento del contrato	14/09/2023	30/04/2024	$1.681.679.997
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14/09/2023	31/12/2026	$420.419.999
Calidad del servicio	14/09/2023	30/04/2024	$1.681.679.997

4. Se verifica que el contratista aporta certificado de seguridad social y aportes parafiscales firmados por el revisor fiscal y representante legal, con fecha 17 de noviembre de 2023.

Describir los antecedentes del convenio a la fecha de cada pago:

1. El día 14 de Septiembre de 2023, se firmó el convenio número 1.210.30-59.8-0885 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CONDUCTAS NUTRICIONALES SANAS COMO PARTE DE LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.", por valor de OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($8.408.399.983) de los cuales EL DEPARTAMENTO aporta la suma de: SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECINTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($7.999.999.983) y el aporte de la Fundación Nuevo Horizonte aporta como contrapartida en dinero la suma de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($380.000.000) y un aporte en especie equivalente a $28.400.000 para un total de $408.400.000 CUATROCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE

2. El valor del convenio se encuentra respaldado presupuestalmente por el Registro Presupuestal de Compromiso No. 4500037413 expedido el 18 de septiembre de 2023 por valor de ($7.999.999.983) SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE

3. El día 22 de septiembre de 2023 una vez perfeccionado el convenio y cumplidos a satisfacción los requisitos de ejecución de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, se da inicio al convenio número 1.210.30-59.8-0885 como se observa en el print emitido a traves del aplicativo SECOP II.

Que la Secretaría de Educación Departamental, cuenta con los certificados de Disponibilidad Presupuestal:
CDP: 3500009308 04 de agosto de 2023
Ítem 1
Valor: 59.200.000 COP
Proyecto: PI32-102331/1/1/01/01 - Focalizar y mapear las IEO para determinar la estr
Apropiación Presupuestal:
Fondo: 1-1001 - LIBRE DESTINACION
Centro Gestor: 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de
Área Funcional: 3250102010010000 - Todos a Estudiar
Elemento PEP: PI32-102331/1/1/01/01 - Focalizar y mapear las IEO para determinar la estrategia de intervención.
Cuenta Mayor: 5501060185 - Fortal.Obras, mejoras y Adecu Física Inst Educativa

Ítem 2
Valor: 1.004.800.000 COP
Proyecto: PI32-102331/1/1/01/02 - Convocar a directivos docentes, docentes, orientad
Apropiación Presupuestal:
Fondo: 1-1001 - LIBRE DESTINACION
Centro Gestor: 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de
Área Funcional: 3250102010010000 - Todos a Estudiar
Elemento PEP: PI32-102331/1/1/01/02 - Convocar a directivos docentes, docentes, orientadores escolares, estudiantes,
padres de familia y demás actores relacionados con la comunidad educativa para la reconstrucción y construcción de espacios
educativos saludables.
Cuenta Mayor: 5501060185 - Fortal.Obras, mejoras y Adecu Física Inst Educativa

Ítem 3
Valor: 1.012.200.000 COP
Proyecto: PI32-102331/1/1/01/03 - Realizar la recolección, procesamiento, análisis
Apropiación Presupuestal:
Fondo: 1-1001 - LIBRE DESTINACION
Centro Gestor: 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de
Área Funcional: 3250102010010000 - Todos a Estudiar
Elemento PEP: PI32-102331/1/1/01/03 - Realizar la recolección, procesamiento, análisis y difusión de la caracterización
propia de cada escenario educativo con énfasis e n estilos de vida saludable en las instituciones educativas oficiales del
departamento
Cuenta Mayor: 5501060185 - Fortal.Obras, mejoras y Adecu Física Inst Educativa

Ítem 4
Valor: 1.091.280.000 COP
Proyecto: PI32-102331/1/1/01/04 - Definir e implementar acciones de comunicación y
Apropiación Presupuestal:
Fondo: 1-1001 - LIBRE DESTINACION
Centro Gestor: 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de
Área Funcional: 3250102010010000 - Todos a Estudiar
Elemento PEP: PI32-102331/1/1/01/04 - Definir e implementar acciones de comunicación y movilización social para articular
los diferentes sectores y actores del territo rio con las instituciones educativas oficiales del departamento
Cuenta Mayor: 5501060185 - Fortal.Obras, mejoras y Adecu Física Inst Educativa

Ítem 5
Valor: 63.047.351 COP
Proyecto: PI32-102331/1/2/01/01 - Fortalecer competencias y orientar la formación, a
Apropiación Presupuestal:
Fondo: 1-1001 - LIBRE DESTINACION
Centro Gestor: 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de
Área Funcional: 3250102010010000 - Todos a Estudiar
Elemento PEP: PI32-102331/1/2/01/01 - Fortalecer competencias y orientar la formación, adquisición y sostenibilidad de
estilos de vida saludables en las instituciones edu cativas oficiales del departamento
Cuenta Mayor: 5501060185 - Fortal.Obras, mejoras y Adecu Física Inst Educativa

Ítem 6
Valor: 2.240.000.000 COP
Proyecto: PI32-102331/1/2/01/02 - Construir con la comunidad educativa el plan de ac
Apropiación Presupuestal:
Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO
Centro Gestor: 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de
Área Funcional: 3250102010010000 - Todos a Estudiar
Elemento PEP: PI32-102331/1/2/01/02 - Construir con la comunidad educativa el plan de acción de entornos educativos
saludables
Cuenta Mayor: 5501060185 - Fortal.Obras, mejoras y Adecu Física Inst Educativa

Ítem 7
Valor: 1.998.000.000 COP
Proyecto: PI32-102331/1/2/01/03 - Fortalecer el liderazgo de la comunidad educativa,
Apropiación Presupuestal:
Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO
Centro Gestor: 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de
Área Funcional: 3250102010010000 - Todos a Estudiar
Elemento PEP: PI32-102331/1/2/01/03 - Fortalecer el liderazgo de la comunidad educativa, en especial del equipo formador
en aspectos relacionados con la gestión y articul acción de esfuerzos en el territorio, mediante el reconocimiento de logros y
empoderamiento de la estrategia implementada.
Cuenta Mayor: 5501060185 - Fortal.Obras, mejoras y Adecu Física Inst Educativa

Ítem 8
Valor: 531.472.649 COP
Proyecto: PI32-102331/1/2/01/04 - PI32-102331/1/2/01/04
Apropiación Presupuestal:
Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO
Centro Gestor: 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de
Área Funcional: 3250102010010000 - Todos a Estudiar
Elemento PEP: PI32-102331/1/2/01/04 - Fortalecer competencias y orientar la formación, adquisición y sostenibilidad de estilos de vida saludables en las instituciones edu cativas oficiales del departamento
Cuenta Mayor: 5501060185 - Fortal.Obras, mejoras y Adecu Física Inst Educativa

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONVENIO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	*Valor*
Valor inicial del convenio	$7.999.999.983
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Convenio	$7.999.999.983
Valor pagado	$2.800.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$2.800.000.000
Valor total ejecutado	$5.600.000.000
Valor saldo por ejecutar	$2.399.999.983
Intereses moratorios	0

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
PRIMER PAGO	OCTUBRE	**2.800.000.000**	**PAGADO**

El presente convenio tiene un valor de OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($8.408.399.983) de los cuales EL DEPARTAMENTO aporta la suma de: **SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECINTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($7.999.999.983)** y el aporte de la Fundación Nuevo Horizonte como contrapartida es de $408.400.000 CUATROCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE.
Se autoriza el SEGUNDO PAGO por valor de $2.800.000.000

INFORME SEGUIMIENTO
El equipo de supervisión ha verificado que el presente convenio cuenta con CDP No. 3500009308 de 04/08/2023 y presenta RPC No. 4500037413 del 18 de septiembre de 2023. Una vez verificados los compromisos contractuales, garantizan la entrega del SEGUNDO pago por valor de $2.800.000.000, presupuesto que será utilizado de acuerdo con el programa de inversión presentado. El contratista presentará factura por valor de $2.800.000.000, "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CONDUCTAS NUTRICIONALES SANAS COMO PARTE DE LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA, una vez cumplidos los requisitos de la Cláusula Novena del Convenio No. 1.210.30-59.8-0885 del 14 de Septiembre de 2023, "forma de pago: SEGUNDO DESEMBOLSO: Un SEGUNDO desembolso por el valor de DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.800.000.000), equivalente al 35% del valor del

convenio, una vez se verifique la ejecución del 50% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor del convenio.

- Programación PAC corresponde a los siguientes valores:

SEPTIEMBRE $2.980.127.823
OCTUBRE $3.046.855.173
NOVIEMBRE $1.957.255173
DICIEMBRE $ 15.761.814

BALANCE PRESUPUESTAL		
PLANEACIÓN DE PAGOS	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
1- DESEMBOLSO	$2.800.000.000	$2.800.000.000
2- DESEMBOLSO	$2.800.000.000	$2.800.000.000
3- DESEMBOLSO	$2.000.000.000	0
4- DESEMBOLSO	$399.999.983	0
VALOR TOTAL	**$7.999.999.983**	**$5.600.000.000**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
Entregable 1: Plan de acción– Cronograma	**$2.800.000.000**	**$2.800.000.000**
Entregable 2: PRIMER INFORME –Avance 50%	**$2.800.000.000**	**$5.600.000.000**

INFORME JURIDICO

Los documentos aportados por el contratista se ajustan a los requerimientos de Ley, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se verifica la presentación del certificado sobre pago de aportes parafiscales y seguridad social con fecha del 17 de NOVIEMBRE de 2023, donde consta que la Fundación Nuevo Horizonte con Nit. 830.503.027-9 ha venido realizando el pago oportuno de los aportes por conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, durante los últimos seis (6) meses calendarios exigibles a la fecha de la certificación. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la LEY 789 de 2002

Adicionalmente certifica que el personal contratado está vinculado mediante contrato de prestación de servicios, y que la Fundación verifica oportunamente que realicen los pagos al sistema de seguridad social y pensiones correspondientes, según lo establecido por la ley.
La certificación está firmada por LUZ AMPARO MARTINEZ REINA Representante Legal y JUAN PABLO ALVAREZ CUEVAS Revisor Fiscal con tarjeta profesional No. 283032 - T de la Fundación Nuevo Horizonte.

Se anexa:
Certificación de pago parafiscales de 17 de NOVIEMBRE de 2023
Se aporta certificado de la junta central de contadores.
Fotocopia cedula de ciudadanía y tarjeta profesional de JUAN PABLO ALVAREZ CUEVAS, como Revisor Fiscal.
Prestaciones sociales: En ningún caso el contrato generará relación laboral y por consiguiente el contratista no tiene derecho a reclamar al Departamento del Valle del Cauca ningún tipo de prestación, de tal manera que la única retribución con motivo de este compromiso es el pago pactado
De acuerdo con la cláusula cuarta PRESTACIONES SOCIALES: En ningún caso el presente contrato, generará relación laboral y por consiguiente, EL CONTRATISTA no tiene derecho a reclamar al Departamento del Valle del Cauca ningún tipo de prestación, de tal manera que la única retribución con motivo de este compromiso es el pago pactado.

INFORME SOBRE SANCIONES

A la fecha de elaboración del informe, el contratista no ha presentado sanciones, multas y/o incumplimientos.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Conforme la cláusula VIGESIMO SEXTA, este convenio está sujeto a la veeduría ciudadana.
Para lo cual el contrato está publicado en la página del SECOP II mediante el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.27007952&isFromPublicArea=True&isModal=False

Fecha de la próxima reunión	30	de	NOVIEMBRE	de	2023

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (21)

VEINTIUN	días del mes de	noviembre	de	2023

ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA
C.C.6.219.809
SUPERVISOR

EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

LUIS FERNANDO RECAMÁN - Apoyo Técnico

DIEGO RODRIGUEZ – Apoyo Financiero

LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA – Apoyo Jurídico

Fundación Nuevo Horizonte
Un nuevo amanecer para la vida

IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CONDUCTAS NUTRICIONALES SANAS COMO PARTE DE LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME DE AVANCE

CONVENIO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
NÚMERO 1.210.30-59.8-0885

FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE

SANTIAGO DE CALI
NOVIEMBRE DE 2023

(602) 5579393 Calle 1A No. 55B -97
gerencia@fundacionnuevohorizonte.com
www.fundacionnuevohorizonte.edu.co

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 6
3. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN 9
3.1. OBJETIVO GENERAL 9
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 9
3.3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETIVO ESPECÍFICO 1 10
3.4. ACTIVIDADES A DESARROLLADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETIVO ESPECÍFICO 2 12
4. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO 14
4.1. DESCRIPCIÓN POBLACIÓN AFECTADA Y CANTIDAD: 14
5. RESULTADOS 20
5.1. RESULTADOS POR ACTIVIDAD CONTRACTUAL 23
Actividad 0: Preliminar 23
Actividad 1.1.1: Focalizar y mapear las IEO para determinar la estrategia de intervención 30
Actividad 1.1.2: Convocar a directivos docentes, docentes, orientadores escolares, estudiantes, padres de familia y demás actores relacionados con la comunidad educativa 46
Actividad 1.1.3. Realizar la recolección, procesamiento, análisis y difusión de la caracterización propia de cada escenario educativo con énfasis en estilos de vida saludable en las instituciones educativas 58
Actividad 1.1.4. Definir e implementar acciones de comunicación y movilización social para articular los diferentes sectores y actores del territorio con las instituciones educativas 73
Actividad 2.1.1. Fortalecer competencias y orientar la formación, adquisición y sostenibilidad de estilos de vida saludables en las instituciones educativas oficiales del departamento 92
Actividad 2.1.2. Construir con la comunidad educativa el plan de acción de entornos educativos saludables 96

Actividad 2.1.3. Fortalecer el liderazgo de la comunidad educativa, en especial del equipo formador en aspectos relacionados con la gestión y articulación de esfuerzos en el territorio, mediante el reconocimiento de logros y empoderamiento de la estrategia implementada 102

5.2. RESUMEN DE RESULTADOS PARA EL AVANCE AL 31 DE OCTUBRE DE 2023. 110

6. RESPONSABLE DEL INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN TÉCNICA 113

7. ANEXOS 114

TABLA DE TABLAS

Tabla 1.Actividades del proyecto 6
Tabla 2.Objetivo General 9
Tabla 3.Objetivo Específico 1 9
Tabla 4.Objetivo Específico 2 9
Tabla 5.Actividades del proyecto asociadas al OE 1 10
Tabla 6.Actividades del proyecto asociadas al OE 2 12
Tabla 7.Sedes objeto del proyecto 14
Tabla 8.Distribución de las IEO por cada municipio 15
Tabla 9. Porcentaje por Subactividad y Actividad Contractual 20
Tabla 10. Distribución de IEO por zona, municipio y P-APS 25
Tabla 11. Municipios e IEO en las que se desarrolló el directorio 31
Tabla 12. Caracterización de las personas vinculadas al directorio de cada IEO 35
Tabla 13. Municipios e IEO en las que se desarrolló el mapeo 36
Tabla 14. Relación de IEO focalizadas en el marco del proyecto 48
Tabla 15. Relación de IEO donde se realizó el encuentro de socialización con estudiantes de 3° a 5° de primaria 54
Tabla 16. Cruce de variables para el informe de caracterización de cada IEO 60
Tabla 17. IEO y número de estudiantes caracterizados 62
Tabla 18. Relación de actores municipales a los que se les socializó el proyecto HVS 78
Tabla 19. Tipo de actor, funciones y aportes a nivel municipal 79
Tabla 20. Relación de menú/raciones entregadas a corte del informe 87
Tabla 21. Relación de Municipios e Instituciones que ya ejecutaron la actividad ... 100
Tabla 22. Relación de IEO y municipios donde se realizó el encuentro 102
Tabla 23. Resumen de avance por Subactividad y Actividad 110

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto "Implementación de una Estrategia de Apoyo para el Fortalecimiento de las Conductas Nutricionales Sanas como Parte de los Hábitos de Vida Saludable en las Instituciones Educativas Oficiales de los 34 Municipios no Certificados del Valle del Cauca" busca promover conductas nutricionales saludables en los estudiantes de las instituciones educativas, como parte de los hábitos de vida saludables, en los municipios no certificados del Valle del Cauca. Para lograrlo, se implementa una estrategia de apoyo que involucrará a varios actores y sectores. En este informe se presenta el avance de la intervención, así como las actividades a desarrolladas con corte al 10 de Noviembre de 2023, de acuerdo con el Plan de Acción.

Adicionalmente, se describen los algunos elementos cualitativos y retos vividos durante la ejecución, pues muchas de las IEO presentaron inicialmente una variedad de dificultades para la ejecución de las actividades por cruce de agenda o dificultades con otras actividades programadas de otros proyectos, pero las instituciones con mayor problemática en la cual no hemos podido iniciar con el proceso de intervención de las actividades son IE SANTA INES del municipio de Ansermanuevo y la IE LA LIBERTAD del municipio de La Cumbre.

Asimismo, se presentan las etapas de ejecución del proyecto, con las actividades específicas desarrolladas, su alcance, secuencia lógica y porcentaje de ejecución.

Finalmente, este informe de avance servirá como guía del estado del proyecto, asegurando el cumplimiento de los objetivos planteados y la obtención de los resultados esperados en la promoción de conductas nutricionales saludables en las instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las siguientes son las actividades contractuales desarrolladas por la Fundación Nuevo Horizonte:

Tabla 1.Actividades del proyecto

ITEM	ACTIVIDAD MGA	ITEM	SUBACTIVIDAD	CANTIDAD
1.1.1	Focalizar y mapear las IEO para determinar la estrategia de intervención.	1.1.1.1	Construir el directorio de las IE, identificando los directivos docentes, docentes, líderes estudiantiles y otros miembros de la comunidad educativa. Las instituciones educativas serán referenciadas por la Secretaría de Educación Departamental.	1
		1.1.1.2	Construir el mapeo de las IEO a partir del contexto geográfico en el que se ubican y necesidades de priorización, para determinar la estrategia de intervención.	1
1.1.2	Convocar a directivos docentes, docentes, orientadores escolares, estudiantes, padres de familia y demás actores relacionados con la comunidad educativa para la reconstrucción y construcción de espacios educativos saludables.	1.1.2.1	Diseñar un plan de comunicación que permita sensibilizar a la comunidad educativa de las IEO sobre los alcances, objetivos, líneas de acción y resultados esperados con la intervención.	1
		1.1.2.2	Realizar una (1) visita a cada institución educativa focalizada en el marco del proyecto, reunirse con los directivos docentes y docentes motivándolos para que participen en la reconstrucción y construcción de espacios educativos saludables.	148
		1.1.2.3	Realizar un (1) encuentro de socialización en cada institución educativa focalizada en el marco del proyecto, presentar el proyecto, alcances, objetivos, actividades y resultados esperados con representantes de la comunidad educativa.	148
1.1.3	Realizar la recolección, procesamiento, análisis y difusión de la caracterización	1.1.3.1	Definir la metodología, variables, tipos y fuentes de información e instrumentos de recolección que se aplicaran para caracterizar las IEO en relación con el desarrollo de actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene en el entorno educativo.	1

ITEM	ACTIVIDAD MGA	ITEM	SUBACTIVIDAD	CANTIDAD
	propia de cada escenario educativo con énfasis en estilos de vida saludable en las instituciones educativas oficiales del departamento	1.1.3.2	Recolección de Información: recolectar información de las IEO mediante la aplicación de los instrumentos definidos, adicionalmente, se deberá registrar, tabular y analizar la información recolectada, teniendo en cuenta las variables y cruces de estas y que fueron definidos	148
		1.1.3.3	Generar el informe de caracterización de cada escenario educativo con énfasis en estilos de vida saludable relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene en el entorno educativo de estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca.	148
1.1.4	Definir e implementar acciones de comunicación y movilización social para articular los diferentes sectores y actores del territorio con las instituciones educativas oficiales del departamento	1.1.4.1	Definir la estrategia para la articulación para lo cual se deberán analizar aspectos relacionados con las funciones, aportes, participación y competencia entre otros aspectos que pueden fortalecer la intervención.	1
		1.1.4.2	Identificar actores en el territorio, para lo cual se deberán analizar aspectos relacionados con las funciones, aportes, participación y competencia entre otros aspectos que pueden fortalecer la intervención.	34
		1.1.4.3	Realizar un (1) encuentro de socialización en cada municipio no certificado, presentar el proyecto, alcances, objetivos, actividades y resultados esperados, así, mismo sensibilizar sobre la necesidad de unificar esfuerzos y generar acuerdos de voluntades	34
		1.1.4.4	Incentivar cambios de hábitos saludables mediante la entrega de un menú tipo en concordancia con la estrategia.	3256
2.1.1	Fortalecer competencias y orientar la formación, adquisición y sostenibilidad de estilos de vida saludables en las instituciones educativas oficiales	2.1.1.1	Diseñar estrategias pedagógicas, contenidos temáticos y guía metodológica con soporte en las TIC que tiene como objeto propiciar espacios de aprendizaje para la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene de los espacios escolares de los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca.	1

ITEM	ACTIVIDAD MGA	ITEM	SUBACTIVIDAD	CANTIDAD
	del departamento	2.1.1.2	Realizar un (1) encuentro de transferencia metodológica y pedagógica sobre los contenidos temáticos sobre la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene con el equipo de formadores constituido en cada uno de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.	34
2.1.2	Construir con la comunidad educativa el plan de acción de entornos educativos saludables	2.1.2.1	Realizar un (1) encuentro con la comunidad educativa de cada IEO para la construcción participativa y consensuada el plan de acción de entornos educativos saludables con énfasis en hábitos relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene para los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca	148
		2.1.2.2	Realizar un (1) encuentro por municipio para divulgar y promover el plan de acción de cada IEO en el territorio.	34
2.1.3	Fortalecer el liderazgo de la comunidad educativa, en especial del equipo formador en aspectos relacionados con la gestión y articulación de esfuerzos en el territorio, mediante el reconocimiento de logros y empoderamiento de la estrategia implementada	2.1.3.1	Fortalecer el conocimiento y el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas del equipo formador y de la comunidad educativa en general mediante la implementación de acciones de réplica, para lo cual se desarrollará un taller vivencial en cada IE de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.	148
		2.1.3.2	Adquisición del kit de promoción y sensibilización de espacios de aprendizaje para la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene.	148
		2.1.3.3	Entregar un kit de promoción y sensibilización a las IEO de los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca	148

3. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

3.1. OBJETIVO GENERAL

Tabla 2.Objetivo General

Objetivo General - OG	
Promover adecuadas conductas nutricionales y hábitos de vida más saludables en los estudiantes de las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.	
Meta - MOG	**Indicador – I1OG**
148 Instituciones Educativas Acompañadas	Instituciones Educativas Acompañadas

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Tabla 3.Objetivo Específico 1

Objetivo Específico 1 – OE1	
Promover entornos escolares con hábitos de vida más saludables.	
Meta 1 – M1OE1	**Indicador 1 – I1OE1**
3.256 número de raciones Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar (Producto principal del proyecto)	Número de raciones

Tabla 4.Objetivo Específico 2

Objetivo Específico 2 – OE2	
Promover adecuadas conductas nutricionales en el hogar y las instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca.	
Meta 1 – M1OE2	**Indicador 1 – I1OE2**
148 IEO. Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	(100600) Entidades y organizaciones asistidas técnicamente

3.3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Tabla 5.Actividades del proyecto asociadas al OE 1

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR PRODUCTO MGA	ACTVIDAD MGA	SUBACTIVIDAD
Promover entornos escolares con hábitos de vida más saludables	Beneficiarios de jornada regular	Focalizar y mapear las IEO para determinar la estrategia de intervención.	Construir el directorio de las IE, identificando los directivos docentes, docentes, lideres estudiantiles y otros miembros de la comunidad educativa. Las instituciones educativas serán referenciadas por la Secretaría de Educación Departamental.
			Construir el mapeo de las IEO a partir del contexto geográfico en el que se ubican y necesidades de priorización, para determinar la estrategia de intervención.
		Convocar a directivos docentes, docentes, orientadores escolares, estudiantes, padres de familia y demás actores relacionados con la comunidad educativa para la reconstrucción y construcción de espacios educativos saludables.	Diseñar un plan de comunicación que permita sensibilizar a la comunidad educativa de las IEO sobre los alcances, objetivos, líneas de acción y resultados esperados con la intervención.
			Realizar una (1) visita a cada institución educativa focalizada en el marco del proyecto, reunirse con los directivos docentes y docentes motivándolos para que participen en la reconstrucción y construcción de espacios educativos saludables.
			Realizar un (1) encuentro de socialización en cada institución educativa focalizada en el marco del proyecto, presentar el proyecto, alcances, objetivos, actividades y resultados esperados con representantes de la comunidad educativa

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR PRODUCTO MGA	ACTVIDAD MGA	SUBACTIVIDAD
		Realizar la recolección, procesamiento, análisis y difusión de la caracterización propia de cada escenario educativo con énfasis en estilos de vida saludable en las instituciones educativas oficiales del departamento.	Definir la metodología, variables, tipos y fuentes de información e instrumentos de recolección que se aplicaran para caracterizar las IEO en relación con el desarrollo de actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene en el entorno educativo.
			Recolección de Información: recolectar información de las IEO mediante la aplicación de los instrumentos definidos, adicionalmente, se deberá registrar, tabular y analizar la información recolectada, teniendo en cuenta las variables y cruces de estas y que fueron definidos.
			Generar el informe de caracterización de cada escenario educativo con énfasis en estilos de vida saludable relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene en el entorno educativo de estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca.
		Definir e implementar acciones de comunicación y movilización social para articular los diferentes sectores y actores del territorio con las instituciones educativas oficiales del departamento	Definir la estrategia para la articulación para lo cual se deberán analizar aspectos relacionados con las funciones, aportes, participación y competencia entre otros aspectos que pueden fortalecer la intervención.
			Identificar actores en el territorio, para lo cual se deberán analizar aspectos relacionados con las funciones, aportes, participación y competencia entre otros aspectos que pueden fortalecer la intervención.
			Realizar un (1) encuentro de socialización en cada municipio no certificado, presentar el proyecto, alcances, objetivos, actividades y resultados esperados, así, mismo sensibilizar sobre la necesidad de unificar esfuerzos y generar acuerdos de voluntades
			Incentivar cambios de hábitos saludables mediante la entrega de un menú tipo en concordancia con la estrategia.

3.4. ACTIVIDADES A DESARROLLADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Tabla 6.Actividades del proyecto asociadas al OE 2

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR PRODUCTO MGA	ACTVIDAD MGA	SUBACTIVIDAD
Promover adecuadas conductas nutricionales en el hogar y las instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca.	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	Fortalecer competencias y orientar la formación, adquisición y sostenibilidad de estilos de vida saludables en las instituciones educativas oficiales del departamento	Diseñar estrategias pedagógicas, contenidos temáticos y guía metodológica con soporte en las TIC que tiene como objeto propiciar espacios de aprendizaje para la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene de los espacios escolares de los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca.
			Realizar un (1) encuentro de transferencia metodológica y pedagógica sobre los contenidos temáticos sobre la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene con el equipo de formadores constituido en cada uno de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.
		Construir con la comunidad educativa el plan de acción de entornos educativos saludables	Realizar un (1) encuentro con la comunidad educativa de cada IEO para la construcción participativa y consensuada el plan de acción de entornos educativos saludables con énfasis en hábitos relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene para los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca
			Realizar un (1) encuentro por municipio para divulgar y promover el plan de acción de cada IEO en el territorio.
		Fortalecer el liderazgo de la comunidad educativa, en especial del equipo formador en aspectos relacionados con la gestión y articulación de esfuerzos en el territorio, mediante el reconocimiento de logros y empoderamiento de la estrategia implementada	Fortalecer el conocimiento y el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas del equipo formador y de la comunidad educativa en general mediante la implementación de acciones de réplica, para lo cual se desarrollará un taller vivencial en cada IE de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.
			Adquisición del kit de promoción y sensibilización de espacios de aprendizaje para la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene.

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR PRODUCTO MGA	ACTVIDAD MGA	SUBACTIVIDAD
			Entregar un kit de promoción y sensibilización a las IEO de los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca

4. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

La población a impactar por el proyecto corresponde a 28.802 personas distribuidas de la siguiente manera:

- 28.358 estudiantes en concordancia con lo reportado por la Secretaría de Educación Departamental en el Sistema Integrado de Matrículas (SIMAT) con fecha de corte a mayo de 2023.

- 444 docentes directivos y docentes en concordancia con lo reportado por la Secretaría de Educación Departamental, en su planta de cargos con fecha de corte a mayo de 2023.

4.1. DESCRIPCIÓN POBLACIÓN AFECTADA Y CANTIDAD:

- 2.960 estudiantes matriculados en los grados de tercero (3°), cuarto (4°) y quinto (5°) de primaria de las Instituciones Educativas Oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca.

- 296 docentes directivos y docentes de las Instituciones Educativas Oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca.

Fuente: Documento Técnico Conductas Nutricionales Sanas

Tabla 7.Sedes objeto del proyecto

Departamento	Zonas	Municipios	Total Municipios
Valle del Cauca	Norte	El Águila, Ansermanuevo, Argelia, El Cairo, Versalles, Toro, La Unión, Ulloa, Alcalá, Obando, La Victoria y Zarzal.	12
	Centro	El Dovio, Roldanillo, Bolívar, Caicedonia, Sevilla, Bugalagrande, Andalucía, Trujillo, Riofrío, San Pedro, Calima-Darién y Restrepo.	12
	Sur	Yotoco, Vijes, Guacarí, Ginebra, El Cerrito, La Cumbre, Dagua, Pradera, Candelaria, y Florida.	10

Tabla 8. Distribución de las IEO por cada municipio

ID	GAGEM	MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
1	8	Alcalá	IE ARTURO GOMEZ JARAMILLO
2	8	Alcalá	IE SAN JOSE
3	4	Andalucía	IE AGRICOLA CAMPO ALEGRE
4	4	Andalucía	IE ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA
5	8	Ansermanuevo	IE EL PLACER
6	8	Ansermanuevo	IE JORGE ISAACS
7	8	Ansermanuevo	IE SANTA ANA DE LOS CABALLEROS
8	8	Ansermanuevo	IE SANTA INES
9	8	Argelia	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
10	8	Argelia	IE SANTIAGO GUTIERREZ ANGEL
11	7	Bolívar	IE PRIMAVERA
12	7	Bolívar	IE BETANIA
13	7	Bolívar	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO
14	7	Bolívar	IE LA TULIA
15	7	Bolívar	IE MANUEL DOLORES MONDRAGON
16	7	Bolívar	IE NARANJAL
17	4	Bugalagrande	IE CEILAN
18	4	Bugalagrande	IE DIEGO RENGIFO SALAZAR
19	4	Bugalagrande	IE ANTONIO NARIÑO
20	4	Bugalagrande	IE MARIANO GONZALEZ
21	5	Caicedonia	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS
22	5	Caicedonia	IE LA CONSOLITA
23	5	Caicedonia	IE BOLIVARIANO
24	5	Caicedonia	IE RURAL DE CAICEDONIA
25	5	Caicedonia	IE NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA
26	3	Calima El Darién	CE JOHN F. KENNEDY
27	3	Calima El Darién	IE PABLO VI
28	3	Calima El Darién	IE SIMON BOLIVAR
29	3	Calima El Darién	IE GIMNASIO DEL CALIMA
30	2	Candelaria	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
31	2	Candelaria	IE PANEBIANCO AMERICANO

ID	GAGEM	MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
32	2	Candelaria	IE INMACULADA CONCEPCION
33	2	Candelaria	IE MARINO RENJIFO SALCEDO
34	2	Candelaria	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO
35	1	Dagua	IE GUILLERMO VALENCIA
36	1	Dagua	IE CAMILO TORRES
37	1	Dagua	IE BORRERO AYERBE
38	1	Dagua	IE DEL DAGUA
39	1	Dagua	IE MIGUEL ANTONIO CARO
40	1	Dagua	IE PEDRO FERMIN DE VARGAS
41	1	Dagua	IE EL PALMAR
42	1	Dagua	IE EL QUEREMAL
43	1	Dagua	IE CRISTOBAL COLON
44	1	Dagua	IE SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS
45	1	Dagua	IE SAN PEDRO CLAVER
46	8	El Águila	IE EL AGUILA
47	8	El Águila	IE SANTA MARTA
48	8	El Águila	IE JUSTINIANO ECHAVARRIA
49	8	El Cairo	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
50	8	El Cairo	IE LA PRESENTACION
51	2	El Cerrito	IE JORGE ISAACS
52	2	El Cerrito	IE HERNANDO BORRERO CUADROS
53	2	El Cerrito	IE SAGRADO CORAZÓN
54	2	El Cerrito	IE JORGE ISAACS EL PLACER
55	2	El Cerrito	IE SANTA ELENA
56	7	El Dovio	IE ACERG
57	7	El Dovio	IE JOSE MARIA FALLA
58	7	El Dovio	IE IENEV
59	2	Florida	IE IDEBIC
60	2	Florida	IE CIUDAD FLORIDA
61	2	Florida	IE REGIONAL SIMON BOLIVAR
62	2	Florida	IE LAS AMERICAS
63	2	Florida	IE ATANASIO GIRARDOT

ID	GAGEM	MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
64	2	Florida	IE JOSE MARIA CORDOBA
65	2	Florida	IE ABSALON TORRES CAMACHO
66	2	Ginebra	IE GINEBRA LA SALLE
67	2	Ginebra	IE INMACULADA CONCEPCION
68	2	Ginebra	IE MANUELA BELTRAN
69	2	Ginebra	IE DE DESARROLLO RURAL LA SELVA
70	3	Guacarí	IE PEDRO VICENTE ABADIA
71	3	Guacarí	IE GENERAL SANTANDER
72	3	Guacarí	IE SIMON BOLIVAR
73	3	Guacarí	IE ESC NORMAL SUPERIOR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA
74	3	Guacarí	IE JOSE IGNACIO OSPINA
75	3	Guacarí	IE JOSE CELESTINO MUTIS
76	1	La Cumbre	IE SAN PIO X
77	1	La Cumbre	IE SIMON BOLIVAR
78	1	La Cumbre	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
79	1	La Cumbre	IE LA LIBERTAD
80	1	La Cumbre	IE MARIA AUXILIADORA
81	6	La Unión	IE ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA
82	6	La Unión	IE JUAN DE DIOS GIRON
83	6	La Unión	IE SAN JOSE
84	6	La Unión	IE QUEBRADAGRANDE
85	6	La Unión	IE MAGDALENA ORTEGA
86	6	La Victoria	IE MANUEL ANTONIO BONILLA
87	6	La Victoria	IE SAN JOSE
88	6	La Victoria	IE SANTA TERESITA
89	6	La Victoria	IE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
90	6	Obando	IE SAN JOSE
91	6	Obando	IE MARIA ANALIA ORTIZ HORMAZA
92	6	Obando	IE POLICARPA SALAVARRIETA
93	2	Pradera	IE ANTONIO NARIÑO
94	2	Pradera	IE MARCO FIDEL SUAREZ
95	2	Pradera	IE MERCEDES ABREGO

ID	GAGEM	MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
96	2	Pradera	IE ATENEO
97	2	Pradera	IE ALFREDO POSADA CORREA
98	2	Pradera	IE FRANCISCO ANTONIO ZEA
99	3	Restrepo	IE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ
100	3	Restrepo	IE JULIO FERNANDEZ MEDINA
101	3	Restrepo	IE JOSE FELIX RESTREPO
102	3	Restrepo	IE TEODORO MUNERA HINCAPIE
103	3	Restrepo	IE JORGE ELIECER GAITAN
104	4	Riofrio	IE ALFREDO GARRIDO TOVAR
105	4	Riofrio	IE HERNANDO LLORENTE ARROYO
106	4	Riofrio	IE NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR
107	4	Riofrio	IE CAMILO TORRES
108	4	Riofrio	IE PRIMITIVO CRESPO
109	7	Roldanillo	IE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA
110	7	Roldanillo	IE NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS
111	7	Roldanillo	IE BELISARIO PEÑA PIÑEIRO
112	7	Roldanillo	CE RODRIGO LLOREDA CAICEDO
113	7	Roldanillo	IE SANTA ROSALIA DE PALERMO
114	3	San Pedro	IE JULIO CAICEDO TELLEZ
115	3	San Pedro	IE JOSE ANTONIO AGUILERA
116	3	San Pedro	IE MIGUEL ANTONIO CARO
117	5	Sevilla	IE GENERAL SANTANDER
118	5	Sevilla	IE SANTA BARBARA
119	5	Sevilla	IE SANTA TERESITA
120	5	Sevilla	IE HERACLIO URIBE URIBE
121	5	Sevilla	IE SEVILLA
122	5	Sevilla	IE JORGE ELIECER GAITAN
123	5	Sevilla	IE BENJAMIN HERRERA
124	5	Sevilla	IE MARIA AUXILIADORA
125	6	Toro	IE FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR
126	6	Toro	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION
127	6	Toro	IE TECNICA AGROPECUARIA TORO

ID	GAGEM	MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
128	4	Trujillo	IE MANUEL MARIA MALLARINO
129	4	Trujillo	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS
130	4	Trujillo	IE JULIAN TRUJILLO
131	4	Trujillo	IE CRISTOBAL COLON
132	4	Trujillo	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE
133	4	Trujillo	IE SAN ISIDRO
134	8	Ulloa	IE LEOCADIO SALAZAR
135	8	Ulloa	IE MARIA INMACULADA
136	6	Versalles	IE LA INMACULADA
137	6	Versalles	IE CARLOS HOLGUIN SARDI
138	1	Vijes	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE
139	1	Vijes	IE JORGE ROBLEDO
140	1	Vijes	IE VEINTE DE JULIO
141	3	Yotoco	IE ALFONSO ZAWADZKY
142	3	Yotoco	IE SAN JUAN BOSCO
143	3	Yotoco	IE GABRIELA MISTRAL
144	6	Zarzal	IE NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
145	6	Zarzal	IE ANTONIO NARIÑO
146	6	Zarzal	IE SIMON BOLIVAR
147	6	Zarzal	IE LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES
148	6	Zarzal	IE EFRAIN VARELA VACA

5. RESULTADOS

Teniendo en cuenta la totalidad de las actividades y subactividades a desarrollar en el marco del proyecto (punto 2 del presente informe) y buscando cuantificar de manera clara la ejecución de estas, se asignó el siguiente porcentaje por subactividad, el cual da un peso ponderado igual para cada subactividad y que a su vez genera y peso global para cada una de las siete (7) actividades del proyecto:

Tabla 9. Porcentaje por Subactividad y Actividad Contractual

ITEM	ACTIVIDAD MGA	ITEM	SUBACTIVIDAD	PORCENTAJE PONDERADO	PORCENTAJE GLOBAL POR ACTIVIDAD
1.1.1	Focalizar y mapear las IEO para determinar la estrategia de intervención.	1.1.1.1	Construir el directorio de las IE, identificando los directivos docentes, docentes, lideres estudiantiles y otros miembros de la comunidad educativa. Las instituciones educativas serán referenciadas por la Secretaria de Educación Departamental.	5,26%	10,53%
		1.1.1.2	Construir el mapeo de las IEO a partir del contexto geográfico en el que se ubican y necesidades de priorización, para determinar la estrategia de intervención.	5,26%	
1.1.2	Convocar a directivos docentes, docentes, orientadores escolares, estudiantes, padres de familia y demás actores relacionados con la comunidad educativa para la reconstrucción y construcción de espacios educativos saludables.	1.1.2.1	Diseñar un plan de comunicación que permita sensibilizar a la comunidad educativa de las IEO sobre los alcances, objetivos, líneas de acción y resultados esperados con la intervención.	5,26%	15,79%
		1.1.2.2	Realizar una (1) visita a cada institución educativa focalizada en el marco del proyecto, reunirse con los directivos docentes y docentes motivándolos para que participen en la reconstrucción y construcción de espacios educativos saludables.	5,26%	
		1.1.2.3	Realizar un (1) encuentro de socialización en cada institución educativa focalizada en el marco del proyecto, presentar el proyecto, alcances, objetivos, actividades y resultados esperados con representantes de la comunidad educativa.	5,26%	

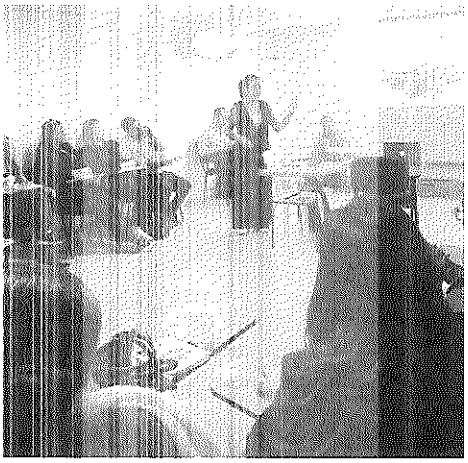
ITEM	ACTIVIDAD MGA	ITEM	SUBACTIVIDAD	PORCENTAJE PONDERADO	PORCENTAJE GLOBAL POR ACTIVIDAD
1.1.3	Realizar la recolección, procesamiento, análisis y difusión de la caracterización propia de cada escenario educativo con énfasis en estilos de vida saludable en las instituciones educativas oficiales del departamento	1.1.3.1	Definir la metodología, variables, tipos y fuentes de información e instrumentos de recolección que se aplicaran para caracterizar las IEO en relación con el desarrollo de actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene en el entorno educativo.	5,26%	15,79%
		1.1.3.2	Recolección de Información: recolectar información de las IEO mediante la aplicación de los instrumentos definidos, adicionalmente, se deberá registrar, tabular y analizar la información recolectada, teniendo en cuenta las variables y cruces de estas y que fueron definidos	5,26%	
		1.1.3.3	Generar el informe de caracterización de cada escenario educativo con énfasis en estilos de vida saludable relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene en el entorno educativo de estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca.	5,26%	
1.1.4	Definir e implementar acciones de comunicación y movilización social para articular los diferentes sectores y actores del territorio con las instituciones educativas oficiales del departamento	1.1.4.1	Definir la estrategia para la articulación para lo cual se deberán analizar aspectos relacionados con las funciones, aportes, participación y competencia entre otros aspectos que pueden fortalecer la intervención.	5,26%	21,05%
		1.1.4.2	Identificar actores en el territorio, para lo cual se deberán analizar aspectos relacionados con las funciones, aportes, participación y competencia entre otros aspectos que pueden fortalecer la intervención.	5,26%	
		1.1.4.3	Realizar un (1) encuentro de socialización en cada municipio no certificado, presentar el proyecto, alcances, objetivos, actividades y resultados esperados, así, mismo sensibilizar sobre la necesidad de unificar esfuerzos y generar acuerdos de voluntades	5,26%	
		1.1.4.4	Incentivar cambios de hábitos saludables mediante la entrega de un menú tipo en concordancia con la estrategia.	5,26%	
2.1.1	competencias y orientar la formación, adquisición y sostenibilidad de estilos de vida saludables en las instituciones educativas oficiales	2.1.1.1	Diseñar estrategias pedagógicas, contenidos temáticos y guía metodológica con soporte en las TIC que tiene como objeto propiciar espacios de aprendizaje para la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene de los espacios escolares de los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca.	5,26%	10,53%

ITEM	ACTIVIDAD MGA	ITEM	SUBACTIVIDAD	PORCENTAJE PONDERADO	PORCENTAJE GLOBAL POR ACTIVIDAD
		2.1.1.2	Realizar un (1) encuentro de transferencia metodológica y pedagógica sobre los contenidos temáticos sobre la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene con el equipo de formadores constituido en cada uno de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.	5,26%	
2.1.2	Construir con la comunidad educativa el plan de acción de entornos educativos saludables	2.1.2.1	Realizar un (1) encuentro con la comunidad educativa de cada IEO para la construcción participativa y consensuada el plan de acción de entornos educativos saludables con énfasis en hábitos relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene para los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca	5,26%	10,53%
		2.1.2.2	Realizar un (1) encuentro por municipio para divulgar y promover el plan de acción de cada IEO en el territorio.	5,26%	
2.1.3	Fortalecer el liderazgo de la comunidad educativa, en especial del equipo formador en aspectos relacionados con la gestión y articulación de esfuerzos en el territorio, mediante el reconocimiento de logros y empoderamiento de la estrategia implementada	2.1.3.1	Fortalecer el conocimiento y el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas del equipo formador y de la comunidad educativa en general mediante la implementación de acciones de réplica, para lo cual se desarrollará un taller vivencial en cada IE de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.	5,26%	15,79%
		2.1.3.2	Adquisición del kit de promoción y sensibilización de espacios de aprendizaje para la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene.	5,26%	
		2.1.3.3	Entregar un kit de promoción y sensibilización a las IEO de los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca	5,26%	
TOTALES				**100%**	**100,00%**

5.1. RESULTADOS POR ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Actividad 0: Preliminar

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	PORCENTAJE DE AVANCE A CORTE DEL INFORME	PORCENTAJE PONDERADO
0	Conformación del Equipo Administrativo y Planeación para la Ejecución	E0: BD Líderes de zona y profesionales APS	1	**E0 ORG:** Organigrama general **E0 F11:** Registro de asistencia - RA (Prealistamiento) **E0 F06:** Registro fotográfico - RF (Prealistamiento)	**100%**	N/A



El proceso de selección, contratación, inducción y formación del equipo de profesionales que administran y ejecutan el proyecto se realizó en el mes de Septiembre, pero específicamente el 29/09/2023 se realizó la jornada de formación, donde se socializaron los lineamientos en lo referente a los aspectos administrativos, técnicos y logísticos, en el marco del contrato, que tiene como propósito fomentar Hábitos de Vida Saludables en las 148 IEO en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

Durante la jornada se realiza la entrega de los elementos de identificación (carnet y chaleco) y el pendón del proyecto. Adicionalmente se realiza la configuración del AppSheet en el celular de cada profesional y se capacita en su uso en campo, así como en las acciones que debe realizar en caso de cualquier contingencia que se pueda presentar por itinerancia de datos o uso de la plataforma en múltiples dispositivos.

Por lo anterior, se incluye la relación de los P-APS y la IEO por atender en el marco del proyecto:

(602) 5579393 Calle 1A No. 55B -97
gerencia@fundacionnuevohorizonte.com
www.fundacionnuevohorizonte.edu.co

Tabla 10. Distribución de IEO por zona, municipio y P-APS

ITEM	ZONA	MUNICIPIOS	IE X MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	N° PROFESIONALES APS
1	NORTE	EL AGUILA	3	IE EL AGUILA IE JUSTINIANO ECHAVARRIA IE SANTA MARTA	1
2	NORTE	ANSERMANUEVO	4	IE JORGE ISAACS IE SANTA ANA DE LOS CABALLEROS IE EL PLACER IE SANTA INES	
3	NORTE	ULLOA	2	IE LEOCADIO SALAZAR IE MARIA INMACULADA	
4	NORTE	ALCALÁ	2	IE ARTURO GOMEZ JARAMILLO IE SAN JOSE	
5	NORTE	ARGELIA	2	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO IE SANTIAGO GUTIERREZ ANGEL	1
6	NORTE	EL CAIRO	2	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO IE LA PRESENTACION	
7	NORTE	VERSALLES	2	IE CARLOS HOLGUIN SARDI IE LA INMACULADA	
8	NORTE	TORO	3	IE TECNICA AGROPECUARIA TORO IE FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR IE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	
9	NORTE	OBANDO	3	IE MARIA ANALIA ORTIZ HORMAZA IE SAN JOSE IE POLICARPA SALAVARRIETA	1
10	NORTE	LA VICTORIA	4	IE MANUEL ANTONIO BONILLA IE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ IE SANTA TERESITA IE SAN JOSE	

ITEM	ZONA	MUNICIPIOS	IE X MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	N° PROFESIONALES APS
11	NORTE	ZARZAL	5	IE ANTONIO NARIÑO IE EFRAIN VARELA VACA IE LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES IE NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES IE SIMON BOLIVAR	
12	NORTE	LA UNION	5	IE ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA IE JUAN DE DIOS GIRON IE MAGDALENA ORTEGA IE QUEBRADAGRANDE IE SAN JOSE	
1	CENTRO	SEVILLA	8	IE BENJAMIN HERRERA* IE GENERAL SANTANDER* IE HERACLIO URIBE URIBE* IE JORGE ELIECER GAITAN* IE MARIA AUXILIADORA* IE SANTA BARBARA* IE SANTA TERESITA* IE SEVILLA*	1
2	CENTRO	EL DOVIO	3	IE JOSE MARIA FALLA* IE ACERG* IE IENEV*	
3	CENTRO	ROLDANILLO	5	IE BELISARIO PEÑA PIÑEIRO IE NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS IE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA IE SANTA ROSALIA DE PALERMO IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	1

ITEM	ZONA	MUNICIPIOS	IE X MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	N° PROFESIONALES APS
4	CENTRO	BOLIVAR	6	IE BETANIA IE LA TULIA IE NARANJAL IE MANUEL DOLORES MONDRAGON IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO IE PRIMAVERA	1
5	CENTRO	CAICEDONIA	5	IE RURAL DE CAICEDONIA* IE LA CONSOLITA* IE SAGRADO CORAZON DE JESUS* IE BOLIVARIANO* IE NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA*	
6	CENTRO	BUGALAGRANDE	4	IE CEILAN IE ANTONIO NARIÑO IE DIEGO RENGIFO SALAZAR IE MARIANO GONZALEZ	1
7	CENTRO	ANDALUCIA	2	IE AGRICOLA CAMPOALEGRE IE ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA	
8	CENTRO	TRUJILLO	6	IE CRISTOBAL COLON IE JULIAN TRUJILLO IE MANUEL MARIA MALLARINO IE SAGRADO CORAZON DE JESUS IE SAN ISIDRO IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	1
9	CENTRO	RIOFRIO	5	IE ALFREDO GARRIDO TOVAR IE HERNANDO LLORENTE ARROYO IE NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR IE PRIMITIVO CRESPO IE CAMILO TORRES	1
10	CENTRO	SAN PEDRO	3	IE JOSE ANTONIO AGUILERA IE JULIO CAICEDO TELLEZ IE MIGUEL ANTONIO CARO	

ITEM	ZONA	MUNICIPIOS	IE X MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	Nº PROFESIONALES APS
11	CENTRO	CALIMA	4	IE GIMNASIO DEL CALIMA IE PABLO VI IE SIMON BOLIVAR CE JOHN F. KENNEDY	1
12	CENTRO	RESTREPO	5	IE JORGE ELIECER GAITAN IE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ IE JOSE FELIX RESTREPO IE JULIO FERNANDEZ MEDINA IE TEODORO MUNERA HINCAPIE	
1	SUR	YOTOCO	3	IE ALFONSO ZAWADZKY IE GABRIELA MISTRAL IE SAN JUAN BOSCO	1
2	SUR	VIJES	3	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE IE JORGE ROBLEDO IE VEINTE DE JULIO	
3	SUR	GUACARI	6	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA IE GENERAL SANTANDER IE JOSE CELESTINO MUTIS IE JOSE IGNACIO OSPINA IE PEDRO VICENTE ABADIA IE SIMON BOLIVAR	1
4	SUR	EL CERRITO	5	IE HERNANDO BORRERO CUADROS IE JORGE ISAACS IE JORGE ISAACS EL PLACER IE SAGRADO CORAZÓN IE SANTA ELENA	1
5	SUR	LA CUMBRE	5	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER IE MARIA AUXILIADORA IE SAN PIO X IE SIMON BOLIVAR IE LA LIBERTAD	1

ITEM	ZONA	MUNICIPIOS	IE X MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	N° PROFESIONALES APS
6	SUR	DAGUA	11	IE DEL DAGUA IE BORRERO AYERBE IE CAMILO TORRES IE CRISTOBAL COLON IE EL PALMAR IE EL QUEREMAL IE GUILLERMO VALENCIA IE SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS IE SAN PEDRO CLAVER IE MIGUEL ANTONIO CARO IE PEDRO FERMIN DE VARGAS	1
7	SUR	PRADERA	6	IE ALFREDO POSADA CORREA IE ANTONIO NARIÑO IE ATENEO IE FRANCISCO ANTONIO ZEA IE MARCO FIDEL SUAREZ IE MERCEDES ABREGO	1
8	SUR	GINEBRA	4	IE GINEBRA LA SALLE IE INMACULADA CONCEPCION IE MANUELA BELTRAN IE DE DESARROLLO RURAL LA SELVA	1
9	SUR	CANDELARIA	5	IE PANEBIANCO AMERICANO IE INMACULADA CONCEPCION IE MARINO RENJIFO SALCEDO IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO IE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	
10	SUR	FLORIDA	7	IE ABSALON TORRES CAMACHO IE ATANASIO GIRARDOT IE CIUDAD FLORIDA IE IDEBIC IE JOSE MARIA CORDOBA IE LAS AMERICAS IE REGIONAL SIMON BOLIVAR	1

Ver Anexo E0: BD Líderes de zona y profesionales APS y medios de verificación

Actividad 1.1.1: Focalizar y mapear las IEO para determinar la estrategia de intervención

1.1.1.1. Construir el directorio de las IE, identificando los directivos docentes, docentes, lideres estudiantiles y otros miembros de la comunidad educativa. Las instituciones educativas serán referenciadas por la Secretaria de Educación Departamental

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS VERIFICACION	PORCENTAJE DE AVANCE A CORTE DEL INFORME	PORCENTAJE PONDERADO
1.1.1.1	Construir el directorio de las IE, identificando los directivos docentes, docentes, lideres estudiantiles y otros miembros de la comunidad educativa. Las instituciones educativas serán referenciadas por la Secretaría de Educación Departamental.	**E1:** Documento digital (Directorio de las IE)	1	**E1 BD SIMAT:** Base de datos estudiantes SIMAT **E1 BD DIR DOC:** Base datos de los Directivos docentes y Docentes **E1 F01:** Formulario de confidencialidad y uso de datos personales - AppSheet **E1 F02:** Formulario recolección de información para el directorio - AppSheet	85%	4,48%

Para el desarrollo de esta actividad, se programó la primera visita a cada institución, donde se socializó el proyecto al rector o su delegado y aprovechando dicho espacio, se realizó la construcción del directorio con el personal directivo docente, docente, líderes estudiantiles (en las IEO que manejan esa figura para los cursos de primaria) y en algunos casos padres de familia, recolectando la información de 126 IEO (correspondientes al 85% del total de IEO), en las cuales se recopiló un total de 473 registros de directivos docentes, docentes, líderes estudiantiles y otros miembros de la comunidad educativa.

Por lo anterior, se anexa al presente informe el cronograma de las 126 IEO visitadas hasta el corte del mismo, en las cuales se aplicaron los formatos F02 FORMULARIO DIRECTORIO a cada participante, así como también el F01 FORMULARIO DATOS PERSONALES como parte de los medios de verificación socializados en el plan de acción, a las personas que participaron del proceso de manera voluntaria, dando

claridad que en algunas IEO se realizaron 2 y hasta 3 visitas para poder hacer la recolección de toda la información de los participantes por cada institución.

Tabla 11. Municipios e IEO en las que se desarrolló el directorio

ITEM	MUNICIPIO	SEDE / INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA VISITA
1	ALCALÁ	IE SAN JOSE	9/10/2023
2	ALCALÁ	IE ARTURO GOMEZ JARAMILLO	22/10/2023
3	ANDALUCÍA	IE ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA	27/10/2023
4	ANDALUCÍA	IE AGRICOLA CAMPOALEGRE	1/11/2023
5	ANSERMANUEVO	IE JORGE ISAACS	17/10/2023
6	ANSERMANUEVO	IE SANTA ANA DE LOS CABALLEROS	19/10/2023
7	ANSERMANUEVO	IE EL PLACER	20/10/2023
8	ANSERMANUEVO	IE SANTA INES	23/10/2023
9	ARGELIA	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	24/10/2023
10	ARGELIA	IE SANTIAGO GUTIERREZ ANGEL	24/10/2023
11	BOLÍVAR	IE PRIMAVERA	19/10/2023
12	BOLÍVAR	IE BETANIA	25/10/2023
13	BOLÍVAR	IE MANUEL DOLORES MONDRAGON	26/10/2023
14	BOLÍVAR	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	31/10/2023
15	BOLÍVAR	IE LA TULIA	1/11/2023
16	BUGALAGRANDE	IE DIEGO RENGIFO SALAZAR	18/10/2023
17	BUGALAGRANDE	IE ANTONIO NARIÑO	25/10/2023
18	BUGALAGRANDE	IE MARIANO GONZALEZ	31/10/2023
19	CAICEDONIA	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	4/10/2023
20	CAICEDONIA	IE BOLÍVARIANO	6/10/2023
21	CAICEDONIA	IE NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	6/10/2023
22	CAICEDONIA	IE RURAL DE CAICEDONIA	20/10/2023
23	CAICEDONIA	IE LA CONSOLITA	23/10/2023
24	CALIMA	IE GIMNASIO DEL CALIMA	1/11/2023
25	CALIMA	IE PABLO VI	1/11/2023
26	CANDELARIA	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	24/10/2023
27	CANDELARIA	IE PANEBIANCO AMERICANO	31/10/2023
28	DAGUA	IE SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	17/10/2023
29	DAGUA	IE CRISTOBAL COLON	19/10/2023
30	DAGUA	IE BORRERO AYERBE	25/10/2023

ITEM	MUNICIPIO	SEDE / INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA VISITA
31	DAGUA	IE CAMILO TORRES	26/10/2023
32	DAGUA	IE EL PALMAR	26/10/2023
33	DAGUA	IE GUILLERMO VALENCIA	27/10/2023
34	DAGUA	IE EL QUEREMAL	31/10/2023
35	DAGUA	IE MIGUEL ANTONIO CARO	31/10/2023
36	DAGUA	IE PEDRO FERMIN DE VARGAS	1/11/2023
37	EL ÁGUILA	IE JUSTINIANO ECHAVARRIA	26/10/2023
38	EL ÁGUILA	IE SANTA MARTA	31/10/2023
39	EL CAIRO	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	24/10/2023
40	EL CAIRO	IE LA PRESENTACION	24/10/2023
41	EL CERRITO	IE JORGE ISAACS EL PLACER	17/10/2023
42	EL CERRITO	IE SAGRADO CORAZÓN	17/10/2023
43	EL CERRITO	IE JORGE ISAACS	18/10/2023
44	EL CERRITO	IE SANTA ELENA	23/10/2023
45	EL CERRITO	IE HERNANDO BORRERO CUADROS	31/10/2023
46	EL DOVIO	IE ACERG	13/10/2023
47	EL DOVIO	IE IENEV	23/10/2023
48	EL DOVIO	IE JOSE MARIA FALLA	23/10/2023
49	FLORIDA	IE JOSE MARIA CORDOBA	5/10/2023
50	FLORIDA	IE ABSALON TORRES CAMACHO	6/10/2023
51	FLORIDA	IE CIUDAD FLORIDA	17/10/2023
52	FLORIDA	IE REGIONAL SIMON BOLÍVAR	20/10/2023
53	FLORIDA	IE LAS AMERICAS	23/10/2023
54	FLORIDA	IE IDEBIC	26/10/2023
55	GINEBRA	IE INMACULADA CONCEPCION	4/10/2023
56	GINEBRA	IE DE DESARROLLO RURAL LA SELVA	20/10/2023
57	GINEBRA	IE MANUELA BELTRAN	20/10/2023
58	GINEBRA	IE GINEBRA LA SALLE	30/10/2023
59	GUACARÍ	IE JOSE CELESTINO MUTIS	5/10/2023
60	GUACARÍ	IE GENERAL SANTANDER	6/10/2023
61	GUACARÍ	IE SIMON BOLÍVAR	17/10/2023
62	GUACARÍ	IE JOSE IGNACIO OSPINA	18/10/2023
63	GUACARÍ	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	23/10/2023
64	GUACARÍ	IE PEDRO VICENTE ABADIA	24/10/2023
65	LA CUMBRE	IE SAN PIO X	17/10/2023

ITEM	MUNICIPIO	SEDE / INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA VISITA
66	LA CUMBRE	IE SIMON BOLÍVAR	17/10/2023
67	LA CUMBRE	IE MARIA AUXILIADORA	20/10/2023
68	LA CUMBRE	IE LA LIBERTAD	23/10/2023
69	LA CUMBRE	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	26/10/2023
70	LA UNIÓN	IE QUEBRADAGRANDE	4/10/2023
71	LA UNIÓN	IE MAGDALENA ORTEGA	5/10/2023
72	LA UNIÓN	IE JUAN DE DIOS GIRON	18/10/2023
73	LA UNIÓN	IE ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	19/10/2023
74	LA VICTORIA	IE SANTA TERESITA	19/10/2023
75	LA VICTORIA	IE MANUEL ANTONIO BONILLA	26/10/2023
76	LA VICTORIA	IE SAN JOSE	30/10/2023
77	LA VICTORIA	IE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	31/10/2023
78	OBANDO	IE MARIA ANALIA ORTIZ HORMAZA	31/10/2023
79	PRADERA	IE ATENEO	5/10/2023
80	PRADERA	IE FRANCISCO ANTONIO ZEA	5/10/2023
81	PRADERA	IE ALFREDO POSADA CORREA	10/10/2023
82	PRADERA	IE ANTONIO NARIÑO	19/10/2023
83	PRADERA	IE MARCO FIDEL SUAREZ	19/10/2023
84	PRADERA	IE MERCEDES ABREGO	20/10/2023
85	RESTREPO	IE TEODORO MUNERA HINCAPIE	23/10/2023
86	RESTREPO	IE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	24/10/2023
87	RESTREPO	IE JOSE FELIX RESTREPO	25/10/2023
88	RESTREPO	IE JULIO FERNANDEZ MEDINA	25/10/2023
89	RESTREPO	IE JORGE ELIECER GAITAN	26/10/2023
90	RIOFRIO	IE ALFREDO GARRIDO TOVAR	17/10/2023
91	RIOFRIO	IE HERNANDO LLORENTE ARROYO	21/10/2023
92	RIOFRIO	IE NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	21/10/2023
93	RIOFRIO	IE CAMILO TORRES	23/10/2023
94	RIOFRIO	IE PRIMITIVO CRESPO	24/10/2023
95	ROLDANILLO	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	4/10/2023
96	ROLDANILLO	IE NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS	5/10/2023
97	ROLDANILLO	IE BELISARIO PEÑA PIÑEIRO	20/10/2023
98	ROLDANILLO	IE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA	20/10/2023
99	SAN PEDRO	IE JOSE ANTONIO AGUILERA	25/10/2023
100	SAN PEDRO	IE JULIO CAICEDO TELLEZ	26/10/2023

ITEM	MUNICIPIO	SEDE / INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA VISITA
101	SEVILLA	IE SEVILLA	6/10/2023
102	SEVILLA	IE GENERAL SANTANDER	20/10/2023
103	SEVILLA	IE JORGE ELIECER GAITAN	23/10/2023
104	SEVILLA	IE MARIA AUXILIADORA	24/10/2023
105	SEVILLA	IE SANTA BARBARA	25/10/2023
106	SEVILLA	IE HERACLIO URIBE URIBE	30/10/2023
107	TORO	IE FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	17/10/2023
108	TORO	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	19/10/2023
109	TRUJILLO	IE CRISTOBAL COLON	17/10/2023
110	TRUJILLO	IE JULIAN TRUJILLO	17/10/2023
111	TRUJILLO	IE SAN ISIDRO	18/10/2023
112	TRUJILLO	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	23/10/2023
113	TRUJILLO	IE MANUEL MARIA MALLARINO	25/10/2023
114	TRUJILLO	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	27/10/2023
115	ULLOA	IE LEOCADIO SALAZAR	9/10/2023
116	VERSALLES	IE CARLOS HOLGUIN SARDI	23/10/2023
117	VIJES	IE VEINTE DE JULIO	17/10/2023
118	VIJES	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	18/10/2023
119	YOTOCO	IE ALFONSO ZAWADZKY	20/10/2023
120	YOTOCO	IE SAN JUAN BOSCO	25/10/2023
121	YOTOCO	IE GABRIELA MISTRAL	26/10/2023
122	ZARZAL	IE SIMON BOLÍVAR	4/10/2023
123	ZARZAL	IE NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	5/10/2023
124	ZARZAL	IE EFRAIN VARELA VACA	6/10/2023
125	ZARZAL	IE ANTONIO NARIÑO	17/10/2023
126	ZARZAL	IE LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES	18/10/2023

Tabla 12. Caracterización de las personas vinculadas al directorio de cada IEO

FUNCION O CARGO	N°	%
DOCENTE	162	34%
RECTOR	140	30%
LIDER ESTUDIANTIL	64	14%
DIRECTIVO DOCENTE	56	12%
PADRE DE FAMILIA	51	11%
TOTALES	**473**	**100%**

Dentro de la caracterización de los 473 participantes, se evidenció que los funcionarios con mayor participación en la construcción del directorio son los docentes y los rectores, seguidos por los lideres estudiantiles, a pesar de que este último rol no es tan frecuente en los grados de primaria de 3° a 5° en varias de las IEO en las que se está desarrollando el proyecto de Hábitos de Vida Saludables.

Ver Anexo E1: Documento digital (Directorio de las IE) y medios de verificación

1.1.1.2. Construir el mapeo de las IEO a partir del contexto geográfico en el que se ubican y necesidades de priorización, para determinar la estrategia de intervención

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS VERIFICACION	PORCENTAJE DE AVANCE A CORTE DEL INFORME	PORCENTAJE PONDERADO
1.1.1.2	Construir el **mapeo** de las IEO a partir del contexto geográfico en el que se ubican y necesidades de priorización, para determinar la estrategia de intervención.	**E8:** Documento Digital (Mapeo de las 148 IEO)	1	**E8 F03:** Formulario de recolección de información para mapeo - AppSheet	85%	4,48%

Durante la ejecución de la subactividad anterior, nuestro profesional en Atención Primaria en Salud (APS) solicitó al rector que le permitiera realizar un recorrido por todas las instalaciones de la IEO, con la cual recolectó toda la información referente al contexto geográfico, necesidades de priorización (A través de la medidas de prevención y control), posterior a la verificación de condiciones sanitarias básicas en manejo de aguas, residuos, estado de baños, cafeterías y manipulación de alimentos, para establecer las medidas de higiene, las cuales hacen parte fundamental de los Hábitos de Vida Saludables (HVS), recolectando toda la información de 126 IEO (correspondientes al 85% del total de IEO) a la fecha de corte del presente informe.

Tabla 13. Municipios e IEO en las que se desarrolló el mapeo

ITEM	MUNICIPIO	SEDE / INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA VISITA
1	ALCALÁ	IE SAN JOSE	9/10/2023
2	ALCALÁ	IE ARTURO GOMEZ JARAMILLO	18/10/2023
3	ANDALUCÍA	IE ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA	27/10/2023
4	ANDALUCÍA	IE AGRICOLA CAMPOALEGRE	1/11/2023
5	ANSERMANUEVO	IE SANTA ANA DE LOS CABALLEROS	19/10/2023
6	ANSERMANUEVO	IE EL PLACER	20/10/2023
7	ANSERMANUEVO	IE JORGE ISAACS	27/10/2023

ITEM	MUNICIPIO	SEDE / INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA VISITA
8	ARGELIA	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	24/10/2023
9	ARGELIA	IE SANTIAGO GUTIERREZ ANGEL	24/10/2023
10	BOLÍVAR	IE PRIMAVERA	19/10/2023
11	BOLÍVAR	IE MANUEL DOLORES MONDRAGON	26/10/2023
12	BOLÍVAR	IE NARANJAL	2/11/2023
13	BUGALAGRANDE	IE DIEGO RENGIFO SALAZAR	26/10/2023
14	BUGALAGRANDE	IE MARIANO GONZALEZ	31/10/2023
15	BUGALAGRANDE	IE ANTONIO NARIÑO	7/11/2023
16	BUGALAGRANDE	IE CEILAN	9/11/2023
17	CAICEDONIA	IE NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	18/10/2023
18	CAICEDONIA	IE RURAL DE CAICEDONIA	20/10/2023
20	CALIMA	IE GIMNASIO DEL CALIMA	1/11/2023
19	CALIMA	IE PABLO VI	1/11/2023
21	CALIMA	CE JOHN F. KENNEDY	2/11/2023
22	CALIMA	IE SIMON BOLÍVAR	2/11/2023
23	CANDELARIA	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	24/10/2023
24	CANDELARIA	IE MARINO RENJIFO SALCEDO	29/10/2023
25	CANDELARIA	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	31/10/2023
26	CANDELARIA	IE PANEBIANCO AMERICANO	31/10/2023
27	CANDELARIA	IE INMACULADA CONCEPCION	8/11/2023
28	DAGUA	IE SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	17/10/2023
29	DAGUA	IE CRISTOBAL COLON	19/10/2023
30	DAGUA	IE EL PALMAR	26/10/2023
31	DAGUA	IE GUILLERMO VALENCIA	27/10/2023
33	DAGUA	IE EL QUEREMAL	31/10/2023
32	DAGUA	IE MIGUEL ANTONIO CARO	31/10/2023
34	DAGUA	IE PEDRO FERMIN DE VARGAS	1/11/2023
35	DAGUA	IE SAN PEDRO CLAVER	8/11/2023
36	EL ÁGUILA	IE EL ÁGUILA	26/10/2023
37	EL ÁGUILA	IE JUSTINIANO ECHAVARRIA	26/10/2023
38	EL ÁGUILA	IE SANTA MARTA	31/10/2023
39	EL CAIRO	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	24/10/2023
40	EL CAIRO	IE LA PRESENTACION	24/10/2023
42	EL CERRITO	IE JORGE ISAACS EL PLACER	17/10/2023
41	EL CERRITO	IE SAGRADO CORAZÓN	17/10/2023

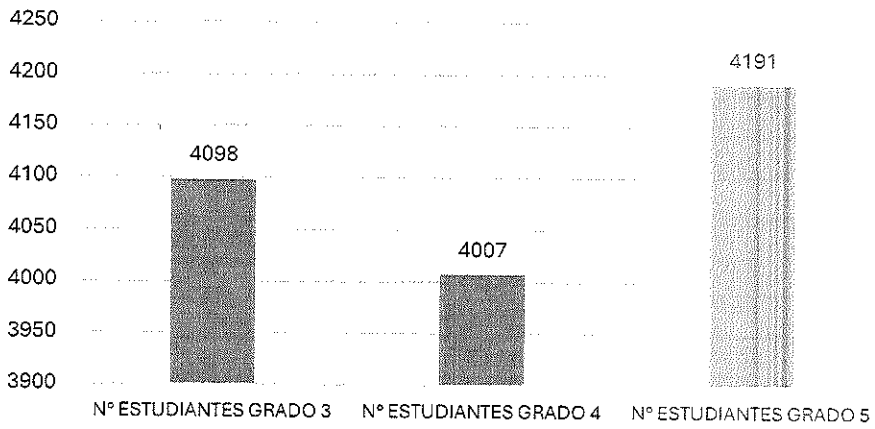
ITEM	MUNICIPIO	SEDE / INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA VISITA
43	EL CERRITO	IE JORGE ISAACS	18/10/2023
44	EL CERRITO	IE SANTA ELENA	23/10/2023
45	EL CERRITO	IE HERNANDO BORRERO CUADROS	31/10/2023
46	EL DOVIO	IE ACERG	13/10/2023
48	EL DOVIO	IE IENEV	23/10/2023
47	EL DOVIO	IE JOSE MARIA FALLA	23/10/2023
49	FLORIDA	IE REGIONAL SIMON BOLÍVAR	6/10/2023
50	FLORIDA	IE CIUDAD FLORIDA	17/10/2023
51	FLORIDA	IE LAS AMERICAS	23/10/2023
52	FLORIDA	IE IDEBIC	26/10/2023
53	GINEBRA	IE INMACULADA CONCEPCION	16/10/2023
54	GINEBRA	IE DE DESARROLLO RURAL LA SELVA	19/10/2023
55	GINEBRA	IE GINEBRA LA SALLE	30/10/2023
56	GINEBRA	IE MANUELA BELTRAN	30/10/2023
57	GUACARÍ	IE JOSE CELESTINO MUTIS	5/10/2023
58	GUACARÍ	IE GENERAL SANTANDER	6/10/2023
59	GUACARÍ	IE SIMON BOLÍVAR	17/10/2023
60	GUACARÍ	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	23/10/2023
61	GUACARÍ	IE PEDRO VICENTE ABADIA	31/10/2023
62	LA CUMBRE	IE SAN PIO X	17/10/2023
63	LA CUMBRE	IE SIMON BOLÍVAR	17/10/2023
64	LA CUMBRE	IE MARIA AUXILIADORA	20/10/2023
65	LA CUMBRE	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	26/10/2023
66	LA UNIÓN	IE JUAN DE DIOS GIRON	18/10/2023
67	LA UNIÓN	IE ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	19/10/2023
68	LA UNIÓN	IE SAN JOSE	7/11/2023
69	LA VICTORIA	IE SANTA TERESITA	19/10/2023
70	LA VICTORIA	IE MANUEL ANTONIO BONILLA	26/10/2023
71	LA VICTORIA	IE SAN JOSE	30/10/2023
72	LA VICTORIA	IE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	1/11/2023
73	OBANDO	IE POLICARPA SALAVARRIETA	2/11/2023
74	PRADERA	IE ATENEO	5/10/2023
75	PRADERA	IE FRANCISCO ANTONIO ZEA	10/10/2023
76	PRADERA	IE ALFREDO POSADA CORREA	18/10/2023

ITEM	MUNICIPIO	SEDE / INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA VISITA
77	PRADERA	IE ANTONIO NARIÑO	19/10/2023
78	PRADERA	IE MARCO FIDEL SUAREZ	19/10/2023
79	PRADERA	IE MERCEDES ABREGO	20/10/2023
80	RESTREPO	IE TEODORO MUNERA HINCAPIE	23/10/2023
81	RESTREPO	IE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	24/10/2023
82	RESTREPO	IE JULIO FERNANDEZ MEDINA	25/10/2023
84	RESTREPO	IE JORGE ELIECER GAITAN	26/10/2023
83	RESTREPO	IE JOSE FELIX RESTREPO	26/10/2023
85	RIOFRIO	IE ALFREDO GARRIDO TOVAR	17/10/2023
86	RIOFRIO	IE NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	19/10/2023
87	RIOFRIO	IE HERNANDO LLORENTE ARROYO	20/10/2023
88	RIOFRIO	IE CAMILO TORRES	23/10/2023
89	RIOFRIO	IE PRIMITIVO CRESPO	24/10/2023
90	ROLDANILLO	IE NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS	6/10/2023
91	ROLDANILLO	IE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA	20/10/2023
92	ROLDANILLO	IE SANTA ROSALIA DE PALERMO	30/10/2023
93	SAN PEDRO	IE JOSE ANTONIO AGUILERA	25/10/2023
94	SAN PEDRO	IE JULIO CAICEDO TELLEZ	26/10/2023
95	SAN PEDRO	IE MIGUEL ANTONIO CARO	8/11/2023
96	SEVILLA	IE SEVILLA	7/10/2023
97	SEVILLA	IE GENERAL SANTANDER	20/10/2023
99	SEVILLA	IE JORGE ELIECER GAITAN	25/10/2023
100	SEVILLA	IE MARIA AUXILIADORA	25/10/2023
98	SEVILLA	IE SANTA BARBARA	25/10/2023
101	SEVILLA	IE HERACLIO URIBE URIBE	30/10/2023
102	SEVILLA	IE SANTA TERESITA	1/11/2023
103	SEVILLA	IE BENJAMIN HERRERA	3/11/2023
104	TORO	IE FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	17/10/2023
105	TORO	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	19/10/2023
106	TORO	IE TECNICA AGROPECUARIA TORO	1/11/2023
108	TRUJILLO	IE CRISTOBAL COLON	17/10/2023
107	TRUJILLO	IE JULIAN TRUJILLO	17/10/2023
109	TRUJILLO	IE SAN ISIDRO	18/10/2023
110	TRUJILLO	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	25/10/2023
111	TRUJILLO	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	27/10/2023

ITEM	MUNICIPIO	SEDE / INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA VISITA
112	TRUJILLO	IE MANUEL MARIA MALLARINO	1/11/2023
113	ULLOA	IE LEOCADIO SALAZAR	15/10/2023
114	ULLOA	IE MARIA INMACULADA	23/10/2023
115	VERSALLES	IE LA INMACULADA	8/11/2023
116	VIJES	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	18/10/2023
117	VIJES	IE VEINTE DE JULIO	18/10/2023
118	VIJES	IE JORGE ROBLEDO	2/11/2023
119	YOTOCO	IE ALFONSO ZAWADZKY	19/10/2023
120	YOTOCO	IE SAN JUAN BOSCO	25/10/2023
121	YOTOCO	IE GABRIELA MISTRAL	26/10/2023
122	ZARZAL	IE SIMON BOLÍVAR	4/10/2023
123	ZARZAL	IE NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	5/10/2023
124	ZARZAL	IE EFRAIN VARELA VACA	6/10/2023
125	ZARZAL	IE ANTONIO NARIÑO	17/10/2023
126	ZARZAL	IE LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES	18/10/2023

Al realizar la sistematización de la información de las 126 IEO, se evidenciaron los siguientes resultados preliminares, con base en cada una de las variables diseñadas en el formulario:

- Número de estudiantes de grados 3° a 5° de las 126 IEO mapeadas

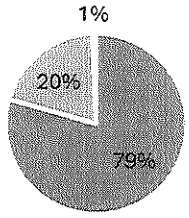


De acuerdo con el mapeo realizado en las 126 IEO, en total se registran 12.296 niños y niñas en los grados 3° a 5° de primaria, distribuidos en cada curso en 4.099 estudiantes, lo que equivale a un 33% en promedio. Si analizamos esta distribución de forma individual (en cada IEO) el número de niños promedio por cada salón de tercero, cuarto y quinto, es de 33 estudiantes por cada curso, por lo cual se puede inferir que la población objetivo de intervención del proyecto por institución educativa es de 99 niños y niñas, con rango de edad entre 7 a 11 años.

- Número de IEO con acceso al PAE

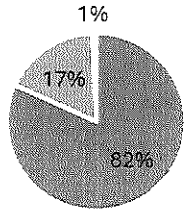
Las 126 IEO mapeadas a la fecha (100%), cuentan con Plan de Alimentación Escolar.

- ¿La institución cuenta con servicio de agua potable?



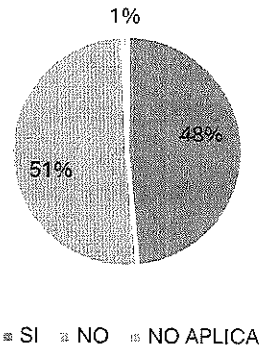
De las 126 IEO mapeadas, un total de 100 IEO (79%) cuentan con servicio de agua potable, mientras que 25 IEO (20%) indican tomar su agua de forma directa de los afluentes cercanos, situación que se debe analizar con mas profundidad pues la mayoría de estas 25 IEO quedan en zonas rurales donde los servicios públicos municipales aun no tienen cobertura.

- La institución cuenta con servicio de alcantarillado para aguas residuales



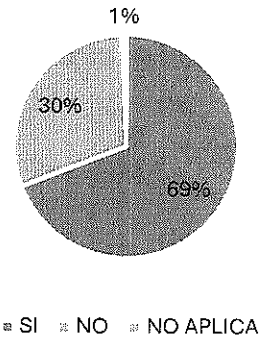
De las 126 IEO mapeadas, un total de 103 IEO (82%) cuentan con alcantarillado de aguas residuales conectado al alcantarillado municipal, mientras que 22 IEO (17%) realizan la disposición de sus aguas residuales en pozos sépticos o en afluentes menores.

- La institución cuenta con un lugar cerrado para el resguardo de las basuras previo al proceso de disposición final



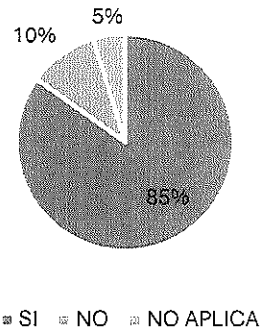
De las 126 IEO mapeadas, un total de 61 IEO (48%) cuentan con un lugar cerrado tipo UTA (Unidad Técnica de Almacenamiento) donde se realiza el acopio de todos los residuos, mientras que 64 IEO (51%) no cuentan con este sitio establecido, lo que puede generar la proliferación de plagas y enfermedades por vectores, dependiendo de las condiciones de almacenamiento y la frecuencia de recolección de los residuos.

- La institución cuenta con contenedores de residuos con tapa que impidan la proliferación de insectos o roedores



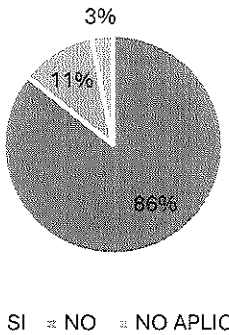
De las 126 IEO mapeadas, un total de 87 IEO (69%) tienen contenedores con tapa que permite una mejor condición de almacenamiento de los rsiduos, mientras que 38 IEO (30%) no cuentan con este tipo de contenedores, lo que puede generar la proliferación de plagas y enfermedades por vectores, dependiendo de las condiciones de almacenamiento y la frecuencia de recolección de los residuos.

- El comedor cuenta con las condiciones mínimas exigibles: mesas y sillas con cubierta de material lavable, lavaplatos, cocinilla y separado de fuentes de contaminación (Ej. basuras, etc.)



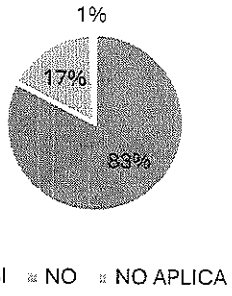
De las 126 IEO mapeadas, un total de 107 IEO (85%) cumplen con las condiciones mínimas de sanidad para comedores, mientras que 13 IEO (10%) no cuentan con este tipo de mesas y sillas o el espacio no esta bien delimitado o separado de fuentes contaminantes.

- La institución cuenta con espacios de preparación o manipulación de alimentos adecuados para evitar problemas higiénicos



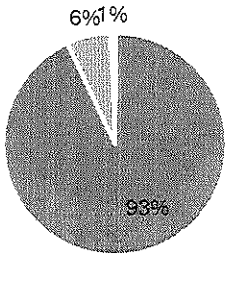
De las 126 IEO mapeadas, un total de 108 IEO (86%) cuentan con espacios de preparación o manipulación de alimentos adecuados, buscando garantizar las condiciones higienicas en la preparación de alimentos del PAE, mientras que en 14 IEO (11%) no se identifican estos espacios, por lo cual deben ser prioridad de intervención en los planes de mejoramiento de la infraestructura.

- La institución cuenta con servicios sanitarios independientes y separados por género y el número es adecuado para la cantidad de personas que habitan permanentemente en la estructura (Por lo menos un baño para hombres y otro para mujeres por cada 15 personas)



De las 126 IEO mapeadas, un total de 104 IEO (83%) tienen separados los servicios sanitarios de forma independiente (separados por género) en concordancia con la cantidad de estudiantes y funcionarios, mientras que en 21 IEO (17%) no se identifica de manera clara esta separación y en algunos casos no se ajusta a la cantidad de personas que habitan permanentemente la estructura.

- La institución mantiene los servicios sanitarios en buen estado de presentación para evitar problemas higiénicos



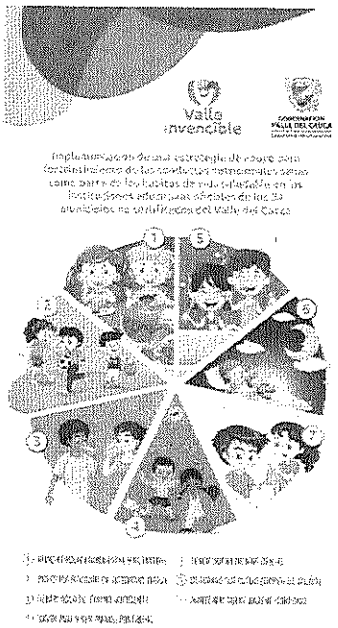
De las 126 IEO mapeadas, un total de 117 IEO (93%) mantienen los servicios sanitarios en buen estado de limpieza y presentación, buscando garantizar las condiciones higienicas de los estudiantes o docentes, mientras que en 8 IEO (6%) no se identifica en buen estado los servicios sanitarios, por lo cual es importante iniciar con el proceso de mejoramiento de la infraestructura de servicios sanitarios.

Ver Anexo E8: Documento Digital (Mapeo de las 148 IEO) y medios de verificación

Actividad 1.1.2: Convocar a directivos docentes, docentes, orientadores escolares, estudiantes, padres de familia y demás actores relacionados con la comunidad educativa

1.1.2.1. Diseñar un plan de comunicación que permita sensibilizar a la comunidad educativa de las IEO sobre los alcances, objetivos, líneas de acción y resultados esperados con la intervención

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	PORCENTAJE DE AVANCE A CORTE DEL INFORME	PORCENTAJE PONDERADO
1.1.2.1	Diseñar un plan de comunicación que permita sensibilizar a la comunidad educativa de las IEO sobre los alcances, objetivos, líneas de acción y resultados esperados con la intervención.	**E2:** Documento digital (Plan de Comunicación de la Intervención)	1	**E2 RS:** Redes sociales **E2 MD:** Material digital **E2 POP:** Material POP	100%	5,26%



Para esta actividad, se diseñó e implementó un plan de comunicación que visibilizó de manera efectiva los alcances, objetivos, líneas de acción y resultados del proyecto que buscaban fortalecer las conductas nutricionales sanas como parte de los hábitos de vida saludable en las instituciones educativas oficiales, para lo cual se desarrolló (entre otros elementos de comunicación) un pendón de 2 metros de largo y 1 metro de ancho, con el cual se apoyó el desarrollo de subactividades 1.1.2.2. y 1.1.2.3, siendo para la primera el público objetivo los directivos docentes y para la segunda los docentes, estudiantes y padres de familia.

Ver Anexo E2: Documento digital (Plan de Comunicación de la Intervención) y medios de verificación

1.1.2.2. Realizar una (1) visita a cada institución educativa focalizada en el marco del proyecto, reunirse con los directivos docentes y docentes motivándolos para que participen en la reconstrucción y construcción de espacios educativos saludables

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	PORCENTAJE DE AVANCE A CORTE DEL INFORME	PORCENTAJE PONDERADO
1.1.2.2	Realizar una (1) visita a cada institución educativa focalizada en el marco del proyecto, reunirse con los directivos docentes y docentes motivándolos para que participen en la reconstrucción y construcción de espacios educativos saludables.	E9: 148 Actas de visita	148	**E9 F07:** Formato de Acta de Visita - AppSheet **E09 F11:** Registro de asistencia - AppSheet **E09 F06:** Registro fotográfico - AppSheet	86%	4,55%



La socialización del proyecto se realiza con la participación del rector en la mayoría de las IEO, abordando durante la misma aspectos generales del proyecto, como sus objetivos, alcance y actividades a ejecutar, definiendo las fechas estipuladas para la vigencia del proyecto.

En general, se han visitado 128 IEO (86%) que han mostrado interés en participar del proyecto para el beneficio de la institución, expresando su valoración positiva de todas las actividades planificadas en el marco del mismo, por lo cual se describe a continuacion el listado de cada una de las IEO intervenidas al corte del presente informe con esta actividad de focalización, donde se motivó a la participación de toda la comunidad educativa para la conformación de un equipo implementador de la iniciativa en la institución.

Tabla 14. Relación de IEO focalizadas en el marco del proyecto

ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	PROFESIONAL APS ASIGNADO
1	ALCALÁ	IE ARTURO GOMEZ JARAMILLO	RODRIGO CORREA
2	ALCALÁ	IE SAN JOSE	RODRIGO CORREA
3	ANSERMANUEVO	IE JORGE ISAACS	RODRIGO CORREA
4	EL ÁGUILA	IE SANTA MARTA	RODRIGO CORREA
5	ULLOA	IE LEOCADIO SALAZAR	RODRIGO CORREA
6	ULLOA	IE MARIA INMACULADA	RODRIGO CORREA
7	ARGELIA	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	JEIDY MURIEL
8	ARGELIA	IE SANTIAGO GUTIERREZ ANGEL	JEIDY MURIEL
9	EL CAIRO	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	JEIDY MURIEL
10	EL CAIRO	IE LA PRESENTACION	JEIDY MURIEL
11	TORO	IE FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	JEIDY MURIEL
12	TORO	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	JEIDY MURIEL
13	TORO	IE TECNICA AGROPECUARIA TORO	JEIDY MURIEL
14	LA VICTORIA	IE MANUEL ANTONIO BONILLA	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
15	LA VICTORIA	IE SAN JOSE	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
16	LA VICTORIA	IE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
17	LA VICTORIA	IE SANTA TERESITA	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
18	OBANDO	IE SAN JOSE	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
19	OBANDO	IE MARIA ANALIA ORTIZ HORMAZA	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
20	OBANDO	IE POLICARPA SALAVARRIETA	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
21	ZARZAL	IE NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
22	ZARZAL	IE ANTONIO NARIÑO	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
23	ZARZAL	IE SIMON BOLÍVAR	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
24	ZARZAL	IE LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
25	ZARZAL	IE EFRAIN VARELA VACA	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
26	LA UNIÓN	IE ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	SARA BEATRIZ LOPEZ
27	LA UNIÓN	IE JUAN DE DIOS GIRON	SARA BEATRIZ LOPEZ
28	LA UNIÓN	IE SAN JOSE	SARA BEATRIZ LOPEZ
29	LA UNIÓN	IE QUEBRADAGRANDE	SARA BEATRIZ LOPEZ
30	LA UNIÓN	IE MAGDALENA ORTEGA	SARA BEATRIZ LOPEZ
31	SEVILLA	IE GENERAL SANTANDER	SARA BEATRIZ LOPEZ
32	SEVILLA	IE SANTA BARBARA	SARA BEATRIZ LOPEZ
33	SEVILLA	IE SANTA TERESITA	SARA BEATRIZ LOPEZ
34	SEVILLA	IE HERACLIO URIBE URIBE	SARA BEATRIZ LOPEZ

ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	PROFESIONAL APS ASIGNADO
35	SEVILLA	IE SEVILLA	SARA BEATRIZ LOPEZ
36	SEVILLA	IE JORGE ELIECER GAITAN	SARA BEATRIZ LOPEZ
37	SEVILLA	IE BENJAMIN HERRERA	SARA BEATRIZ LOPEZ
38	SEVILLA	IE MARIA AUXILIADORA	SARA BEATRIZ LOPEZ
39	EL DOVIO	IE ACERG	DIANA LORENA FERNÁNDEZ PACHECO
40	ROLDANILLO	IE NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS	DIANA LORENA FERNÁNDEZ PACHECO
41	ROLDANILLO	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	DIANA LORENA FERNÁNDEZ PACHECO
42	BOLÍVAR	IE PRIMAVERA	LINA MARGARITA MONSALVE
43	BOLÍVAR	IE BETANIA	LINA MARGARITA MONSALVE
44	BOLÍVAR	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	LINA MARGARITA MONSALVE
45	BOLÍVAR	IE LA TULIA	LINA MARGARITA MONSALVE
46	BOLÍVAR	IE MANUEL DOLORES MONDRAGON	LINA MARGARITA MONSALVE
47	BOLÍVAR	IE NARANJAL	LINA MARGARITA MONSALVE
48	CAICEDONIA	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	LINA MARGARITA MONSALVE
49	CAICEDONIA	IE LA CONSOLITA	LINA MARGARITA MONSALVE
50	CAICEDONIA	IE BOLÍVARIANO	LINA MARGARITA MONSALVE
51	CAICEDONIA	IE RURAL DE CAICEDONIA	LINA MARGARITA MONSALVE
52	CAICEDONIA	IE NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	LINA MARGARITA MONSALVE
53	ANDALUCÍA	IE AGRICOLA CAMPOALEGRE	MARIA DEL PILAR VIEDMA MURILLO
54	ANDALUCÍA	IE ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA	MARIA DEL PILAR VIEDMA MURILLO
55	BUGALAGRANDE	IE DIEGO RENGIFO SALAZAR	MARIA DEL PILAR VIEDMA MURILLO
56	BUGALAGRANDE	IE ANTONIO NARIÑO	MARIA DEL PILAR VIEDMA MURILLO
57	BUGALAGRANDE	IE MARIANO GONZALEZ	MARIA DEL PILAR VIEDMA MURILLO
58	TRUJILLO	IE CRISTOBAL COLON	SERGIO FLOREZ
59	TRUJILLO	IE SAN ISIDRO	SERGIO FLOREZ
60	RIOFRIO	IE ALFREDO GARRIDO TOVAR	NIDIA TORRES
61	RIOFRIO	IE HERNANDO LLORENTE ARROYO	NIDIA TORRES
62	RIOFRIO	IE NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	NIDIA TORRES
63	RIOFRIO	IE CAMILO TORRES	NIDIA TORRES
64	RIOFRIO	IE PRIMITIVO CRESPO	NIDIA TORRES
65	SAN PEDRO	IE JULIO CAICEDO TELLEZ	NIDIA TORRES
66	SAN PEDRO	IE JOSE ANTONIO AGUILERA	NIDIA TORRES
67	CALIMA	CE JOHN F. KENNEDY	CAROLINA PEÑALOZA

ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	PROFESIONAL APS ASIGNADO
68	CALIMA	IE PABLO VI	CAROLINA PEÑALOZA
69	CALIMA	IE SIMON BOLÍVAR	CAROLINA PEÑALOZA
70	CALIMA	IE GIMNASIO DEL CALIMA	CAROLINA PEÑALOZA
71	RESTREPO	IE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	CAROLINA PEÑALOZA
72	RESTREPO	IE JULIO FERNANDEZ MEDINA	CAROLINA PEÑALOZA
73	RESTREPO	IE JOSE FELIX RESTREPO	CAROLINA PEÑALOZA
74	RESTREPO	IE TEODORO MUNERA HINCAPIE	CAROLINA PEÑALOZA
75	RESTREPO	IE JORGE ELIECER GAITAN	CAROLINA PEÑALOZA
76	VIJES	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	MAYRON ARLEY VILLACREZ
77	VIJES	IE JORGE ROBLEDO	MAYRON ARLEY VILLACREZ
78	VIJES	IE VEINTE DE JULIO	MAYRON ARLEY VILLACREZ
79	YOTOCO	IE ALFONSO ZAWADZKY	MAYRON ARLEY VILLACREZ
80	YOTOCO	IE SAN JUAN BOSCO	MAYRON ARLEY VILLACREZ
81	YOTOCO	IE GABRIELA MISTRAL	MAYRON ARLEY VILLACREZ
82	GUACARÍ	IE PEDRO VICENTE ABADIA	LUZ YANETH GUEVARA COLORADO
83	GUACARÍ	IE GENERAL SANTANDER	LUZ YANETH GUEVARA COLORADO
84	GUACARÍ	IE SIMON BOLÍVAR	LUZ YANETH GUEVARA COLORADO
85	GUACARÍ	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	LUZ YANETH GUEVARA COLORADO
86	GUACARÍ	IE JOSE IGNACIO OSPINA	LUZ YANETH GUEVARA COLORADO
87	GUACARÍ	IE JOSE CELESTINO MUTIS	LUZ YANETH GUEVARA COLORADO
88	EL CERRITO	IE JORGE ISAACS	MARIONY CRUZ MARTINEZ
89	EL CERRITO	IE HERNANDO BORRERO CUADROS	MARIONY CRUZ MARTINEZ
90	EL CERRITO	IE SAGRADO CORAZÓN	MARIONY CRUZ MARTINEZ
91	EL CERRITO	IE JORGE ISAACS EL PLACER	MARIONY CRUZ MARTINEZ
92	EL CERRITO	IE SANTA ELENA	MARIONY CRUZ MARTINEZ
93	LA CUMBRE	IE SAN PIO X	LILIANA AGUDELO ANTE
94	LA CUMBRE	IE SIMON BOLÍVAR	LILIANA AGUDELO ANTE
95	LA CUMBRE	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	LILIANA AGUDELO ANTE
96	LA CUMBRE	IE MARIA AUXILIADORA	LILIANA AGUDELO ANTE
97	DAGUA	IE GUILLERMO VALENCIA	LINA STEFANNIA SUAREZ
98	DAGUA	IE CAMILO TORRES	LINA STEFANNIA SUAREZ
99	DAGUA	IE BORRERO AYERBE	LINA STEFANNIA SUAREZ
100	DAGUA	IE DEL DAGUA	LINA STEFANNIA SUAREZ
101	DAGUA	IE MIGUEL ANTONIO CARO	LINA STEFANNIA SUAREZ
102	DAGUA	IE PEDRO FERMIN DE VARGAS	LINA STEFANNIA SUAREZ

ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	PROFESIONAL APS ASIGNADO
103	DAGUA	IE EL PALMAR	LINA STEFANNIA SUAREZ
104	DAGUA	IE EL QUEREMAL	LINA STEFANNIA SUAREZ
105	DAGUA	IE CRISTOBAL COLON	LINA STEFANNIA SUAREZ
106	DAGUA	IE SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	LINA STEFANNIA SUAREZ
107	PRADERA	IE ANTONIO NARIÑO	CECILIA MEJIA BENITES
108	PRADERA	IE MARCO FIDEL SUAREZ	CECILIA MEJIA BENITES
109	PRADERA	IE MERCEDES ABREGO	CECILIA MEJIA BENITES
110	PRADERA	IE ATENEO	CECILIA MEJIA BENITES
111	PRADERA	IE ALFREDO POSADA CORREA	CECILIA MEJIA BENITES
112	PRADERA	IE FRANCISCO ANTONIO ZEA	CECILIA MEJIA BENITES
113	CANDELARIA	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	ROSALBA CAJIAO
114	CANDELARIA	IE PANEBIANCO AMERICANO	ROSALBA CAJIAO
115	CANDELARIA	IE INMACULADA CONCEPCION	ROSALBA CAJIAO
116	CANDELARIA	IE MARINO RENJIFO SALCEDO	ROSALBA CAJIAO
117	CANDELARIA	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	ROSALBA CAJIAO
118	GINEBRA	IE GINEBRA LA SALLE	ROSALBA CAJIAO
119	GINEBRA	IE INMACULADA CONCEPCION	ROSALBA CAJIAO
120	GINEBRA	IE MANUELA BELTRAN	ROSALBA CAJIAO
121	GINEBRA	IE DE DESARROLLO RURAL LA SELVA	ROSALBA CAJIAO
122	FLORIDA	IE IDEBIC	DANIELA OLIVEROS
123	FLORIDA	IE CIUDAD FLORIDA	DANIELA OLIVEROS
124	FLORIDA	IE REGIONAL SIMON BOLÍVAR	DANIELA OLIVEROS
125	FLORIDA	IE LAS AMERICAS	DANIELA OLIVEROS
126	FLORIDA	IE ATANASIO GIRARDOT	DANIELA OLIVEROS
127	FLORIDA	IE JOSE MARIA CORDOBA	DANIELA OLIVEROS
128	FLORIDA	IE ABSALON TORRES CAMACHO	DANIELA OLIVEROS

Adicionalmente, los rectores de las IEO a partir de esta iniciativa, han reconocido que algunos estudiantes necesitan fortalecer las conductas de Hábitos de Vida Saludable pero no solo de los grados 3° a 5°, pues presentan temas de salud que asi lo evidencian (alto o bajo peso) asi como tambien la falta de práctica deportiva.

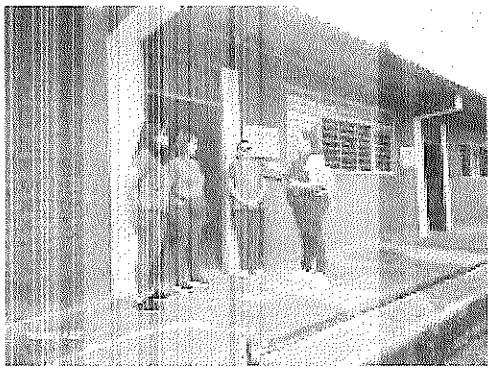
Durante la visita, ademas de socializar el proyecto tambien se realizan los siguientes compromisos con el rector o su delegado:

- Definir las fechas de las intervenciones planificadas en el marco del proyecto
- Indicar quienes de los directivos docentes o docentes harán parte del equipo formador del proyecto, para que participen en los encuentros institucionales y municipales con representantes de la comunidad educativa
- Definir en que sede de la institución se realizará la entrega del kit del proyecto

Ver Anexo E9: 128 Actas de visita y medios de verificación

1.1.2.3. Realizar un (1) encuentro de socialización en cada institución educativa focalizada en el marco del proyecto, presentar el proyecto, alcances, objetivos, actividades y resultados esperados con representantes de la comunidad educativa

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	PORCENTAJE DE AVANCE A CORTE DEL INFORME	PORCENTAJE PONDERADO
1.1.2.3	Realizar un (1) **encuentro de socialización** en cada institución educativa focalizada en el marco del proyecto, presentar el proyecto, alcances, objetivos, actividades y resultados esperados con representantes de la comunidad educativa.	E10: 148 Actas de Encuentro	148	**E10 F08:** Formato de Acta de Encuentro - AppSheet **E10 F11:** Registro de asistencia (RA) - AppSheet **E10 F06:** Registro fotográfico (RF) - AppSheet	**86%**	**4,55%**



Se realiza la socialización del proyecto de Hábitos de Vida Saludable, en 128 IEO a los estudiantes, padres de familia y docentes, con la ayuda del pendón entregado a los profesionales APS, con el cual han podido ilustrar a todos los niños de los grados 3°, 4° y 5° de las bondades del proyecto para ellos, sus familias y las instituciones educativas.

Simultáneamente, se les indica a los docentes, que deben escoger a 22 niños que va a ser caracterizados en la próxima intervención, a lo cual han respondido en la mayoria de las IEO que la iniciativa debería ir direccionada a la totalidad de los niños de cada IEO y no solo a 22, pues realmente es muy importante y debería ser transversal para todos los estudiantes.

Por lo anterior, se describe a continuacion el listado de cada una de las IEO intervenidas al corte del presente informe, donde se realizó el encuentro de socialización con los estudianes de los grados de 3°, 4° y 5° de primaria.

Tabla 15. Relación de IEO donde se realizó el encuentro de socialización con estudiantes de 3° a 5° de primaria

ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	PROFESIONAL APS ASIGNADO
1	ALCALÁ	IE ARTURO GOMEZ JARAMILLO	RODRIGO CORREA
2	ALCALÁ	IE SAN JOSE	RODRIGO CORREA
3	ANSERMANUEVO	IE JORGE ISAACS	RODRIGO CORREA
4	EL ÁGUILA	IE SANTA MARTA	RODRIGO CORREA
5	ULLOA	IE LEOCADIO SALAZAR	RODRIGO CORREA
6	ULLOA	IE MARIA INMACULADA	RODRIGO CORREA
7	ARGELIA	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	JEIDY MURIEL
8	ARGELIA	IE SANTIAGO GUTIERREZ ANGEL	JEIDY MURIEL
9	EL CAIRO	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	JEIDY MURIEL
10	EL CAIRO	IE LA PRESENTACION	JEIDY MURIEL
11	TORO	IE FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	JEIDY MURIEL
12	TORO	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	JEIDY MURIEL
13	TORO	IE TECNICA AGROPECUARIA TORO	JEIDY MURIEL
14	LA VICTORIA	IE MANUEL ANTONIO BONILLA	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
15	LA VICTORIA	IE SAN JOSE	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
16	LA VICTORIA	IE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
17	LA VICTORIA	IE SANTA TERESITA	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
18	OBANDO	IE SAN JOSE	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
19	OBANDO	IE MARIA ANALIA ORTIZ HORMAZA	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
20	OBANDO	IE POLICARPA SALAVARRIETA	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
21	ZARZAL	IE NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
22	ZARZAL	IE ANTONIO NARIÑO	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
23	ZARZAL	IE SIMON BOLÍVAR	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
24	ZARZAL	IE LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
25	ZARZAL	IE EFRAIN VARELA VACA	MARIE GONZALEZ LONDOÑO
26	LA UNIÓN	IE ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	SARA BEATRIZ LOPEZ
27	LA UNIÓN	IE JUAN DE DIOS GIRON	SARA BEATRIZ LOPEZ
28	LA UNIÓN	IE SAN JOSE	SARA BEATRIZ LOPEZ
29	LA UNIÓN	IE QUEBRADAGRANDE	SARA BEATRIZ LOPEZ
30	LA UNIÓN	IE MAGDALENA ORTEGA	SARA BEATRIZ LOPEZ

ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	PROFESIONAL APS ASIGNADO
31	SEVILLA	IE GENERAL SANTANDER	SARA BEATRIZ LOPEZ
32	SEVILLA	IE SANTA BARBARA	SARA BEATRIZ LOPEZ
33	SEVILLA	IE SANTA TERESITA	SARA BEATRIZ LOPEZ
34	SEVILLA	IE HERACLIO URIBE URIBE	SARA BEATRIZ LOPEZ
35	SEVILLA	IE SEVILLA	SARA BEATRIZ LOPEZ
36	SEVILLA	IE JORGE ELIECER GAITAN	SARA BEATRIZ LOPEZ
37	SEVILLA	IE BENJAMIN HERRERA	SARA BEATRIZ LOPEZ
38	SEVILLA	IE MARIA AUXILIADORA	SARA BEATRIZ LOPEZ
39	EL DOVIO	IE ACERG	DIANA LORENA FERNÁNDEZ PACHECO
40	ROLDANILLO	IE NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS	DIANA LORENA FERNÁNDEZ PACHECO
41	ROLDANILLO	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	DIANA LORENA FERNÁNDEZ PACHECO
42	BOLÍVAR	IE PRIMAVERA	LINA MARGARITA MONSALVE
43	BOLÍVAR	IE BETANIA	LINA MARGARITA MONSALVE
44	BOLÍVAR	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	LINA MARGARITA MONSALVE
45	BOLÍVAR	IE LA TULIA	LINA MARGARITA MONSALVE
46	BOLÍVAR	IE MANUEL DOLORES MONDRAGON	LINA MARGARITA MONSALVE
47	BOLÍVAR	IE NARANJAL	LINA MARGARITA MONSALVE
48	CAICEDONIA	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	LINA MARGARITA MONSALVE
49	CAICEDONIA	IE LA CONSOLITA	LINA MARGARITA MONSALVE
50	CAICEDONIA	IE BOLÍVARIANO	LINA MARGARITA MONSALVE
51	CAICEDONIA	IE RURAL DE CAICEDONIA	LINA MARGARITA MONSALVE
52	CAICEDONIA	IE NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	LINA MARGARITA MONSALVE
53	ANDALUCÍA	IE AGRICOLA CAMPOALEGRE	MARIA DEL PILAR VIEDMA MURILLO
54	ANDALUCÍA	IE ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA	MARIA DEL PILAR VIEDMA MURILLO
55	BUGALAGRANDE	IE DIEGO RENGIFO SALAZAR	MARIA DEL PILAR VIEDMA MURILLO
56	BUGALAGRANDE	IE ANTONIO NARIÑO	MARIA DEL PILAR VIEDMA MURILLO
57	BUGALAGRANDE	IE MARIANO GONZALEZ	MARIA DEL PILAR VIEDMA MURILLO
58	TRUJILLO	IE CRISTOBAL COLON	SERGIO FLOREZ
59	TRUJILLO	IE SAN ISIDRO	SERGIO FLOREZ
60	RIOFRIO	IE ALFREDO GARRIDO TOVAR	NIDIA TORRES
61	RIOFRIO	IE HERNANDO LLORENTE ARROYO	NIDIA TORRES
62	RIOFRIO	IE NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	NIDIA TORRES
63	RIOFRIO	IE CAMILO TORRES	NIDIA TORRES

ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	PROFESIONAL APS ASIGNADO
64	RIOFRIO	IE PRIMITIVO CRESPO	NIDIA TORRES
65	SAN PEDRO	IE JULIO CAICEDO TELLEZ	NIDIA TORRES
66	SAN PEDRO	IE JOSE ANTONIO AGUILERA	NIDIA TORRES
67	CALIMA	CE JOHN F. KENNEDY	CAROLINA PEÑALOZA
68	CALIMA	IE PABLO VI	CAROLINA PEÑALOZA
69	CALIMA	IE SIMON BOLÍVAR	CAROLINA PEÑALOZA
70	CALIMA	IE GIMNASIO DEL CALIMA	CAROLINA PEÑALOZA
71	RESTREPO	IE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	CAROLINA PEÑALOZA
72	RESTREPO	IE JULIO FERNANDEZ MEDINA	CAROLINA PEÑALOZA
73	RESTREPO	IE JOSE FELIX RESTREPO	CAROLINA PEÑALOZA
74	RESTREPO	IE TEODORO MUNERA HINCAPIE	CAROLINA PEÑALOZA
75	RESTREPO	IE JORGE ELIECER GAITAN	CAROLINA PEÑALOZA
76	VIJES	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	MAYRON ARLEY VILLACREZ
77	VIJES	IE JORGE ROBLEDO	MAYRON ARLEY VILLACREZ
78	VIJES	IE VEINTE DE JULIO	MAYRON ARLEY VILLACREZ
79	YOTOCO	IE ALFONSO ZAWADZKY	MAYRON ARLEY VILLACREZ
80	YOTOCO	IE SAN JUAN BOSCO	MAYRON ARLEY VILLACREZ
81	YOTOCO	IE GABRIELA MISTRAL	MAYRON ARLEY VILLACREZ
82	GUACARÍ	IE PEDRO VICENTE ABADIA	LUZ YANETH GUEVARA COLORADO
83	GUACARÍ	IE GENERAL SANTANDER	LUZ YANETH GUEVARA COLORADO
84	GUACARÍ	IE SIMON BOLÍVAR	LUZ YANETH GUEVARA COLORADO
85	GUACARÍ	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	LUZ YANETH GUEVARA COLORADO
86	GUACARÍ	IE JOSE IGNACIO OSPINA	LUZ YANETH GUEVARA COLORADO
87	GUACARÍ	IE JOSE CELESTINO MUTIS	LUZ YANETH GUEVARA COLORADO
88	EL CERRITO	IE JORGE ISAACS	MARIONY CRUZ MARTINEZ
89	EL CERRITO	IE HERNANDO BORRERO CUADROS	MARIONY CRUZ MARTINEZ
90	EL CERRITO	IE SAGRADO CORAZÓN	MARIONY CRUZ MARTINEZ
91	EL CERRITO	IE JORGE ISAACS EL PLACER	MARIONY CRUZ MARTINEZ
92	EL CERRITO	IE SANTA ELENA	MARIONY CRUZ MARTINEZ
93	LA CUMBRE	IE SAN PIO X	LILIANA AGUDELO ANTE
94	LA CUMBRE	IE SIMON BOLÍVAR	LILIANA AGUDELO ANTE
95	LA CUMBRE	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	LILIANA AGUDELO ANTE
96	LA CUMBRE	IE MARIA AUXILIADORA	LILIANA AGUDELO ANTE
97	DAGUA	IE GUILLERMO VALENCIA	LINA STEFANNIA SUAREZ
98	DAGUA	IE CAMILO TORRES	LINA STEFANNIA SUAREZ

ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	PROFESIONAL APS ASIGNADO
99	DAGUA	IE BORRERO AYERBE	LINA STEFANNIA SUAREZ
100	DAGUA	IE DEL DAGUA	LINA STEFANNIA SUAREZ
101	DAGUA	IE MIGUEL ANTONIO CARO	LINA STEFANNIA SUAREZ
102	DAGUA	IE PEDRO FERMIN DE VARGAS	LINA STEFANNIA SUAREZ
103	DAGUA	IE EL PALMAR	LINA STEFANNIA SUAREZ
104	DAGUA	IE EL QUEREMAL	LINA STEFANNIA SUAREZ
105	DAGUA	IE CRISTOBAL COLON	LINA STEFANNIA SUAREZ
106	DAGUA	IE SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	LINA STEFANNIA SUAREZ
107	PRADERA	IE ANTONIO NARIÑO	CECILIA MEJIA BENITES
108	PRADERA	IE MARCO FIDEL SUAREZ	CECILIA MEJIA BENITES
109	PRADERA	IE MERCEDES ABREGO	CECILIA MEJIA BENITES
110	PRADERA	IE ATENEO	CECILIA MEJIA BENITES
111	PRADERA	IE ALFREDO POSADA CORREA	CECILIA MEJIA BENITES
112	PRADERA	IE FRANCISCO ANTONIO ZEA	CECILIA MEJIA BENITES
113	CANDELARIA	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	ROSALBA CAJIAO
114	CANDELARIA	IE PANEBIANCO AMERICANO	ROSALBA CAJIAO
115	CANDELARIA	IE INMACULADA CONCEPCION	ROSALBA CAJIAO
116	CANDELARIA	IE MARINO RENJIFO SALCEDO	ROSALBA CAJIAO
117	CANDELARIA	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	ROSALBA CAJIAO
118	GINEBRA	IE GINEBRA LA SALLE	ROSALBA CAJIAO
119	GINEBRA	IE INMACULADA CONCEPCION	ROSALBA CAJIAO
120	GINEBRA	IE MANUELA BELTRAN	ROSALBA CAJIAO
121	GINEBRA	IE DE DESARROLLO RURAL LA SELVA	ROSALBA CAJIAO
122	FLORIDA	IE IDEBIC	DANIELA OLIVEROS
123	FLORIDA	IE CIUDAD FLORIDA	DANIELA OLIVEROS
124	FLORIDA	IE REGIONAL SIMON BOLÍVAR	DANIELA OLIVEROS
125	FLORIDA	IE LAS AMERICAS	DANIELA OLIVEROS
126	FLORIDA	IE ATANASIO GIRARDOT	DANIELA OLIVEROS
127	FLORIDA	IE JOSE MARIA CORDOBA	DANIELA OLIVEROS
128	FLORIDA	IE ABSALON TORRES CAMACHO	DANIELA OLIVEROS

Es importante mencionar, que durante estos encuentros, se logró covocar un numero muy alto de estudiantes de los grados de 3° a 5° de primaria en algunas instituciones de las 128 IEO intervenidas a corte del presente informe (muchos más de los 22 niños que iban a ser caracterizados por IEO), por lo cual durante el encuentro se compartió con todos los convocados (incluidos los docentes y padres de familia) la información educativa orientada a la implementación de los Hábitos de Vida Saludables en la institución pero tambien en casa, buscando impactar el total de la población con los conceptos generales de: Alimentación equilibrada y nutritiva, Actividad física, Hidratación, Jugar más y ver menos pantallas, Higiene dental, Descanso adecuado, Higiene Corporal (enfasis en Lavado de manos), acción que fue recibida de manera muy positiva por la comunidad educativa.

Ver Anexo E10: 128 Actas de encuentro y medios de verificación

Actividad 1.1.3. Realizar la recolección, procesamiento, análisis y difusión de la caracterización propia de cada escenario educativo con énfasis en estilos de vida saludable en las instituciones educativas

1.1.3.1. Definir la metodología, variables, tipos y fuentes de información e instrumentos de recolección que se aplicaran para caracterizar las IEO en relación con el desarrollo de actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene en el entorno educativo

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	PORCENTAJE DE AVANCE A CORTE DEL INFORME	PORCENTAJE PONDERADO
1.1.3.1	Definir la metodología, variables, tipos y fuentes de información e instrumentos de recolección que se aplicaran para caracterizar las IEO en relación con el desarrollo de actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene en el entorno educativo.	E3: Documento digital (Metodología de la Caracterización)	1	**E3 DOC MET:** Documento metodológico de caracterización de variables **E3 F04:** Formulario de caracterización - AppSheet **E3 F03:** Formulario de mapeo - AppSheet	**100%**	**5,26%**

El objetivo de esta actividad se orientó al diseño de un formulario que permitiera evaluar de forma general el impacto respecto a la práctica de Hábitos de Vida Saludables (HVS) en 3.256 niños y niñas con un rango de edad de 7 a 11 años, matriculados en los cursos de 3° a 5° primaria, con la finalidad de validar cuales niños o niñas de esta muestra deben modificar sus hábitos respecto a la alimentación saludable, la práctica de deporte y los adecuados hábitos de higiene.

Como parte de la metodología, se adoptaron como variables para la caracterización (en mayor o menor proporción) las mencionadas a continuación como parte de los ejes principales del proyecto Hábitos de Vida Saludable (HVS):

- **Alimentación Saludable:** Se determinan en su mayoría variables cuantitativas como número de comidas al día en relación con el tipo de alimentos consumidos, así como también la ingesta de agua (10 preguntas).

- **Actividad Física:** Se determinan variables cualitativas y cuantitativas en la misma proporción, como el tipo de actividad física, donde práctica deporte, la frecuencia semanal de práctica deportiva y la duración de en tiempo de esta (5 preguntas).

- **Prácticas de Higiene:** Se determinan en su mayoría variables cualitativas asociadas a las prácticas de higiene más comunes (lavado de manos, baño, cepillado de dientes), así como los horarios para dormir y levantarse (6 preguntas).

Dicho instrumento de caracterización fue aplicado a 22 niños y niñas de cada IEO donde se contaba con dicha población, en el cual se incluyó la información clave para la sistematización, tabulación y generación del informe de cada una de las 148 IEO objeto del proyecto (subactividad 1.1.3.3.) de los cuales para la fecha del presente informe, aun no se presentan avances para la subactividad 1.1.3.3. hasta tanto se termine de procesar toda la información completa de los 3.256 estudiantes de los cursos de 3° a 5° de primaria, pero que de acuerdo a las variables seleccionadas, tipos y fuentes de información descritas en el documento metodológico, se establece el siguiente cruce de variables con eje principal del informe:

Tabla 16. Cruce de variables para el informe de caracterización de cada IEO

Número	Categoría	Descripción	Unidad de resultado	Expresión gráfica
1	Caracterización hábitos de vida (alimentación saludable)	Tiempos de comida (1)	Numero/ porcentaje	Columna
2	Caracterización hábitos de vida (alimentación saludable)	Consumo de alimentos fuente de carbohidratos (2)	Numero/ porcentaje	Torta
3	Caracterización hábitos de vida (alimentación saludable)	Consumo de alimentos fuente vitaminas, minerales y fibra (3)	Numero/ porcentaje	Torta
4	Caracterización hábitos de vida (alimentación saludable)	Consumo de alimentos fuente proteína de origen animal (4)	Numero/ porcentaje	Torta
5	Caracterización hábitos de vida (alimentación saludable)	Consumo de alimentos fuente proteína de origen vegetal (5)	Numero/ porcentaje	Torta
6	Caracterización hábitos de vida (alimentación saludable)	Consumo de alimentos fuente calcio y hierro (6)	Numero/ porcentaje	Torta
7	Caracterización hábitos de vida (alimentación saludable)	Consumo de alimentos fuente carbohidratos simples (7)	Numero/ porcentaje	Torta

Número	Categoría	Descripción	Unidad de resultado	Expresión gráfica
8	Caracterización hábitos de vida (alimentación saludable)	Consumo de alimentos fuente grasas y ultra procesados (8)	Numero/ porcentaje	Torta
9	Caracterización hábitos de vida (alimentación saludable)	Consumo de agua (9)	Numero/ porcentaje	Torta
10	Caracterización hábitos de vida (alimentación saludable)	Control de ingesta (10)	Numero/ porcentaje	Columna
11	Caracterización hábitos de vida (actividad fisca)	Practica de actividad física durante la jornada escolar (11)	Porcentaje	Barras
12	Caracterización hábitos de vida (actividad fisca)	Practica de actividad física en tiempos libres (12)	Porcentaje	Barras
13	Caracterización hábitos de vida (actividad fisca)	Practica de actividad física en tiempos libres (12) vs Frecuencia de actividad física (12.1)	Numero/ porcentaje	Barras agrupadas
14	Caracterización hábitos de vida (actividad fisca)	Practica de actividad física en tiempos libres (12) vs Tiempo de actividad física (12.2)	Numero/ porcentaje	Barras agrupadas
15	Caracterización hábitos de vida (actividad fisca)	Uso adecuado del tiempo libre (13)	Porcentaje	Barras
16	Caracterización hábitos de higiene	Higiene de manos (14)	Porcentaje	Barras
17	Caracterización hábitos de higiene	Higiene de cuerpo (15)	Numero/ porcentaje	Columna
18	Caracterización hábitos de higiene	Higiene oral (16)	Porcentaje	Barras
19	Caracterización hábitos de higiene	Higiene del vestuario (17)	Porcentaje	Barras
20	Caracterización hábitos de higiene	Higiene del sueño 1 (18) vs higiene del sueño 2 (19)	Porcentaje	Barras agrupadas

Por lo anterior, se define que del total de las 21 preguntas que van a ser formuladas a los 3.256 niños y niñas, 8 preguntas obedecen a variables cualitativas y 13 preguntas a variables cuantitativas, tomando como eje principal el formulario de caracterización de Hábitos de Vida Saludables.

Ver Anexo E3: Documento digital (Metodología de la Caracterización) y medios de verificación

1.1.3.2. Recolección de Información: recolectar información de las IEO mediante la aplicación de los instrumentos definidos, adicionalmente, se deberá registrar, tabular y analizar la información recolectada, teniendo en cuenta las variables y cruces de estas y que fueron definidos

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	PORCENTAJE DE AVANCE A CORTE DEL INFORME	PORCENTAJE PONDERADO
1.1.3.2	**Recolección de Información:** recolectar información de las IEO mediante la aplicación de los instrumentos definidos, adicionalmente, se deberá registrar, tabular y analizar la información recolectada, teniendo en cuenta las variables y cruces de estas y que fueron definidos	**E11:** Documento digital (Base de datos por IE)	148	**E11 BD CON:** BD Consolidada - AppSheet **E11 BD IEO:** Análisis de las variables por IEO	93%	4,87%

Durante la realización de la recolección de la información con el instrumento definido para tal fin a 22 niños y niñas en promedio de los grados tercero, cuarto y quinto de cada IEO, logrando caracterizar un total de 2.896 a la fecha de corte del presente informe, lo que corresponde a un 93% (137) de las IEO objeto del proyecto, distribuidos de la siguiente forma en cada una de las IEO:

Tabla 17. IEO y número de estudiantes caracterizados

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	NÚMERO DE ESTUDIANTES CARACTERIZADOS
ALCALÁ	IE ARTURO GOMEZ JARAMILLO	22
	IE SAN JOSE	22
ANDALUCÍA	IE AGRICOLA CAMPOALEGRE	22
ANSERMANUEVO	IE EL PLACER	22

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	NÚMERO DE ESTUDIANTES CARACTERIZADOS
	IE JORGE ISAACS	22
	IE SANTA ANA DE LOS CABALLEROS	23
ARGELIA	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	22
BOLÍVAR	IE BETANIA	17
	IE LA TULIA	22
	IE MANUEL DOLORES MONDRAGON	21
	IE NARANJAL	23
	IE PRIMAVERA	29
	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	22
BUGALAGRANDE	IE ANTONIO NARIÑO	22
	IE DIEGO RENGIFO SALAZAR	19
	IE MARIANO GONZALEZ	22
CAICEDONIA	IE BOLÍVARIANO	23
	IE LA CONSOLITA	23
	IE NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	23
	IE RURAL DE CAICEDONIA	4
	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	22
CALIMA	CE JOHN F. KENNEDY	17
	IE GIMNASIO DEL CALIMA	37
	IE PABLO VI	7
	IE SIMON BOLÍVAR	27
CANDELARIA	IE INMACULADA CONCEPCION	22
	IE MARINO RENJIFO SALCEDO	22
	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	22
	IE PANEBIANCO AMERICANO	22
	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	22
DAGUA	IE CAMILO TORRES	22
	IE CRISTOBAL COLON	22
	IE DEL DAGUA	44
	IE EL PALMAR	22
	IE EL QUEREMAL	27
	IE GUILLERMO VALENCIA	18
	IE MIGUEL ANTONIO CARO	14
	IE PEDRO FERMIN DE VARGAS	11
	IE SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	21

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	NÚMERO DE ESTUDIANTES CARACTERIZADOS
EL ÁGUILA	IE EL ÁGUILA	22
	IE JUSTINIANO ECHAVARRIA	22
	IE SANTA MARTA	22
EL CAIRO	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	22
	IE LA PRESENTACION	22
EL CERRITO	IE HERNANDO BORRERO CUADROS	22
	IE JORGE ISAACS	22
	IE JORGE ISAACS EL PLACER	22
	IE SAGRADO CORAZÓN	22
	IE SANTA ELENA	22
EL DOVIO	IE IENEV	22
	IE JOSE MARIA FALLA	22
FLORIDA	IE ABSALON TORRES CAMACHO	22
	IE ATANASIO GIRARDOT	22
	IE CIUDAD FLORIDA	22
	IE IDEBIC	22
	IE JOSE MARIA CORDOBA	22
	IE LAS AMERICAS	22
	IE REGIONAL SIMON BOLÍVAR	22
GINEBRA	IE DE DESARROLLO RURAL LA SELVA	23
	IE GINEBRA LA SALLE	22
	IE INMACULADA CONCEPCION	21
	IE MANUELA BELTRAN	22
GUACARÍ	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	21
	IE GENERAL SANTANDER	7
	IE JOSE CELESTINO MUTIS	22
	IE JOSE IGNACIO OSPINA	22
	IE PEDRO VICENTE ABADIA	22
	IE SIMON BOLÍVAR	22
LA CUMBRE	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	11
	IE MARIA AUXILIADORA	18
	IE SAN PIO X	26
	IE SIMON BOLÍVAR	24
LA UNIÓN	IE ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	23

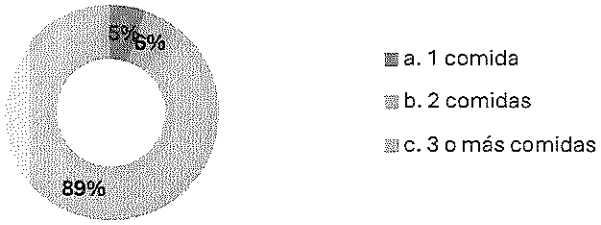
MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	NÚMERO DE ESTUDIANTES CARACTERIZADOS
	IE JUAN DE DIOS GIRON	22
	IE MAGDALENA ORTEGA	22
	IE QUEBRADAGRANDE	23
	IE SAN JOSE	23
LA VICTORIA	IE MANUEL ANTONIO BONILLA	23
	IE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	10
	IE SAN JOSE	32
	IE SANTA TERESITA	22
OBANDO	IE MARIA ANALIA ORTIZ HORMAZA	18
	IE POLICARPA SALAVARRIETA	24
	IE SAN JOSE	24
PRADERA	IE ALFREDO POSADA CORREA	22
	IE ANTONIO NARIÑO	39
	IE ATENEO	22
	IE FRANCISCO ANTONIO ZEA	22
	IE MARCO FIDEL SUAREZ	13
	IE MERCEDES ABREGO	12
RESTREPO	IE JORGE ELIECER GAITAN	23
	IE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	29
	IE JOSE FELIX RESTREPO	24
	IE JULIO FERNANDEZ MEDINA	21
	IE TEODORO MUNERA HINCAPIE	15
RIOFRIO	IE ALFREDO GARRIDO TOVAR	21
	IE CAMILO TORRES	16
	IE HERNANDO LLORENTE ARROYO	9
	IE NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	23
	IE PRIMITIVO CRESPO	44
ROLDANILLO	IE BELISARIO PEÑA PIÑEIRO	22
	IE NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS	22
	IE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA	26
	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	18
	IE SANTA ROSALIA DE PALERMO	22
SAN PEDRO	IE JOSE ANTONIO AGUILERA	22
	IE JULIO CAICEDO TELLEZ	3
SEVILLA	IE BENJAMIN HERRERA	8

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	NÚMERO DE ESTUDIANTES CARACTERIZADOS
	IE GENERAL SANTANDER	22
	IE HERACLIO URIBE URIBE	6
	IE JORGE ELIECER GAITAN	16
	IE MARIA AUXILIADORA	11
	IE SANTA BARBARA	22
	IE SANTA TERESITA	29
	IE SEVILLA	24
TORO	IE FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	22
	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	22
	IE TECNICA AGROPECUARIA TORO	22
TRUJILLO	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	9
	IE CRISTOBAL COLON	22
	IE JULIAN TRUJILLO	26
	IE MANUEL MARIA MALLARINO	15
	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	22
	IE SAN ISIDRO	16
ULLOA	IE LEOCADIO SALAZAR	22
	IE MARIA INMACULADA	22
VIJES	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	14
	IE JORGE ROBLEDO	46
	IE VEINTE DE JULIO	6
YOTOCO	IE ALFONSO ZAWADZKY	23
	IE GABRIELA MISTRAL	21
	IE SAN JUAN BOSCO	14
ZARZAL	IE ANTONIO NARIÑO	22
	IE EFRAIN VARELA VACA	22
	IE LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES	23
	IE NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	22
	IE SIMON BOLÍVAR	22
TOTAL GENERAL		**2896**

Por lo anterior, los resultados más representativos, sistematizados de manera general (incluidas todas las 137 IEO caracterizadas) hasta la fecha son los siguientes:

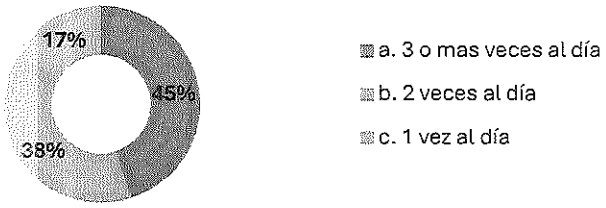
- **VARIABLE: Alimentación Saludable**

1. ¿QUÉ COMIDAS CONSUMES EN EL DÍA?



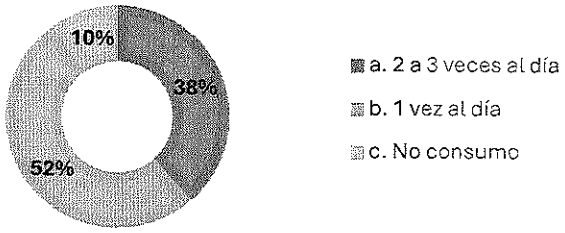
Respecto a la pregunta de que comidas consumes en el dia, un total de 2577 estudiantes (89%) indicaron que comen 3 o más comidas al dia, resultado que cumple con el estandar según lo establecido para el rango de edad que se está interviniendo en el proyecto (7 a 11 años) en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 3803 de 2016 de Ministerio de Salud y Protección Social, pues se deben incluir los refrigerios de media mañana y media tarde, buscando alcanzar un consumo óptimo de 2.000 calorias diarias.

2. ¿CUÁNTAS VECES EN EL DÍA CONSUMES ALIMENTOS COMO ARROZ, PASTA, PAN, AREPAS, PLÁTANO, YUCA O PAPA?



Adicionalmente, en preguntas asociadas al consumo de alimentos como arroz, pasta, pan, arepa, plátano, yuca o papa, donde el 45% (1305 estudiantes) indicaron que consumen este tipo de harinas 3 o más veces al día, seguido por el 38% (1111 estudiantes) que consumen este tipo de harinas 2 veces al día, siendo estos dos grupos el 83% del total de la población caracterizada a corte del presente informe.

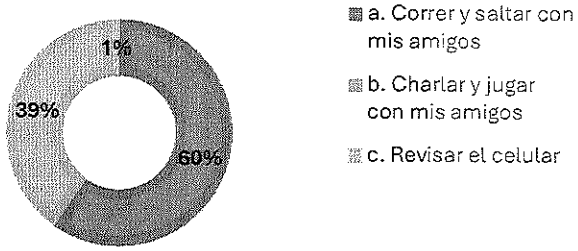
3. ¿CUÁNTAS VECES EN EL DÍA CONSUMES ALIMENTOS COMO ENSALADAS Y FRUTAS?



El 52% (1495 estudiantes) del total de la población caracterizada, consume ensaladas y frutas 1 vez al dia, seguido del 38% (1112 estudiantes) que consumen este tipo de alimentos de 2 a 3 veces al día, siendo un resultado positivo.

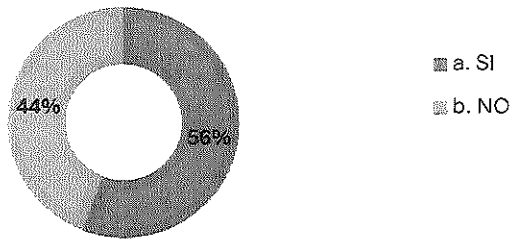
- **VARIABLE: Actividad Física**

1. ¿QUE ACTIVIDAD REALIZAS A LA HORA DEL DESCANSO EN EL COLEGIO?



En relación a la pregunta frente a que actividad realizas a la hora de descanso, un total de 1725 estudiantes (60%) indicaron que prefieren corre y saltar con su compañeros y amigos, insidiendo positivamente con el estandar según lo establecido por la OMS para el rango de edad que se está interviniendo en el proyecto (7 a 11 años), pues se debe incluir un mínimo de 60 minutos diarios de actividad física de intensidad moderada a vigorosa.

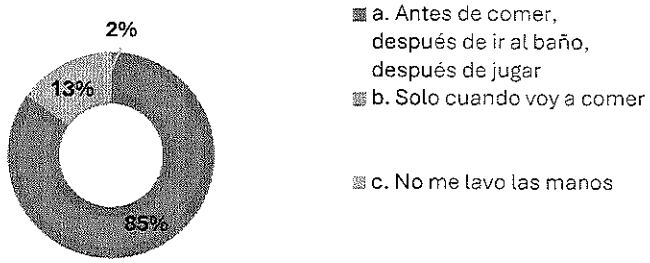
2. ¿PRACTICAS ALGÚN DEPORTE FUERA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA?



Adicionalmente, frente a la pregunta de si los estudiantes práctican algun deporte fuera de la institución educativa, el 56% del total de la poblacion caracterizada (1615 estudiantes) manifestó que si realiza algún tipo de práctica deportiva en su tiempo libre, principalmente la práctica de futbol.

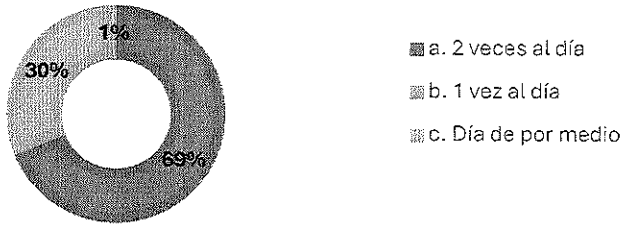
- **VARIABLE: Prácticas de Higiene**

1. ¿EN QUÉ MOMENTO TE LAVAS LAS MANOS?



Respecto a la pregunta de en que momento te lavas las manos, el 85% del total de la poblacion caracterizada (2455 estudiantes), indicó que se lavan las manos antes de comer, despues de ir al baño y despues de jugar, lo que refleja un excelente compromiso con la higiene personal, lo que a su vez contribuye en la prevención de la transmisión de enfermedades como virus respiratorios, entre otras.

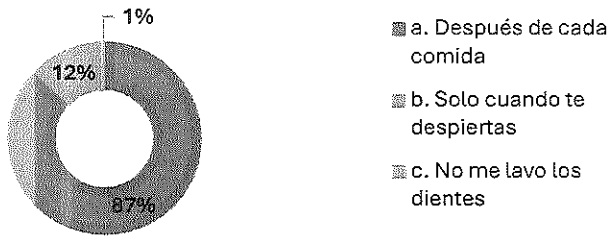
2. ¿CON QUE FRECUENCIA TE BAÑAS?



Tambien, respecto a la pregunta de la frecuencia de baño diario, el 69% de la población caracterizada (1992 estudiantes) indicó que se baña por lo menos dos veces al día como práctica regular de higiene, lo cual es una muestra del fortalecimiento de este Hábito de Vida Saludable en los municipios intervenidos.

Adicionalmente el 30% de la población caracterizada solo se lava las manos cuando va a comer, por lo cual en esta población de 877 estudiantes es importante reforzar este hábito de higiene que realmente previene enfermedades no solo gastrointestinales sino también infesto contagiosas de orden respiratorio.

3. ¿EN QUÉ MOMENTOS DEL DÍA TE CEPILLAS LOS DIENTES?



Adicionalmente se indaga como parte de la caracterización respecto al hábito de cepillarse los dientes a diario y el 87% (2521 estudiantes) manifestaron que realizan su proceso de higiene dental después de cada comida, lo cual también es un excelente indicador en relación con las buenas prácticas de higiene corporal.

Es importante reforzar en el 12% (348 estudiantes) de los estudiantes caracterizados que el proceso de cepillado debe realizarse por lo menos tres veces al día, siendo el momento propicio cada vez que se consuma alimentos, especialmente los ricos en azúcares procesadas.

Ver Anexo E11: Documento digital (Base de Datos por IEO) y medios de verificación

1.1.3.3. Generar el informe de caracterización de cada escenario educativo con énfasis en estilos de vida saludable relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene en el entorno educativo de estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	PORCENTAJE DE AVANCE A CORTE DEL INFORME	PORCENTAJE PONDERADO
1.1.3.3	Generar el **informe de caracterización** de cada escenario educativo con énfasis en estilos de vida saludable relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene en el entorno educativo de estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca.	**E19:** Documento digital (Informe de caracterización por IE)	148	**E19 INF:** Informe de Caracterización por cada IEO (148)	0%	0,00%

Para la etapa final de esta actividad y posterior a la sistematización de toda la información recolectada en las 148 IEO (3.256 niños y niñas aproximadamente), se realizará el análisis de la información para la elaboración del informe de cada IEO caracterizada, buscando dejar plasmado en el mismo el plan de acción a seguir por cada una.

NOTA: El documento digital (Informe de caracterización por IEO) no se reporta para el corte del presente informe

Actividad 1.1.4. Definir e implementar acciones de comunicación y movilización social para articular los diferentes sectores y actores del territorio con las instituciones educativas

1.1.4.1. Definir la estrategia para la articulación para lo cual se deberán analizar aspectos relacionados con las funciones, aportes, participación y competencia entre otros aspectos que pueden fortalecer la intervención

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	PORCENTAJE DE AVANCE A CORTE DEL INFORME	PORCENTAJE PONDERADO
1.1.4.1	Definir la estrategia para la articulación para lo cual se deberán analizar aspectos relacionados con las funciones, aportes, participación y competencia entre otros aspectos que pueden fortalecer la intervención. (Gestión Intersectorial)	E4: Documento digital (Estrategia de articulación Intersectorial)	1	**E4 DOC EST:** Documento Estrategia de articulación (Gestión Intersectorial) **E4 F05:** Formulario de Identificación de Actores	**100%**	**5,26%**

El proyecto "Implementación de una Estrategia de Apoyo para el Fortalecimiento de las Conductas Nutricionales Sanas como Parte de los Hábitos de Vida Saludable en las Instituciones Educativas Oficiales de los 34 Municipios no Certificados del Valle del Cauca" busca promover conductas nutricionales saludables en los estudiantes de las instituciones educativas, como parte de los hábitos de vida saludables, en los municipios no certificados del Valle del Cauca. Para lograrlo, se implementan una serie de acciones y actividades que involucran a varios actores y sectores.

Por lo anterior, se presenta la Estrategia de Articulación Intersectorial como la acción que pretende la integración de esfuerzos entre los diferentes sectores y actores del territorio, con el objetivo de generar acuerdos de voluntades que posibiliten el desarrollo de iniciativas que impacten positivamente a la comunidad educativa en aspectos como mejoramiento o ampliación de la oferta deportiva en el municipio, buenas prácticas para la preparación de alimentación saludable y prácticas de higiene dental y corporal para los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°),

cuarto (4°) y quinto (5°) de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) de los treinta y cuatro (34) municipios no certificados del Valle del Cauca.

Por lo cual, esta etapa se desarrollará mediante la ejecución de una (1) actividad específica y cuatro (4) subactividades.

ARTICULACIÓN DE SECTORES Y ACTORES EN EL TERRITORIO			
Definir e implementar acciones de comunicación y movilización social para articular los diferentes sectores y actores del territorio con las instituciones educativas oficiales del departamento.			
Gestión Intersectorial	**Identificación de Actores**	**Encuentros de Socialización**	**Incentivar cambiar de hábitos**

La implementación de una estrategia de apoyo para fortalecer las conductas nutricionales sanas como parte de los hábitos de vida saludable en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca es fundamental para promover la salud y el bienestar de los estudiantes y la comunidad en general. A continuación, se presenta el diseño e implementación de esta estrategia:

Salud y bienestar: La promoción de conductas nutricionales saludables es esencial para prevenir enfermedades relacionadas con la alimentación y promover un estilo de vida saludable desde temprana edad. Al implementar esta estrategia, se busca mejorar la calidad de vida de los estudiantes y fomentar hábitos alimentarios adecuados que perduren a lo largo de su vida.

Articulación entre sectores y actores del territorio: La implementación de acciones de comunicación y movilización social permitirá articular a diferentes sectores y actores del territorio, como instituciones educativas, entidades gubernamentales, organizaciones comunitarias y padres de familia, entre otros. Esta colaboración conjunta fortalecerá la efectividad y el impacto de las acciones implementadas, generando un enfoque integral y sostenible.

Educación integral: Las instituciones educativas son espacios clave para brindar una educación integral que promueva no solo el conocimiento académico, sino también el desarrollo personal y social de los estudiantes. Al incorporar una estrategia de apoyo para conductas nutricionales saludables, se complementa la formación

académica con la adquisición de habilidades y conocimientos relacionados con la alimentación y la salud.

Prevención de enfermedades: La adopción de hábitos alimentarios saludables desde temprana edad contribuye a prevenir enfermedades crónicas como la obesidad, la diabetes y las enfermedades cardiovasculares. Al implementar esta estrategia, se busca reducir la incidencia de estas enfermedades en la población estudiantil y promover una cultura de prevención y autocuidado.

Para implementar las acciones de comunicación y movilización social con el fin de articular los diferentes sectores y actores del territorio con las instituciones educativas beneficiarias del proyecto de implementación de una estrategia de apoyo para fortalecimiento de las conductas nutricionales sanas como parte de los hábitos de vida saludable en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, se seguirá las siguientes estrategias:

- Identificar los actores clave,
- Realizar encuentros de socialización,
- Crear alianzas intersectoriales,
- Mejora de la salud y el bienestar de la población estudiantil,
- Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación,
- Promoción de hábitos de vida saludable,
- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional,
- Cumplimiento de políticas y lineamientos nacionales,
- Monitorear y evaluar el impacto de las acciones.

Por lo anterior y como parte esencial de la estrategia, se realiza el diseño y desarrollo el formulario que se utilizó para recopilar la información el cual incluye campos específicos para recopilar datos sobre funciones, aportes, participación, competencias y otros aspectos relevantes.

El diseño del formulario es claro y fácil de entender (Formulario F05), que pretende recolectar los datos que serán objeto de análisis en las siguientes categorías:

a. Identificación de Actores Clave: Entidad o Contacto
 Identificar y listar a todos los actores relevantes que puedan contribuir a la intervención o abordar el problema en cuestión. Agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresas, instituciones académicas, comunidades locales, entre otros.

b. Análisis de Funciones: ¿Qué hace el actor?
Examinar las funciones específicas de cada actor en relación con la intervención que pueda ofertar a las IEO.

c. Evaluación de Aportes: ¿Que puede aportar el actor a las IEO?
Identifica los recursos y apoyos que cada actor puede ofrecer para fortalecer la articulación los diferentes sectores y actores del territorio con las instituciones educativas oficiales del departamento.

d. Niveles de Participación: ¿Como puede participar el actor en el desarrollo del plan de acción de las IEO?
Define el nivel de involucramiento de cada actor, desde la planificación hasta la ejecución de acciones propias del plan de acción diseñado para cada IEO. Algunos actores pueden ser participantes activos, mientras que otros decidan no participar de la iniciativa.

e. Competencias: ¿Que competencias asociadas a las necesidades de las IEO tiene el actor?
Posiciona al actor frente al conocimiento y experiencia en el desarrollo de las funciones que realiza y como estas, aportan a la solución de las problemáticas de las IEO asociadas con los Hábitos de Vida Saludables.

f. Otros:
Espacio para agregar información adicional del actor que sea relevante para su participación y aportes en las IEO.

Se identifican los actores institucionales y sociales para el modelo del trabajo intersectorial, teniendo presentes las organizaciones sociales y ONG que hacen presencia en el territorio y como se articula la iniciativa del proyecto con los procesos ya existentes a nivel municipal y generar la articulación institucional a lo local.

Por último, a los actores interesados en contribuir con el proyecto, se convocan formalmente al encuentro de socialización en cada municipio no certificado, donde se les presenta el proyecto, alcances, objetivos, actividades y resultados esperados, así, mismo sensibilizar sobre la necesidad de unificar esfuerzos y generar acuerdos de voluntades que beneficien a los estuiantes de 3° a 5° de primaria de las 148 IEO de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

Ver Anexo E4: Documento digital (Estrategia de articulación Intersectorial) y medios de verificación

1.1.4.2. Identificar actores en el territorio, para lo cual se deberán analizar aspectos relacionados con las funciones, aportes, participación y competencia entre otros aspectos que pueden fortalecer la intervención

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	PORCENTAJE DE AVANCE A CORTE DEL INFORME	PORCENTAJE PONDERADO
1.1.4.2	**Identificar actores** en el territorio, para lo cual se deberán analizar aspectos relacionados con las funciones, aportes, participación y competencia entre otros aspectos que pueden fortalecer la intervención.	E12: Documento digital (Identificación municipal de actores)	34	**E12 F05:** Formato de identificación de actores por cada municipio (34) - AppSheet	41%	2,17%

Bajo la visión de la estrategia intersectorial explicada ampliamente en la actividad anterior, las instituciones o entidades que han atendido el llamado del proyecto de manera general han sido las siguientes:

- Clubes deportivos (Futbol, Natación y Taekwondo)
- Academias de baile
- Secretarias Municipales
- Hospitales Municipales
- Policía Nacional (PONAL)
- Entre otros

Donde se ha trabajado la identificación en 14 de los 34 municipios objeto del proyecto (41%), donde se identificaron a 33 actores a la fecha del presente informe después de haber realizado múltiples visitas a las Alcaldías municipales en búsqueda de actores legalmente constituidos en el municipio así como también teniendo en cuenta lo manifestado por los estudiantes durante el proceso de caracterización, actores que se relacionan a continuación por municipio y fecha de visita para identificación, análisis de funciones y de aportes para el proyecto de Hábitos de Vida Saludables (HVS) en las 148 IEO con cobertura en el proyecto:

Tabla 18. Relación de actores municipales a los que se les socializó el proyecto HVS

ITEM	MUNICIPIO	ENTIDAD	FECHA DE VISITA
1	BOLÍVAR	Alcaldía Municipal de Bolívar	Oct 13 2023
2	CAICEDONIA	Las Estrellas Caicedonia	Oct 13 2023
3	CAICEDONIA	Semillero Deportivo	Oct 20 2023
4	CAICEDONIA	Semillero Deportivo de voleibol	Oct 20 2023
5	CALIMA	Secretaría de cultura y deporte	Oct 20 2023
6	DAGUA	PONAL	Oct 20 2023
7	DAGUA	Bomberos Borrero Ayerbe	Oct 20 2023
8	EL CERRITO	oficina de Deporte	Oct 20 2023
9	EL CERRITO	Oficina de Deporte	Oct 23 2023
10	EL CERRITO	Club Deportivo Juventud Santa Barbara	Oct 23 2023
11	EL CERRITO	Dirección de Cultura	Oct 23 2023
12	EL CERRITO	Club Deportivo Escuela de natación Atlántida el Cerrito	Oct 23 2023
13	EL CERRITO	Club de Taekwondo Pinigseu	Oct 14 2023
14	FLORIDA	Instituto municipal para el deporte y la recreación (IMDER FLORIDA).	Nov 02 2023
15	FLORIDA	Instituto municipal para el deporte y la recreación (IMDER FLORIDA).	Nov 02 2023
16	FLORIDA	Instituto municipal para el deporte y la recreación (IMDER FLORIDA)	Nov 09 2023
17	FLORIDA	Instituto municipal para el deporte y la recreación (IMDER FLORIDA)	Nov 09 2023
18	GUACARÍ	Hospital San Roque	Nov 09 2023
19	GUACARÍ	Academia de Baile Flow Latino Guacarí	Nov 09 2023
20	GUACARÍ	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte	Nov 09 2023
21	LA UNIÓN	Alcaldía	Nov 09 2023
22	LA UNIÓN	Red de artistas y gestores culturales del norte del Valle.	Nov 09 2023
23	LA UNIÓN	Corporación un millón de amigos.	Nov 09 2023
24	PRADERA	Dirección Local de Salud Pradera Valle	Nov 07 2023
25	PRADERA	IMDER Pradera	Oct 31 2023
26	PRADERA	Empresa Friend's valúes- Amigos de los Valores	Oct 11 2023
27	PRADERA	Fundación Social Luis Orlando Mina	Oct 11 2023
28	PRADERA	Fundación Caicedo González Riopaila Castilla	Oct 18 2023
29	RESTREPO	Secretaria de Educación Cultura y Deporte	Oct 18 2023
30	SEVILLA	Escuela de fútbol	Oct 18 2023
31	TRUJILLO	IMDEREF TRUJILLO	Oct 18 2023

ITEM	MUNICIPIO	ENTIDAD	FECHA DE VISITA
32	VIJES	Secretaria Municipal de Vijes	Oct 18 2023
33	ZARZAL	Hospital San Rafael	Oct 25 2023

Dentro de las identificacion de funciones y analisis de aportes, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 19. Tipo de actor, funciones y aportes a nivel municipal

ITEM	ENTIDAD	TIPO DE ACTOR	FUNCIONES Que hace el actor?	APORTES Que puede aportar el actor a las IEO?
1	Hospital San Roque	HOSPITALES	Brindar apoyo por un mejor bienestar en la prevención de la salud	Brindar educación en salud
2	Academia de baile Flow Latino Guacarí	ESCUELA	Enseñar y organizar ritmos de baile de manera coreográfica para muestras escénicas	Organizar grupos representativos de las instituciones educativas para los diferentes eventos tanto escolares o extracurriculares con ritmos urbanos (hip'hop, salsa choke) también (salsa y bachata) para así promover la cultura y sana diversión llevándolo a cabo con convenios que resulten asequibles
3	PONAL	OTROS	Comandante de Estación	Sembraton. Grupo infantil juvenil carabineritos
4	Oficina de Deporte	OTROS	Contratación de Monitores Deportivos.	Desde la oficina de Deporte se realizan apoyos a clubes deportivos, acompañamientos a las Instituciones Educativas del Municipio en los juegos Intercolegiados, apoyo logístico a los deportistas en juegos Departamentales y Nacionales. torneos juegos recreativos
5	Oficina de Deporte	OTROS	Coordina a los Monitores Deportivos.	Lidera a los 34 Monitos Deportivos del Municipio a traces de las siguientes disciplinas Deportivas: 16 ciclismo, taekwondo, levantamiento de pesas, patinaje, atletismo, paratletismo, powerlistin, tenis de mesa, baloncesto, voleibol, futbol, futbol sala, ajedrez, baile deportivo, deporte social y comunitario el cual es dirigido al adulto mayor, coordina los 34 clubes Deportivos del Municipio de Cerrito.

ITEM	ENTIDAD	TIPO DE ACTOR	FUNCIONES Que hace el actor?	APORTES Que puede aportar el actor a las IEO?
6	Bomberos Borrero ayerbe	OTROS	Prevención y capacitaciones	Fortalecer en temas de capacitación y concierto acción
7	Club Deportivo Juventud Santa Barbara	OTROS	Gerente del Club Deportivo, lidera el proceso de formación Deportiva en la disciplina de Futbol.	Generar redes de apoyo a las IEO del Municipio del Cerrito-valle en el campo del deporte de futbol permitiendo el fortalecimiento de esta disciplina en los estudiantes que deseen hacer parte.
8	Dirección de Cultura	OTROS	Director de cultura	Monitorias y acompañamientos a las IEO del Municipio de Cerrito-valle en los procesos culturales: música, teatro, danzas, baile, participación y apoyo de los eventos culturales Institucionales.
9	Las Estrellas Caicedonia	ESCUELA	Docente	Reforzar la actividad física atreves del deporte.
10	Semillero Deportivo	ESCUELA	Monitor Deportivo	Como instructora de fútbol de salón, daría clases de iniciación, diferente estilos de manejo de balón y tácticas.
11	Semillero Deportivo de voleibol	ESCUELA	Monitor Deportivo de voleibol	Procesos Deportivo bien estructurados a los niños y jóvenes de Caicedonia.
12	Escuela de fútbol	ESCUELA	Asesor técnico fútbol	Descuentos para IEO, Convenios.
13	Hospital San Rafael	HOSPITALES	El área de odontología trata, previene y estudia enfermedades típicas de la cavidad oral, como lo son las caries y la gingivitis. A su vez, la Odontología realiza actividades de promoción y prevención.	Fomentar la prevención dental a través de la alimentación saludable para obtener una salud oral adecuada.
14	Alcaldía Municipal de Bolívar	ESCUELA	Minitora Deportiva	Clases de Educación Física
15	Secretaría de cultura y deporte	OTROS	Promoción de cultura y deporte	Brindar información de programas gratuitos de cultura, deporte y turismo
16	Dirección Local de Salud Pradera Valle	OTROS	Seguimientos casos reportados. Violencia o intentos o ideación suicida. Acompañamiento instituciones educativas entre otros.	Acompañamiento psicológico

ITEM	ENTIDAD	TIPO DE ACTOR	FUNCIONES Que hace el actor?	APORTES Que puede aportar el actor a las IEO?
17	Imder pradera	OTROS	Brindar acompañamiento y apoyo en hábitos y estilos de vida saludable	Apoyar el programa por medio de creación de rutinas de ejercicio físico enfocado en poblaciones especiales.
18	Empresa Friend's valúes-Amigos de los Valores	OTROS	Incentivamos valores a través del juego	Actividades lúdicas y recreativas
19	Fundación Social Luis Orlando Mina	OTROS	Promover actividades de hábitos de vida saludable	Apoyo en actividades lúdicas, culturales, deportivas y capacitaciones con nuestros profesionales
20	Fundación Caicedo González Riopaila Castilla	OTROS	Promover el desarrollo sostenible en los territorios	Aporte técnico en seguridad alimentaria, emprendimieto y garantía de derechos
21	Alcaldía	OTROS	Gestor cultural, director banda Santa Cecilia.	Convocar estudiantes, abrir espacios en la escuela de música para el desarrollo cognitivo.
22	Red de artistas y gestores culturales del norte del Valle.	OTROS	Profesora de artes	Servicio de conocimientos y herramientas, en iniciación artística para el manejo de grupos de individuos.
23	Corporación un millón de amigos.	OTROS	Gestor cultural	Clases de teatro
24	IMDEREF TRUJILLO	ESCUELA	Dirección de Deporte	Escenarios deportivos, ofertas deportivas, festivales deportivos, Monitores deportivos
25	Secretaria de Educación, cultura y deporte	OTROS	oferta de programas deportivos y culturales	buen uso del tiempo libre
26	Club Deportivo Escuela de natación Atlántida el Cerrito	OTROS	Enseñanza, acompañamiento y direccionamiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los principios del deporte acuático.	Formación personal y profesional para los futuros deportistas basado en valores.
27	Club de Taekwondo Pinigseu	OTROS	Monitora deportiva	Enseñanza de la disciplina taekwondo a los estudiantes que deseen hacer parte de esta escuela.

ITEM	ENTIDAD	TIPO DE ACTOR	FUNCIONES Que hace el actor?	APORTES Que puede aportar el actor a las IEO?
28	SECRETARIA MUNICIPAL DE VIJES	ESCUELA	Apoyo en actividad física y deporte del corregimiento y zona urbana del municipio	Conocimiento y tiempo en actividades deportivas
29	Instituto municipal para el deporte y la recreación (IMDER FLORIDA).	ESCUELA	Es el encargado de controlar y manejar los recursos públicos para el deporte en florida, como también, analiza y aprueba el aporte a los proyectos con fines similares a los de su institución.	Aprobar la participación de los monitores deportivos, para el aporte al proyecto, (Implementación de una estrategia de apoyo para fortalecimiento de las conductas nutricionales sanas como partes de los hábitos de vida saludable en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del valle del cauca).
30	Instituto municipal para el deporte y la recreación (IMDER FLORIDA).	ESCUELA	Monitor de futbol	Orientar y brindar un entrenamiento de futbol a los niños y/o niñas de las IEO.
31	Instituto municipal para el deporte y la recreación (IMDER FLORIDA)	ESCUELA	Ejecuta y lidera, rutinas deportivas y coreografías, de acuerdo a las necesidades de cada persona. Esto por medio de clases didácticas.	Realizar actividades de aeróbicos con los niños de las IEO, ya que este tipo de deporte les ayuda a desarrollar su coordinación, elasticidad y equilibrio.
32	Instituto municipal para el deporte y la recreación (IMDER FLORIDA)	ESCUELA	Monitor de Voleibol	Orientar y brindar un entrenamiento de voleibol a los niños y/o niñas de las IEO.
33	Secretaria de Educación cultura y deporte	OTROS	Secretaría de Educación Cultura y Deporte	Disponibilidad de programas deportivos

Con base en lo anterior, se sigue avanzando en la identifiación de actores municipales en los municipios restantes, buscando movilizar a todos lo sectores para que participen en el encuentro municipal.

Ver Anexo E12: Documento digital (Identificación municipal de actores) y medios de verificación

1.1.4.3. Realizar un (1) encuentro de socialización en cada municipio no certificado, presentar el proyecto, alcances, objetivos, actividades y resultados esperados, así, mismo sensibilizar sobre la necesidad de unificar esfuerzos y generar acuerdos de voluntades

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	PORCENTAJE DE AVANCE A CORTE DEL INFORME	PORCENTAJE PONDERADO
1.1.4.3	Realizar un (1) encuentro de socialización en cada municipio no certificado, presentar el proyecto, alcances, objetivos, actividades y resultados esperados, así, mismo sensibilizar sobre la necesidad de unificar esfuerzos y generar acuerdos de voluntades	E13: Documento digital (Informe encuentro municipal)	34	**E13 F10:** Formato Acuerdo Voluntades - AppSheet **E13 F11:** Registro de asistencia - AppSheet **E13 F06:** Registro fotográfico - AppSheet	**6%**	**0,31%**

Se han realizado un total de dos (2) encuentros de socialización en los municipios de Florida y Sevilla, donde se ha presentado el proyecto, sus alcances, objetivos, actividades y resultados esperados, logrando sensibilizar a la comunidad educativa, sobre la necesidad de unificar esfuerzos con todos los actores territoriales para lograr el objetivo de fomentar los Hábitos de Vida Saludables en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

La agenda desarrollada de los encuentros para la actividad 1.1.4.3. se describe a continuación, la cual se desarrolla amplia y suficientemente en la guía para el desarrollo de la actividad:

a. Introducción y bienvenida

- Presentación del facilitador
- Presentación de alcances de la reunión

- Presentación de los/las participantes: técnica breve acorde a los tiempos de la reunión
- Presentación de los objetivos de la sesión
- Acuerdos grupales: agenda de trabajo, definir entre los participantes y el equipo de trabajo los acuerdos a que den lugar para propiciar la reunión
- Confidencialidad: acuerdo de confidencialidad en relación con comentarios o relatos de tipo personal. - Invitar al respeto a las opiniones de las y los participantes
- Limitar las interrupciones por teléfonos celulares, buscando que estén apagados en vibración durante la participación de la reunión
- Orientar en el diligenciamiento del registro de asistencia
- Informar que durante el encuentro se tomaran registros fotográficos

b. Desarrollo del encuentro

- Apertura del Encuentro: Iniciar cada encuentro con una sesión de apertura que incluya un discurso motivador sobre la importancia de unificar esfuerzos, agradecimiento por la participación y una introducción al proyecto.
- Presentación del Proyecto: Realizar una presentación detallada del proyecto, destacando sus objetivos, actividades programadas, alcances y resultados esperados. Ver PPT del proyecto – pendón.
- Presentación de los actores: Intervención breve de cada actor invitado donde de a conocer sus funciones, aportes, participación y competencia entre otros aspectos que pueden fortalecer la intervención para el conocimiento de todos los participantes.
- Recopilación de Compromisos y Acuerdos: Basados en el documento E13 F10: Formato Acuerdo Voluntades, facilitar la firma de acuerdos de voluntades entre las IEO y los actores clave que participaron del encuentro, comprometiéndose a colaborar en la implementación del proyecto y su permanencia en el tiempo.
- Seguimiento de Compromisos: Establecer mecanismos de seguimiento para asegurar que los compromisos acordados se cumplan en cada municipio.

Finalmente, dentro del desarrollo de estas actividades, se establecieron compromisos entre el equipo formador de las IEO del municipio de Sevilla con los actores territoriales Gilberto Arana y Andrés García, para diseñar e implementar programas para convocar a los niños de las instituciones a participar activamente en la práctica de actividades físicas, a través del deporte, y se comprometen a facilitar los espacios necesarios para desarrollar e implementar esos programas.

En el caso del municipio de Florida, se obtuvo una reunión provechosa, donde los representantes de cada institución, juntos al director de IMDER, tomaron decisiones en pro, al mejoramiento, de la realización de actividades físicas y acompañamientos de los monitores a todas las instituciones.

El director del IMDER Jhon Jairo Mina, en representación de administrativos y monitores de dicha organización, se comprometió con:

a. Ejecutar un plan de trabajo, que aporte a la recreación de los estudiantes, de las instituciones de florida valles, y que este se empiece a ejecutar desde inicio de año, para que cada institución pueda aprovechar, todas las actividades que ofrece el instituto.

b. Crear una base de datos, completa y actualizada, con el fin de que, los comunicados de actividades, llegue cada uno de los, directivos y docentes de las instituciones, ya que los representantes de los colegios informaron que muchas veces, no se les informaba de las actividades deportivas.

c. Informar de las actividades al menos 15 días antes, para que cada docente, pueda reajustar sus planes académicos y aumente la participación de los estudiantes.

d. El director del IMDER, suministro el correo institucional, para que cada uno de los representantes, tengan acceso a los canales de comunicación, y pidan orientación en cuanto, a los acompañamientos deportivos que se requieren.

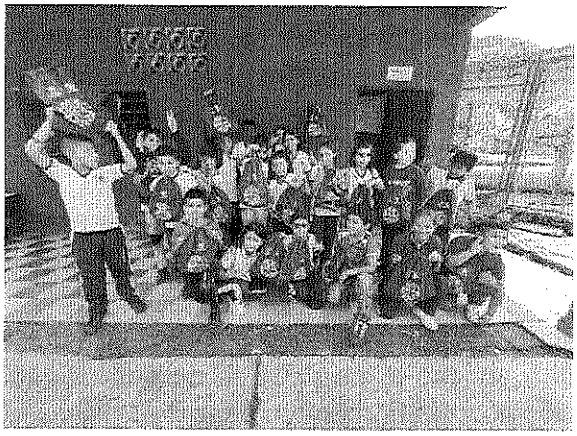
e. Buscar opciones que faciliten, el transporte para llegar a las instituciones, que se encuentran en las zonas rurales, con el fin de garantizar la participación, de todas las instituciones.

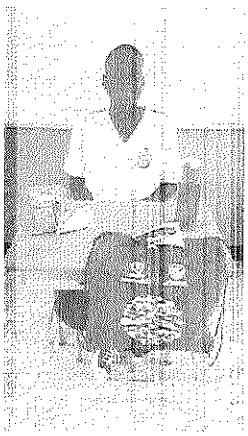
El rector Miguel Brito, realizó una intervención final, donde expone, la importancia de que se cumplan, compromisos de parte y parte, ya que el director del IMDER, también necesitaba apoyo de cada una de las IEO del municipio, solicitó que todo lo mencionado, no se quedara en un papel, y trabajaran en conjunto por implementar, cada uno de los acuerdos a los que se llegó, el rector agradeció a director del IMDER por su participación en el proyecto, enfocado a Hábitos de Vida Saludables.

Ver Anexo E13: Documento digital (Informe encuentro municipal) y medios de verificación

1.1.4.4. Incentivar cambios de hábitos saludables mediante la entrega de un menú tipo en concordancia con la estrategia

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	PORCENTAJE DE AVANCE A CORTE DEL INFORME	PORCENTAJE PONDERADO
1.1.4.4	Incentivar cambios de hábitos saludables mediante la entrega de un menú tipo en concordancia con la estrategia.	**E5:** Documento digital (Evidencia 3256 raciones entregadas)	3256	**E5 F06:** Registro fotográfico por IEO - AppSheet **E5 F09.1:** Formato de entrega de menú/ración – AppSheet	89%	4,68%





Para el corte de este informe se avanzó en la actividad de incentivar cambios de hábitos saludables mediante la entrega de un menú tipo en concordancia con la estrategia, para lo cual se realizó la entrega de 2.896 raciones (89%) de las 3.256 totales solicitadas por el proyecto, en 137 IEO del Valle del Cauca, la cual incluye los siguientes elementos:

- Termo plástico con doble tapa, sólo para líquidos fríos con capacidad de 15 onzas e impresión una cara con una tinta
- Tula tipo mochila con tirantes de cordón y cerrado de jareta, de material tipo cambrel de 35.5 x 41.5 cm
- Frutos deshidratados paquete por 30 gramos
- Bolsa de yogur por 150 gramos
- Galletas integrales por 30 gramos

- Menú/ración tamaño carta, impresos full color en papel propalcote de 240 grs, colaminados (pegados) en laminada imantada (especial para adherir en nevera metálica) medida final 8,5" x 11"



Por lo anterior, se relacionan la cantidad de raciones entregadas por municipio e institución educativa:

Tabla 20. Relación de menú/raciones entregadas a corte del informe

ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	N° RACIONES ENTREGADAS
1	ALCALÁ	IE ARTURO GOMEZ JARAMILLO	22
2	ALCALÁ	IE SAN JOSE	22
3	ANSERMANUEVO	IE EL PLACER	22
4	ANSERMANUEVO	IE JORGE ISAACS	22
5	ANSERMANUEVO	IE SANTA ANA DE LOS CABALLEROS	23
6	EL ÁGUILA	IE EL ÁGUILA	22
7	EL ÁGUILA	IE SANTA MARTA	22

ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	Nº RACIONES ENTREGADAS
8	EL ÁGUILA	IE JUSTINIANO ECHAVARRIA	22
9	ULLOA	IE LEOCADIO SALAZAR	22
10	ULLOA	IE MARIA INMACULADA	22
11	ARGELIA	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	22
12	EL CAIRO	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	22
13	EL CAIRO	IE LA PRESENTACION	22
14	TORO	IE FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	22
15	TORO	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	22
16	TORO	IE TECNICA AGROPECUARIA TORO	22
17	LA VICTORIA	IE MANUEL ANTONIO BONILLA	23
18	LA VICTORIA	IE SAN JOSE	32
19	LA VICTORIA	IE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	10
20	LA VICTORIA	IE SANTA TERESITA	22
21	OBANDO	IE SAN JOSE	24
22	OBANDO	IE MARIA ANALIA ORTIZ HORMAZA	18
23	OBANDO	IE POLICARPA SALAVARRIETA	24
24	ZARZAL	IE NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	22
25	ZARZAL	IE ANTONIO NARIÑO	22
26	ZARZAL	IE SIMON BOLÍVAR	22
27	ZARZAL	IE LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES	23
28	ZARZAL	IE EFRAIN VARELA VACA	22
29	LA UNIÓN	IE ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	23
30	LA UNIÓN	IE JUAN DE DIOS GIRON	22
31	LA UNIÓN	IE SAN JOSE	23
32	LA UNIÓN	IE QUEBRADAGRANDE	23
33	LA UNIÓN	IE MAGDALENA ORTEGA	22
34	SEVILLA	IE GENERAL SANTANDER	22
35	SEVILLA	IE SANTA BARBARA	22
36	SEVILLA	IE SANTA TERESITA	29
37	SEVILLA	IE HERACLIO URIBE URIBE	6
38	SEVILLA	IE SEVILLA	24
39	SEVILLA	IE JORGE ELIECER GAITAN	16
40	SEVILLA	IE BENJAMIN HERRERA	8
41	SEVILLA	IE MARIA AUXILIADORA	11
42	EL DOVIO	IE JOSE MARIA FALLA	22
43	EL DOVIO	IE IENEV	22
44	ROLDANILLO	IE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA	26

ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	N° RACIONES ENTREGADAS
45	ROLDANILLO	IE NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS	23
46	ROLDANILLO	IE BELISARIO PEÑA PIÑEIRO	22
47	ROLDANILLO	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	18
48	ROLDANILLO	IE SANTA ROSALIA DE PALERMO	22
49	BOLÍVAR	IE PRIMAVERA	29
50	BOLÍVAR	IE BETANIA	17
51	BOLÍVAR	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	22
52	BOLÍVAR	IE LA TULIA	22
53	BOLÍVAR	IE MANUEL DOLORES MONDRAGON	21
54	BOLÍVAR	IE NARANJAL	23
55	CAICEDONIA	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	22
56	CAICEDONIA	IE LA CONSOLITA	23
57	CAICEDONIA	IE BOLÍVARIANO	23
58	CAICEDONIA	IE RURAL DE CAICEDONIA	4
59	CAICEDONIA	IE NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	23
60	ANDALUCÍA	IE AGRICOLA CAMPOALEGRE	22
61	BUGALAGRANDE	IE DIEGO RENGIFO SALAZAR	19
62	BUGALAGRANDE	IE ANTONIO NARIÑO	22
63	BUGALAGRANDE	IE MARIANO GONZALEZ	22
64	TRUJILLO	IE MANUEL MARIA MALLARINO	15
65	TRUJILLO	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	22
66	TRUJILLO	IE JULIAN TRUJILLO	26
67	TRUJILLO	IE CRISTOBAL COLON	22
68	TRUJILLO	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	8
69	TRUJILLO	IE SAN ISIDRO	16
70	RIOFRIO	IE ALFREDO GARRIDO TOVAR	21
71	RIOFRIO	IE HERNANDO LLORENTE ARROYO	9
72	RIOFRIO	IE NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	23
73	RIOFRIO	IE CAMILO TORRES	16
74	RIOFRIO	IE PRIMITIVO CRESPO	44
75	SAN PEDRO	IE JULIO CAICEDO TELLEZ	3
76	SAN PEDRO	IE JOSE ANTONIO AGUILERA	22
77	CALIMA	CE JOHN F. KENNEDY	17
78	CALIMA	IE PABLO VI	7
79	CALIMA	IE SIMON BOLÍVAR	27
80	CALIMA	IE GIMNASIO DEL CALIMA	37
81	RESTREPO	IE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	29

ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	Nº RACIONES ENTREGADAS
82	RESTREPO	IE JULIO FERNANDEZ MEDINA	21
83	RESTREPO	IE JOSE FELIX RESTREPO	24
84	RESTREPO	IE TEODORO MUNERA HINCAPIE	15
85	RESTREPO	IE JORGE ELIECER GAITAN	23
86	VIJES	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	14
87	VIJES	IE JORGE ROBLEDO	46
88	VIJES	IE VEINTE DE JULIO	6
89	YOTOCO	IE ALFONSO ZAWADZKY	23
90	YOTOCO	IE SAN JUAN BOSCO	14
91	YOTOCO	IE GABRIELA MISTRAL	21
92	GUACARÍ	IE PEDRO VICENTE ABADIA	22
93	GUACARÍ	IE GENERAL SANTANDER	7
94	GUACARÍ	IE SIMON BOLÍVAR	22
95	GUACARÍ	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	21
96	GUACARÍ	IE JOSE IGNACIO OSPINA	22
97	GUACARÍ	IE JOSE CELESTINO MUTIS	22
98	EL CERRITO	IE JORGE ISAACS	22
99	EL CERRITO	IE HERNANDO BORRERO CUADROS	22
100	EL CERRITO	IE SAGRADO CORAZÓN	22
101	EL CERRITO	IE JORGE ISAACS EL PLACER	22
102	EL CERRITO	IE SANTA ELENA	22
103	LA CUMBRE	IE SAN PIO X	26
104	LA CUMBRE	IE SIMON BOLÍVAR	24
105	LA CUMBRE	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	11
106	LA CUMBRE	IE MARIA AUXILIADORA	18
107	DAGUA	IE GUILLERMO VALENCIA	18
108	DAGUA	IE CAMILO TORRES	22
109	DAGUA	IE DEL DAGUA	44
110	DAGUA	IE MIGUEL ANTONIO CARO	14
111	DAGUA	IE PEDRO FERMIN DE VARGAS	11
112	DAGUA	IE EL PALMAR	22
113	DAGUA	IE EL QUEREMAL	27
114	DAGUA	IE CRISTOBAL COLON	22
115	DAGUA	IE SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	21
116	PRADERA	IE ANTONIO NARIÑO	39
117	PRADERA	IE MARCO FIDEL SUAREZ	13
118	PRADERA	IE MERCEDES ABREGO	12

ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	N° RACIONES ENTREGADAS
119	PRADERA	IE ATENEO	22
120	PRADERA	IE ALFREDO POSADA CORREA	22
121	PRADERA	IE FRANCISCO ANTONIO ZEA	22
122	CANDELARIA	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	22
123	CANDELARIA	IE PANEBIANCO AMERICANO	22
124	CANDELARIA	IE INMACULADA CONCEPCION	22
125	CANDELARIA	IE MARINO RENJIFO SALCEDO	22
126	CANDELARIA	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	22
127	GINEBRA	IE GINEBRA LA SALLE	22
128	GINEBRA	IE INMACULADA CONCEPCION	21
129	GINEBRA	IE MANUELA BELTRAN	22
130	GINEBRA	IE DE DESARROLLO RURAL LA SELVA	23
131	FLORIDA	IE IDEBIC	22
132	FLORIDA	IE CIUDAD FLORIDA	22
133	FLORIDA	IE REGIONAL SIMON BOLÍVAR	22
134	FLORIDA	IE LAS AMERICAS	22
135	FLORIDA	IE ATANASIO GIRARDOT	22
136	FLORIDA	IE JOSE MARIA CORDOBA	22
137	FLORIDA	IE ABSALON TORRES CAMACHO	22
TOTAL			**2896**

Ver Anexo E5: Documentos digitales (Actas de entrega de 2.896 raciones con registro fotográfico de los menú/racion entregados

Actividad 2.1.1. Fortalecer competencias y orientar la formación, adquisición y sostenibilidad de estilos de vida saludables en las instituciones educativas oficiales del departamento

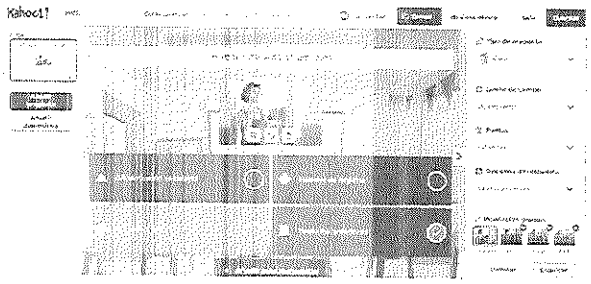
2.1.1.1. Diseñar estrategias pedagógicas, contenidos temáticos y guía metodológica con soporte en las TIC que tiene como objeto propiciar espacios de aprendizaje para la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene de los espacios escolares de los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	PORCENTAJE DE AVANCE A CORTE DEL INFORME	PORCENTAJE PONDERADO
2.1.1.1	Diseñar estrategias pedagógicas, contenidos temáticos y guía metodológica con soporte en las TIC que tiene como objeto propiciar espacios de aprendizaje para la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene de los espacios escolares de los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca. (**Plan Metodológico**)	**E6:** Documento digital (Plan Metodológico / Estrategia Pedagógica - TIC)	1	**E6 PL MET:** Diseño del Plan Metodológico	100%	5,26

Como parte de la estrategia pedagógica para la educación en Hábitos de Vida Saludables se incorporó el juego como elemento motivador para el aprendizaje, involucrando diversas propuestas didácticas (incluidas las TIC) buscando una manera eficaz de conectar el juego como una metodología de enseñanza-aprendizaje innovadora, pero a la vez efectiva y competente para facilitar el aprendizaje especialmente para la población infantil de las IEO.

Como parte del proceso de fomentar espacios de aprendizaje, el equipo del proyecto propuso como estrategia pedagógica, la adopción de la iniciativa de "5 minutos saludables" a desarrollarse durante la clase de sistemas o tecnologías, donde los estudiantes puedan hacer uso de juegos existentes en internet para aprender y fomentar HVS, por ejemplo: https://wordwall.net/es-ar/community/juegos-de-habitos-saludables

Adicionalmente y buscando estimular, apoyar y motivar el aprendizaje de los estudiantes de 3° a 5° de primaria, desde el equipo del proyecto en conjunto con el equipo de TIC se definieron los contenidos temáticos del proyecto, para volverlos didácticos a través de la aplicación Kahoot!, propiciando espacios de aprendizaje divertidos, que inclusive, puedan compartir con sus familias en casa, buscando convertir a los niños en multiplicadores.



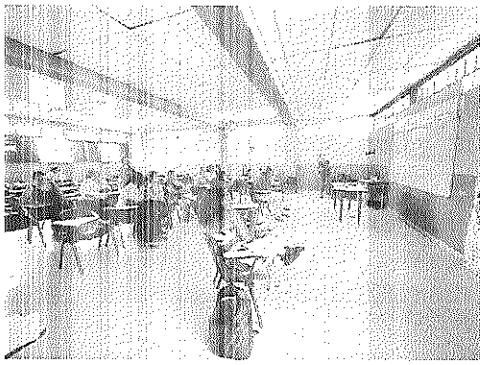
Con dicha herramienta se apoyó la realización de la actividad 2.1.1.2. el encuentro de transferencia metodológica y pedagógica sobre los contenidos temáticos sobre la adopción de estilos de vida saludables especialmente en las instituciones que cuentan con buena conectividad a internet y ayudas audiovisuales como Video Beam o Televisor, para que todos los asistentes puedan participar de manera individual o por grupos institucionales, por lo cual a la fecha se han desarrollado dos (2) encuentros en los municipios de Sevilla y Florida, los cuales se describen plenamente en la actividad 2.1.1.2. en la cual este planteamiento metodológico es uno de los pilares de la Guía de Desarrollo de la actividad, la cual se anexa como medios de verificación de la aplicación de la metodología, así como la ruta, usuario y contraseña del Kahhot! de HVS.

Ver Anexo E6: Documento digital (Plan Metodológico / Estrategia Pedagógica – TIC) y medios de verificación

2.1.1.2. Realizar un (1) encuentro de transferencia metodológica y pedagógica sobre los contenidos temáticos sobre la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene con el equipo de formadores constituido en cada uno de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	PORCENTAJE DE AVANCE A CORTE DEL INFORME	PORCENTAJE PONDERADO
2.1.1.2	Realizar un (1) encuentro de transferencia metodológica y pedagógica sobre los contenidos temáticos sobre la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene con el equipo de formadores constituido en cada uno de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca. (Encuentro de saberes)	**E14:** Documento digital (Informe encuentro municipal)	34	**E14 F08:** Acta de encuentro - AppSheet **E14 F11:** Registro de asistencia - AppSheet **E14 F06:** Registro fotográfico - AppSheet	6%	0,31%

Teniendo en cuenta la estrategia pedagógica planteada desde las herramientas TIC, se han realizado dos (2) encuentros municipales de transferencia metodológica y pedagógica en los municipios de Florida y Sevilla, donde participaron las comunidades educativas (estudiantes padres de familia y docentes), que conforman los grupos formadores de las IEO asistentes a los encuentros municipales que son convocados a través de correo electrónico y coordinados por nuestros profesionales de Atención Primaria en Salud (P-APS), en los cuales se les ofrece refrigerio y almuerzo a los participantes en retribución por su asistencia y compromiso con la iniciativa en las difentes IEO del municipio.



Teniendo en cuenta la metodología propuesta y ampliamente detallada en la subactividad anterior, se puso en práctica con las IEO de los municipios de Florida y Sevilla (la cual se realiza por parte de la nutricionista líder de zona en los municipios que tiene asignados), la presentación del juego de Hábitos de Vida Saludable en la plataforma Kahoot!, donde explica que la metodología es, que un integrante por institución, por medio de un link o un código QR accede a la plataforma Kahoot! y responderán las preguntas por grupo y al finalizar esta actividad se obtendrá un ganador.

Las preguntan planteadas en el juego se basan en la alimentación saludable, las vitaminas de las frutas, la importancia de los vegetales, la actividad física y la higiene.

Cada grupo que representa la institución, responden una a una las preguntas, con intervención de la nutricionista Angélica Niño (Municipio de Florida foto superior) y Valeria Palta (Municipio de Sevilla foto inferior), explicando el porqué de las respuestas correctas para ampliar el conocimiento de los asistentes al encuentro y compartir diferentes estrategias generadas en cada una de las IEO de los municipios intervenidos en ambas jornadas.



Los representantes de las instituciones, expresaron que realizaban en cada institución, algunas actividades mencionadas, como el lavado de manos, también realizaban talleres, donde le enseñaban a los estudiantes la manera correcta de cepillarse.

Expresaron agradecimientos, y recalcaron la importancia de manejar el tema de hábitos saludables en cada institución. Tambien acataron las mejoras que les brindaron las nutricionistas, para aplicarlas en cada institución pues se mostraron felices, por la explicación de hábitos saludables y su participación en el juego Kahoot.

Ver Anexo E14: Documento digital (Informe encuentro municipal por IEO) y medios de verificación

Actividad 2.1.2. Construir con la comunidad educativa el plan de acción de entornos educativos saludables

2.1.2.1. Realizar un (1) encuentro con la comunidad educativa de cada IEO para la construcción participativa y consensuada el plan de acción de entornos educativos saludables con énfasis en hábitos relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene para los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	PORCENTAJE DE AVANCE A CORTE DEL INFORME	PORCENTAJE PONDERADO
2.1.2.1	Realizar un (1) encuentro con la comunidad educativa de cada IEO para la construcción participativa y consensuada el plan de acción de entornos educativos saludables con énfasis en hábitos relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene para los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca (**Encuentros de construcción**)	**E15:** Documento digital (Informe de encuentro por IEO)	148	**E15 F08:** Acta de encuentro - AppSheet **E15 F11:** Registro de asistencia - AppSheet **E15 F06:** Registro fotográfico - AppSheet	8%	0,43%

Para los encuentros planteados para la actividad "Construir con la comunidad educativa el plan de acción de entornos educativos saludables" se han convocado las IEO de los municipios de Ulloa, Sevilla y Ginebra quienes han acudido inicialmente al llamado para la construcción participativa de los planes de acción de entornos educativos saludables, logrando la participación de doce (12) IEO hasta la fecha de corte del presente informe.



Se apertura la actividad, con la presentación de la profesional de Atención Primaria en Salud correspondiente a las IEO de cada municipio, acompañado de su líder de zona (Nutricionista), donde posteriormente, se pide a los representantes de las IEO asistentes que se presenten ante las personas convocadas, se indica la agenda del y se realiza un resumen de las actividades ejecutadas hasta el momento en cada IEO perteneciente al municipio: socialización a directivos y docentes sobre el proyecto, socialización a niños sobre hábitos saludables, que incluía, alimentación, higiene, hábitos provechosos y actividad física. También se realizó una encuesta, con una población de 22 niños, para la cual se ejecutoria en este encuentro, la socialización de resultados obtenidos de manera preliminar.



Posteriormente, se inicia con la socialización general del resultado de las encuestas, en porcentajes, con el fin de generar una reflexión positiva, para la construcción del plan de acción, para lo cual , la nutricionista, resolvió dudas frente a los resultados expuestos en las encuestas, por lo que las preguntas más frecuentes fueron: ¿El proyecto tendría continuidad el año siguiente?, ya que sería bueno que el profesional de Atención Primaria en Salud y la nutricionista, realizaran seguimiento al plan de acción que se construye durante el encuentro, por lo que tambien se preguntó, ¿Cómo hacer que el PAE, abordara los temas de alimentación de una mejor manera o sea mas efectivo con la población infantil?

La nutricionista por medio de diapositivas, expone una a una, las actividades que conforman los Hábitos de Vida Saludables, que abarca, higiene, alimentación y deporte, para lo cual otorga a los representantes de la institución educativa, el formato para creación del plan de acción, donde la nutricionista, explica cada ítem y el resultado que se espera, realizando recomendaciones prácticas, para que no se quede solo en una hoja y dicho plan de acción pueda ser ejecutado de forma real en la IEO.

Después de las recomendaciones , se realiza una lluvia de idas, donde se aclararon todas las dudas, frente al plan de acción y Hábitos de Vida Saludables, para que despues los docentes de las IEO representantes de cada IEO, expusieron su plan de acción, con los siguientes ítem a manera de generalidad:



a. **Tienda saludable:** Se realizaría todo el año escolar, donde incluirán en las tiendas convencionales, alimentos saludables, como frutas, verduras salteadas, jugos naturales y entre otros alimentos que aporten a la salud de los estudiantes, este plan, necesitara recurso humano, (coordinador, docentes, padres de familia) y recursos financieros para la compra de alimentos saludables, para surtir la tienda escolar.

b. **Recetas saludables:** Incluir en su plan de trabajo, la preparación de recetas saludables y asociarlo con una materia, como biología, artística, entre otras.

c. **Festival de deporte y recreación:** realizar jornadas deportivas, donde los estudiantes se esfuercen por obtener el primer lugar e incentivar estos, con algún refrigerio saludable o articulo para juegos lúdicos.

d. **Semana de la salud:** realizar actividades, donde se realice, tamizaje, higiene oral a los estudiantes, con el fin de crear un seguimiento a sus condiciones de salud. Todo esto en compañía de los padres de familia.

A nivel extramural (fuera de la IEO) en los planes de acción construidos, se destacan actividades como:

- Mejoramiento del compromiso de padres de familia con el mejoramiento de la alimentación para los niños

- Fomento de la actividad física, a través de la búsqueda de alternativas propiciadas por las Alcaldías municipales

- Compromiso con la disminución de los tiempos de exposición a pantallas como televisores y celulares

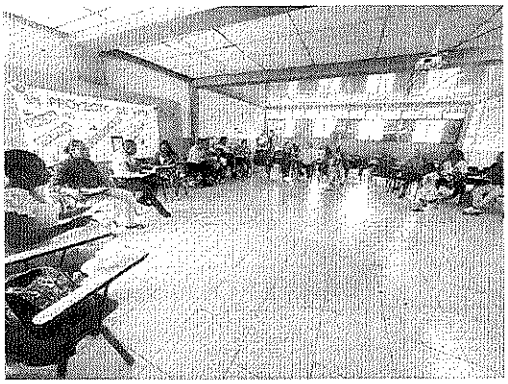
Por lo anterior, las doce (12) IEO en la cuales se ha realizado el encuentro son las siguientes:

ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	PROFESIONAL APS
1	CANDELARIA	MARINO RENJIFO SALCEDO	ROSALBA CAJIAO
2	EL CERRITO	HERNANDO BORRERO CUADROS	MARIONY CRUZ MARTINEZ
3	FLORIDA	ABSALON TORRES CAMACHO	DANIELA OLIVEROS
4	FLORIDA	ATANASIO GIRARDOT	DANIELA OLIVEROS
5	FLORIDA	CIUDAD FLORIDA	DANIELA OLIVEROS
6	FLORIDA	IDEBIC	DANIELA OLIVEROS
7	FLORIDA	JOSE MARIA CORDOBA	DANIELA OLIVEROS
8	FLORIDA	LAS AMERICAS	DANIELA OLIVEROS
9	FLORIDA	REGIONAL SIMON BOLÍVAR	DANIELA OLIVEROS
10	GINEBRA	DESARROLLO RURAL LA SELVA	ROSALBA CAJIAO
11	GINEBRA	GINEBRA LA SALLE	ROSALBA CAJIAO
12	GINEBRA	INMACULADA CONCEPCION	ROSALBA CAJIAO

Ver Anexo E15: Documento digital (Informe encuentro municipal por IEO) y medios de verificación

2.1.2.2. Realizar un (1) encuentro por municipio para divulgar y promover el plan de acción de cada IEO en el territorio

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	PORCENTAJE DE AVANCE A CORTE DEL INFORME	PORCENTAJE PONDERADO
2.1.2.2	Realizar un (1) encuentro por municipio para divulgar y promover el plan de acción de cada IEO en el territorio. (**Divulgación y promoción del plan de acción de IE**)	**E16:** Documento digital (Informe encuentro municipal)	34	**E16 F08:** Acta de encuentro - AppSheet **E16 F11:** Listado de asistencia - AppSheet **E16 F06:** Registro fotográfico - AppSheet	9%	0,46%

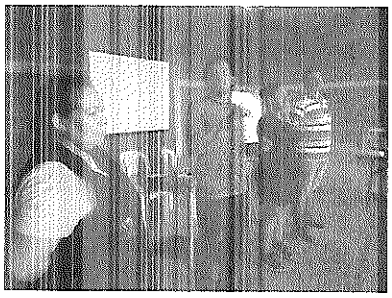


Esta actividad se ha venido desarrollando con la comunidad educativa (estudiantes padres de familia y docentes), que conforman los grupos formadores de las Instituciones Educativas, quienes direccionaron a los equipos formadores, a participar en el encuentro municipal y tener la disposición del tiempo, para realizar las actividades del encuentro, pero principalmente la divulgación y la promoción de los planes de acción institucionales, para lo cual, las rectoras y rectores autorizaron a sus docentes, para generar acuerdos de voluntades, con los actores territoriales, buscando unificar esfuerzos para mantener el proyecto en el tiempo, bajo la consigna de generar la reconstrucción y construcción de espacios educativos saludables con los estudiantes de los grados 3°, 4° y 5°.

Por lo anterior, en tres (3) municipios (equivalente al 9%) se ha realizado la divulgación y promoción del plan de acción de cada IEO en el territorio a 19 instituciones educativas, las cuales se mencionan a continuación:

Tabla 21. Relación de Municipios e Instituciones que ya ejecutaron la actividad

ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	PROFESIONAL APS
1	FLORIDA	ABSALON TORRES CAMACHO	DANIELA OLIVEROS
2	FLORIDA	ATANASIO GIRARDOT	DANIELA OLIVEROS
3	FLORIDA	CIUDAD FLORIDA	DANIELA OLIVEROS
4	FLORIDA	IDEBIC	DANIELA OLIVEROS
5	FLORIDA	JOSE MARIA CORDOBA	DANIELA OLIVEROS
6	FLORIDA	LAS AMERICAS	DANIELA OLIVEROS
7	FLORIDA	REGIONAL SIMON BOLÍVAR	DANIELA OLIVEROS
8	SEVILLA	IE BENJAMIN HERRERA	SARA BEATRIZ LOPEZ
9	SEVILLA	GENERAL SANTANDER	SARA BEATRIZ LOPEZ
10	SEVILLA	HERACLIO URIBE URIBE	SARA BEATRIZ LOPEZ
11	SEVILLA	JORGE ELIECER GAITAN	SARA BEATRIZ LOPEZ
12	SEVILLA	MARIA AUXILIADORA	SARA BEATRIZ LOPEZ
13	SEVILLA	SANTA BARBARA	SARA BEATRIZ LOPEZ
14	SEVILLA	SANTA TERESITA	SARA BEATRIZ LOPEZ
15	SEVILLA	IE SEVILLA	SARA BEATRIZ LOPEZ
16	LA UNION	ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	SARA BEATRIZ LOPEZ
17	LA UNION	JUAN DE DIOS GIRON	SARA BEATRIZ LOPEZ
18	LA UNION	MAGDALENA ORTEGA	SARA BEATRIZ LOPEZ
19	LA UNION	SAN JOSE	SARA BEATRIZ LOPEZ



Para el desarrollo del encuentro se convocó a la comunidad educativa (estudiantes padres de familia y docentes), que conforman los grupos formadores de las Instituciones Educativas de cada uno de los 3 municipios, previa autorización de los rectores de cada IEO, quienes motivaron a sus equipos formadores, a participar en el encuentro municipal y tener la disposición del tiempo para la ejecución de la actividad de socialización del plan de acción de cada una de sus instituciones educativas.

Posterior a la presentación de los planes de acción de cada IEO a la comunidad, se estableció el compromiso de crear programas y convocar entes municipales y territoriales, para que se gestionen los recursos y los funcionarios necesarios para que los niños tengan la posibilidad de realizar la práctica de actividades culturales, como talleres, escuela de padres, teniendo en cuenta la importancia de la práctica de teatro, danza, música, para el desarrollo cognitivo de los niños.

Ver Anexo E16: Documento digital (Informe encuentro municipal por IEO)

Actividad 2.1.3. Fortalecer el liderazgo de la comunidad educativa, en especial del equipo formador en aspectos relacionados con la gestión y articulación de esfuerzos en el territorio, mediante el reconocimiento de logros y empoderamiento de la estrategia implementada

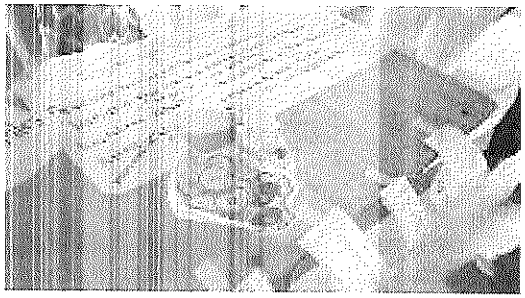
2.1.3.1. Fortalecer el conocimiento y el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas del equipo formador y de la comunidad educativa en general mediante la implementación de acciones de réplica, para lo cual se desarrollará un taller vivencial en cada IE de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca. (Fomento de conocimiento)

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	PORCENTAJE DE AVANCE A CORTE DEL INFORME	PORCENTAJE PONDERADO
2.1.3.1	Fortalecer el conocimiento y el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas del equipo formador y de la comunidad educativa en general mediante la implementación de acciones de réplica, para lo cual se desarrollará un taller vivencial en cada IE de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca. (Fomento de conocimiento)	**E17:** Documento digital (Informe de taller vivencial por IEO)	148	**E17 F08:** Acta de encuentro (Taller) - AppSheet **E17 F11:** Listado de asistencia - AppSheet **E17 F06:** Registro fotográfico - AppSheet	7%	0,39%

Como parte del fortalecimiento del conocimiento y desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas del equipo formador de cada IEO, se ha realizado el taller vivencial en once (11) IEO logrando enriquecer a los equipos formadores a través de las acciones réplica en los municipios de Ulloa, Sevilla, Candelaria y Ginebra.

Tabla 22. Relación de IEO y municipios donde se realizó el encuentro

ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	PROFESIONAL APS
1	FLORIDA	ABSALON TORRES CAMACHO	DANIELA OLIVEROS
2	FLORIDA	ATANASIO GIRARDOT	DANIELA OLIVEROS
3	FLORIDA	CIUDAD FLORIDA	DANIELA OLIVEROS
4	FLORIDA	JOSE MARIA CORDOBA	DANIELA OLIVEROS
5	FLORIDA	REGIONAL SIMON BOLÍVAR	DANIELA OLIVEROS
6	SEVILLA	IE BENJAMIN HERRERA	SARA BEATRIZ LOPEZ
7	LA UNION	ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	SARA BEATRIZ LOPEZ
8	LA UNION	JUAN DE DIOS GIRON	SARA BEATRIZ LOPEZ
9	LA UNION	MAGDALENA ORTEGA	SARA BEATRIZ LOPEZ
10	LA UNION	QUEBRADAGRANDE	SARA BEATRIZ LOPEZ
11	LA UNION	SAN JOSE	SARA BEATRIZ LOPEZ



Para el desarrollo de esta actividad denominada taller vivencial de Hábitos de Vida Saludables con énfasis en hábitos relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene para los estudiantes de los grados 3°, 4° y 5° de primaria, se inició organizando el equipo formador de cada IEO, donde se realiza la presentación de las talleristas y la presentación de todos los participantes, preguntando que tanto saben del proyecto hasta ese momento.

Las talleristas, indican a los participantes como se van a realizar las actividades lúdicas, acuerdos grupales, confidencialidad, invitando al respeto, orientando al diligenciamiento del registro de asistencia, así como la toma del registro fotográfico.

El objetivo del taller es fortalecer los conocimientos en hábitos de vida saludables, para que sean replicados en la Institución Educativa.

Finalmente, se establecieron compromisos entre el equipo formador de cada IEO y las talleristas, para colaborar en la réplica e implementación del taller vivencial en las instituciones educativas apoyadas de los materiales suministraos en él kit de HVS, el cual permitirá afianzar toda la información recibida con los estudiantes.

Ver Anexo E17: Documento digital (Informe encuentro municipal por IEO) y medios de verificación

2.1.3.2. Adquisición del kit de promoción y sensibilización de espacios de aprendizaje para la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	PORCENTAJE DE AVANCE A CORTE DEL INFORME	PORCENTAJE PONDERADO
2.1.3.2	Adquisición del kit de promoción y sensibilización de espacios de aprendizaje para la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene.	**E7:** Documento digital (Compra KIT por cada IE)	148	**E7 DOC KIT:** Documento diseño del Kit **E7 F06:** Registro fotográfico - AppSheet	25%	1,32%

Actualmente se viene adelantando el proceso de compra de los elementos del kit de promoción y sensibilización de espacios de aprendizaje, de los cuales ya se han adquirido parte de los elementos citados en el plan de acción, buscando iniciar con la entrega del kit lo más pronto posible a cada IEO de los 34 municipios del Valle del Cauca.

Por los cual los elementos que conforman el kit están divididos en tres (3) grupos, los cuales se describen a continuación:

A. Juegos Didácticos

Compuesto por los siguientes elementos:

- Loterías de madera
- Domino de madera
- Concéntrese de madera
- Flash card x 40 láminas plásticas de 12 x 8 cm
- Rompecabezas de encaje, en madera con dibujos impresos

Justificación:



Es importante resaltar que el niño aprende de forma diferente al adulto y una de las maneras más eficaces para su aprendizaje es a través del juego ya qué es una necesidad para su normal desarrollo, aprendiendo por medio de la participación, haciendo por sí mismos las cosas y desarrollando su creatividad.

Las loterías, el dominó, el concéntrese pueden ser una buena herramienta para enseñar a los niños la importancia de elegir bien los alimentos y de alimentarse saludablemente.

Con las láminas plásticas y rompecabezas se puede enseñar a los niños los diferentes grupos de alimentos y la importancia nutricional para su adecuado crecimiento y desarrollo.



Estos juegos didácticos se usarán con una intención pedagógica, es decir como estrategia para divertirse, proporcionar información y al tiempo, promover la participación entre la comunidad educativa. Pueden ser utilizados en cualquier escenario y momento de la dinámica escolar, ya que este espacio cumple un rol importante en la vida de los niños, es allí donde aprenden, son felices y establecen una estrecha relación entre los profesores, compañeros y el entorno escolar.

B. Componentes Rincón Saludable

Compuesto por los siguientes elementos:

- Combo comedor infantil Rimax (mesa y sillas)
- Canastas organizadoras infantiles
- Juego de comida de 143 piezas para niños
- Plaskidy platos divididos en compartimiento para niños
- Vinilo Adhesivo pared

Justificación:

Durante la niñez es cuando se establecen los hábitos alimentarios que perdurarán hasta la edad adulta, por lo que es clave consolidar una alimentación saludable de forma temprana para promoverla a lo largo de la vida y así prevenir múltiples problemas de salud.

Es por esto, que crear el rincón saludable en las Instituciones Educativas de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca pretende fomentar el conocimiento sobre una alimentación saludable para los niños pero que a su vez involucre toda la comunidad educativa (docentes y padres de familia).

El Rincón saludable estará ubicado en un lugar estratégico (Biblioteca o Cafetería) y contará con un vinilo adhesivo en la pared para su identificación.

El armario infantil servirá para conservar los juegos lúdicos y el material de apoyo educativo que se suministrará a las Instituciones Educativas en el desarrollo del Proyecto.

El comedor y las sillas serán de apoyo para el desarrollo de los juegos, además fomenta en la comunidad educativa la creación de espacios adecuados para el consumo de alimentos los cuales se recomienda que los niños los tengan en casa, docentes, padres y niños deben saber que en el momento de la alimentación es importante determinar horarios y tiempos para la toma de los alimentos y los espacios deben ser libres de distractores tales como juegos físicos, videojuegos, celulares o televisión dado que este tipo de conductas permiten que los niños terminen comiendo de más o usando demasiado tiempo para ello, provocando así problemas de malnutrición con el tiempo.

El juego de comida de las 143 piezas y los platos divididos en compartimientos serán una herramienta educativa que muestra las porciones y alimentos adecuados de los grupos de que forman parte de las comidas principales como el desayuno, almuerzo y cena, lo podemos ejemplificar de la siguiente manera:

- Verduras y hortalizas: Ocupan al menos la mitad del plato de las comidas principales. Deben consumirse preferentemente frescas de temporada, aportan muy poca energía, pero proporcionan muchas vitaminas, minerales y fibra, nutrientes indispensables para mantener la salud y regular las funciones del organismo, como por ejemplo tener una buena digestión.

- Carnes, pescados, huevos, leguminosas: Ocupan un cuarto del plato y proporcionan las proteínas necesarias para construir y reparar las células del cuerpo, favoreciendo el crecimiento correcto de los huesos y músculos.

- Cereales, tubérculos o plátanos: Ocupan un cuarto del plato, aportan carbohidratos que proporcionan energía saludable al organismo, y, por tanto, deben estar presentes en todas las comidas principales.

Al contar con el juego de 143 piezas, además de identificar los alimentos y porciones por cada grupo de alimentos, también podrá educarse sobre la identificación de otros alimentos naturales como las frutas y sus ventajas y la identificación de productos semi procesados y ultra procesados, ventajas y desventajas para la nutrición y salud de los niños y las familias.

Las canastas organizadoras infantiles serán un complemento al juego de alimentos y se podrán utilizar para educar en la selección y conservación de alimentos en casa.

3. Elementos de Ejercicio Físico, Juegos y Consumo de Agua

Compuesto por los siguientes elementos:

- Dispensador de agua
- Vasos set x 10 250 ml biodegradables de caña de azúcar
- Juego de mesa Twister Party
- Juego de Rayuela al aire libre
- Kit entrenamiento deportivo

Justificación:

El RINCÓN SALUDABLE también está compuesto por una selección de elementos en pro de la actividad física que desempeñan un papel crucial en la mejora de la salud y el bienestar de los estudiantes. En primer lugar, el dispensador de agua desempeña un papel fundamental al proporcionar acceso constante a agua potable.

Esto fomenta la hidratación a lo largo del día, un componente esencial para el funcionamiento óptimo del cuerpo y la regulación del peso. Además, promueve la sostenibilidad al reducir el consumo de botellas de plástico desechables, lo que beneficia al medio ambiente.

Los vasos biodegradables de caña de azúcar, con una capacidad de 250 ml, son otra incorporación importante. Estos vasos no solo son una alternativa ecológica a los vasos de plástico tradicionales, sino que también ayudan en el control de las porciones. Al utilizar estos vasos biodegradables, se fomenta la conciencia ambiental y se promueve un estilo de vida más sostenible.

En cuanto al entretenimiento activo, el juego Twister Party se destaca como una opción atractiva. Este juego requiere flexibilidad, equilibrio y coordinación, lo que lo convierte en una forma divertida y efectiva de realizar actividad física en interiores. Además, promueve la socialización saludable, fortaleciendo las relaciones interpersonales y reduciendo el estrés. También el juego de Rayuela ofrece una experiencia única. Este juego involucra saltos y movimientos que requieren coordinación y equilibrio, promoviendo así la actividad física y el desarrollo de habilidades motoras. Además, facilita la socialización en un entorno saludable.

Finalmente, el kit de entrenamiento deportivo completa el conjunto al proporcionar herramientas versátiles para el ejercicio. Incluye opciones variadas para entrenar de acuerdo con las habilidades para la edad de la población.

Esto es especialmente beneficioso en situaciones en las que no se puede acceder a un gimnasio. El kit promueve el desarrollo de la fuerza muscular, la resistencia cardiovascular y la flexibilidad, elementos esenciales para mantener una vida activa y saludable.
Finalmente, cada elemento en este kit contribuye de manera significativa a la promoción de hábitos de vida saludable al abordar la alimentación saludable, la hidratación, la actividad física y el entretenimiento activo. Juntos, hacen que el proceso de adopción de un estilo de vida más saludable sea accesible y atractivo para las personas, al tiempo que fomentan la conciencia ambiental y la sostenibilidad.

Ver Anexo E7: Documento digital (Compra Kit por cada IEO) y medios de verificación

2.1.3.3. Entregar un kit de promoción y sensibilización a las IEO de los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca

ITEM	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	PORCENTAJE DE AVANCE A CORTE DEL INFORME	PORCENTAJE PONDERADO
2.1.3.3	Entregar un kit de promoción y sensibilización a las IEO de los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca	E18: Acta de Entrega (Acta de entrega y recibido por cada IE)	148	**E18 F09:** Acta de entrega (148) - AppSheet **E18 F06:** Registro fotográfico - AppSheet	0	0%

Aun no se ha realizado la entrega de los kits de promoción y sensibilización a las IEO, pero se tiene programada su entrega de acuerdo al cronograma que se presentará en el siguiente forma.

NOTA: El documento digital (Acta de entrega y recibido por cada IE) no se reporta para el corte del presente informe

5.2. RESUMEN DE RESULTADOS PARA EL AVANCE AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

Tabla 23. Resumen de avance por Subactividad y Actividad

ITEM	ACTIVIDAD MGA	ITEM	SUBACTIVIDAD	PORCENTAJE	PORCENTAJE GLOBAL POR ACTIVIDAD
1.1.1	Focalizar y mapear las IEO para determinar la estrategia de intervención.	1.1.1.1	Construir el directorio de las IE, identificando los directivos docentes, docentes, líderes estudiantiles y otros miembros de la comunidad educativa. Las instituciones educativas serán referenciadas por la Secretaria de Educación Departamental.	4,48%	8,96%
		1.1.1.2	Construir el mapeo de las IEO a partir del contexto geográfico en el que se ubican y necesidades de priorización, para determinar la estrategia de intervención.	4,48%	
1.1.2	Convocar a directivos docentes, docentes, orientadores escolares, estudiantes, padres de familia y demás actores relacionados con la comunidad educativa para la reconstrucción y construcción de espacios educativos saludables.	1.1.2.1	Diseñar un plan de comunicación que permita sensibilizar a la comunidad educativa de las IEO sobre los alcances, objetivos, líneas de acción y resultados esperados con la intervención.	5,26%	14,37%
		1.1.2.2	Realizar una (1) visita a cada institución educativa focalizada en el marco del proyecto, reunirse con los directivos docentes y docentes motivándolos para que participen en la reconstrucción y construcción de espacios educativos saludables.	4,55%	
		1.1.2.3	Realizar un (1) encuentro de socialización en cada institución educativa focalizada en el marco del proyecto, presentar el proyecto, alcances, objetivos, actividades y resultados esperados con representantes de la comunidad educativa.	4,55%	
1.1.3	Realizar la recolección, procesamiento, análisis y difusión de la caracterización propia de cada escenario educativo con énfasis en estilos de vida saludable en las instituciones educativas oficiales del departamento	1.1.3.1	Definir la metodología, variables, tipos y fuentes de información e instrumentos de recolección que se aplicaran para caracterizar las IEO en relación con el desarrollo de actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene en el entorno educativo.	5,26%	10,13%
		1.1.3.2	Recolección de Información: recolectar información de las IEO mediante la aplicación de los instrumentos definidos, adicionalmente, se deberá registrar, tabular y analizar la información recolectada, teniendo en cuenta las variables y cruces de estas y que fueron definidos	4,87%	
		1.1.3.3	Generar el informe de caracterización de cada escenario educativo con énfasis en estilos de vida saludable relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene en el entorno educativo de estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca.	0,00%	

ITEM	ACTIVIDAD MGA	ITEM	SUBACTIVIDAD	PORCENTAJE	PORCENTAJE GLOBAL POR ACTIVIDAD
1.1.4	Definir e implementar acciones de comunicación y movilización social para articular los diferentes sectores y actores del territorio con las instituciones educativas oficiales del departamento	1.1.4.1	Definir la estrategia para la articulación para lo cual se deberán analizar aspectos relacionados con las funciones, aportes, participación y competencia entre otros aspectos que pueden fortalecer la intervención.	5,26%	12,42%
		1.1.4.2	Identificar actores en el territorio, para lo cual se deberán analizar aspectos relacionados con las funciones, aportes, participación y competencia entre otros aspectos que pueden fortalecer la intervención.	2,17%	
		1.1.4.3	Realizar un (1) encuentro de socialización en cada municipio no certificado, presentar el proyecto, alcances, objetivos, actividades y resultados esperados, así, mismo sensibilizar sobre la necesidad de unificar esfuerzos y generar acuerdos de voluntades	0,31%	
		1.1.4.4	Incentivar cambios de hábitos saludables mediante la entrega de un menú tipo en concordancia con la estrategia.	4,68%	
2.1.1	Fortalecer competencias y orientar la formación, adquisición y sostenibilidad de estilos de vida saludables en las instituciones educativas oficiales del departamento	2.1.1.1	Diseñar estrategias pedagógicas, contenidos temáticos y guía metodológica con soporte en las TIC que tiene como objeto propiciar espacios de aprendizaje para la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene de los espacios escolares de los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca.	5,26%	5,57%
		2.1.1.2	Realizar un (1) encuentro de transferencia metodológica y pedagógica sobre los contenidos temáticos sobre la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene con el equipo de formadores constituido en cada uno de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.	0,31%	
2.1.2	Construir con la comunidad educativa el plan de acción de entornos educativos saludables	2.1.2.1	Realizar un (1) encuentro con la comunidad educativa de cada IEO para la construcción participativa y consensuada el plan de acción de entornos educativos saludables con énfasis en hábitos relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene para los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca	0,43%	0,89%
		2.1.2.2	Realizar un (1) encuentro por municipio para divulgar y promover el plan de acción de cada IEO en el territorio.	0,46%	

ITEM	ACTIVIDAD MGA	ITEM	SUBACTIVIDAD	PORCENTAJE	PORCENTAJE GLOBAL POR ACTIVIDAD
2.1.3	Fortalecer el liderazgo de la comunidad educativa, en especial del equipo formador en aspectos relacionados con la gestión y articulación de esfuerzos en el territorio, mediante el reconocimiento de logros y empoderamiento de la estrategia implementada	2.1.3.1	Fortalecer el conocimiento y el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas del equipo formador y de la comunidad educativa en general mediante la implementación de acciones de réplica, para lo cual se desarrollará un taller vivencial en cada IE de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.	0,39%	1,71%
		2.1.3.2	Adquisición del kit de promoción y sensibilización de espacios de aprendizaje para la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene.	1,32%	
		2.1.3.3	Entregar un kit de promoción y sensibilización a las IEO de los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca	0,00%	
TOTALES				**54,05%**	**54,05%**

6. RESPONSABLE DEL INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN TÉCNICA

El equipo técnico de la Fundación Nuevo Horizonte dando alcance al cumplimiento de los requerimientos y mandatos establecidos en el marco del convenio suscrito con la Secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca, denominado "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CONDUCTAS NUTRICIONALES SANAS COMO PARTE DE LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA" y las demás actividades incluidas en la propuesta operativa, presenta este documento para su revisión y aprobación.

Luz Amparo Martínez Reina
31.303.703 de Cali
Calle 1 No. 57B - 97
Representante Legal Fundación Nuevo Horizonte
NIT: 830.503.027-9

7. ANEXOS

- **Anexo E0:** BD Líderes de zona y profesionales APS y medios de verificación
- **Anexo E1:** Documento digital (Directorio de las IE) y medios de verificación
- **Anexo E2:** Documento digital (Plan de Comunicación de la intervención) y medios de verificación
- **Anexo E3:** Documento digital (Metodología de la Caracterización) y medios de verificación
- **Anexo E4:** Documento digital (Estrategia de articulación Intersectorial) y medios de verificación
- **Anexo E5:** Documentos digitales (Actas de entrega de 2.896 raciones con registro fotográfico de los menú/racion entregados
- **Anexo E6:** Documento digital (Plan Metodológico / Estrategia Pedagógica - TIC) y medios de verificación
- **Anexo E7:** Documento digital (Compra Kit por cada IEO) y medios de verificación
- **Anexo E8:** Documento Digital (Mapeo de las 148 IEO) y medios de verificación
- **Anexo E9:** 128 Actas de visita y medios de verificación
- **Anexo E10:** 128 Actas de encuentro y medios de verificación
- **Anexo E11:** Documento digital (Base de Datos por IEO) y medios de verificación
- **Anexo E12:** Documento digital (Identificación municipal de actores) y medios de verificación
- **Anexo E13:** Documento digital (Informe encuentro municipal) y medios de verificación

- **Anexo E14:** Documento digital (Informe encuentro municipal por IEO) y medios de verificación

- **Anexo E15:** Documento digital (Informe encuentro municipal por IEO) y medios de verificación

- **Anexo E16:** Documento digital (Informe encuentro municipal por IEO) y medios de verificación

- **Anexo E17:** Documento digital (Informe encuentro municipal por IEO) y medios de verificación

Fundación Nuevo Horizonte
Un nuevo amanecer para la vida
NIT 830.503.027-9

CERTIFICADO SOBRE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Los suscritos representante legal y revisor fiscal de la FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE con NIT 830.503.027-9

CERTIFICAN:

1. Que la FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE con NIT 830.503.027-9 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Cali, ha venido realizando el pago oportuno de los aportes por conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, durante los últimos seis (6) meses calendarios exigibles a la fecha de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la LEY 789 de 2002, certificando con la presente, encontrarnos a paz y salvo por tales conceptos.
2. Así mismo, en el marco del ***CONVENIO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO NO. 1.210.30-59.8-0885***, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DEL VALLE CAUCA** y nuestra Fundación, el personal vinculado al mismo, sostiene una relación únicamente civil mediada por contratos de prestación de servicios. En virtud de ello, la Fundación, verificó el pago oportuno de sus contratistas al sistema de seguridad social integral correspondiente, según lo establecido por la ley.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación en la ciudad de Santiago de Cali, a los (21) días del mes de NOVIEMBRE de 2023

LUZ AMPARO MARTINEZ REINA
REPRESENTANTE LEGAL
CC NO.31.303.703 DE CALI (VALLE)

JUAN PABLO ALVAREZ CUEVAS
REVISOR FISCAL
T.P. 283032-T

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830503027	9	FUNDACION NUEVO HORIZONTE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNDACION NUEVO HORIZONTE	calle 1a 55b 97	CALI-VALLE	8361336	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	234397027	9455224619	K	2023/10/06	2023/10/23	NEQUI	17	$6,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	6173977	SINISTERRA HINESTROZA CLAUDIO DANIEL																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0	No	$6,100
Total	Afiliados(1)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0		$6,100

2023/11/03 02:53 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830503027	9	FUNDACION NUEVO HORIZONTE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNDACION NUEVO HORIZONTE	calle 1a 55b 97	CALI-VALLE	8361336	No

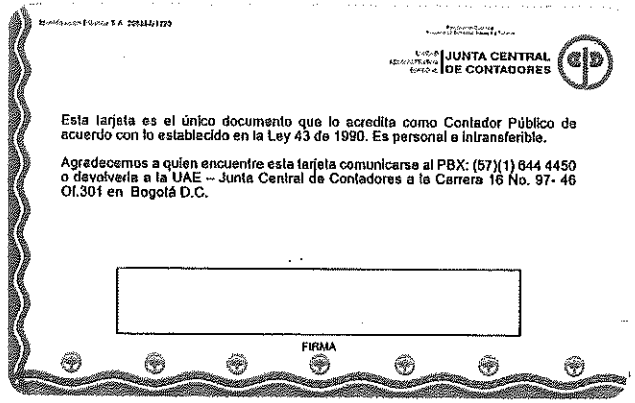
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	234397027	9455224619	K	2023/10/06	2023/10/23	NEQUI	17	$6,300

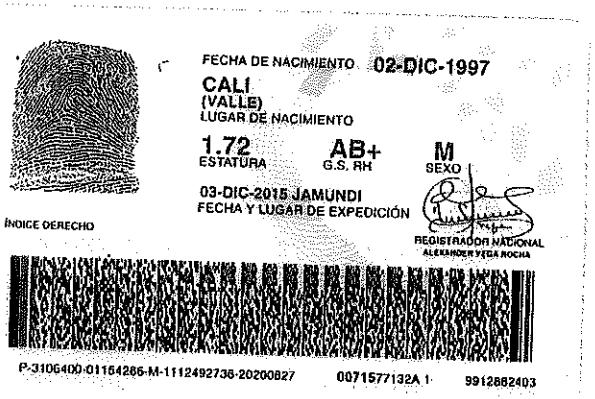
RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$200	$0	$6,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$200	$0	$6,300
TOTAL				1	$6,100	$200	$0	$6,300


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
283032-T
JUAN PABLO
ALVAREZ CUEVAS
C.C. 1112492736
RES. INSCRIPCION 1499 DEL 08/07/2021
UNIVERSIDAD LIBRE
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
305687
324274


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE -- Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.112.492.736
ALVAREZ CUEVAS
APELLIDOS
JUAN PABLO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-1997
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
AB+
G.S. RH
M
SEXO
03-DIC-2015 JAMUNDI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
INDICE DERECHO
P-3106400-01164266-M-1112492736-20200827
0071577132A 1
9912882403

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

6 3 E A 6 5 F 8 2 3 C 1 7 6 M 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público JUAN **PABLO ALVAREZ CUEVAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1112492736 de JAMUNDI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 283032-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14912304969

(415)7707212489984(8020) 000001491230496 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 3 0 2 7	9	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION NUEVO HORIZONTE

. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 1 A 55 B 97

42. Correo electrónico contabilidad@fundacionnuevohorizonte.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 5 5 7 9 3 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 1	2 0 1 3 0 8 2 6	8 2 3 0	2 0 1 7 0 1 0 2		8 6 9 9	8 8 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	8	9	1	4	4	8	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 04 / 14 : 45: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ REINA LUZ AMPARO
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14912304969

(415)7707212489984(8020) 000001491230496 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 3 0 2 7	9	Impuestos de Cali	5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 4 1 0 0	3 4
73. Fecha	2 0 0 4 1 0 0 5	2 0 1 0 1 1 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 4 1 0 0 7	2 0 1 0 1 1 1 8
77. No. Matrícula mercantil	3 9 9 7	3 1 3 3
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	8

Vigencia

80. Desde	2 0 0 4 1 0 0 7
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14912304969

(415)7707212489984(8020) 000001491230496 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 3 0 2 7	9	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 2 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	3 1 3 0 3 7 0 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	REINA	LUZ	AMPARO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 3 0 2 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 2 4 6 9 4 5 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SUAZA	BANDERA	IVAN	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14912304969

(415)7707212489984(8020) 000001491230496 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 3 0 2 7	9	Impuestos de Cali 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 1 3 0 3 7 0 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	REINA	LUZ	AMPARO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 2 0 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 2 4 6 9 4 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SUAZA	BANDERA	IVAN	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 2 0 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14912304969

(415)7707212489984(8020) 000001491230496 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 3 0 2 7	9	Impuestos de Cali 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 2 4 9 2 7 3 6		2 8 3 0 3 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ALVAREZ	CUEVAS	JUAN	PABLO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 9 2 8

Revisor fiscal s / nte

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14912304969

(415)7707212489984(8020) 000001491230496 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de consultoría de gestión 7 0 2 0	
162. Nombre del establecimiento: FUNDACION NUEVO HORIZONTE		
163. Departamento: Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio: Cali 0 0 1	
165. Dirección: CL 25 85 20 OF 101		
166. Número de matrícula mercantil: 3 1 3 3	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 0 1 1 1 8	
168. Teléfono: 3 1 5 0 0 6 8	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

10:56
29/09/23

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Educación

1.210.30-59.2-
Santiago de Cali, 21 de septiembre de 2023

Doctor.
ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA
Líder de Programa

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO SUPERVISORES Y EQUIPO DE APOYO CONVENIO No. 1.210-30.59.8-0885 de 2023.

Cordial Saludo,

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto General de Contratación Pública, de manera cordial le informo que una vez se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, se ha designado el siguiente equipo para la realización de funciones de SUPERVISIÓN y apoyo a la supervisión del siguiente convenio:

1. Especificaciones del **contrato a supervisar:**

Nombre del contratista	FUNDACION NUEVO HORIZONTE
Nº de Contrato	No. 1.210-30.59.8-0885 de 2023
Objeto del Contrato	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CONDUCTAS NUTRICIONALES SANAS COMO PARTE DE LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA
Fecha de aprobación de póliza (si aplica)	22 de septiembre de 2023
Nº de registro presupuestal contable	4500037413

Powered by CamScanner

Fecha de registro presupuestal contable	18/09/2023
Valor del Convenio	OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 8.408.399.983)
NÚMERO DE SEGUIMIENTO SECOP	SED-ESAL-005-2023

Así mismo, me permito recordar las siguientes funciones generales que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato.

a. Colaborar con el contratista para la correcta ejecución del objeto del contrato.
b. Verificar que el contratista cumple las obligaciones previstas en el contrato.
c. Determinar de acuerdo con los procesos y procedimientos, la oportunidad en que el contratista debe realizar las actividades contratadas.
d. En caso de incumplimiento por parte del contratista de cualquiera de sus obligaciones contractuales, adelantar los trámites necesarios para la aplicación de sanciones contractuales a que haya lugar.
e. En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación del contrato, solicitar el trámite respectivo con anticipación a la fecha del vencimiento del contrato para el caso de las adiciones o a la fecha en la cual pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones.
f. Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes
g. Expedir mensualmente el informe de Supervisión que detalle el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista. En el evento en que se observe algún tipo de inconsistencia sobre los aportes de seguridad social, el supervisor deberá adelantar las acciones a que haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente.
h. Suscribir con el ordenador del gasto y el contratista las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar y remitirlas al área correspondiente.
i. Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre las novedades que se presentan durante la ejecución del contrato.
j. Suscribir en conjunto con el contratista el acta de inicio una vez se verifique que la respectiva afiliación a la Administración de Riesgos Laborales (ARL), aprobación de pólizas cuando aplique, emisión del RPC y demás requisitos de legalización y ejecución del contrato.
k. Tramitar en debida forma y en el término señalado para tal efecto, el acta de liquidación con todos sus soportes y anexos.

Powered by CamScanner

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Educación

El Grupo de trabajo de Gestión Administrativa procederá a brindarle el apoyo que requiera para el cabal cumplimiento de las actividades de supervisión designadas.

Marco normativo

- Constitución Política de Colombia, Artículos 6, 123, 124, 209
- Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1952 de 2019 Código General Disciplinario.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción.
- Decreto 1082 de mayo 2015
- Decreto 092 de 2017
- Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca.

Atentamente,

ANA JANNETH IBARRA QUIÑONEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Educación Departamental

Proyectó: Saray Acevedo – Contratista

Notificado

Supervisión:

ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA
Nombre(s) y apellido(s) _____

Cédula 6219809

Fecha 21 Sept/23 Hora 9AM

Equipo de Apoyo a la Supervisión:

Powered by CamScanner

CONTRATO NÚMERO: 1.210-30.59.8.0885 FECHA: 14 de Septiembre de 2023

CONTRATISTA: FUNDACION NUEVO HORIZONTE

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 830.503.027-9

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CONDUCTAS NUTRICIONALES SANAS COMO PARTE DE LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 8.408.399.983).

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

GARANTÍA NÚMERO: 70551
ANEXO O CERTIFICADO: 0
FECHA: 15/09/2023
COMPAÑÍA: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT. 900.814.916-1

AMPARO: CUMPLIMIENTO.
VALOR ASEGURADO: $ 1.681.679.997
VIGENCIA: Desde el 14/09/2023 hasta el 30/04/2024

AMPARO: PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.
VALOR ASEGURADO: $ 420.419.999
VIGENCIA: Desde el 14/09/2023 hasta el 31/12/2026

AMPARO: CALIDAD DEL SERVICIO
VALOR ASEGURADO: $ 1.681.679.997
VIGENCIA: Desde el 14/09/2023 hasta el 30/04/2024

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

GARANTÍA NÚMERO: 20600
ANEXO O CERTIFICADO: 0
FECHA: 14/09/2023
COMPAÑÍA: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

NIT. 900.814.916-1

AMPARO: Predios Labores y Operaciones
VALOR ASEGURADO: $ 580.000.000
VIGENCIA: Desde el 14/09/2023 Hasta el 31/12/2023

La presente póliza se solicitó en cumplimiento del convenio de asociación No. 1.210-30.59.8.0885 del 14 de septiembre de 2023; esta garantía se verifico en el sistema de la compañía que expidió la misma, anexando a esta acta, su soporte de vigencia.

La Secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca, en cumplimiento del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el cual dispone: *"que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias futuras de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto"* y lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 1-3-0023 del 7 de enero de 2020 el cual establece: *"Las adiciones en valor, revisión y aprobación de pólizas, prorrogas en tiempo y modificaciones al alcance del objeto contratado, lo mismo que la cesión del contrato, el ejercicio de las potestades exorbitantes y sancionatorias, verificación y aprobación de los requisitos para la ejecución contractual y designación del supervisor serán realizados por el delegatario competente de la suscripción del contrato del cual se desprenden dichas actuaciones."*

En este sentido y de conformidad con el Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca, se verificará que el monto, vigencia y amparo de las garantías aportadas correspondan a los requerimientos exigidos en el contrato/ convenio y en consecuencia aprobará las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución del contrato, diligenciando el formato establecido para el efecto, y al verificar, que la Póliza aquí señalada reúne los requisitos exigidos en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aquellos que lo modifiquen, se imparte aprobación a las mismas y se ordena la aprobación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes del contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Elaboro: Yohanna Castañeda – Profesional Contratista
Reviso: Mauricio Danilo Salazar Andrade – Jefe Oficina Asesora Jurídica

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
FUNDACION NUEVO HORIZONTE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	70551 / 0
CL 1 55 B 97 CALI VALLE DEL CAUCA NIT: 8305030279 Teléf. 3165215151	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA CALI, 15/09/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 14/09/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0070551 / 000

CARATULA

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL CONVENIO No. 1.210.30-59.8-0885 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CONDUCTAS NUTRICIONALES SANAS COMO PARTE DE LOS HABITOS DE VIDA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.

LA PRESENTE POLIZA GARANTIZA LAS OBLIGACIONES DE MEDIO MAS NO DE RESULTADOS

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 1.681.679.997,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 14/09/2023, hasta las 0 hs del 30/04/2024
Prima de la Cobertura : COP 1.582.622,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 420.419.999,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 14/09/2023, hasta las 0 hs del 31/12/2026
Prima de la Cobertura : COP 2.080.215,00

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 1.681.679.997,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 14/09/2023, hasta las 0 hs del 30/04/2024
Prima de la Cobertura : COP 1.582.622,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
FUNDACION NUEVO HORIZONTE CL 1 55 B 97 CALI VALLE DEL CAUCA NIT: 8305030279 Teléf. 3165215151	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	70551 / 0

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

CALI, 15/09/2023.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 14/09/2023,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2026.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0070551 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL CRA 6 CALLE 9 CALI VALLE DEL CAUCA NIT: 8903990295 Teléf. 6200000	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL CRA 6 CALLE 9 CALI VALLE DEL CAUCA NIT: 8903990295 Teléf. 6200000

NEGOCIO NUEVO

CODIGO DE VERIFICACION :
05000705510000ICAL20230915170453*

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 5.245.459,00	COP 10.000,00	COP 998.537,00	COP 6.253.996,00	15/10/2023

INTERMEDIARIOS :
GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A. CLASE: CORREDORES DE SEGUROS CLAVE: 301801

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-0001 y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
FUNDACION NUEVO HORIZONTE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	20600 / 0
CL 1 55 B 97 CALI VALLE DEL CAUCA NIT: 8305030279 Teléf. 3165215151	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA CALI, 15/09/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 14/09/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2023.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0020600 / 000

10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberias que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.

11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos"

12. Posesión o utilización de cafeterias, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.

13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.

14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño fisico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.

15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 580.000.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 580.000.000,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

CONTINU

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCG009-0001 y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
FUNDACION NUEVO HORIZONTE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	20600 / 0
CL 1 55 B 97 CALI VALLE DEL CAUCA NIT: 8305030279 Teléf. 3165215151	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA CALI, 15/09/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 14/09/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2023.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0020600 / 000

CARATULA

Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la poliza)

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

AMPARO BASICO---------- COP 580.000.000,00

Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión

2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.

4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.

6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.

7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.

8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad".

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCG009-0001 y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
FUNDACION NUEVO HORIZONTE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	20600 / 0
CL 1 55 B 97 CALI VALLE DEL CAUCA NIT: 8305030279 Teléf. 3165215151	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA CALI, 15/09/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 14/09/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2023.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0020600 / 000

CARATULA

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:
EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 7.600.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGO09-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

www.berkley.com.co

Nit. 900.814.916-1

Fecha: 20/09/2023	Recibo de Caja No. 96999831
Recibimos de: Fundacion Nuevo Horizonte Luz Amparo Martnez	Identificación: 8305030279
La suma de: CUATROCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS.	Valor $: $ 420,347.00
Forma de pago: TRANSACCIÓN PSE	Banco: BANCO DE OCCIDENTE

Por concepto de: Pago prima póliza del ramo de Responsabilidad Civil
00020600; 0000;

Firma autorizadora:

Gerente Financiero
Berkley International Seguros Colombia S.A.

Sello:

Berkley
Seguros Colombia S.A.
PAGADO

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

www.berkley.com.co

FECHA: 20/09/2023

CONSECUTIVO: 000000000006564

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00070551 Endoso 0000 fue expedida el 15 de SEPTIEMBRE de 2023 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR:	FUNDACION NUEVO HORIZONTE	
ASEGURADO:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	
BENEFICIARIO:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	
TIPO DE PRODUCTO:	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	
VIGENCIA:	**Desde**	14/09/2023
	Hasta	31/12/2026
LIMITE ASEGURADO:	COP	3.783.779.993,15
VALOR PRIMA:	COP	5.255.459,00
IVA:	COP	998.537,00
PRIMA TOTAL:	COP	6.253.996,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 20 días del mes de SEPTIEMBRE de 2023.

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

Berkley Colombia Seguros

www.berkley.com.co

FECHA: 20/09/2023

CONSECUTIVO: 000000000002143

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 06-00020600 Endoso 0000 fue expedida el 15 de SEPTIEMBRE de 2023 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: FUNDACION NUEVO HORIZONTE

ASEGURADO: FUNDACION NUEVO HORIZONTE

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

LIMITE ASEGURADO: COP 580.000.000,00

VIGENCIA: **Desde** 14/09/2023

Hasta 31/12/2023

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

www.berkley.com.co

Nit. 900.814.916-1

Fecha: 20/09/2023	Recibo de Caja No. 96999688
Recibimos de: Fundacion Nuevo Horizonte Luz Amparo Martnez	Identificación: 8305030279
La suma de: SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS.	Valor $: $ 6,253,996.00
Forma de pago: TRANSACCIÓN PSE	Banco: BANCO DE OCCIDENTE
Por concepto de: Pago prima póliza del ramo de Cumplimiento 00070551; 0000;	

Firma autorizadora:

Gerente Financiero
Berkley International Seguros Colombia S.A.

Sello:

Berkley
Seguros Colombia S.A.
PAGADO

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

www.berkley.com.co

Nit. 900.814.916-1

Fecha: 20/09/2023	Recibo de Caja No. 96999688
Recibimos de: Fundacion Nuevo Horizonte Luz Amparo Martnez	Identificación: 8305030279
La suma de: SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS.	Valor $: $ 6,253,996.00
Forma de pago: TRANSACCIÓN PSE	Banco: BANCO DE OCCIDENTE
Por concepto de: Pago prima póliza del ramo de Cumplimiento 00070551; 0000;	

Firma autorizadora:

Gerente Financiero
Berkley International Seguros Colombia S.A.

Sello:

Berkley
Seguros Colombia S.A.
PAGADO

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5378548
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	10 días de tiempo transcurrido *(14/09/2023 11:34:24 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	1.210-30.59.8-0885
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CONDUCTAS NUTRICIONALES SANAS COMO PARTE DE LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	Sí ○ No
Duración del contrato	105 Días
Fecha de inicio de contrato	3 días de tiempo transcurrido *(22/09/2023 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ○ No *
Fecha de inicio de liquidación	2/01/2024 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	2/05/2024 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	○ Sí ○ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ○ No *
Reversión	○ Sí ○ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACION

COLOMBIA, Cali

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

NUEVO HORIZONTE

COLOMBIA, Cali
Número de documento 830503027

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE	Banco de Occidente	Ahorros	023-84624-9

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE* ***Fecha de aprobación:*** *14/09/2023 4:03:36 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ANA JANNETH IBARRA QUIÑONEZ* ***Fecha de aprobación:*** *14/09/2023 4:33:05 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5378548_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5378548_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso Contratación régimen especial (con ofertas)

Unidad de contratación SECRETARIA DE EDUCACION

Proceso de Contratación SED-ESAL-005-2023

Título de la oferta Propuesta Fundación Nuevo Horizonte SED-SIP-005-2023

Cuantía del contrato 8.408.399.983 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CONVENIO CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 1.210.30-59.8 – 0785	Código: Versión: Fecha de aprobación: Página 1 de 22

CONVENIO CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
No. 1.210-30.59.8 _____

ENTIDAD: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

NIT: 890.399.029-5

ORDENADOR GASTO: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

ESAL: FUNDACION NUEVO HORIZONTE

NIT: 830503027-9

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CONDUCTAS NUTRICIONALES SANAS COMO PARTE DE LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR: OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 8.408.399.983), de los cuales la Secretaría de Educación – Departamento del Valle del Cauca aporta un valor de SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 7.999.999.983) y la FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE como contrapartida en dinero y en especie aporta un total de CUANTROCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 408.400.000)

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del Convenio será a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta 31 de diciembre de 2023.

CDP No. 3500009308 del 4 de agosto de 2023

Entre los suscritos, a saber, ANA JANNET IBARRARA QUIÑONEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 36.952.737 expedida en Pasto (Nariño), quien actúa en su calidad de Secretaria de Educación Departamental de la Gobernación del Valle del Cauca, conforme al Decreto 1-17-0654 del 6 de julio de 2022 y al acta de posesión No. 0264 del 7 de julio de 2022, facultada para celebrar este tipo de Convenios según decreto de delegación 1-3-0023 del 7 de enero de 2020 mediante el cual se realizan unas delegaciones en materia contractual, quien en lo sucesivo se denominará EL DEPARTAMENTO- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN y por la otra LUZ AMPARO MARTINEZ REINA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.303.703 expedida en Cali, con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali, quien actúa en nombre y representación de la FUNDACION NUEVO HORIZONTE con NIT. 830.503.027-9, en su calidad de Representante Legal, conforme a la certificación de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio de Cali, quien para los efectos del presente Convenio se denominará LA ESAL, hemos convenido celebrar el presente Convenio, con fundamento en artículo 5° del Decreto 092 de 2017 cuando expresa que los convenios de asociación, son diferentes de los contratos referidos en el artículo 2° del mismo decreto, de manera que, el proceso que se desarrolle en la obtención del convenio de asociación que se pretende con la convocatoria, se regirá por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y los artículos 5 al 8 del Decreto 092 de 2017 y en las cláusulas que a continuación se enuncian, previas las siguientes: CONSIDERACIONES: 1.- La administración del Departamento del Valle del Cauca, está al servicio de los intereses generales de sus habitantes y su actividad se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos. 2.- Que el Art. 2 de la Constitución Política, establece que son fines esenciales del Estado: *"(...) servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en a Constitución (...)"* 3.- Por su parte, el artículo 67 del mismo texto constitucional preceptúa que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura, correspondiendo al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos y garantizar el adecuado cubrimiento del servicio, asegurando a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el Sistema Educativo. 4.-En virtud de lo consagrado en el artículo 298 de la Constitución Política, a los Departamentos les corresponden ejercer funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los municipios y de prestación de servicios que determinen la Constitución y las leyes. 5.-Que el artículo 5° de la Ley 115 de 1994 establece como fines de la educación: *"1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. 2. La formación en el respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. 4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios. 5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber. 6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad. 7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artísticas en sus diferentes manifestaciones. 8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe. 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación. 11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social. 12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y 13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo".* 6.- Que el artículo 41 de la Ley 1098 de 2006 establece dentro de las obligaciones del Estado con los niños, niñas y adolescentes entre otras: *"10. Apoyar a las familias para que estas puedan asegurarle a sus hijos e hijas desde su gestación, los alimentos necesarios para su desarrollo físico, psicológico e intelectual, por lo menos hasta que cumplan los 18 años de edad., 14. Reducir la morbilidad y la mortalidad infantil, prevenir y erradicar la desnutrición, especialmente en los menores de cinco años, y adelantar los programas de vacunación y prevención de las enfermedades que*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

afectan a la infancia y a la adolescencia y de los factores de riesgo de la discapacidad.17. Garantizar las condiciones para que los niños, las niñas desde su nacimiento, tengan acceso a una educación idónea y de calidad, bien sea en instituciones educativas cercanas a su vivienda, o mediante la utilización de tecnologías que garanticen dicho acceso, tanto en los entornos rurales como urbanos. 18. Asegurar los medios y condiciones que les garanticen la permanencia en el sistema educativo y el cumplimiento de su ciclo completo de formación. 19. Garantizar un ambiente escolar respetuoso de la dignidad y los Derechos Humanos de los niños, las niñas y los adolescentes y desarrollar programas de formación de maestros para la promoción del buen trato. 23. Diseñar y aplicar estrategias para la prevención y el control de la deserción escolar y para evitar la expulsión de los niños, las niñas y los adolescentes del sistema educativo. 24. Fomentar el deporte, la recreación y las actividades de supervivencia, y facilitar los materiales y útiles necesarios para su práctica regular y continuada". 7.- Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo. 8.- Que la misión de la Secretaría de Educación Departamental consiste en garantizar el derecho a una educación con calidad a todos los habitantes del Departamento de Valle del Cauca, a través del diseño de políticas educativas regionales, la administración del servicio público educativo y la asistencia técnica en procesos pedagógicos y administrativos a los municipios. 9.- Que la calidad educativa es multideterminada, y algunas de sus causas fundamentales están fuera del sistema educativo, recibir una educación de calidad, representa adquirir las competencias y los conocimientos necesarios para asegurar el reconocimiento y el respeto permanente a todos los derechos humanos. La calidad del sistema educativo es la cualidad que resulta de la integración de las dimensiones de pertinencia, relevancia, eficacia interna, eficacia externa, impacto, suficiencia, eficiencia y equidad. 10.- La educación es un derecho al que todos los ciudadanos deben acceder, así las cosas, las políticas en materia educativa deben verse atravesadas por la consolidación de estrategias de acceso y permanencia, la aplicación de estándares básicos de aprendizaje, que permitan que la educación sea de calidad y a su vez sea pertinente siendo necesario invertir en la implementación de modelos flexibles y el fortalecimiento de los estándares básicos de competencias, como estrategias pedagógicas pertinentes para avanzar hacia lo pretendido: educación de calidad. 11.- En concordancia con lo anterior, la integralidad en la prestación del servicio educativo conlleva la implementación de estrategias que garanticen el bienestar integral de la comunidad educativa, en especial de los NNJA, así las cosas, desde la Secretaría de Educación hemos identificado la necesidad de realizar una revisión a las condiciones nutricionales de los estudiantes a nuestro cargo. 12. Que con el fin de satisfacer estas necesidades el Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Educación formuló el proyecto de inversión denominado "*IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CONDUCTAS NUTRICIONALES SANAS COMO PARTE DE LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA*". 13.- Que la Secretaría de

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Educación adelantó un proceso de consulta de información el 9 de agosto de 2023 a través del portal único de contratación estatal SECOP II mediante bajo el número identificador SED- SIP-004-2023, consulta en la cual se identificó pluralidad de entidades sin ánimo de lucro dispuestas a presentar ofertas y aportes al Proyecto de convenio lo cual amplía el espectro de impacto para el alcance de los objetivos propuestos en el Proyecto; con ocasión de lo anterior se dio curso al proceso competitivo SED-ESAL-005-20232 dicho proceso y las condiciones de las ofertas presentadas pueden ser consultadas en el siguiente: link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.27007952&isFromPublicArea=True&isModal=False 14.- Que en curso del proceso SED-ESAL-005-2023 se recibió la oferta presentada por la FUNDACION NUEVO HORIZONTE. 15.- Que realizada la evaluación de la oferta presentada el comité de verificación de requisitos habilitantes recomendó la adjudicación del proceso al único oferente ESAL FUNDACION NUEVO HORIZONTE. 16.- Que con ocasión de lo anterior se suscribirá el presente convenio de asociación que se regirá por las siguientes clausulas: **CLÁUSULAS: PRIMERA. OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CONDUCTAS NUTRICIONALES SANAS COMO PARTE DE LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA. **SEGUNDA. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ESAL:** - En virtud del presente Convenio LA ESAL adquiere las siguientes obligaciones generales: A) Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas. B) Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del Convenio llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por LA ESAL aún después de terminado el Convenio. C) Una vez finalice el objeto del Convenio, LA ESAL deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar. Actualizar los sistemas SAC, SADE y PQR, con el trámite dado a cada solicitud. D) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes. E) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL (SED) y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente Convenio, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad. F) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. G) LA ESAL antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL (SED) la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente, cuando LA ESAL determine trasladar a sus afiliados de empresa promotora de salud (EPS) o de fondo de pensiones, deberá informar dicha situación a SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL (SED) con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia. Al vencimiento del Convenio, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones. H) Las obligaciones que se deriven del presente Convenio deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio. I) LA ESAL se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, LA ESAL, a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc. J) LA ESAL se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente Convenio en primer lugar dentro de los términos fijados por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL (SED), y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico, de igual manera, a mantener actualizado el registro en los sistemas de información de SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL (SED) en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar. K) LA ESAL se compromete antes de iniciar la ejecución del Convenio, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias. L) LA ESAL será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente Convenio, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes. M) En el evento en que LA ESAL al momento de suscribir el presente Convenio pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL (SED) para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario. N) LA ESAL se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad,

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

especialmente el RUT. O) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL (SED) para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente Convenio. P) Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 18 del Decreto 0723 del 15 de abril de 2013 referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente Convenio y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo. Q) Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única. R) Reportar a EL DEPARTAMENTO-SECRETARIA DE EDUCACIÓN el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar los pagos derivados de la ejecución del presente Convenio. S) Toda información o formatos generados por LA ESAL son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

TERCERA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ESAL: OBJETIVO ESPECÍFICO 1: PROMOVER ENTORNOS ESCOLARES CON HÁBITOS DE VIDA MÁS SALUDABLES

ACTIVIDAD 1:

1. Focalizar y mapear las IEO para determinar la estrategia de intervención.

SUBACTIVIDADES:

1.1.1 Construir el directorio de las IE, identificando los directivos docentes, docentes, líderes estudiantiles y otros miembros de la comunidad educativa. Las instituciones educativas serán referenciadas por la Secretaria de Educación Departamental.

1.1.2 Construir el mapeo de las IEO a partir del contexto geográfico en el que se ubican y necesidades de priorización, para determinar la estrategia de intervención.

ACTIVIDAD 2:

2. Convocar a directivos docentes, docentes, orientadores escolares, estudiantes, padres de familia y demás actores relacionados con la comunidad educativa para la reconstrucción y construcción de espacios educativos saludables.

SUBACTIVIDADES:

1.2.1 Diseñar un plan de comunicación que permita sensibilizar a la comunidad educativa de las IEO sobre los alcances, objetivos, líneas de acción y resultados esperados con la intervención.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

1.2.2 Realizar una (1) visita a 148 instituciones educativas focalizadas en el marco del proyecto, reunirse con los directivos docentes y docentes motivándolos para que participen en la reconstrucción y construcción de espacios educativos saludables.

1.2.3 Realizar un (1) encuentro de socialización en las 148 instituciones educativas focalizadas en el marco del proyecto, presentar el proyecto, alcances, objetivos, actividades y resultados esperados con representantes de la comunidad educativa.

ACTIVIDAD 3:

3. Realizar la recolección, procesamiento, análisis y difusión de la caracterización propia de cada escenario educativo con énfasis en estilos de vida saludable en las instituciones educativas oficiales del departamento.

SUBACTIVIDADES:

1.3.1 Definir la metodología, variables, tipos y fuentes de información e instrumentos de recolección que se aplicaran para caracterizar las IEO en relación con el desarrollo de actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene en el entorno educativo.

1.3.2 Recolección de Información: recolectar información de las 148 IEO mediante la aplicación de los instrumentos definidos, adicionalmente, se deberá registrar, tabular y analizar la información recolectada, teniendo en cuenta las variables y cruces de estas y que fueron definidos

1.3.3 Generar el informe de caracterización de cada escenario educativo con énfasis en estilos de vida saludable relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene en el entorno educativo de estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las 148 instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca.

ACTIVIDAD 4:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

4. Definir e implementar acciones de comunicación y movilización social para articular los diferentes sectores y actores del territorio con las instituciones educativas oficiales del departamento.

SUBACTIVIDADES:

1.4.1 Definir la estrategia para la articulación para lo cual se deberán analizar aspectos relacionados con las funciones, aportes, participación y competencia entre otros aspectos que pueden fortalecer la intervención.

1.4.2 Identificar actores en el territorio, para lo cual se deberán analizar aspectos relacionados con las funciones, aportes, participación y competencia entre otros aspectos que pueden fortalecer la intervención en los 34 municipios.

1.4.3 Realizar un (1) encuentro de socialización en cada municipio no certificado, presentar el proyecto, alcances, objetivos, actividades y resultados esperados, así, mismo sensibilizar sobre la necesidad de unificar esfuerzos y generar acuerdos de voluntades en los 34 municipios.

1.4.4 Incentivar cambios de hábitos saludables mediante la entrega de 3256 menús tipo en concordancia con la estrategia.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: PROMOVER ADECUADAS CONDUCTAS NUTRICIONALES EN EL HOGAR Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL VALLE DEL CAUCA.

ACTIVIDAD 1

1. Fortalecer competencias y orientar la formación, adquisición y sostenibilidad de estilos de vida saludables en las instituciones educativas oficiales del departamento

SUBACTIVIDADES:

2.1.1 Diseñar estrategias pedagógicas, contenidos temáticos y guía metodológica con soporte en las TIC que tiene como objeto propiciar espacios de aprendizaje para la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene de los espacios escolares de los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°)

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca.

2.1.2 Realizar un (1) encuentro de transferencia metodológica y pedagógica sobre los contenidos temáticos sobre la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene con el equipo de formadores constituido en cada uno de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

ACTIVIDAD 2:

2. Construir con la comunidad educativa el plan de acción de entornos educativos saludables.

SUBACTIVIDADES:

2.2.1 Realizar un (1) encuentro con la comunidad educativa de las 148 IEO para la construcción participativa y consensuada el plan de acción de entornos educativos saludables con énfasis en hábitos relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene para los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca.

2.2.2 Realizar un (1) encuentro por cada uno de los 34 municipios para divulgar y promover el plan de acción de cada IEO en el territorio.

ACTIVIDAD 3:

3. Fortalecer el liderazgo de la comunidad educativa, en especial del equipo formador en aspectos relacionados con la gestión y articulación de esfuerzos en el territorio, mediante el reconocimiento de logros y empoderamiento de la estrategia implementada

SUBACTIVIDADES:

2.3.1 Fortalecer el conocimiento y el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas del equipo formador y de la comunidad educativa en general mediante la implementación de acciones de réplica, para lo cual se

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

desarrollará un taller vivencial en las 148 IEO de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

2.3.2 Adquisición de 148 kits de promoción y sensibilización de espacios de aprendizaje para la adopción de estilos de vida saludables relacionados con la actividad física, alimentación saludable y prácticas de higiene.

2.3.3 Entregar 148 kits de promoción y sensibilización a las IEO de los estudiantes matriculados en los grados tercero (3°) a quinto (5°) de las instituciones educativas oficiales – IEO de los 34 municipios no certificados del Valle de Cauca.

CUARTA. PRESTACIONES SOCIALES: En ningún caso el presente Convenio, generará relación laboral y, por consiguiente, LA ESAL no tiene derecho a reclamar al Departamento del Valle del Cauca ningún tipo de prestación, de tal manera que la única retribución con motivo de este compromiso es el pago pactado. **QUINTA. OBLIGACIONES DE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:** Para el desarrollo del objeto del presente Convenio, EL DEPARTAMENTO-SECRETARIA DE EDUCACIÓN se compromete: 1. Garantizar la apropiación de los recursos económicos para la ejecución del convenio. 2. Realizar el seguimiento o supervisión de cumplimiento del objeto contractual. 3. Desembolsar el valor del convenio de acuerdo con el porcentaje de los desembolsos establecidos en la cláusula respectiva, previa certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor. 4. Las demás establecidas en los artículos 4 de la ley 80 de 1993. 5. Ejercer la inspección y vigilancia del servicio contratado. **SEXTA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** EL DEPARTAMENTO-SECRETARIA DE EDUCACIÓN desembolsará el valor de los aportes comprometidos al presente Convenio con cargo a los rubros presupuestales:

NUMERO CDP	APROPIACION PRESUPUESTAL	VALOR
3500009308	Item 1 Valor: 59.200.000 COP Proyecto: PI32-102331/1/1/01/01 - Focalizar y mapear las IEO para determinar la estr Apropiación Presupuestal: Fondo: 1-1001 - LIBRE DESTINACION Centro Gestor: 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Área Funcional: 3250102010010000 - Todos a Estudiar Elemento PEP: PI32-102331/1/1/01/01 - Focalizar y mapear las IEO para determinar la estrategia de intervención. Cuenta Mayor: 5501060185 - Fortal.Obras,mejoras y Adecu Fisica Inst Educativa	$8.000.000.000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	Ítem 2 Valor: 1.004.800.000 COP Proyecto: PI32-102331/1/1/01/02 - Convocar a directivos docentes, docentes, orientad Apropiación Presupuestal: Fondo: 1-1001 - LIBRE DESTINACION Centro Gestor: 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Área Funcional: 3250102010010000 - Todos a Estudiar Elemento PEP: PI32-102331/1/1/01/02 - Convocar a directivos docentes, docentes, orientadores escolares, estudiantes, padres de familia y demás actores relacionados con la comunidad educativa para la reconstrucción y construcción de espacios educativos saludables. Cuenta Mayor: 5501060185 - Fortal.Obras,mejoras y Adecu Fisica Inst Educativa Ítem 3 Valor: 1.012.200.000 COP Proyecto: PI32-102331/1/1/01/03 - Realizar la recolección, procesamiento, análisis Apropiación Presupuestal: Fondo: 1-1001 - LIBRE DESTINACION Centro Gestor: 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Área Funcional: 3250102010010000 - Todos a Estudiar Elemento PEP: PI32-102331/1/1/01/03 - Realizar la recolección, procesamiento, análisis y difusión de la caracterización propia de cada escenario educativo con énfasis e n estilos de vida saludable en las instituciones educativas oficiales del departamento Cuenta Mayor: 5501060185 - Fortal.Obras,mejoras y Adecu Fisica Inst Educativa Ítem 4 Valor: 1.091.280.000 COP Proyecto: PI32-102331/1/1/01/04 - Definir e implementar acciones de comunicación y Apropiación Presupuestal: Fondo: 1-1001 - LIBRE DESTINACION Centro Gestor: 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Área Funcional: 3250102010010000 - Todos a Estudiar Elemento PEP: PI32-102331/1/1/01/04 - Definir e implementar acciones de comunicación y movilización social para articular los diferentes sectores y actores del territo rio con las instituciones educativas oficiales del departamento Cuenta Mayor: 5501060185 - Fortal.Obras,mejoras y Adecu Fisica Inst	

	Educativa Ítem 5 Valor: 63.047.351 COP Proyecto: PI32-102331/1/2/01/01 - Fortalecer competencias y orientar la formación, a Apropiación Presupuestal: Fondo: 1-1001 - LIBRE DESTINACION Centro Gestor: 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Área Funcional: 3250102010010000 - Todos a Estudiar Elemento PEP: PI32-102331/1/2/01/01 - Fortalecer competencias y orientar la formación, adquisición y sostenibilidad de estilos de vida saludables en las instituciones edu cativas oficiales del departamento Cuenta Mayor: 5501060185 - Fortal.Obras,mejoras y Adecu Fisica Inst Educativa Ítem 6 Valor: 2.240.000.000 COP Proyecto: PI32-102331/1/2/01/02 - Construir con la comunidad educativa el plan de ac Apropiación Presupuestal: Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO Centro Gestor: 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Área Funcional: 3250102010010000 - Todos a Estudiar Elemento PEP: PI32-102331/1/2/01/02 - Construir con la comunidad educativa el plan de acción de entornos educativos saludables Cuenta Mayor: 5501060185 - Fortal.Obras,mejoras y Adecu Fisica Inst Educativa Ítem 7 Valor: 1.998.000.000 COP Proyecto: PI32-102331/1/2/01/03 - Fortalecer el liderazgo de la comunidad educativa, Apropiación Presupuestal: Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO Centro Gestor: 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Área Funcional: 3250102010010000 - Todos a Estudiar Elemento PEP: PI32-102331/1/2/01/03 - Fortalecer el liderazgo de la comunidad educativa, en especial del equipo formador en aspectos relacionados con la gestión y articul ación de esfuerzos en el territorio, mediante el reconocimiento de logros y empoderamiento de la estrategia implementada. Cuenta Mayor: 5501060185 - Fortal.Obras,mejoras y Adecu Fisica Inst Educativa	

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	Ítem 8 Valor: 531.472.649 COP Proyecto: PI32-102331/1/2/01/04 - PI32-102331/1/2/01/04 Apropiación Presupuestal: Fondo: 1-1037 - DEST PREF. MONOPOLIO Centro Gestor: 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Área Funcional: 3250102010010000 - Todos a Estudiar Elemento PEP: PI32-102331/1/2/01/04 - Fortalecer competencias y orientar la formación, adquisición y sostenibilidad de estilos de vida saludables en las instituciones edu cativas oficiales del departamento Cuenta Mayor: 5501060185 - Fortal.Obras,mejoras y Adecu Fisica Inst Educativa	

PARÁGRAFO: Para cumplir con las obligaciones fiscales que ordena la ley, EL DEPARTAMENTO-SECRETARIA DE EDUCACIÓN, efectuará las retenciones que surjan del presente Convenio, cuando a ello haya lugar, las cuales estarán a cargo de LA ESAL. **SEPTIMA. LUGAR DE EJECUCIÓN:** El lugar de ejecución del convenio será Departamento del Valle del Cauca en 34 municipios no Certificados (Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Calima El Darién, Candelaria, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Riofrío, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Toro, Trujillo, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco y Zarzal). **OCTAVA.PLAZO:** El plazo para la ejecución del convenio que se derive como resultado del proceso de selección será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, artículo 41 Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y/o inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, hasta el 31 de diciembre de 2023. **NOVENA: VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para todos los efectos legales el presente convenio tiene un valor de OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 8.408.399.983), de los cuales la Secretaría de Educación – Departamento del Valle del Cauca aporta un valor de SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($7.999.999.983) y la FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE aporta como contrapartida en dinero la suma de TRECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 380.000.000) y un aporte en especie equivalente a VENTIOCHO MILONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 28.400.000) para un aporte total de CUANTROCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 408.400.000) conforme lo establecido en la oferta económica debidamente aceptada y que para todos los efectos legales hacer parte integral del presente convenio.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

El valor del aporte realizado por el Departamento del Valle del Cauca se hará de la siguiente forma:

A) PRIMER DESEMBOLSO: Un primer desembolso por el valor de **DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.800.000.000)**, el cual se desembolsará posterior al perfeccionado del convenio y se cumplan a satisfacción requisitos de ejecución de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y con la entrega de los siguientes productos: Plan de acción (que contenga objetivos, actividades, productos, metodología, cronograma de actividades previa aprobación del supervisor del convenio.

B) SEGUNDO DESEMBOLSO: Un segundo desembolso por el valor de **DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.800.000.000**, una vez se verifique ejecución del 50% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del convenio.

C) TERCER DESEMBOLSO: Un tercer desembolso por el valor de: **DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000.000),** una vez se verifique ejecución del 85% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del convenio.

D) UN CUARTO Y ÚLTIMO DESEMBOLSO: por el valor de: **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($399.999.983),** previa aprobación del supervisor con el 100% de actividades del proyecto cumplidas, así como también el cumplimiento del 100% de los aportes convenidos por parte de la ESAL, todo lo anterior soportado en los respectivos informes de ejecución del convenio.
Todo pago a que se obliga El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación en virtud del convenio que se celebre, se sujetará a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, y el desembolso se realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que la ESAL radique la factura comercial. Al momento de presentación de la factura, la ESAL deberá aportar los siguientes documentos:
1.- Factura de venta o cuenta de cobro que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario e indicar el número del convenio objeto de pago.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

2.- Certificado de cumplimiento del pago de aporte de parafiscales expedido por el representante legal o revisor fiscal (Anexar copia de cédula y tarjeta profesional de Revisor Fiscal), según corresponda y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

3. Certificación Bancaria (trámite primera cuenta)

4. Certificación de recibo a entera satisfacción de los bienes y servicios que constan en la factura y/o cuenta de cobro, expedida por el supervisor del convenio IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES: Se cobrarán los impuestos, tasas y contribuciones legales de orden Nacional, Departamental a que haya lugar.

DECIMA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: LA ESAL manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, Ley 821 de 2003, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1296 de 2009, ni en la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes, reglamentarias y concordantes. **DECIMA PRIMERA. SUPERVISIÓN:** EL DEPARTAMENTO-SECRETARIA DE EDUCACIÓN, ejercerá la supervisión del Convenio a través de persona natural o jurídica idónea que designe el SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, quien tendrá a cargo las funciones señaladas en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto No. 1082 de 2015, y en especial: a) Colaborar con LA ESAL para la correcta ejecución del objeto del Convenio. b) Verificar que LA ESAL cumpla las obligaciones previstas en el presente Convenio. c) Determinar de acuerdo con los procesos y procedimientos, la oportunidad en que LA ESAL debe realizar las actividades contratadas. d) En caso de incumplimiento por parte de LA ESAL de cualquiera de sus obligaciones contractuales, adelantar los trámites necesarios para la aplicación de las sanciones contractuales a que haya lugar. e) En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación del Convenio, solicitar el trámite respectivo mínimo con diez (10) días de anticipación a la fecha de vencimiento del Convenio para el caso de las adiciones o a la fecha en la cual se pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones. f) Verificar la conformidad de los aportes mensuales sobre salud y pensiones efectuados por LA ESAL. g) Expedir mensualmente certificado de cumplimiento de las obligaciones a cargo de la ESAL. En el evento en que se observe algún tipo de inconsistencia sobre los aportes de seguridad social, el supervisor deberá adelantar las acciones a que haya lugar, de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. PARAGRAFO I: EL DEPARTAMENTO-SECRETARIA DE EDUCACIÓN se reserva el derecho de exigir a LA ESAL, en cualquier tiempo, copia de los documentos que soportan el cumplimiento de la obligación de efectuar los aportes en salud y pensiones para los periodos en los cuales no se ha realizado el pago. h) Suscribir con el Ordenador del Gasto o su delegado y LA ESAL las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar y remitirlas al área

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

correspondiente. i) Informar oportunamente al ordenador del gasto o su delegado sobre las novedades que se presenten durante la ejecución del Convenio. PARÁGRAFO II: El servidor público que ejerce la vigilancia y control no tendrá autorización para exonerar al LA ESAL de ninguna de sus obligaciones, o deberes que emanen del presente Convenio, ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas en este Convenio ni exonerarlo de ninguno de los deberes o responsabilidades que conforme al mismo le fueron asignadas. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al LA ESAL que impliquen modificaciones a los términos de este Convenio. PARÁGRAFO III: Las órdenes o instrucciones que imparta el servidor público que ejerce la vigilancia y control del Convenio a LA ESAL, deberán darse por cualquier medio oficial. **DECIMA SEGUNDA. MODIFICACIONES AL CONVENIO:** Cualquier modificación al presente Convenio deberá hacerse por escrito, en el término establecido en el literal e) de la cláusula anterior. **DECIMA TERCERA. RESPONSABILIDAD:** LA ESAL es responsable por el cumplimiento del objeto del presente Convenio, y será responsable por los daños que cause al DEPARTAMENTO en la ejecución del presente Convenio, ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley. **DECIMA CUARTA. APLICACIÓN DE LAS CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:** EL DEPARTAMENTO-SECRETARIA DE EDUCACIÓN podrá aplicar las cláusulas de interpretación, modificación, terminación unilateral y caducidad al presente Convenio según lo estipulado en el inciso 2º del artículo 14, artículos 15, 16, 17 y 18 de la ley 80 de 1993, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas reglamentarias, complementarias y concordantes. **DECIMA QUINTA. GARANTÍAS:** LA ESAL deberá constituir en favor de EL DEPARTAMENTO-SECRETARIA DE EDUCACIÓN las siguientes garantías:

AMPARO	%	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	20	Convenio	Término de ejecución del convenio y cuatro (4) meses más y en todo caso, hasta la liquidación del convenio
Calidad del servicio	20	Convenio	Término de ejecución del convenio y cuatro (4) meses más y en todo caso, hasta la liquidación del convenio
Salarios y prestaciones sociales	5	Convenio	Término de ejecución del convenio y tres (3) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	500 SMMLV	N/A	Se otorgará por todo el período de ejecución del convenio. En dicha póliza deberá figurar como tomador la ESAL, como asegurado la ESAL, como beneficiarios LOS TERCEROS AFECTADOS, Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación Departamental.

DECIMA SEXTA. MULTAS: En virtud del deber de control y vigilancia sobre el presente Convenio, el ordenador del Gasto o su delegado tendrá la facultad de imponer al LA ESAL las multas pactadas en el presente Convenio con el fin de conminarlo al

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

cumplimiento de sus obligaciones, en los términos que establece el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.3.1.19 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015. Para tales efectos, las partes acuerdan que en caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones adquiridas por LA ESAL o cumplidas deficientemente o por fuera del término estipulado para cada obligación, se causará una multa equivalente hasta el uno por mil (1/1000) del valor total del Convenio por cada día calendario transcurrido a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de dichas obligaciones. La imposición de la multa atenderá los criterios de razonabilidad, proporcionalidad y gravedad de la obligación incumplida. Si pasaren más de treinta (30) días calendario, sin que LA ESAL haya cumplido, la actividad obligacional en mora, el ordenador del gasto o su delegado podrá declarar la caducidad del presente Convenio, ya que la mora por más de treinta (30) días se considera un incumplimiento grave, Contra dicha resolución procede el Recurso de Reposición de conformidad con el artículo 77, inciso 2 de la Ley 80 de 1993. PARÁGRAFO: El procedimiento aplicable para la imposición de multas será el consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 o el que se encuentre vigente. **DECIMA SEPTIMA. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de incumplimiento LA ESAL pagará al DEPARTAMENTO a título de Cláusula Penal Pecuniaria una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Convenio. PARÁGRAFO: El procedimiento aplicable para la declaratoria de incumplimiento será el consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 o el que se encuentre vigente. **DECIMA OCTAVA. SUSPENSION DEL CONVENIO:** El plazo para la ejecución del Convenio podrá suspenderse por acuerdo de las partes o cuando ocurran hechos o circunstancias constitutivas de una situación de fuerza mayor o caso fortuito que impidan el cumplimiento de las obligaciones asumidas por las partes de este Convenio. Si la suspensión es de mutuo acuerdo, deberá suscribirse un acta por parte de los representantes legales de ambas partes en la cual conste la razón por la cual suspenden la ejecución del Convenio, la forma como se asumirán los costos que se generen con ocasión de la misma, las actividades que se desarrollarán tendientes a superar el motivo de suspensión. Mientras subsistan hechos constitutivos de una situación de fuerza mayor o caso fortuito, y estas impidan la ejecución total del Convenio, el plazo para la ejecución del Convenio se suspenderá de la siguiente manera: (i) por el término que dure la situación que configura la circunstancia de caso fortuito o fuerza mayor. (ii) Si los hechos constitutivos de una situación de fuerza mayor y caso fortuito no impiden la ejecución de la totalidad del Convenio, sino sólo de manera parcial o de alguna o algunas de las obligaciones de este Convenio, las partes convendrán si tales circunstancias suponen o no la suspensión de la totalidad del Convenio, y en su caso, el tiempo y los términos de suspensión. La suspensión de la ejecución del Convenio por fuerza mayor o caso fortuito, se hará constar en actas suscritas por las partes, por medio de sus representantes

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

legales, en las cuales se indiquen los hechos que la motivan. Una vez cesen las causas de la suspensión se dejará constancia de este hecho y de la reiniciación de los plazos contractuales a que haya lugar; en actas suscritas por las partes. **DECIMA NOVENA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONVENIO:** EL DEPARTAMENTO-SECRETARIA DE EDUCACIÓN podrá disponer la terminación anticipada del Convenio en los siguientes eventos: 1) Por mutuo acuerdo de las partes. 2) Cuando las condiciones contractuales o las circunstancias que dieron lugar al nacimiento del Convenio hayan variado sustancialmente de tal manera que su ejecución resulte imposible, innecesaria y/o inconveniente a juicio de la ENTIDAD. 3) Cuando exista un detrimento patrimonial sobreviniente del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA que se genere por la exigencia de continuar desarrollando el objeto contractual celebrado. 4) Cuando el objeto contractual desaparezca o cuando no exista una actividad claramente definida que permita identificar una obligación por ejecutar a cargo de LA ESAL. 5) Por decisión unilateral del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA en el caso de incumplimiento por parte del LA ESAL, de conformidad con lo previsto en la cláusula décima segunda del presente Convenio. 6) Cuando el término de suspensión exceda del límite previsto en el presente Convenio. 7) Por la inclusión de LA ESAL, algún miembro de su personal o de lo dispuesto para la ejecución del Convenio, en listas nacionales o extranjeras conformadas por personas proscritas en razón de lavados de activos, narcotráfico o terrorismo. 8) Por las demás establecidas en la ley. **VIGESIMA. CESIÓN:** LA ESAL no podrá ceder el presente Convenio a persona natural alguna sin la autorización previa y escrita del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA pudiendo éste reservarse las razones para negar la cesión, una vez analizada la justificación presentada por LA ESAL para este fin. La cesión se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 887 y siguientes del Código de Comercio. En todo caso, LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, verificará la idoneidad y experiencia del (la) cesionario (a). **VIGESIMA PRIMERA. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** EL DEPARTAMENTO – SECRETARIA DE EDUCACIÓN – podrá declarar la caducidad del presente Convenio cuando se presenten hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo de LA ESAL que afecten en forma grave y directa la ejecución del Convenio y se evidencie que puede generar su paralización (Artículo 18 de la Ley 80 de 1993). Igualmente de conformidad con el inciso 2 del numeral 5 del artículo 5 de la citada Ley 80 de 1993, dará lugar a la declaratoria de caducidad del Convenio el incumplimiento de la obligación de informar inmediatamente al DEPARTAMENTO - SECRETARIA DE EDUCACIÓN -, sobre la ocurrencia de peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la Ley, con el objetivo de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho y por las causales a que se refiere la Ley 1421 de 2010 "Por medio de la cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006". PARÁGRAFO I. Se entiende como incumplimiento grave la sistemática omisión en la respuesta o

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

atención de las obligaciones a su cargo. PARÁGRAFO II: En caso de producirse la declaratoria de caducidad, no habrá lugar a la indemnización para LA ESAL quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades establecidas en la Ley 80 de 1.993 modificada por la Ley 1150 de 2007. PARÁGRAFO III: La resolución de caducidad se notificará personalmente LA ESAL o a su representante o apoderado conforme al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). PARÁGRAFO IV. Contra la resolución de caducidad, procede el recurso de reposición en los términos consagrados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). PARÁGRAFO V: Para declarar la caducidad se deberá llevar a cabo, el procedimiento mínimo que garantice el debido proceso acorde al Artículo 17 de la Ley 1150/07, Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 1 del artículo 2,2,1.2.3.1.19 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015 **VIGESIMA SEGUNDA. DOCUMENTOS DEL CONVENIO:** Hacen parte del presente Convenio y en su respectivo orden de prelación, los siguientes documentos: a) El Modelo educativo flexible seleccionado b) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, c) Certificado de Disponibilidad Presupuestal d) Formato Único de Hoja de Vida. e) Los estudios y documentos previos. f) Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. g) Pagos Seguridad Social. h) Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. i) Fotocopia del RUT. j) Certificado de antecedentes judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional. k) Certificado de antecedentes disciplinarios profesionales o) Registro presupuestal. l) Certificación cuenta bancaria. m) Los informes periódicos que rinda LA ESAL aprobados por el supervisor y que sirven de soporte para el pago de cada factura o cuenta de cobro. n) Todas las comunicaciones y los demás documentos que hacen parte del expediente contractual, los que se produzcan con la legalización y dentro de la ejecución del Convenio. **VIGESIMA TERCERA. CONFIDENCIALIDAD:** LA ESAL se compromete a guardar estricta confidencialidad respecto de toda la información que conozca y se le entregue con ocasión de la ejecución del Convenio, y por ende éste no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados. **VIGESIMA CUARTA. AUTONOMÍA DE LA ESAL:** Por tratarse de la implementación de un modelo educativo flexible de propiedad y/o autorizado LA ESAL, actuará con total autonomía en el cumplimiento de las obligaciones que adquiere por el presente Convenio, por lo cual no se genera vínculo de carácter laboral alguno con el Departamento del Valle del Cauca. **VIGESIMA QUINTA. PUBLICACION:** El presente Convenio se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015, Decreto 103 de 2015. **VIGESIMA**

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

SEXTA. RÉGIMEN LEGAL Y JURISDICCIÓN: El presente Convenio está sometido en un todo a la ley colombiana y se rige por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias y concordantes, en lo que no esté regulado expresamente, se regirá por las normas civiles y comerciales. **VIGÉSIMA SEPTIMA. VEEDURÍA:** Este Convenio está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1.993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y la Ley 850 de 2003. CLAUSULA **VIGESIMA OCTAVA. DOMICILIO CONTRACTUAL Y COMUNICACIONES:** Para todos los efectos legales y contractuales el domicilio contractual será la ciudad de Santiago de Cali, Colombia. Para efectos de comunicaciones y notificaciones, a EL DEPARTAMENTO-SECRETARIA DE EDUCACIÓN, se le harán llegar al Edificio Palacio de San Francisco- Cra 6 entre calle 9 y 10, Santiago de Cali (V); y LA ESAL en la en la CL 1 A # 55 B - 97 de Santiago de Cali y en la dirección electrónica: gerencia@fundacionnuevohorizonte.edu.co **VIGÉSIMA NOVENA. LIQUIDACIÓN:** La liquidación del presente convenio se suscribirá dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **TRIGÉSIMA. CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias o discrepancias surgidas en la ejecución del Convenio, acudirán a los mecanismos de conciliación, amigable composición y transacción contemplados en la ley 80 de 1993. **TRIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD:** En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de ésta información; para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **TRIGESIMA SEGUNDA. INDEMNIDAD:** El asociado se compromete a mantener indemne al Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación por los daños causados a terceros y/o servicios y/o bienes de terceros, durante la ejecución del presente convenio. **TRIGESIMA TERCERA. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SIPLAFT:** LA ESAL certifica al DEPARTAMENTO que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades conexas al lavado de activos provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo. LA ESAL se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, etc. Y los recursos de estos, no se encuentren relacionados, provengan, de actividades ilícitas, particularmente de lavado de activos o financiación del terrorismo. En todo caso, si durante el plazo de vigencia del Convenio LA ESAL, algunos de sus administradores o socios llegaren a ser 1) Vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas u otros delitos relacionados con el

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

lavado de activos y financiación del terrorismo. 2) Incluidos en las listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como las listas de la Oficina de Control de Activos en el Exterior OFAC emitida por las oficinas del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la organización de las Naciones Unidas u otras listas públicas relacionadas con el tema de lavado de activos y financiación del terrorismo o 3) Condenados por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de los anteriores delitos; EL DEPARTAMENTO-SECRETARIA DE EDUCACIÓN tiene el derecho de terminar unilateralmente el Convenio, sin que por este hecho LA ESAL pueda reclamar judicial o extrajudicialmente indemnización alguna, por cuanto tales causas se tendrían como justas para la terminación del mismo por parte de EL DEPARTAMENTO-SECRETARIA DE EDUCACIÓN de igual forma, LA ESAL declara que los recursos que incorpora para el desarrollo del Convenio, proceden de actividades lícitas. LA ESAL se obliga expresamente a entregar EL DEPARTAMENTO-VALLE DEL CAUCA, la información veraz y verificable que éste le exija para el cumplimiento de la normativa relacionada con prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como el de actualizar sus datos por lo menos anualmente suministrando la totalidad de los soportes que EL DEPARTAMENTO-SECRETARIA DE EDUCACIÓN requiera. En el evento en que no se cumpla con la obligación consagrada en la presente cláusula, EL DEPARTAMENTO tendrá la facultad de dar por terminada la relación jurídica surgida, en los términos acordados en la presente cláusula. **TRIGESIMA CUARTA VIGENCIA:** El presente Convenio se considera vigente una vez perfeccionado y hasta el momento de su terminación.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el Convenio electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyectó: Yohanna Castañeda – Abogada Contratista
Revisó: Mauricio Danilo Salazar Andrade – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Visto Bueno: Ana Janneth Ibarra Quiñonez – Secretaria de Educación

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 01/11/2023 10:08:21 am

Recibo No. 9201522, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HRCN92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACION NUEVO HORIZONTE
Sigla:	FUNDACION NUEVO HORIZONTE
Nit.:	830503027-9
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	7039-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	06 de octubre de 2004
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2023
Grupo NIIF:	Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 1 A # 55 B - 97
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	contabilidad@fundacionnuevohorizonte.com
Teléfono comercial 1:	5579393
Teléfono comercial 2:	3165215151
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CL 1 A # 55 B - 97
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@fundacionnuevohorizonte.com
Teléfono para notificación 1:	5579393
Teléfono para notificación 2:	3165215151
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica FUNDACION NUEVO HORIZONTE SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9201522, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HRCN92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de octubre de 2004 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2004 con el No. 3997 del Libro I ,se constituyó entidad de naturaleza FUNDACION denominada FUNDACION NUEVO HORIZONTE

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 057 del 07 de marzo de 2018 Asamblea General ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2018 con el No. 918 del Libro I ,cambio su nombre de FUNDACION NUEVO HORIZONTE . por el de FUNDACION NUEVO HORIZONTE . Sigla: FUNDACION NUEVO HORIZONTE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es Indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE ES PROMOVER Y PROPICIAR EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL, ACADÉMICO Y COMERCIAL DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES LATINOAMERICANAS. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, LA CORPORACIÓN DESARROLLARÁ LOS SIGUIENTES OBJETIVOS, LAS CUALES SON DE INTERÉS GENERAL Y A LAS CUALES TIENE ACCESO LA COMUNIDAD, ASÍ:

1.DISEÑAR, PROMOVER, DESARROLLAR, MEJORAR, CONTRIBUIR, INCENTIVAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INICIAL, COMO UNO DE LOS COMPONENTES DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA; EDUCACIÓN FORMAL: CONFORMADA POR LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA; EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO; Y EN GENERAL TODAS LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y APOYO A LA EXPANSIÓN DE COBERTURA Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA.

2.DISEÑAR, PROMOVER, DESARROLLAR, MEJORAR, CONTRIBUIR, INCENTIVAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA LA PRESTACIÓN O DESARROLLO DE ACTIVIDADES O SERVICIOS, INDIVIDUALES O COLECTIVOS, DE PROMOCIÓN DE SALUD, PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES, ATENCIÓN Y CURACIÓN DE ENFERMEDADES EN CUALQUIERA DE SUS NIVELES DE COMPLEJIDAD, REHABILITACIÓN DE LA SALUD Y/O APOYO AL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD O SALUD PÚBLICA, POR PARTE DE ENTIDADES DEBIDAMENTE HABILITADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL O POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EXCEPTUANDO LAS

Recibo No. 9201522, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HRCN92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EXCLUSIONES DE ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

3.DISEÑAR, PROMOVER, DESARROLLAR, MEJORAR, CONTRIBUIR, INCENTIVAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CULTURALES Y AQUELLAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL.

4.DISEÑAR, PROMOVER, DESARROLLAR, MEJORAR, CONTRIBUIR, INCENTIVAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LAS QUE SE DESARROLLEN DENTRO DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR COLCIENCIAS Y OTRAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES O PRIVADAS QUE LAS DESARROLLES. ASÍ MISMO, LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN ÁREAS TALES COMO MATEMÁTICAS, FÍSICA, QUÍMICA, BIOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES, COMO ECONOMÍA, POLÍTICA, SOCIOLOGÍA Y DERECHO DE USO GENERAL.

5.DISEÑAR, PROMOVER, DESARROLLAR, MEJORAR, CONTRIBUIR, INCENTIVAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL QUE CONTENGAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

A.PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL, MINORÍAS, POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EXCLUSIÓN Y DISCRIMINACIÓN; TALES COMO NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS MAYORES, GRUPOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO, POBLACIÓN DESMOVILIZADA, MUJERES, POBLACIÓN CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSA, POBLACIÓN RECLUSA, POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, POBLACIÓN RURAL O CAMPESINA ENTRE OTRAS.

B.DESARROLLO, PROMOCIÓN, MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, ASÍ COMO EL AVANCE EN LAS METAS DE DESARROLLO FIJADAS POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.

C.ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA TRANSPARENCIA, AL CONTROL SOCIAL, A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, AL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

D.ACTIVIDADES DE APOYO A LA RECREACIÓN DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y CENTROS DE DIVERSIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PARA ACCESO GENERAL A LA COMUNIDAD.

6.DISEÑAR, PROMOVER, DESARROLLAR, MEJORAR, CONTRIBUIR, INCENTIVAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE. CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN, MANEJO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y EL MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE.

7.DISEÑAR, PROMOVER, DESARROLLAR, MEJORAR, CONTRIBUIR, INCENTIVAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL USO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ALCOHOL Y TABACO; ATENCIÓN Y TRATAMIENTO A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS.
8.DISEÑAR, PROMOVER, DESARROLLAR, MEJORAR, CONTRIBUIR, INCENTIVAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA.

Recibo No. 9201522, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HRCN92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

9.DISEÑAR, PROMOVER, DESARROLLAR, MEJORAR, CONTRIBUIR, INCENTIVAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y DE FOMENTO A LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

10.DISEÑAR, PROMOVER, DESARROLLAR, MEJORAR, CONTRIBUIR, INCENTIVAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS PROMOCIÓN Y APOYO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS OBJETIVOS GLOBALES DEFINIDOS POR LAS NACIONES UNIDAS.

11.DISEÑAR, PROMOVER, DESARROLLAR, MEJORAR, CONTRIBUIR, INCENTIVAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

12.DISEÑAR, PROMOVER, DESARROLLAR, MEJORAR, CONTRIBUIR, INCENTIVAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y APOYO A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE EJECUTEN ACCIONES DIRECTAS EN EL TERRITORIO NACIONAL EN ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES MERITORIAS DESCRITAS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

13.DISEÑAR, PROMOVER, DESARROLLAR, MEJORAR, CONTRIBUIR, INCENTIVAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE MICROCRÉDITO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

LA FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE, PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CONEXAS Y ADHERENTES A SU OBJETO SOCIAL CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR Y DAR CUMPLIMIENTO A CADA UNO DE SUS OBJETIVOS GENERALES:

A)ESTUDIAR Y ANALIZAR LAS NECESIDADES, INTERESES E INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD. B)ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN FOMENTAR EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD COLOMBIANA Y LATINOAMERICANA.

C)LOGRAR QUE LA COMUNIDAD ESTÉ PERMANENTEMENTE INFORMADA SOBRE EL DESENVOLVIMIENTO DE LOS HECHOS, PROGRAMAS, Y SERVICIOS DEL ESTADO Y DE LAS ENTIDADES QUE INCIDAN EN SU BIENESTAR Y DESARROLLO.

D)CAPACITAR A LA COMUNIDAD PARA QUE PARTICIPE EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS. E)FOMENTAR E IMPULSAR Y EJECUTAR PROGRAMAS QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO INTEGRAL.

F)ESTABLECER PLANES Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LAS NECESIDADES, INTERESES Y POSIBILIDADES DE LA COMUNIDAD.

G)BUSCAR LA ARMONÍA EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES DENTRO DE LA COMUNIDAD PARA LOGRAR EL AMBIENTE NECESARIO QUE FACILITE SU NORMAL DESARROLLO.

H)PERFECCIONAR RELACIONES COMERCIALES, ACADÉMICAS Y CIENTÍFICAS CON OTRAS ENTIDADES QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADAS.

I)PODRÁ ESTABLECER NEGOCIOS DE COMERCIO, INTERMEDIACIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS DE CUALQUIER TIPO QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LA RAZÓN DE SER DE LA ORGANIZACIÓN.

J)PODRÁ AFILIARSE, ADSCRIBIRSE A OTRAS ASOCIACIONES O INSTITUCIONES DE CARÁCTER

Recibo No. 9201522, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HRCN92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CIENTÍFICO O CON SIMILARES OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR.

K) OFRECER Y PROPICIAR FORMACIÓN Y/O EDUCACIÓN (EN DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO) MEDIANTE CURSOS DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUADA DIRIGIDA A LOS SECTORES INTERESADOS EN EL DESARROLLO DE NUEVAS Y MEJORES PRÁCTICAS EN PROCURA DE ELEVAR EL NIVEL ACADÉMICO, CULTURAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

L) OFRECER, CONTRATAR Y PARTICIPAR EN ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y OTROS PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESAS DE CUALQUIER ÍNDOLE DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO.

M) DESARROLLARÁ PROGRAMAS PARA IMPULSAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE BASE SOCIAL.

N) DISEÑAR, PROMOVER, DESARROLLAR, MEJORAR, CONTRIBUIR, INCENTIVAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS AL TRABAJO CON NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ANCIANOS, HOMBRES Y MUJERES EN TODA LATINOAMÉRICA.

O) DISEÑAR, PROMOVER, DESARROLLAR, MEJORAR, CONTRIBUIR, INCENTIVAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y EDUCACIÓN VIRTUAL.

P) DISEÑAR, PROMOVER, DESARROLLAR, MEJORAR, CONTRIBUIR, INCENTIVAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE GARANTICEN LA SALUD EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, TRABAJANDO EN LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPRESARIAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, DESARROLLANDO CAMPAÑAS DE INVESTIGACIÓN EN TEMAS SOCIALES, CIENTÍFICOS, ECONÓMICOS, CULTURALES, RECREATIVOS Y DEMÁS ASPECTOS QUE CONTEMPLEN EL DESARROLLO INTEGRAL Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.

Q) DISEÑAR, PROMOVER, DESARROLLAR, MEJORAR, CONTRIBUIR, INCENTIVAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, RELACIONADOS CON EL PLAN DE ATENCIÓN BÁSICOS DE LOS MUNICIPIOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE MUNICIPIOS Y REGIONES SALUDABLES

R) ASESORAMIENTO CONTINÚO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS.

S) ORGANIZAR CONCURSOS, ESTABLECER PREMIOS Y ESTÍMULOS A LAS ENTIDADES O PERSONAS NATURALES QUE POR SU LABOR SOCIAL SE HAGAN MERECEDORAS DE ELLAS.

T) PROPICIARÁ TODO TIPO DE ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA COMERCIALIZACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL DE PRODUCTOS DE SUS ASOCIADOS, CON EL FIN DE FOMENTAR EL DESARROLLO COMERCIAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA COLOMBIANA.
U) PLANEAR, DESARROLLAR, CONTRATAR Y COORDINAR PROCESOS DE AUDITORÍA, INTERVENTORÍAS Y OTROS PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESAS DE CUALQUIER ÍNDOLE DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO.

V) ESTABLECER TODO TIPO DE ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO EN COLOMBIA, PARAS ELLO SE PODRÁN ESTABLECER CONVENIOS Y ACCIONES QUE PERMITAN LA CONSECUCIÓN DE ESTE OBJETIVO.

W) DISEÑAR, PROMOVER, DESARROLLAR, MEJORAR, CONTRIBUIR, INCENTIVAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE MERCADEO Y PUBLICIDAD.

Recibo No. 9201522, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HRCN92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

X) DISEÑAR, PROMOVER, DESARROLLAR, MEJORAR, CONTRIBUIR, INCENTIVAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS PUBLICITARIOS, ASÍ COMO EL MANEJO INTEGRAL DE MEDIOS.

Y) DISEÑAR, PROMOVER, DESARROLLAR, MEJORAR, CONTRIBUIR, INCENTIVAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS TRABAJO CON NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES, MADRES CABEZA DE FAMILIA Y DESPLAZADOS EN NUESTRO PAÍS Y PAÍSES CON IGUAL SITUACIÓN DE NECESIDADES, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOSTENIBLES, EN GENERAL REALIZANDO CONVENIOS CON EMPRESAS PRESTADORAS DE SALUD Y RECREACIÓN CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA CON EL DESARROLLO DE VALORES SOLIDARIOS DE LA COMUNIDAD.

Z) PUBLICIDAD EN CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO (RADIO, PRENSA O TELEVISIÓN) A EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO.

AA) DISEÑAR, PROMOVER, DESARROLLAR, MEJORAR, CONTRIBUIR, INCENTIVAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS TECNOLÓGICOS, CAMPAÑAS DE EXPECTATIVA, LANZAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE PRODUCTOS, APERTURA DE NUEVAS EMPRESAS QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS.

BB) DISEÑAR, PROMOVER, DESARROLLAR, MEJORAR, CONTRIBUIR, INCENTIVAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DISEÑO GRÁFICO, TECNOLOGÍA EN SISTEMAS, ILUSTRACIÓN DIGITAL, 3D, ANIMACIÓN, MERCADEO Y PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA, VIDEO Y EN FIN TODAS LAS HERRAMIENTAS QUE SE NECESITEN PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PUBLICITARIAS.

CC) ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS Y PROCESOS, CREACIÓN Y APOYO A CENTROS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS Y CONFORMACIÓN DE REDES DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN.

DD) REALIZACIÓN DE PLANES, ESTUDIOS, ESTADÍSTICAS Y CENSOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA; A LA HOMOLOGACIÓN, NORMALIZACIÓN, METROLOGÍA, CERTIFICACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD; A LA PROSPECCIÓN DE RECURSOS, INVENTARIO DE RECURSOS TERRESTRES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; A LA PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA; A LA REALIZACIÓN DE SEMINARIOS, CONGRESOS Y TALLERES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ASÍ COMO A LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD TOTAL Y DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA.

EE) DISEÑAR, PROMOVER, DESARROLLAR, MEJORAR, CONTRIBUIR, INCENTIVAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INNOVACIÓN QUE INCORPOREN TECNOLOGÍA, CREACIÓN, GENERACIÓN, APROPIACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA MISMA, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y EL APOYO A INCUBADORAS DE EMPRESAS, A PARQUES TECNOLÓGICOS Y A EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA.

FF) TRANSFERENCIA Y DOTACIÓN DE TECNOLOGÍAS QUE COMPRENDEN LA NEGOCIACIÓN, SUMINISTRO, APROPIACIÓN, DESAGREGACIÓN, ASIMILACIÓN, ADAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS, NACIONALES O EXTRANJERAS.

GG) ACTIVIDADES REFERENTES A APOYO EN CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EN PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO CON CARÁCTER SOCIAL, AMBIENTAL Y/O CULTURAL.

HH) ACTIVIDADES REFERENTES A ASISTENCIA TÉCNICA EN PROBLEMÁTICA DE ALTO RIESGO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICOS

Recibo No. 9201522, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HRCN92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

II) DISEÑAR, PROMOVER, DESARROLLAR, MEJORAR, CONTRIBUIR, INCENTIVAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS REFERENTES A CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ÁREAS DEL CONOCIMIENTO.

JJ) PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA TODO TIPO DE EVENTOS ACADÉMICOS, CULTURALES, SOCIALES Y DEPORTIVOS.

KK) REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE SEMINARIOS, CONFERENCIAS, CONGRESOS, DIPLOMADOS Y TALLERES TEÓRICOS PRÁCTICOS.

LL) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN LAS ÁREAS DE SALUD HUMANA, PARTICULARMENTE EN PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y DE RIESGOS E INTERVENCIONES COLECTIVAS EN LAS ÁREAS DE LA SALUD.

MM) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, ENTENDIDOS COMO UN SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL Y COMO PARTE INTEGRAL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.

NN) DISEÑAR, PROMOVER, DESARROLLAR, MEJORAR, CONTRIBUIR, INCENTIVAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES EN SALUD Y SUS CAPACIDADES DE RESOLUCIÓN. OO) DISEÑAR, PROMOVER, DESARROLLAR, MEJORAR, CONTRIBUIR, INCENTIVAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE SALUD EN ÁREAS TECNOLÓGICAS E INFORMÁTICAS, ESENCIALMENTE TODO LO RELACIONADO CON LA TELEMEDICINA, GESTIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD, FORTALECIENDO LA INVESTIGACIÓN, LA DOCENCIA Y LA INNOVACIÓN.

PP) PRESTARÁ LOS SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNÓSTICAS, CONSISTENTES EN TOMAS DE RAYOS EQUIS (RX), ECOGRAFÍA Y DE ENDOSCOPIA Y LECTURA DE PLACAS.

QQ) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS Y EXTRAMURALES DOMICILIARIOS DE BAJA COMPLEJIDAD.

RR) CREACIÓN DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, INSCRITAS, DE PROPIEDAD O ADHERIDAS A LA CORPORACIÓN.

SS) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, HOSPITALARIOS, FARMACÉUTICOS DE SALUBRIDAD EN GENERAL, TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA Y EN ESPECIAL LA ASISTENCIA MÉDICA. ASÍ MISMO, LA IMPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS Y APARATOS RELACIONADOS CON LA MEDICINA Y CON LA ASISTENCIA HOSPITALARIA FARMACOLÓGICA.

TT) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS, ESPECIALMENTE LA APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES PARA JÓVENES Y ADULTOS EN LOS CICLOS 1,11, III, IV, VV VI.

UU) LA DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS Y AYUDAS DIDÁCTICAS PROPIAS Y DE TERCEROS, ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN, FORMACIÓN, SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y EVALUACIÓN DE DOCENTES Y ESTUDIANTES.

Recibo No. 9201522, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HRCN92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

W) DESARROLLO DE TODO TIPO DE CONTENIDOS DIGITALES A TRAVÉS DE DISEÑO DE MODELOS DE PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MODC'S DESDE LOS COMPONENTES PEDAGÓGICOS, DIDÁCTICOS, TECNOLÓGICOS Y ORGANIZACIONALES.

WW) DISEÑAR, DESARROLLAR, MEJORAR, INCENTIVAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR EL DESARROLLO DE SOFTWARE PARA EL DESARROLLO DE CONTENIDOS DIGITALES Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN VIRTUAL.

XX) LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN EN FORMA DIRECTA Y/O EN CONVENIOS CON ENTIDADES DE EDUCATIVAS UNIVERSITARIAS, TECNOLÓGICAS Y TÉCNICAS.

YY) ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL A POBLACIONES VULNERABLES EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL, ESPECIALMENTE A JÓVENES Y ADULTOS; ASÍ COMO A NIÑOS Y NIÑAS ENTRE LOS 0 Y 5 AÑOS.

ZZ) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LINGÜÍSTICOS A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y CURSOS PROPIOS O AJENOS CON DEBIDA AUTORIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN.

AAA) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL HOY DENOMINADA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.

BBB) OFRECER Y DESARROLLAR DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE CONVENIO TODO TIPO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA, ESPECÍFICAMENTE TÉCNICOS LABORALES.

CCC) OFRECER Y DESARROLLAR DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE CONVENIO TODO TIPO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR ORGANIZADOS POR CICLOS PROPEDÉUTICOS O DE NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O PROFESIONAL.

DDD) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN PROCESOS TOTALES O PARCIALES ENCAMINADOS A DESARROLLAR ACTIVIDADES ÍNDOLE OPERATIVA, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, INTERVENTORAS, AUDITORAS Y CONSULTORAS, CORRESPONDIENTES A ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y DE INFRAESTRUCTURA, MANEJO DE RESIDÍOS SÓLIDOS, MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ADMINISTRACIÓN Y OPERATIVIDAD DE MAQUINARIA PESADA, INTERVENTORÍA DE OBRAS, INSTALACIONES, VENTA Y REPARACIONES DE SISTEMAS DE TELEFONÍA, SERVICIOS DE INGENIERÍA, SERVICIOS ELÉCTRICOS Y DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

EEE) REALIZACIÓN DE TALLERES DEPORTIVOS PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS. FTF) REALIZACIÓN DE CONVENIOS CON ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA.

GGG) DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEPORTIVOS Y DE NUTRICIÓN.

HHH) DESARROLLO DE OLIMPIADAS DEPORTIVAS EN TODAS LAS DISCIPLINAS Y CATEGORÍAS, INTER-COLEGIADOS Y PROGRAMAS DE TODA ÍNDOLE DEPORTIVOS PARA TODA LA COMUNIDAD EN GENERAL.

III) DESARROLLO DE PROYECTOS DE SALUD OCUPACIONAL E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE

Recibo No. 9201522, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HRCN92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

JJJ) DISEÑAR, PROMOVER, DESARROLLAR, MEJORAR, CONTRIBUIR, INCENTIVAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE GESTIÓN HUMANA BASADA EN COMPETENCIAS, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL CLIMA LABORAL.

KKK) SUMINISTRO Y/O DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS LISTOS PARA PRODUCCIÓN A NIÑOS, NIÑAS, ADOLECENTES, ESCOLARIZADOS O NO ESCOLARIZADOS, ADULTOS, ADULTOS MAYORES, MADRES CABEZA DE FAMILIA, POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO, O CUALQUIER TIPO DE POBLACIÓN VULNERABLE.

III) PROVEEDURÍA Y MONITOREO DE PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO NUTRICIONAL PARA NIÑOS Y NIÑAS, EN CUALQUIER LUGAR DE TERRITORIO NACIONAL.

MMM) BRINDAR SERVICIOS EN FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN TODO TIPO DE PROCESOS, PROVEEDURÍA Y CONSULTORÍA EN ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL Y EDUCATIVAS.

NNN) DISEÑAR, PROMOVER, DESARROLLAR, OFRECER, APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS AGRÍCOLAS, PISCÍCOLAS, GANADEROS, AGROINDUSTRIALES Y FORESTALES, ASÍ COMO TAMBIÉN, PROCESOS DE PROTECCIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, REFORESTACIONES Y ESTUDIOS DE MEDIO AMBIENTE; TODOS ESTOS, DIRIGIDOS A POBLACIONES RURALES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD.

OOO) LMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO QUE INVOLUCRE LAS NECESIDADES EN PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y RESTITUCIÓN DE ESTA POBLACIÓN.

PPP) LMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INTEGRALES PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

QQQ) FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS QUE PROMUEVAN LA SANA CONVIVENCIA Y LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA VIDA ESCOLAR.

RRR) PRESTACIÓN DE SERVÍCIOS EDUCATIVOS A POBLACIONES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

SSS) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PEDAGÓGICO ESPECIALIZADO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES.

TTT) DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS CON METODOLOGÍAS ESPECIALES Y DISTINTAS A LA TRADICIONAL PARA EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS, PARA IMPARTIR FORMACIÓN NO FORMAL Y/O INFORMAL, DONDE SE INCLUYAN INTERCAMBIOS, PASANTÍAS Y DOTACIÓN DE ELEMENTOS DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL

UUU) IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE MODELOS DE GESTIÓN Y DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, PARA LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, SOPORTE Y EVOLUCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA, PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.

Recibo No. 9201522, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HRCN92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VVV) FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA CIUDADANA DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INVESTIGACIÓN

WWW) DESARROLLAR PROGRAMAS Y/O PROYECTOS CON ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DEL FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO ORIENTADO AL EMPODERAMIENTO.

XXX) IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL, QUE PERMITAN CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS COMUNIDADES LATINOAMERICANAS.

YYY) IMPLEMENTAR Y FOMENTAR LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN, QUE PERMITAN CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS COMUNIDADES LATINOAMERICANAS

ZZZ) CELEBRAR O EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPLEMENTARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL.

REPRESENTACIÓN LEGAL

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: CORRESPONDE AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA:

1. CONVOCAR CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA
JUNTA DIRECTIVA.

2. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE COMO ENTIDAD PRIVADA Y SIN
ANIMO DE LUCRO, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, EN TODOS LOS ACTOS EN QUE DEBA INTERVENIR COMO TAL.

3. AUTORIZAR CON SU FIRMA, LA DESIGNACIÓN DE LOS APODERADOS Y DELEGADOS QUE CONSIDERE CONVENIENTE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE.

4. MODERAR LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

5. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS MANDATOS EMANADOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

6. TOMAR LAS DECISIONES PERTINENTES EN CASOS URGENTES, PREVIA CONSULTA Y APROBACIÓN, POR CUALQUIER
MEDIO, DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

7. CONTROLAR LAS FINANZAS Y EL MANEJO DE LAS CUENTAS DE LA FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE. ORDENANDO CON SU FIRMA EL GASTO CORRESPONDIENTE, SEGÚN DIRECTRICES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y
AUTORIZACIÓN EMANADA DE LOS ESTATUTOS Y DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Recibo No. 9201522, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HRCN92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

8. FIRMAR LOS DOCUMENTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS HASTA POR EL MONTO AUTORIZADO EN ESTOS ESTATUTOS; O POR ASAMBLEA GENERAL O A LA JUNTA DIRECTIVA DE ACUERDO CON EL CASO CUANDO SUPERE EL LIMITE ESTABLECIDO.

9. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL LOS PRESUPUESTOS ANUALES DETALLADOS DE INGRESO Y EGRESO.

10. PRESENTAR ANUALMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME COMPLETO Y DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE EN ESE LAPSO, EN EL QUE DEBE INCLUIR UN BALANCE
GENERAL, UN ESTADO DE INGRESO O EGRESOS O DE RESULTADOS, Y UN REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y
HACER QUE ESTE INFORME SEA AVALADO POR EL CONTADOR.

11. SUSCRIBIR LOS CONVENIOS, ACUERDOS, CRÉDITOS Y CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DEL
SECTOR PÚBLICO O PRIVADO NACIONAL O INTERNACIONAL PREVIO VISTO BUENO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

12. LEGALIZAR CON SU FIRMA LAS DONACIONES, LEGADOS CONTRIBUCIONES Y RECURSOS QUE INGRESEN A LA
FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE POR CUALQUIER CONCEPTO.

13. LLEVAR LA VOCERÍA DE LA ENTIDAD ANTE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, NACIONAL E INTERNACIONAL.

4. SUSCRIBIR CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO TODAS LAS ACTAS, COMUNICACIONES, Y DEMÁS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

15. COMPROMETER LOS BIENES DE LA FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE EN LA CELEBRACIÓN DE LAS TRANSACCIONES COMERCIALES ORDENAR GIRAR ANTE TERCEROS POR CUANTÍAS QUE EN CADA CASO NO EXCEDAN LA
SUMA EQUIVALENTE A DIEZ MIL (10.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. (SMMLV) A
PARTIR DE ESTA CANTIDAD REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE CONFORMIDAD CON ESTOS
ESTATUTOS.

16. CONSTRUIR LA FINANZAS Y GARANTÍAS QUE FUEREN EXIGIDAS POR LAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES PARA LA RECEPCIÓN D BIENES TANGIBLES Y RECURSOS FINANCIEROS

17. CUMPLIR CON TODAS LAS DEMÁS COMPATIBLES CON LA NATURALEZA DE SU CAGO SEGÚN ESTOS ESTATUTOS Y
AQUELLAS QUE DE MANERA ESPECIAL LE OTORGUE O DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA GENERAL.

VICEPRESIDENTE: EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Recibo No. 9201522, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HRCN92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTIVA VICEPRESIDENTE, PODRÁ REMPLAZARLO Y DURANTE EL PERIODO QUE DURE ESTE REEMPLAZO EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES DEL CARGO.

FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: CORRESPONDE AL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA:
1.REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN TODAS SUS FUNCIONES EN LAS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS EN ESTE CASO.
2.COLABORAR CON EL PRESIDENTE EN TODAS LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES CON SU CARGO
3.ACTUAR COMO ENLACE ENTRE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GESTIÓN OPERATIVA EN TÉRMINOS ASESORES Y CONSULTORES D PROGRAMAS Y PROYECTOS.
4. CUMPLIR CON TODAS LOS DEMÁS QUE LE CORRESPONDEN POR LOS ESTATUTOS Y EL REGLAMENTO INTERNO Y CON AQUELLAS QUE LE DELEGUEN EL PRESIDENTE O LE ASIGNEN LA JUNTA DIRECTIVA.

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA: CORRESPONDE A LA ASAMBLEA GENERAL, COMO AUTORIDAD SUPREMA DE GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE, LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES Y FACULTADES ENTRE OTRAS: 15. AUTORIZAR AL PRESIDENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL REALIZAR TRANSACCIONES COMERCIALES, ACTOS CONVENIOS, ACUERDOS, CRÉDITOS, O CONTRATOS DE CARÁCTER TÉCNICO, ECONÓMICO Y FINANCIERO, ASÍ COMO PARA ADQUIRIR, ENAJENAR O GRAVAR BIENES INMUEBLES, CUYA CUANTÍA EXCEDA, EN CADA UNO DE ELLOS, LA SUMA EQUIVALENTE A DIEZ MIL (10.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV).

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL: 1. VELAR PORQUE LAS OPERACIONES QUE CELEBREN Y LAS OBLIGACIONES QUE CUMPLAN LA FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE -, SE AJUSTEN A LAS PRESCRIPCIONES CONSIGNADAS EN LOS ESTATUTOS Y EL REGLAMENTO INTERNO Y SE REALICE CEÑIDAS AL MARCO JURÍDICO DE LAS LEYES COLOMBIANAS. 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. EXAMINAR LOS BALANCES Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE DANDO SU CONCEPTO O DICTAMEN EN UN INFORME ESCRITO, VERIFICADO PREVIAMENTE SU RACIONALIDAD. CONVOCAR A REUNIONES EXTRAORDINARIAS DE ASAMBLEA GENERAL DE LA JUNTA DIRECTIVA A TRAVÉS DEL SECRETARIO, CUANDO LO ESTIME NECESARIO. 9. CONVOCAR A REUNIONES EXTRAORDINARIAS DE ASAMBLEA GENERAL A TRAVÉS DEL SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA, CUANDO SE JUSTIFIQUE EN RAZÓN DE SUS FUNCIONES. 10. ... 11. ... 12. ... 13. ... 14. ...

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 041 del 08 de febrero de 2013, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2013 con el No. 1009 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL-PRESIDENTE	LUZ AMPARO MARTINEZ REINA	C.C.31303703
VICEPRESIDENTE	IVAN DAVID SUAZA BANDERA	C.C.1112469457

Recibo No. 9201522, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HRCN92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 041 del 08 de febrero de 2013, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2013 con el No. 1009 del Libro I

FUE(RON)_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

LUZ AMPARO MARTINEZ REINA	C.C.31303703
IVAN DAVID SUAZA BANDERA	C.C.1112469457

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 065 del 27 de septiembre de 2021, de Asamblea De Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2021 con el No. 2844 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	JUAN PABLO ALVAREZ CUEVAS	C.C.1112492736
PRINCIPAL		T.P.283032-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 006 del 06/09/2006 de Asamblea General	205 de 31/01/2007 Libro I
ACT 009 del 13/04/2007 de Asamblea General	1566 de 14/05/2007 Libro I
ACT 024 del 05/12/2008 de Asamblea General	3737 de 22/12/2008 Libro I
ACT 026 del 31/07/2009 de Asamblea General	2275 de 06/08/2009 Libro I
ACT 032 del 19/02/2010 de Asamblea General	434 de 24/02/2010 Libro I
ACT 033 del 21/06/2010 de Asamblea General	1998 de 21/07/2010 Libro I
ACT 034 del 12/11/2010 de Asamblea General	3133 de 18/11/2010 Libro I
ACT 057 del 07/03/2018 de Asamblea General	918 de 16/04/2018 Libro I

Recibo No. 9201522, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HRCN92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8551
Actividad secundaria Código CIIU: 8230
Otras actividades Código CIIU: 8699
Otras actividades Código CIIU: 8899

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	NUEVO HORIZONTE LOGISTIC
Matrícula No.:	990984-2
Fecha de matricula:	12 de julio de 2017
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL 1 A # 55 B - 97
Municipio:	Cali

Recibo No. 9201522, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HRCN92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: GRANDE

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $27,756,793,507

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:8551

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su

Recibo No. 9201522, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823HRCN92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

Ana M. Lengua B.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

31.303.703

NUMERO

MARTINEZ REINA

APELLIDOS

LUZ AMPARO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-OCT-1953**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-JUN-1977 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100150-00209659-F-0031303703-20100119 0020119743A 1 2860604729

CERTIFICADO DE TIPO DE CONTRIBUYENTE

El suscrito REPRESENTANTE LEGAL de la FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE con NIT 830.503.027-9

CERTIFICAN:

1. Que la FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE cuenta con licencia de funcionamiento como establecimiento educativo otorgada por la Secretaria de Educación de Yumbo mediante Resolución No. 0718 de 28 octubre de 2020.

2. Es, además, una entidad sin ánimo de lucro debidamente calificada dentro del régimen especial para las contempladas en el artículo 19 del ET. Dicha calificación puede evidenciarse con la responsabilidad 04 en el RUT impuesto de renta y compl. régimen especial

En virtud de lo anterior, nos permitimos hacer las siguientes aclaraciones en materia de impuestos:

a. Si bien el RUT registra la responsabilidad 11-Ventas régimen común, cabe aclarar que fue una responsabilidad adquirida antes de obtener la resolución que le acredita como institución educativa, la cual difícilmente se anula en la DIAN, sin que quiera esto decir que debamos estrictamente facturar con IVA. Por lo tanto, la Corporación no es responsable del impuesto a las ventas en virtud de lo señalado en el artículo 92 de la ley 30 de 1992. "***Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal no son responsables de IVA (...)***" y lo inferido de la doctrina del concepto general 00001 de 20013 del IVA que expone: "***Aunque se tratara de un servicio gravado con el IVA, si lo presta una entidad de las señaladas como no responsables según el artículo 92 de la ley 30 de 1992 se debe realizar la contratación sin IVA***."

b. Al ser la Corporación una ESAL calificada en el RTE por cumplir a cabalidad con los requisitos del decreto 4400 del 30 de diciembre de 2004, le son aplicables las exenciones propias del régimen, entre ellas, no ser sujeto de retención de la fuente.

Luz Amparo Martínez Reina
Representante Legal
CC 31.303.703 de Cali

Alcaldía
de Yumbo

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

RESOLUCION N° 0718

(28 de Octubre de 2020)

"Por la cual se concede Licencia de funcionamiento a un Establecimiento de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano en el Municipio de Yumbo"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÒN DEL MUNICIPIO DE YUMBO, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por las leyes 115 de 1994, 1064 de 2006 y el Decreto Único Reglamentario del sector Educación No. 1075 del 26 de Mayo del 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 10090 del 25 de junio de 2014, el municipio de Yumbo, adquiere la calidad de Ente Territorial Certificado- ETC, para la administración del servicio educativo en su jurisdicción.

Que Mediante Decreto Municipal No.135 del 07 de Mayo del 2015 se adoptó el Reglamento territorial de Inspección y vigilancia y que por Resolución No. 0186 del 28 de Febrero de 2020 se adoptó el Plan Operativo de Inspección y vigilancia en la Secretaría de Educación del Municipio de Yumbo y mediante Resolución N°0495 del 03 de Agosto de 2020 se otorgó una comisión de servicios a unos directivos docentes para realizar visitas de Inspección y vigilancia en el año 2020 a establecimientos educativos del municipio.

Que el Decreto 1075 del 2015 en su artículos 2.6.3.1.establece que una institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano, podrá ofrecer programas una vez cuente con la Licencia de Funcionamiento, presentando la solicitud, los formatos y la propuesta del programa a la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada de la jurisdicción que corresponda al lugar de prestación del servicio, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el mencionado Decreto.

Que la señora LUZ AMPARO MARTÍNEZ REINA, identificada con la cédula de ciudadanía No.31. 303. 703 de Cali, en su calidad de Representante legal de la Fundación Nuevo Horizonte, solicitó a la Secretaría de Educación Municipal de Yumbo según SAC #20201000170792 de fecha 19 de Octubre de 2020, Licencia de Funcionamiento al establecimiento como una Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.

Que la "FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE", presentó a la Secretaría de Educación Municipal de Yumbo, contrato de arrendamiento de la edificación ubicada en la Carrera 5 N° 10 - 49 del Barrio Bolívar de Yumbo, para ofertar Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y Educación Informal, en jornada diurna, nocturna y fin de semana.

Que la Secretaría de Educación del municipio de Yumbo, en ejercicio de su competencia, a través del Grupo de Inspección y vigilancia practicó visita al Establecimiento con el objeto de verificar el cumplimento de las normas vigentes sobre la sede educativa y las condiciones en las que se prestará el servicio educativo y que de la visita, se levantó un informe técnico fechado el 23 de Octubre de 2020, con concepto favorable para otorgar licencia de funcionamiento a la "FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE".

En mérito de lo expuesto,

Alcaldía
de Yumbo

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

RESOLUCION N° 0718

(28 de Octubre de 2020)

"Por la cual se concede Licencia de funcionamiento a un Establecimiento de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano en el Municipio de Yumbo"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **CONCEDER** Licencia de funcionamiento como Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano a la "FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE", con Nit. 830503027 - 9 y con la Representación legal y dirección de LUZ AMPARO MARTÍNEZ REINA identificada con c.c. #31. 303. 703 de Cali.

Sede del instituto: Carrera 5 N°10 - 49 del Barrio Bolívar de Yumbo

Teléfono: 3165215151 – 3186153891 - 3152727242.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de la presente Resolución deberá ser fijada en un lugar visible de la sede del establecimiento educativo.

ARTICULO TERCERO: Notificar por conducto de la Oficina de Inspección y vigilancia al representante Legal o director de la "FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE" o su apoderado, haciéndole saber que contra ella proceden los recursos en los términos de la Ley.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yumbo, a

IVAN RECALDE CORREA
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: Omar Pabón Cañencio y Guillermo Fernández Maldonado
Elaboró: Tania Prada. - . Grupo I y V - SEMY

Alcaldía
de Yumbo

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

RESOLUCION N° 0719
(28 de Octubre 2020)

"Por la cual se otorga el registro de un programa de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano a un establecimiento educativo en el Municipio de Yumbo"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÒN DEL MUNICIPIO DE YUMBO, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por las leyes 115 de 1994, 1064 de 2006 y el Decreto Único Reglamentario del sector Educación No. 1075 del 26 de Mayo del 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que Mediante Decreto Municipal No.135 del 07 de Mayo del 2015 se adoptó el Reglamento territorial de Inspección y vigilancia y que por Resolución No. 0186 del 28 de Febrero de 2020 se adoptó el Plan Operativo de Inspección y vigilancia en la Secretaría de Educación del Municipio de Yumbo y mediante Resolución N°0495 del 03 de Agosto de 2020 se otorgó una comisión de servicios a unos directivos docentes para realizar visitas de Inspección y vigilancia en el año 2020 a establecimientos educativos del municipio.

Que el Decreto 1075 del 2015 en su artículos 2.6.3.1.establece que una institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano, podrá ofrecer programas una vez cuente con la Licencia de Funcionamiento, presentando la solicitud, los formatos y la propuesta del programa a la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada de la jurisdicción que corresponda al lugar de prestación del servicio, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el mencionado Decreto.

Que el Establecimiento educativo "FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE" posee Licencia de Funcionamiento como una Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano concedida mediante Resolución N°0718 del 28 de Octubre de 2020, otorgada por la Secretaría de Educación del municipio de Yumbo.

Que la señora LUZ AMPARO MARTÍNEZ SERNA, identificada con cédula de ciudadanía No. 31. 303. 703 expedida en Cali, Representante legal de la Fundación Nuevo Horizonte, propietaria del establecimiento educativo "FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE" presentó solicitudes a la Secretaría de Educación Municipal de Yumbo el 19 y 21 de Octubre de 2020 según SAC #20201000170792 y SAC #20201000173542 de registro del programa TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR CONTABLE, DE TESORERÍA Y FINANCIERO.

Que la Secretaría de Educación del municipio de Yumbo, en ejercicio de su competencia, a través del Grupo de Inspección y vigilancia, levantó un informe técnico fechado el 23 de Octubre de 2020, con concepto favorable para REGISTRAR EL PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR CONTABLE, DE TESORERÍA Y FINANCIERO.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **Otorgar** por el término de cinco (5) años el Registro al programa de formación laboral: Técnico Laboral en AUXILIAR CONTABLE, DE TESORERÍA Y FINANCIERO.

Alcaldía
de Yumbo

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

RESOLUCION N° 0719
(28 de Octubre 2020)

"Por la cual se otorga el registro de un programa de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano a un establecimiento educativo en el Municipio de Yumbo"

Certificado a otorgar:	Técnico Laboral en AUXILIAR CONTABLE, DE TESORERÍA Y FINANCIERO.
Institución:	**FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE.**
Sede del Programa:	Carrera 5 N°10 - 49 B/ Bolívar, Municipio de Yumbo.
Teléfono:	3165215151 – 3186153891 - 3152727242.
Duración en Horas:	612 HORAS
Jornada:	Diurno, Nocturno y Fin de semana.
Metodología:	Presencial.
Costo total:	Un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos m/c ($1.440. 000).
ARTÍCULO SEGUNDO:	Copia de la presente Resolución deberá ser fijada en un lugar visible de la sede del establecimiento educativo.
ARTICULO TERCERO:	Notificar por conducto de la Oficina de Inspección y vigilancia al representante Legal o Director del establecimiento "FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE", haciéndole saber que contra ella proceden los recursos en los términos de la Ley.
ARTÍCULO CUARTO:	La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IVAN RECALDE CORREA
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: Omar Pabón C. y Guillermo Fernández M.
Elaboró : Tania Prada. Grupo I y V – SEMY

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy 30 de Octubre de 2020 se presentó personalmente LUZ AMPARO MARTÍNEZ REINA identificado con C.C N° 31.-303. 703-Expedida en Cali,- en su calidad de Representante legal de la FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE, propietaria de la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano: FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE, para notificarse de las Resoluciones No. 0718 y N° 0719 expedidas el 28 de Octubre de 2020, mediante la cual se le otorga Licencia de Funcionamiento y Registro del programa Técnico Laboral: Auxiliar contable, de tesorería y Financiero respectivamente.

El Notificado: _____

c.c. No. 31.303.703 c.

Por el Grupo de Inspección y Vigilancia: _____

Cargo I y V - SEMY

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy 30 de Octubre de 2020 se presentó personalmente LUZ AMPARO MARTÍNEZ REINA identificado con C.C N° 31. 303. 703 Expedida en Cali, en su calidad de Representante legal de la FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE, propietaria de la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano: FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE, para notificarse de las Resoluciones No. 0718 y N° 0719 expedidas el 28 de Octubre de 2020, mediante la cual se le otorga Licencia de Funcionamiento y Registro del programa Técnico Laboral: Auxiliar contable, de tesorería y Financiero respectivamente.

El Notificado: _____

c.c. No. 31.303.703 c.

Por el Grupo de Inspección y Vigilancia: _____

Cargo I y V - SEMY

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy 30 de Octubre de 2020 se presentó personalmente LUZ AMPARO MARTÍNEZ REINA identificado con C.C N° 31.303. 703 Expedida en Cali, en su calidad de Representante legal de la FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE, propietaria de la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano: FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE, para notificarse de las Resoluciones No. 0718 y N° 0719 expedidas el 28 de Octubre de 2020, mediante la cual se le otorga Licencia de Funcionamiento y Registro del programa Técnico Laboral: Auxiliar contable, de tesorería y Financiero respectivamente.

El Notificado: _____

c.c. No. 31.303.703 c.

Por el Grupo de Inspección y Vigilancia: _____

Cargo I y V - SEMY

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy 30 de Octubre de 2020 se presentó personalmente LUZ AMPARO MARTÍNEZ REINA identificado con C.C N° 31. 303. 703 Expedida en Cali, en su calidad de Representante legal de la FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE, propietaria de la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano: FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE, para notificarse de las Resoluciones No. 0718 y N° 0719 expedidas el 28 de Octubre de 2020, mediante la cual se le otorga Licencia de Funcionamiento y Registro del programa Técnico Laboral: Auxiliar contable, de tesorería y Financiero respectivamente.

El Notificado: _____

c.c. No. 31.303.703 c.

Por el Grupo de Inspección y Vigilancia: _____

Cargo I y V - SEMY